



ALCALDÍA DE
CUENCA
2023 - 2027



CSC
CONSEJO DE SEGURIDAD
CIUDADANA CUENCA



CUENCA **en** CIFRAS | 2023

Boletín estadístico del Consejo de Seguridad Ciudadana





CUENCA en CIFRAS 2023

Boletín estadístico del Consejo de Seguridad Ciudadana



ALCALDÍA DE
CUENCA
2023 - 2027



CSC
CONSEJO DE SEGURIDAD
CIUDADANA CUENCA

Cuenca en Cifras:

Un Compromiso con tu Seguridad

Cuenca, ciudad de ensueño, crisol de cultura y tradición, se alza hoy y con mucho honor es considerada la ciudad más segura del del Ecuador. En este libro, "Cuenca en Cifras", encontrarán un retrato fiel de nuestra urbe, plasmado en datos y estadísticas que se han levantado para el progreso constante que juntos hemos construido.

Para esta administración, la seguridad no es solo una estadística, es un derecho fundamental, un compromiso, y sobre todo, una condición indispensable para el desarrollo y la felicidad de nuestra gente. Desde el primer día, asumimos el deber inquebrantable de convertir a Cuenca en la ciudad más segura del país, lo cual lo hemos venido haciendo con pasos firmes y estrategias contundentes.

La inversión en tecnología de punta, el fortalecimiento de todas las instituciones que velan por la seguridad de nuestra gente y la creación de programas de prevención y capacitación comunitaria han sido pilares fundamentales en esta lucha.

Los resultados son evidentes. Los índices delictivos se han reducido significativamente, posicionando a Cuenca como un referente



de seguridad a nivel nacional, sin embargo, no nos conformamos con ello. Seguiremos trabajando incansablemente para que cada rincón de nuestra ciudad sea un espacio de paz y tranquilidad para todos.

"Cuenca en Cifras" no solo es un libro de estadísticas, es un testimonio del trabajo conjunto, del esfuerzo de una comunidad unida por un mismo objetivo: construir un futuro mejor para Cuenca. Un futuro donde la seguridad sea la base fundamental para el desarrollo integral de nuestra ciudad.

La meta fue, es y siempre será que todos, todos, vivamos en una Cuenca vibrante, próspera y, sobre todo, segura.

PhD. Cristian Zamora Matute.
ALCALDE DE CUENCA

Cuenca en Cifras:

Contribuimos a largo plazo la sostenibilidad de la seguridad integral

Como servidores públicos y siendo ese vínculo entre el Estado y la sociedad en busca del bien común, tenemos claro lo importante que es para nuestra institución el CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUENCA A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, presentar y entregar esta recopilación y análisis de datos de "CUENCA EN CIFRAS", como fuente de información para poner en práctica planes, programas, proyectos, acciones y estrategias de crecimiento, que se conviertan en un activo esencial para la prevención del delito y la violencia, la seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica en conjunto con la articulación pública interinstitucional, actores y sectores privados que llevara a tomar decisiones más rápidas, informadas y acertadas. Así, los resultados serán más eficaces. La seguridad ciudadana es un derecho que garantiza otros derechos, sustentado en género, población, territorio, infraestructura y más, que requiere políticas públicas integrales, preventivas y coercitivas, que el escenario de intervención ha sido la sumatoria de voluntades políticas lideradas desde la Alcaldía de Cuenca y en su representación el Sr. PhD. Cristian Zamora Matute, alcalde del cantón de los 4 ríos.

Cuenca se ha posicionado con liderazgo y coordinación en la planificación e implementación de iniciativas directas activas y efectivas, con inversión financiera propia que han reducido notablemente el delito y la violencia,



posicionándose de esta manera como el cantón más seguro del país, siendo la seguridad el eje transversal de este desarrollo urbano y rural en lo turístico, social, cultural, deportivo, artístico, economía, comercio y más.

Motivados también por una renovación institucional que demanda asumir con conocimientos, principios, ética, humildad y responsabilidad entre otros valores la seguridad ciudadana en su seno, lleva a transformaciones importantes, velando por políticas de prevención con participación ciudadana como nuestro talento principal y el más importante, por encima de las políticas de represión y control, cambios institucionales que conducen a la consolidación de comunidades preparadas y capacitadas para prevenir el delito e identificar un factor generador de riesgo.

"El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad y de estabilidad." SIMON BOLIVAR.

Ing. Tnte(R). Pablo Bolívar Cueva V.

**DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN CUENCA**

PhD. Cristian Zamora Matute.
ALCALDE DE CUENCA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Ing. Tnte(R). Pablo Bolívar Cueva V.
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
CANTÓN CUENCA

Abg. Gustavo Toledo, MSc.
COORDINADOR DEL OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD CIUDADANA

ANÁLISIS ESTADÍSTICO:
Ing. Cristian Machado Cuzco.
Econ. Mayra Argudo Piedra, MSc.

ANÁLISIS GEOGRÁFICO:
Ing. Jorge Mera Dávila, MSc.

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN:
Lcda. Adriana Quinteros Cuzco.
Lcda. Mirian Ordóñez Peralta.
Ing. Luis Ordóñez Peralta.
Srta. Paula Salamea Cobos.

INSTITUCIONES FUENTE DE INFORMACIÓN:
Fiscalía Provincial del Azuay,
Consejo de la Judicatura,
Unidad Judicial Especializada en Violencia contra la
Mujer y la Familia de Cuenca,
Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 Austro,
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC,
Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y
Transporte de Cuenca EMOV.

INSTITUCIÓN COLABORADORA:



Universidad del Azuay
Instituto de Estudios de Régimen Seccional del
Ecuador, IERSE

INSTITUCIONES ARTICULADAS AL CSC:
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del cantón Cuenca
Policía Nacional
Fiscalía General del Estado

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Coordinación de Comunicación Social del CSC

INFORMACIÓN:
Web: www.csc.gob.ec
Twitter: @csc_cuenca
Facebook: /csc.cuenca
Dirección: Jacinto Flores S/N y Santiago Carrasco
Teléfono: 2814257 o 2812308



Índice

Introducción	06
Objetivo	06
Metodología	06
Análisis estadístico	06
Análisis espacial	10
Capítulo I	12
1. Delitos contra la vida	12
1.1. Análisis descriptivo y de umbral de los delitos contra la vida	12
1.2. Descripción geográfica de delitos contra la vida	20
Capítulo II	22
2. Delitos contra la propiedad	22
2.1. Robo/hurto a personas	22
2.2. Robo a personas	22
2.3. Descripción geográfica de robo a personas	30
2.4. Hurto a personas	32
2.5. Descripción geográfica de hurto a personas	38
2.6. Robo/hurto a domicilios	40
2.7. Robo a domicilios	40
2.8. Hurto a domicilios	44
2.9. Descripción geográfica de robo y hurto a domicilios	48
2.10. Robo/hurto a unidades económicas	50
2.11. Robo a unidades económicas	50
2.12. Hurto a unidades económicas	53
2.13. Descripción geográfica de robo y hurto a unidades económicas	56
Anexo A Estafas	58
Anexo B Abigeato	61
Anexo C Extorsiones	64
Capítulo III	66
3. Delitos contra vehículos	66
3.1. Robo/hurto de vehículos	66
3.2. Robo de vehículos	66
3.3. Hurto de vehículos	72
3.4. Descripción geográfica de robo y hurto de vehículos	78
3.5. Robo/hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	80
3.6. Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	80
3.7. Hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	84
3.8. Descripción geográfica de robo y hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	88
Capítulo IV	90
4. Accidentes de tránsito	90
4.1. Accidentes de tránsito	90
4.2. Descripción geográfica de choques denunciados en la Fiscalía Provincial del Azuay	100
4.3. Descripción geográfica de atropellos denunciados en la Fiscalía Provincial del Azuay	104
4.4. Descripción geográfica de incidentes y siniestros, registrados por los agentes civiles de EMOV	106
4.4.1. Descripción geográfica de incidentes de tránsito	106
4.4.2. Descripción geográfica de siniestros de tránsito	110
4.5. Muertes por accidentes de tránsito	114
4.6. Descripción geográfica de muertes por accidente de tránsito	118
Capítulo V	120
5. Delitos sexuales	120
5.1. Análisis estadístico	120
5.2. Descripción geográfica de delitos sexuales	126
Capítulo VI	128
6. Delitos contra las personas (lesiones físicas)	128
6.1. Lesiones físicas	128
Capítulo VII	133
7. Delitos contra las personas (amenazas)	133
7.1. Intimidaciones (amenazas)	133
Capítulo VIII	137
8. Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	137
8.1. Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	137
8.2. Descripción geográfica de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	144

Introducción

El Boletín “Cuenca en Cifras” nace como respuesta a la necesidad de las instituciones y ciudadanía en general, de contar con información estadística cuantitativa, cualitativa y espacial sobre delitos, contravenciones e incidentes suscitados en el cantón Cuenca. El apoyo de la Fiscalía Provincial del Azuay, la EMOV, han hecho factible la recolección de datos y ha posibilitado que esta información sea analizada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Cantón Cuenca, para lograr así su difusión a través de la presente publicación, misma que consta de análisis estadístico (descriptivo e inferencial) y espacial.

Algunos indicadores como las tasas de delitos por cada 100.000 habitantes se calculan utilizando las cifras del censo poblacional INEC 2022 publicados en su página web.

Este documento contiene ocho capítulos que hacen referencia a diferentes tipos de delitos e incidentes denunciados, cometidos en el cantón Cuenca, los cuales se analizan en diferentes periodos de tiempo dependiendo del análisis.

Objetivo

La metodología utilizada para el análisis estadístico y espacial permite mostrar las tendencias y el comportamiento de los incidentes delictuales dentro del cantón Cuenca; se presenta un análisis descriptivo e inferencial y además espacial a un nivel desagregado de cantón y parroquia para identificar el comportamiento delictivo a través del tiempo, utilizando el procedimiento de recopilación y procesamiento de datos, análisis estadístico y análisis espacial.

Metodología

Como se mencionó anteriormente, para la recolección de datos se ha contado con la colaboración de la Fiscalía Provincial del Azuay; es así como, para obtener los datos referentes a delitos, los funcionarios del Observatorio de Seguridad Ciudadana visitan cada una de las Fiscalías Especializadas ubicadas en el cantón Cuenca, recolectan información de las denuncias presentadas y digitan los datos, manteniendo la debida confidencialidad de estos. Es importante señalar, que para la elaboración de este documento se consideran las fechas de ocurrencia de los hechos, no de sus denuncias, por lo que los datos están sujetos a variación. La información levantada por la EMOV es enviada en Enero 2024 al Observatorio de Seguridad Ciudadana con la información pertinente al año 2023.

Análisis Estadístico

La metodología utilizada para realizar el análisis estadístico en esta publicación se divide de la siguiente manera:

Estadística descriptiva.- Consiste en la presentación de los datos mediante gráficos de líneas y tablas de frecuencias anuales a nivel cantonal y parroquial. Además, se desagregan diferentes categorías según los delitos analizados en cada capítulo.

Estadística inferencial.- La estadística inferencial que se aplica en esta publicación se denomina “análisis de umbral”.

Análisis de umbral. - Es una técnica estadística que identifica delitos y áreas geográficas que han “cruzado el umbral” de actividad normal a excepcional. Este tipo de análisis funciona mediante la realización de dos preguntas simples (Bruce, 2012):

- ¿Cuál es el volumen normal o esperado para este tipo de delito en esta área o en este periodo de tiempo?
- ¿Cómo se compara la actividad actual con la que es normal?

Posteriormente, esta hipótesis se contrasta mediante el grado de desviación, mismo que permite clasificar el análisis. Si los delitos o incidentes son inusualmente muchos en la zona de estudio, se observa con mayor detención cada uno de los incidentes para encontrar posibles patrones que hayan emergido.

Según Bruce (2012), el análisis de umbral requiere de bases de datos históricas precisas de por lo menos tres años para cada tipo de delito o incidente del cual se pretende hacer cálculos, por lo que es recomendable, un conjunto de datos de cinco a siete años anteriores. Para el análisis realizado en esta publicación el conjunto de datos utilizados va desde el año 2018 al 2023, es decir, se compara el último año con los cinco años anteriores con la finalidad de contar con indicadores más robustos en sus estimaciones.

¿Qué es Normal?

El análisis de umbral comienza calculando una cantidad “normal” o “esperada” para cada tipo de incidente durante un periodo de tiempo establecido por el analista (Bruce, 2012). Generalmente, esto se logra aplicando un promedio de los datos correspondientes a los cinco años anteriores (2018-2023).

Promedio o media para los delitos o incidentes

Es la suma de los valores dividida para el número total de estos (n).

$$Media(\bar{X}) = \frac{\sum_{j=1}^n X_j}{n}$$

Además de la media, necesitamos saber la cantidad normal de desviación de la misma durante un determinado periodo de tiempo. Esto se establece mediante la **desviación estándar** de la media que nos indica cuánto se desvía usualmente cada puntaje con relación a esta medida de tendencia central.

Desviación estándar para los delitos o incidentes

Se define como la raíz cuadrada de la diferencia, la cual es la suma de los cuadrados de cada valor, menos la media, dividida por n (Bruce, 2012).

$$S_x = \sqrt{\frac{\sum_{j=1}^n (X_j - \bar{X})^2}{n}}$$

Coeficiente de variación para los delitos o incidentes

También es importante calcular el coeficiente de variación (C.V.), el cual se obtiene dividiendo la desviación estándar para la media.

El coeficiente de variación más bajo es cero (si todos los valores son idénticos). No existe un máximo absoluto, pero en la práctica es poco común encontrar un C.V. mayor a uno.

Un C.V. con valor cerca de cero (0) indica muy poca diferencia entre los datos. Podría significar que el tipo de incidente tiene cantidades pequeñas y que es bastante predecible.

Un C.V. con valor cerca de uno (1) indica una variedad significativa estadística en el tipo de incidente de año a año, lo que lo hace muy impredecible.

$$C.V. = \frac{S}{\bar{x}}$$

Porcentaje de cambio para los delitos o incidentes

Es la diferencia entre el año actual y el promedio, dividido por el promedio.

$$Cambio = \frac{x_i - \bar{x}}{\bar{x}} * 100$$

El problema del porcentaje de cambio es que no justifica la cantidad normal de fluctuación en la categoría del incidente analizado, la cual previamente hemos medido por medio de la desviación estándar. El porcentaje de cambio considera la diferencia en términos del promedio; pero lo que en realidad necesitamos es una estadística que considere la diferencia en términos de promedio y desviación estándar. Aquí es donde aparece el puntaje estándar (también llamado puntaje o valor z).

Puntaje o valor estándar (Z) para delitos o incidentes

El puntaje o valor estándar nos dice cuán lejos del promedio se encuentra un valor individual (por ejemplo, del año en curso). Para propósitos del análisis del umbral, el puntaje estándar es la diferencia entre el año actual y el promedio, dividido por la desviación estándar (Bruce, 2012).

$$Z = \frac{x_i - \bar{x}}{s}$$

Los puntajes o valores estándar funcionan en una escala que va de negativa a positiva. No existe un valor absoluto máximo ni mínimo para la escala, no obstante, la mayoría de los valores se encontrarán entre -1 y 1 y casi todos estarán entre -2 y 2. Valores mayores o menores se vuelven cada vez menos comunes.

Por lo general, se puede interpretar los puntajes estándar como se muestra a continuación:

Color	Escala	Valor Z
	Frio	Bajo -2
	Normal	-1 a 1
	Fresco	-1 a -2
	Templado	1 a 2
	Caluroso	Sobre 2

Bajo -2: El tipo de incidente es **"frío"**. Significativamente bajo lo normal. Se debe investigar qué factores pueden causar que este incidente esté disminuyendo, así se puede aplicar este logro en otro periodo de tiempo, otras áreas u otros delitos.

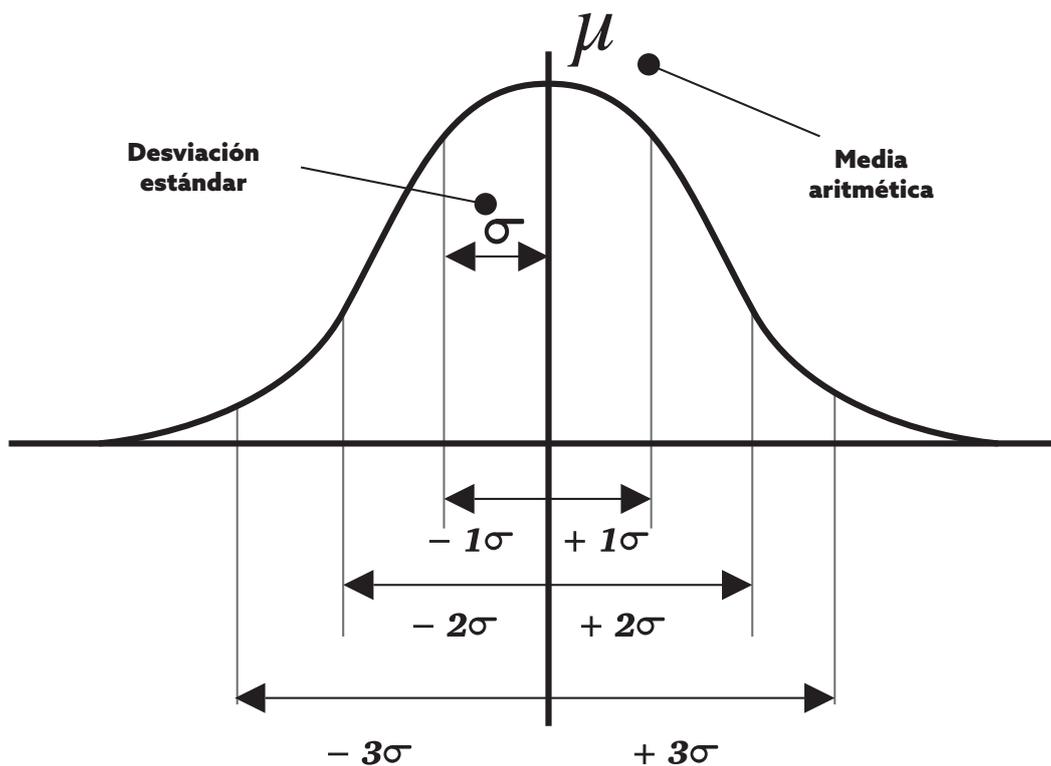
-1 a -2: El tipo de incidente es **"fresco"**. Algún factor puede estar influyendo en que baje, o quizá sea sólo una fluctuación aleatoria.

-1 a 1: El tipo de incidente es **"normal"**. Está dentro del rango que esperaríamos para esta categoría.

1 a 2: El tipo de incidente es **"templado"**. Un poco más de lo normal. Hay que poner un poco más de atención.

Sobre 2: El tipo de incidente es **"caluroso"**. En la mayoría de los casos, algún factor externo

influye en la categoría, a menudo un patrón o una serie que ocurra en el área. Estas categorías deben tener mayor atención para una mejor investigación y análisis.



de -1 a 1 (68 %); de -2 a 2 (95 %) y de -3 a 3 (99 %)

La teoría detrás del uso del puntaje estándar se basa en una distribución normal (representada por la campana de Gauss). El uso del puntaje estándar en esta instancia no implica poner a prueba la significancia estadística sin priorizar nuestro centro de atención.

Como ejemplo podemos referirnos a la tabla 5 de Delitos contra la vida, según parroquia urbana; la misma que muestra que los homicidios y asesinatos cometidos en toda la zona urbana se han incrementado en 20 % en el año 2023, en relación con el promedio de la serie temporal 2018-2022, esto quiere decir que este último año las variaciones estadísticas han conseguido superar el rango "normal" (promedio +/- la desviación estándar). El hecho de obtener este porcentaje es en realidad muy importante, lo cual indica el puntaje estándar z que tiene un comportamiento de fluctuación estadísticamente significativo.

Por otra parte, los asesinatos y homicidios que acontecieron en la zona rural han disminuido en un 51 % lo que aparentaría ser importante. No obstante, debido a que la delincuencia varía de manera considerable de un año a otro, el puntaje estándar nos dice correctamente que este decrecimiento en el año 2023 recae dentro del rango normal en términos de los parámetros de estadística inferencial.

El puntaje estándar sirve para definir el "umbral", en el "análisis de umbral". Los analistas tendrán que experimentar con los datos presentados. Los puntajes estándar altos son una buena señal de que un patrón, una serie o algún otro fenómeno están influyendo en la categoría (Bruce, 2012).

Introducción:

El valor del análisis espacial para la investigación delictual radica principalmente en la importancia que brinda al lugar en el que ocurrió un suceso. Para ello, es necesario que los datos cuenten con una referencia que permita ubicarlos en el espacio. Esta referencia se obtiene mediante un procedimiento denominado **Georreferenciación**, que básicamente consiste en ubicar en un sistema de referencia espacial mediante coordenadas geográficas, un objeto, entidad o, en nuestro caso, un suceso delictivo.

Sin embargo, el hecho de ubicar espacialmente un evento no es la única ventaja del análisis espacial, ya que a más de ello tiene la capacidad de generar información complementaria que permite mejorar y profundizar las investigaciones y mostrar los resultados en una forma visualmente más atractiva mediante mapas, los cuales se generan con diversas técnicas y son el resultado final de este tipo de análisis.

A continuación, se describen los mapas que componen esta serie de documentos, brindando una breve descripción de los mismos y aclarando que el objetivo principal de ellos es mostrar a la ciudadanía los sectores que presentan un mayor nivel de concentración de un delito o incidente determinado y el comportamiento temporal de estos.

Mapa de distribución:

El principal componente de este tipo de mapa es la densidad de los sucesos analizados. Al hablar de densidad nos referimos a la cantidad de eventos ocurridos por unidad de superficie. Mediante el uso de técnicas adecuadas es posible generar superficies de **densidad** que muestren el mayor nivel de concentración de un delito o incidente.

Para que la interpretación de los niveles de concentración sea más intuitiva, se utiliza un rango de colores ordenados linealmente que represente visualmente la cantidad de eventos ocurridos por unidad de superficie.

En este mapa se adjuntan otros elementos que permiten ampliar el análisis, los cuales son el **punto central**, que es el punto de equilibrio de la distribución de datos y la **elipse**, que muestra la distribución espacial del conjunto de sucesos analizados.

Finalmente, es importante destacar las zonas que presentan niveles críticos del suceso analizado, para ello se muestra un acercamiento a estas zonas, indicando también lugares de referencia que permitan ubicarlas con mayor facilidad.

Mapa de concentración:

Este mapa muestra zonas de concentración de sucesos, mediante la generación de polígonos, a través de técnicas que identifican los incidentes que están próximos de según criterios de agrupamiento y de distancia determinados. Estos polígonos encierran el conjunto de eventos que están cercanos y su tamaño dependerá de la cantidad total de datos analizados y su distribución espacial.

Es importante mencionar que en este tipo de mapa se presenta un análisis comparativo del año analizado y el anterior a este, de modo que posibilita observar cómo estos conjuntos de delitos o incidentes se van desplazando a través de la zona urbana de forma anual, lo que significa que la escala de estos mapas no es uniforme, ya que varía de acuerdo con el agrupamiento de los delitos y su ubicación en la zona urbana.

Mapa cantonal:

Este es el mapa más sencillo de interpretar y se utiliza principalmente en el análisis de delitos a nivel de parroquias rurales, ya que en ellas la georreferenciación no tiene el nivel de precisión presente a nivel urbano, principalmente por su extensión y por el alto número de caseríos y comunidades dispersas que contienen. La frecuencia de delitos o incidentes

se representa mediante un rango de colores ordenados linealmente que contiene varios intervalos de datos y que, de acuerdo con la cantidad, presentará una coloración específica lo que generará un mapa que técnicamente se denomina “de coropletas”.

Análisis temporal:

La verificación de sucesos en el tiempo es una parte fundamental del análisis delictual, por ello, para cada tipo de delito este análisis se realiza mediante una herramienta conocida como **Data Clock**. La herramienta antes mencionada genera gráficos cuya frecuencia de tiempo puede ser semanal o anual. El análisis semanal determina el día y hora de la semana en la que un evento sucede con mayor frecuencia, mientras que el análisis anual identifica el día del año en que un suceso ha ocurrido con mayor frecuencia. Es importante acotar que esta identificación se realiza mediante un rango de colores ordenados linealmente de acuerdo con la cantidad de sucesos.

Capítulo I

1. Delitos contra la vida

La muerte, como resultado de un hecho delictivo, puede ser causada de diversas formas o modalidades, por lo que en el ámbito legal el Código Orgánico Integral Penal (COIP) tipifica estas conductas de la siguiente manera:

Art. 140.- Asesinato. - La persona que mate a otra será sancionado con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (Inciso 1ero).

Art. 141.- Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (Inciso 1ero).

Art. 144.- Homicidio. - La persona que mate a otra será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años (Inciso 1ero).

Art. 189.- Robo. - Si a consecuencia del robo se ocasiona la muerte, la pena privativa de libertad será de veintidós a veintiséis años (Inciso 6to).

En el año 2023, en el cantón Cuenca se registra una tasa de 6,39 entre homicidios y asesinatos por cada cien mil habitantes. En el análisis de delitos contra la vida presentado por el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca se incluyen los homicidios, homicidios culposos y asesinatos denunciados en la Fiscalía Provincial del Azuay.

1.1. Análisis descriptivo y de Umbral de los delitos contra la vida

En el análisis de delitos contra la vida presentado por el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca, se incluyen los homicidios, homicidios culposos y asesinatos denunciados en la Fiscalía Provincial del Azuay.

En la tabla 1 se observa que el año 2023 termina con 40 denuncias de homicidios, homicidios culposos y asesinatos, lo que representa una disminución del 32 % en relación con el año 2022. El mes de marzo registra el mayor número de estos casos durante el año 2023.

Tabla 1

Cantón Cuenca: delitos contra la vida por mes, según tipo de muerte (2021-2023)
(Valores absolutos)

Meses	Año 2021				Año 2022				Año 2023				Total Período		
	Homicidio Culposo	Homicidio	Asesinato	Total	Homicidio Culposo	Homicidio	Asesinato	Total	Homicidio Culposo	Homicidio	Asesinato	Total	Homicidio Culposo	Homicidio	Asesinato
Enero	2	3	0	5	0	1	7	8	0	2	0	2	2	6	7
Febrero	1	2	35	38	1	1	1	3	4	0	0	4	6	3	36
Marzo	1	0	1	2	1	3	1	5	1	1	5	7	3	4	7
Abril	1	2	1	4	0	2	21	23	0	1	1	2	1	5	23
Mayo	0	2	0	2	0	2	1	3	2	1	1	4	2	5	2
Junio	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	2	0
Julio	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	3	4	0	2	3
Agosto	1	1	0	2	0	0	4	4	0	4	0	4	1	5	4
Septiembre	2	3	1	6	2	2	0	4	1	2	1	4	5	7	2
Octubre	0	3	0	3	1	4	0	5	1	0	2	3	2	7	2
Noviembre	0	2	0	2	0	1	0	1	0	2	0	2	0	5	0
Diciembre	0	1	0	1	0	2	0	2	0	3	0	3	0	6	0
Total	8	21	38	67	5	19	35	59	10	17	13	40	23	57	86

Nota: En la cifra de Asesinatos de los años 2021 y 2022 se incluyen las masacres ocurridas en el CRS Turi.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Con el análisis de umbral (valor Z) los homicidios evidencian un incremento considerado como paramétricamente normal (que se define como el rango de variaciones estimadas para esta categoría), es decir, que las muertes registradas por homicidios han incrementado en un 21 % en el año 2023 con respecto al promedio de los cinco años anteriores. Sin embargo, en lo que se refiere a la cifra de asesinatos esta se ha visto reducida en un

38%, que, de acuerdo con el análisis de umbral, recae dentro de la escala paramétricamente estimada y, en consecuencia, representa una variación estadística en el rango normal debido a los acontecimientos registrados en años anteriores (masacres en el CRS Turi en febrero y abril años 2021 y 2022) que inciden sobre el promedio de la serie temporal pero que se encuentra ajustada por la respectiva desviación estándar (Ver tabla 2).

Tabla 2

Cantón Cuenca: delitos contra la vida por periodo, según tipo de muerte (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Tipo de delito	Años					Prom.	Desv. Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Homicidios	10	8	12	21	19	14,00	5,70	0,41	17	43%	21%	0,53	normal
Asesinatos	5	12	15	38	35	21,00	14,65	0,70	13	33%	-38%	-0,55	normal
Homicidios Culposos	16	13	5	8	5	9,40	4,93	0,52	10	25%	6%	0,12	normal
Total	31	33	32	67	59	44,40	17,23	0,39	40	100%	-10%	-0,26	normal

Nota: En la cifra de muertes violentas de cada año, se incluyen lo acontecido en el CRS - Turi.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la tabla 3 se observa que el año 2023 registra una tasa de delitos contra la vida inferior con respecto al año 2022, se llega a

una tasa de 6,39 por cada 100 mil habitantes. Se evidencia una disminución de homicidios y asesinatos.

Tabla 3

Cantón Cuenca: delitos contra la vida, tasa por cada 100 mil habitantes, según tipo de muerte (2018-2023)

Tipo de muerte	Tasa por cada 100 mil habitantes					
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Homicidios	1,63	1,28	1,88	3,23	3,19	2,71
Asesinatos	0,81	1,92	2,35	5,85	5,87	2,08
Homicidios Culposos	2,60	2,08	0,78	1,23	0,84	1,60
Total*	5,04	5,27	5,02	10,32	9,90	6,39

***Nota:** En la cifra de muertes violentas de cada año, se incluyen lo acontecido en el CRS - Turi.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay- Censo Poblacional INEC 2022

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

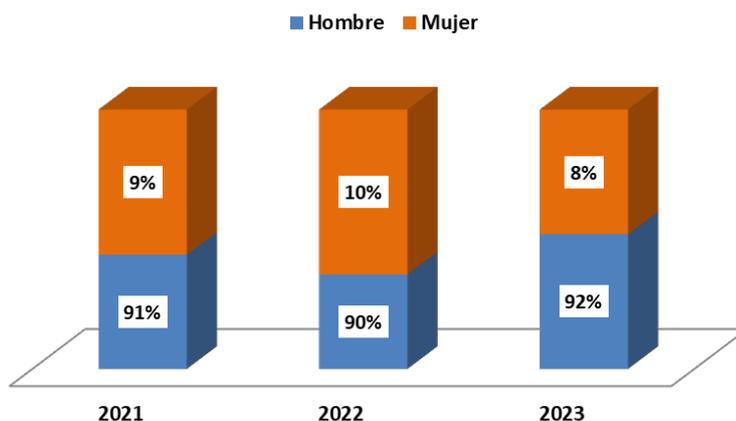
Datos sujetos a variación

En el cantón Cuenca se registra la mayor incidencia de delitos contra la vida en hombres de edad productiva; se puede

observar en la figura 1 que, en el periodo 2021-2023, más del 90 % de las víctimas de los delitos contra la vida, son hombres.

Figura 1

Cantón Cuenca: delitos contra la vida, participación por sexo (2021-2023)



***Nota:** En la cifra de Homicidios también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay- Proyecciones Poblacionales INEC

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

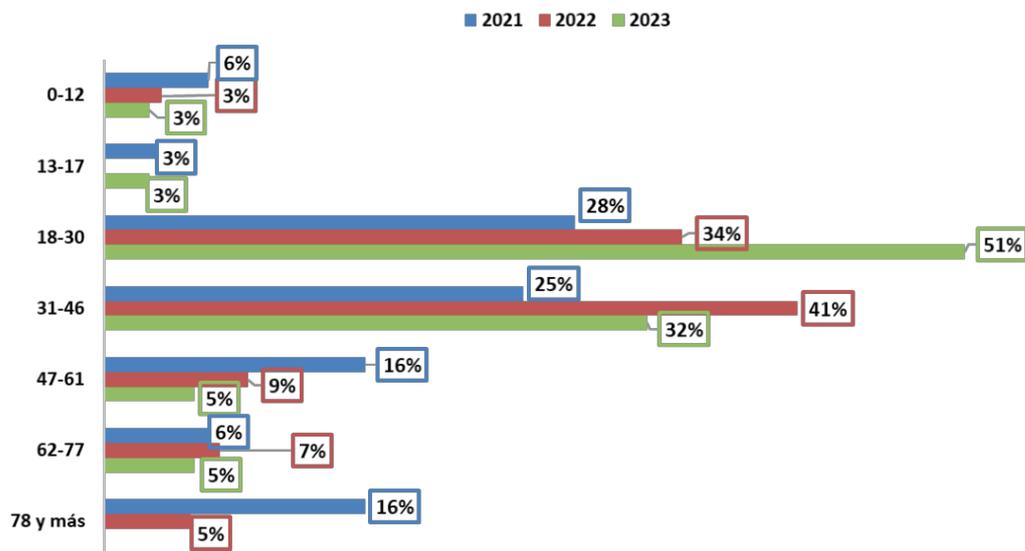
Datos sujetos a variación

Para el periodo 2021 - 2023, un alto porcentaje de los delitos contra la vida se concentra en víctimas que se encuentran entre los 18 y 46 años. En el caso de los

hombres un 38 % está entre los 18 y 30 años, así como en el caso de las mujeres se evidencia concentración en rangos de 18 a 30 años y de 31 a 46 años.

Figura 2

Cantón Cuenca: delitos contra la vida, participación por rangos de edad (2021 - 2023)



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la edad de la víctima.

Nota: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Tabla 4

Cantón Cuenca: delitos contra la vida por grupo de edad, según sexo de la víctima (2021 - 2023)
(Valores absolutos)

Edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Total hombres	Total mujeres
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
0-12	2	0	1	1	1	0	4	1
13-17	1	0	0	0	1	0	2	0
18-30	6	3	18	2	19	0	43	5
31-46	7	1	23	1	10	2	40	4
47-61	4	1	5	0	2	0	11	1
62-77	1	1	3	1	2	0	6	2
78 y más	5	0	2	1	0	0	7	1
Sin dato	35	0	1	0	1	1	37	1
Total*	61	6	53	6	36	3	150	15

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la edad de la víctima.

Nota: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

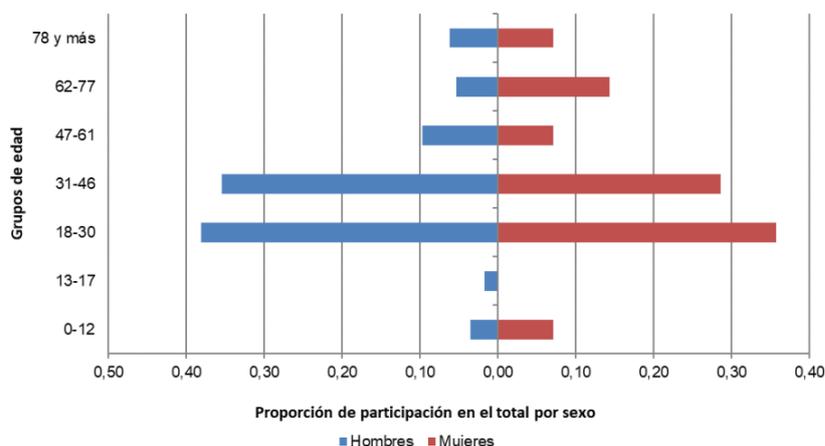
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Figura 3

Cantón Cuenca: Delitos contra la Vida según grupo de edad y por sexo de la víctima
Período: 2021 - 2023



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la edad de la víctima.

Nota: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Durante el periodo 2018-2023, el 48 % de homicidios, homicidios culposos y asesinatos se registra en las parroquias urbanas del cantón Cuenca, mientras que en el año 2023 la zona urbana representa el 63 %, evidenciando una menor participación de la zona rural.

La parroquia Machángara muestra un incremento del 178 %. Esta variación resulta estadísticamente significativa (caluroso), según el valor Z (análisis de umbral), en tanto que, parroquias como Yanuncay, San Sebastián y Sucre, presentan

incrementos que resultan entre moderado y significativamente superior a lo esperado (templado/caluroso), como se observa en la tabla 5. Mientras que, en el caso de la parroquia Bellavista se presenta un incremento del 43 %, lo que según el valor Z (análisis de umbral) recae en la escala normal en comparación con el promedio de los cinco años anteriores considerados. En el caso de la parroquia El Batán, se registra una variación nula, lo que se refleja como un valor Z que recae en el rango estimado (normal).

Tabla 5

Cantón Cuenca: delitos contra la vida por periodo, según parroquia urbana (2018 - 2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia Urbana	Años					Prom.	Desv. Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Mechángara	0	4	1	2	2	1,80	1,48	0,8	5	20%	178%	2,15	caluroso
Yanuncay	2	3	3	1	3	2,40	0,89	0,4	4	16%	67%	1,79	templado
San Sebastián	1	1	0	2	2	1,20	0,84	0,7	3	12%	150%	2,15	caluroso
Sucre	2	3	2	0	0	1,40	1,34	1,0	3	12%	114%	1,19	templado
Bellavista	1	1	0	3	2	1,40	1,14	0,8	2	8%	43%	0,53	normal
El Batán	3	1	0	2	4	2,00	1,58	0,8	2	8%	0%	0,00	normal
Huayna Cápac	6	5	2	5	1	3,80	2,17	0,6	2	8%	-47%	-0,83	normal
El Sagrario	0	0	0	2	1	0,60	0,89	1,5	1	4%	67%	0,45	normal
El Vecino	0	3	3	0	0	1,20	1,64	1,4	1	4%	-17%	-0,12	normal
Gil Ramírez Dávalos	2	0	0	0	1	0,60	0,89	1,5	1	4%	67%	0,45	normal
Hermano Miguel	1	1	3	2	1	1,60	0,89	0,6	1	4%	-38%	-0,67	normal
Monay	3	0	0	0	1	0,80	1,30	1,6	0	0%	-100%	-0,61	normal
San Blas	1	0	1	0	0	0,40	0,55	1,4	0	0%	-100%	-0,73	normal
Totoracocha	1	2	1	0	0	0,80	0,84	1,0	0	0%	-100%	-0,96	normal
Total*	23	24	16	19	18	20,00	1,53	0,1	25	100%	25%	3,27	caluroso

*Nota 1: Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la parroquia donde se registró el delito.

*Nota 2: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el periodo 2018 - 2023, las parroquias Turi, Ricaurte y Molleturo concentran el 72% de homicidios, homicidios culposos y asesinatos de la zona rural; en tanto que, en el año 2023, el 33% de estos delitos se ejecutan en la parroquia Turi, en este caso se debe recalcar la presencia del Centro de Rehabilitación Social (CRS) Turi, el mismo que impacta en la cantidad de homicidios y asesinatos registrados en la parroquia.

La tabla 6 evidencia que, en el año 2023, con respecto al promedio del periodo 2018 - 2022, las parroquias Ricaurte y Molleturo registran un incremento del 200 % y 150 %, respectivamente, cambios estadísticos, que en el primer lugar recaen en la escala considerada como significativamente superior al valor Z (caluroso) y en el segundo caso supera moderadamente lo esperado (templado) con relación al promedio de la serie temporal de estudio.

Tabla 6

Cantón Cuenca: delitos contra la vida por periodo, según parroquia rural (2018 - 2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia Rural	Años					Prom.	Desv. Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Turi	1	4	7	38	29	15,80	16,60	1,1	5	33%	-68%	-0,65	normal
Ricaurte	1	1	2	0	1	1,00	0,71	0,7	3	20%	200%	2,83	caluroso
Molleturo	1	0	0	1	2	0,80	0,84	1,0	2	3%	150%	1,43	templado
Checa	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-	1	7%	-	-	-
Paccha	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-	1	7%	-	-	-
Quingeo	0	1	1	2	0	0,80	0,84	1,0	1	7%	25%	0,24	normal
Sayaquí	1	0	2	2	0	1,00	1,00	1,0	1	7%	0%	0,00	normal
Sinincay	0	0	2	0	0	0,40	0,89	2,2	1	7%	150%	0,67	normal
Baños	1	0	0	0	1	0,40	0,55	1,4	0	0%	-100%	-0,73	normal
Chaucha	0	1	0	0	0	0,20	0,45	2,2	0	0%	-100%	-0,45	normal
Chiquintad	1	1	0	0	0	0,40	0,55	1,4	0	0%	-100%	-0,73	normal
Cumbe	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,2	0	0%	-100%	-0,45	normal
El Valle	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,2	0	0%	-100%	-0,45	normal
Nulti	0	0	0	1	1	0,40	0,55	1,4	0	0%	-100%	-0,73	normal
Octavio Cordero P.	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,2	0	0%	-100%	-0,45	normal
San Joaquín	2	0	0	1	4	1,40	1,67	1,2	0	0%	-100%	-0,84	normal
Sidcay	0	0	2	0	0	0,40	0,89	2,2	0	0%	-100%	-0,45	normal
Tarqui	0	1	0	1	0	0,40	0,55	1,4	0	0%	-100%	-0,73	normal
Victoria del Portete	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,2	0	0%	-100%	-0,45	normal
Total*	8	9	16	48	40	24,20	18,55	0,8	15	100%	-38%	-0,50	normal

*Nota 1: Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la parroquia donde se registró el delito.

*Nota 2: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

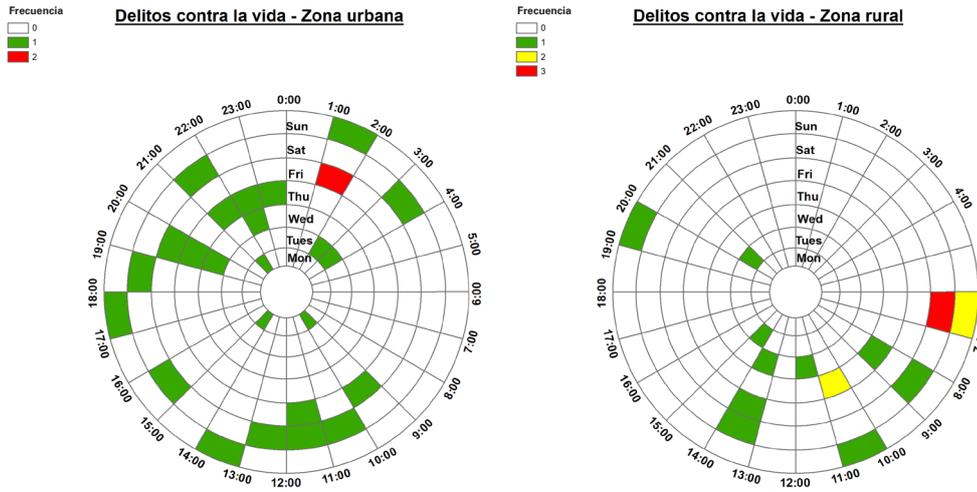
Datos sujetos a variación

En la Figura 4, los homicidios y asesinatos están representados por hora y día de la semana durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de homicidios y asesinatos los viernes entre

las 01:00-02:00; se registraron dos delitos. En la zona rural se registró una mayor frecuencia de homicidios y asesinatos los sábados entre la 06:00-07:00; se registraron tres delitos.

Figura 4

Cantón Cuenca: frecuencia semanal de delitos contra la vida (2023)



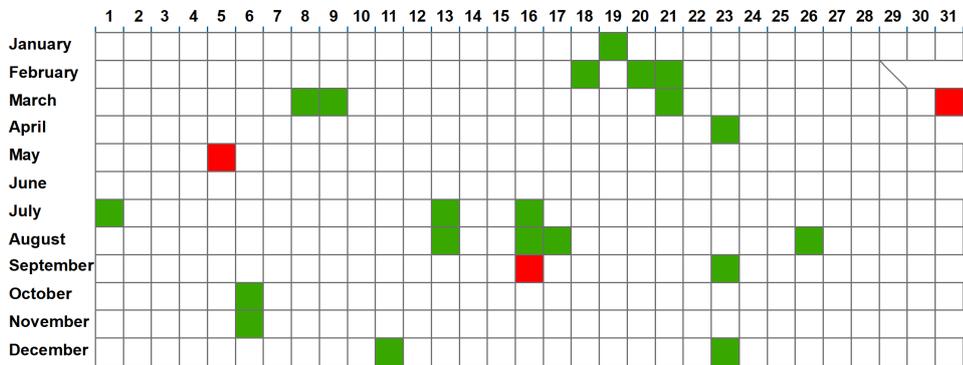
Nota 1: Incluye únicamente los casos que cuentan con información del horario en el que se produjo el hecho.
Nota 2: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

En la Figura 5 los homicidios y asesinatos están representados por día y mes durante el año 2023. En la zona urbana existió una alta ocurrencia de homicidios y asesinatos el 31 de marzo, 5 de mayo y 16 de

septiembre. Se registraron dos delitos en esos días. En la zona rural existió una alta ocurrencia de homicidios y asesinatos el 23 de febrero, 10 de septiembre y 14 de octubre. Se registraron dos delitos en esos días.

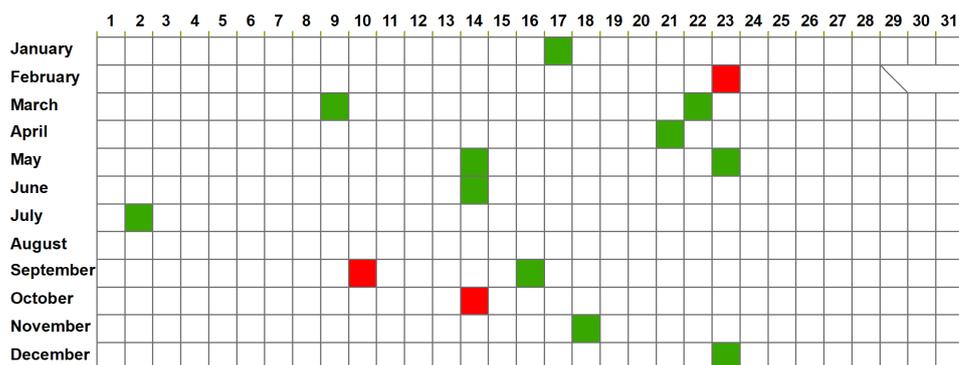
Figura 5

Cantón Cuenca: frecuencia anual de delitos contra la vida (2023)



Delitos contra la vida - Zona urbana

Frecuencia
 0
 1
 2



Delitos contra la vida - Zona rural



Nota 1: Incluye únicamente los casos que cuentan con información del horario en el que se produjo el hecho.

Nota 2: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Durante el año 2023, el 50 % de casos de homicidios, homicidios culposos y asesinatos suscitados se encuentran en investigación por lo cual no se puede establecer una causal del delito representativa. En la tabla 7 se observa que las riñas, como

la causa de homicidios y asesinatos, presenta un incremento del 43 %, una variación que recae dentro del rango esperado (normal), de acuerdo con el valor Z, en el año 2023 con respecto al promedio de los años anteriores considerados.

Tabla 7

Cantón Cuenca: delitos contra la vida por periodo, según causa del suceso (2018 - 2023)
(Análisis de umbral)

Causa del suceso	Años					Prom.	Desv. Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
En investigación	13	18	19	59	46	31,00	20,29	0,7	20	50%	-35%	-0,54	normal
Riñas	3	6	3	1	1	2,80	2,05	0,7	4	10%	43%	0,59	normal
Problema pasional	0	0	1	1	0	0,40	0,55	1,4	1	3%	150%	1,10	templado
Venganza	2	0	1	2	2	1,40	0,89	0,6	1	3%	-29%	-0,45	normal
Accidente laboral	1	1	1	0	0	0,60	0,55	0,9	1	3%	67%	0,73	normal
Asalto/robo	2	1	0	0	2	1,00	1,00	1,0	0	0%	-100%	-1,00	normal
Violencia intrafamiliar	1	0	1	1	1	0,80	0,45	0,6	0	0%	-100%	-1,79	fresco
Problema psicológico	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,2	0	0%	-100%	-0,45	normal
Otros	9	7	6	3	6	6,20	2,17	0,3	13	33%	110%	3,14	caluroso
Total	31	33	32	67	59	44,40	17,23	0,4	40	100%	-10%	-0,26	normal

Nota: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 33 % de casos de homicidios y asesinatos se han cometido a través de arma blanca y arma de fuego. La utilización de las referidas armas para la ejecución de este tipo de delito presenta un

incremento entre el 5 % y el 25 %. Estas variaciones recaen en el rango esperado por cada categoría (normal), según el valor Z (análisis de umbral), en el año 2023 con respecto al promedio de la serie de los cinco años anteriores.

Tabla 8

Cantón Cuenca: delitos contra la vida por periodo, según tipo de arma utilizada (2018 - 2023)
(Análisis de umbral)

Armas utilizadas	Años					Prom.	Desv. Est.	C.V.	Año 2023			Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación	Cambio		
Arma blanca	7	5	7	7	12	7,60	2,61	0,3	8	20%	5%	0,15	normal
Arma de fuego	3	4	2	1	10	4,00	3,54	0,9	5	13%	25%	0,28	normal
Estrangulación	1	1	0	4	5	2,20	2,17	1,0	3	8%	36%	0,37	normal
Precipitación	0	0	1	0	1	0,40	0,55	1,4	3	8%	650%	4,75	caluroso
Intoxicación	3	5	1	3	3	3,00	1,41	0,5	3	8%	0%	0,00	normal
En investigación	4	2	5	40	6	11,40	16,06	1,4	3	8%	-74%	-0,52	normal
Sofocación	0	1	2	0	2	1,00	1,00	1,0	2	5%	100%	1,00	normal
Arma contundente	0	0	2	0	1	0,60	0,89	1,5	1	3%	67%	0,45	normal
Ahorcadura	0	3	8	2	5	3,60	3,05	0,8	1	3%	-72%	-0,85	normal
Caída	1	3	0	3	2	1,80	1,30	0,7	1	3%	-44%	-0,61	normal
Quemaduras	3	0	1	1	1	1,20	1,10	0,9	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Otras	9	9	3	6	11	7,60	3,13	0,4	10	25%	32%	0,77	normal
Total	31	33	32	67	59	44,40	17,23	0,4	40	100%	-10%	-0,26	normal

Nota: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

* Otras armas utilizadas como estrangulación, precipitación.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

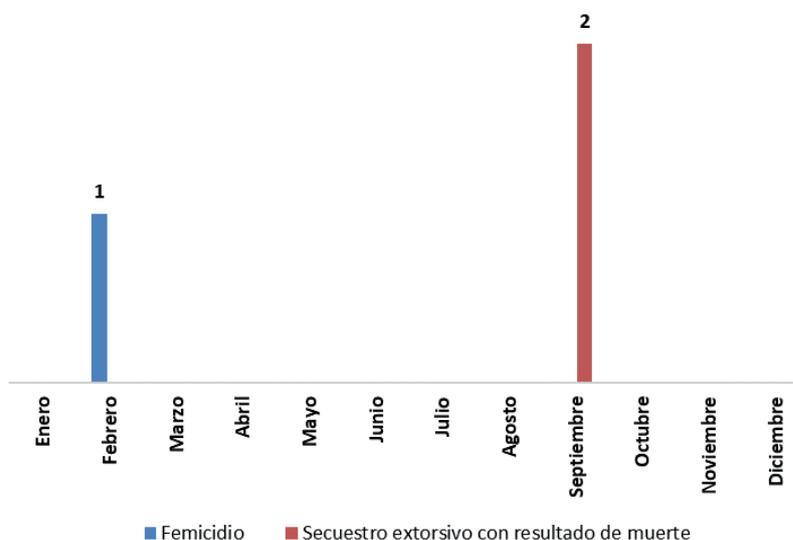
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023 se registra un caso por femicidio y dos casos por secuestro extorsivo con resultado de muerte, los

mismos que ocurrieron en el mes de febrero y septiembre, respectivamente, tal como se representa en la figura 6.

Figura 6

Cantón Cuenca: Femicidios y Secuestros extorsivos con resultado de muerte según mes del hecho (2023)
Valores absolutos



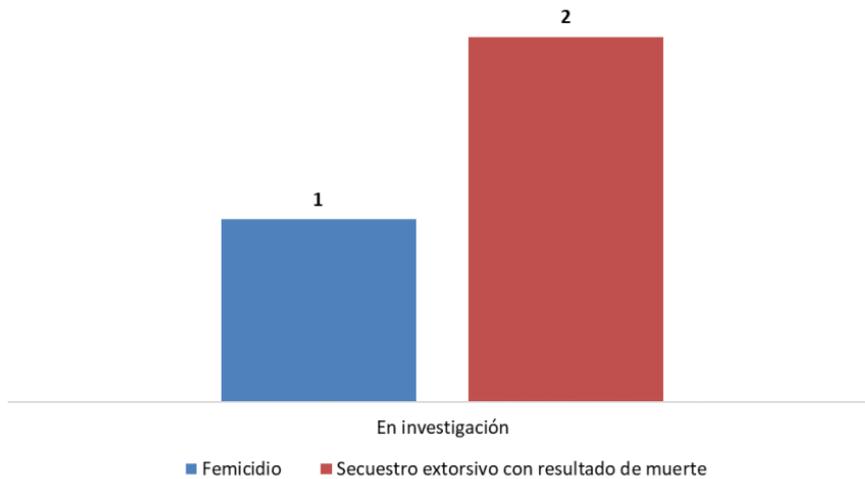
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La figura 7 muestra que los casos de femicidios y secuestros extorsivos con

resultado de muerte suscitados en el año 2023 se encuentran en investigación.

Figura 7

Cantón Cuenca: Femicidios y Secuestros extorsivos con resultado de muerte según causa del hecho (2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

1.2. Descripción geográfica de delitos contra la vida

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.95, e indica que los delitos de este tipo están muy dispersos; sin embargo, el sector que registró una mayor concentración se ubicó en el Barrio Ucubamba Alto.

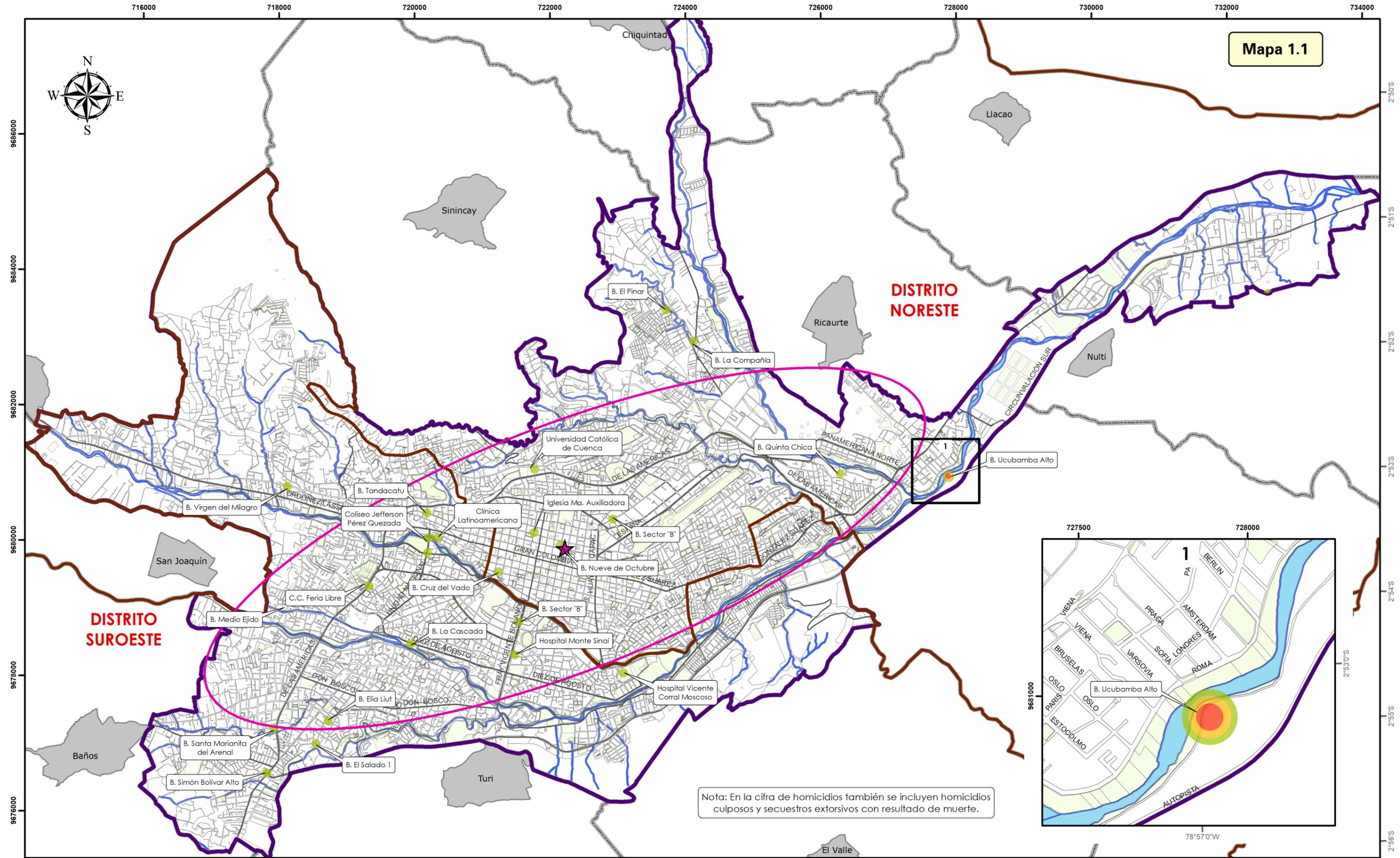
En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es de 815.49 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de delitos contra la vida (★) se encuentra a la altura de las calles Gaspar Sangurima y Mariano Cueva Vallejo. El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 32.25 kilómetros cuadrados, y es donde se localizaron la mayoría de los incidentes (Mapa 1.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron cinco polígonos que registraron entre dos y seis delitos. En este sentido, es importante señalar que la extensión de estos polígonos se debe a la dispersión de los datos (Mapa 1.2).

En lo que se refiere a las parroquias rurales, el mayor número de delitos contra la vida se registró en Turi con cinco casos, seguida por Ricaurte y Sinincay con tres casos cada una (Mapa 1.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de delitos contra la vida se registró en Machángara con cinco casos, seguida por Yanuncay con cuatro casos (Mapa 1.4).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, 2023



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha:
FEBRERO/2024

Fuente:
FISCALIA DE AZUAY,
MUNICIPIO CUENCA, INEC

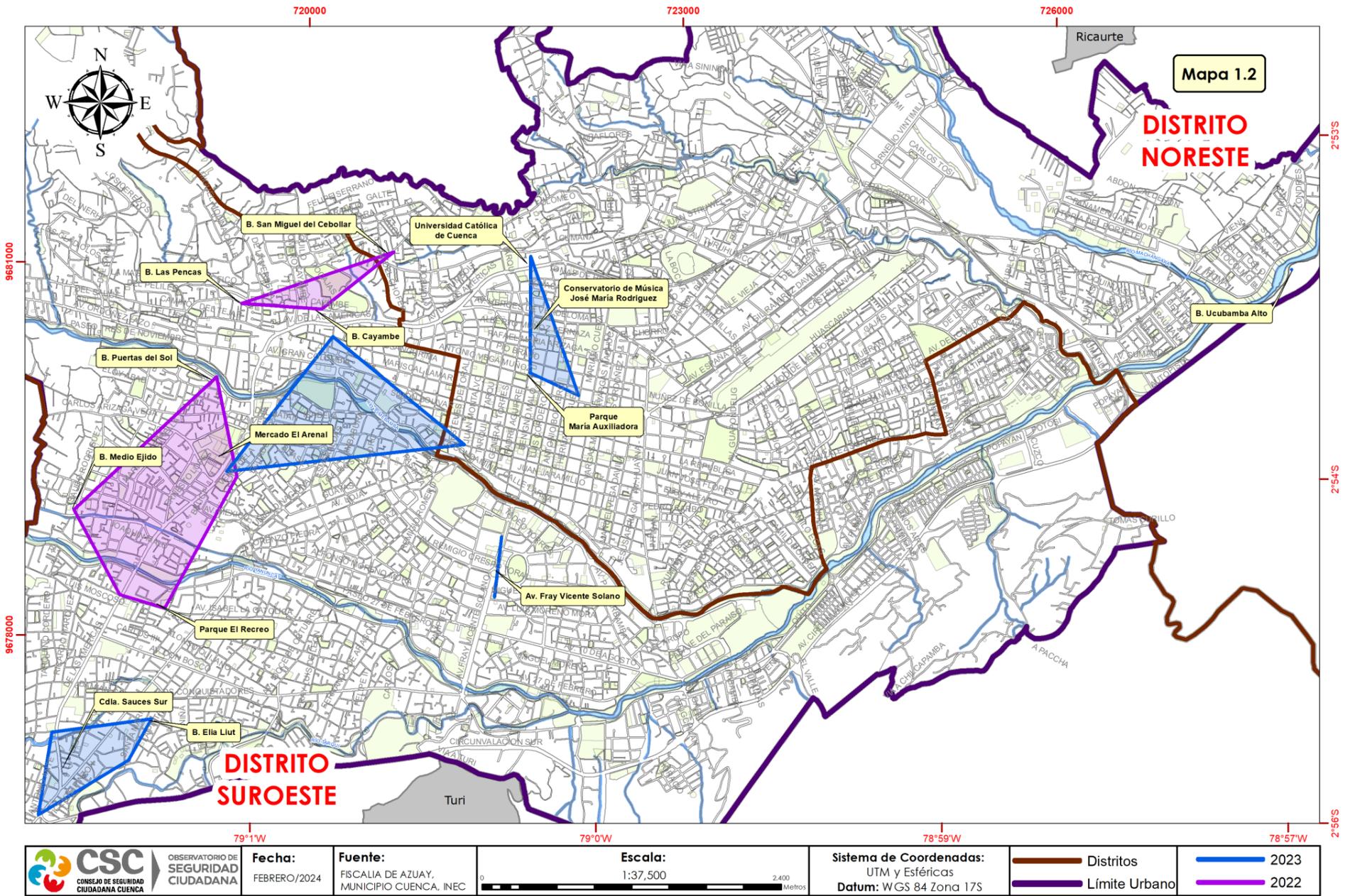


Sistema de Coordenadas:
UTM y Esféricas
Datum: WGS 84 Zona 17S

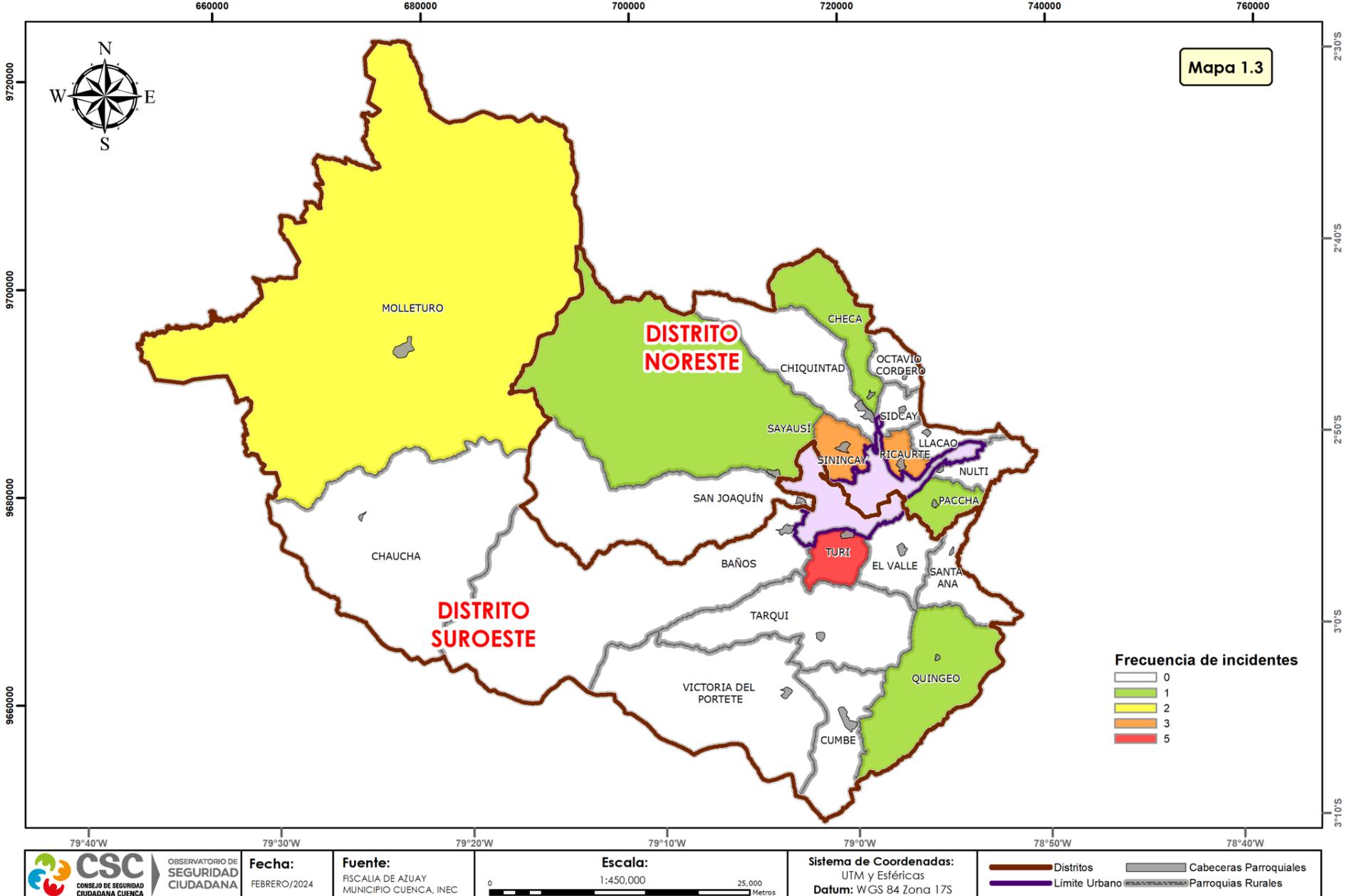
- Distritos
- Límite Urbano
- Cabecera Parroquial



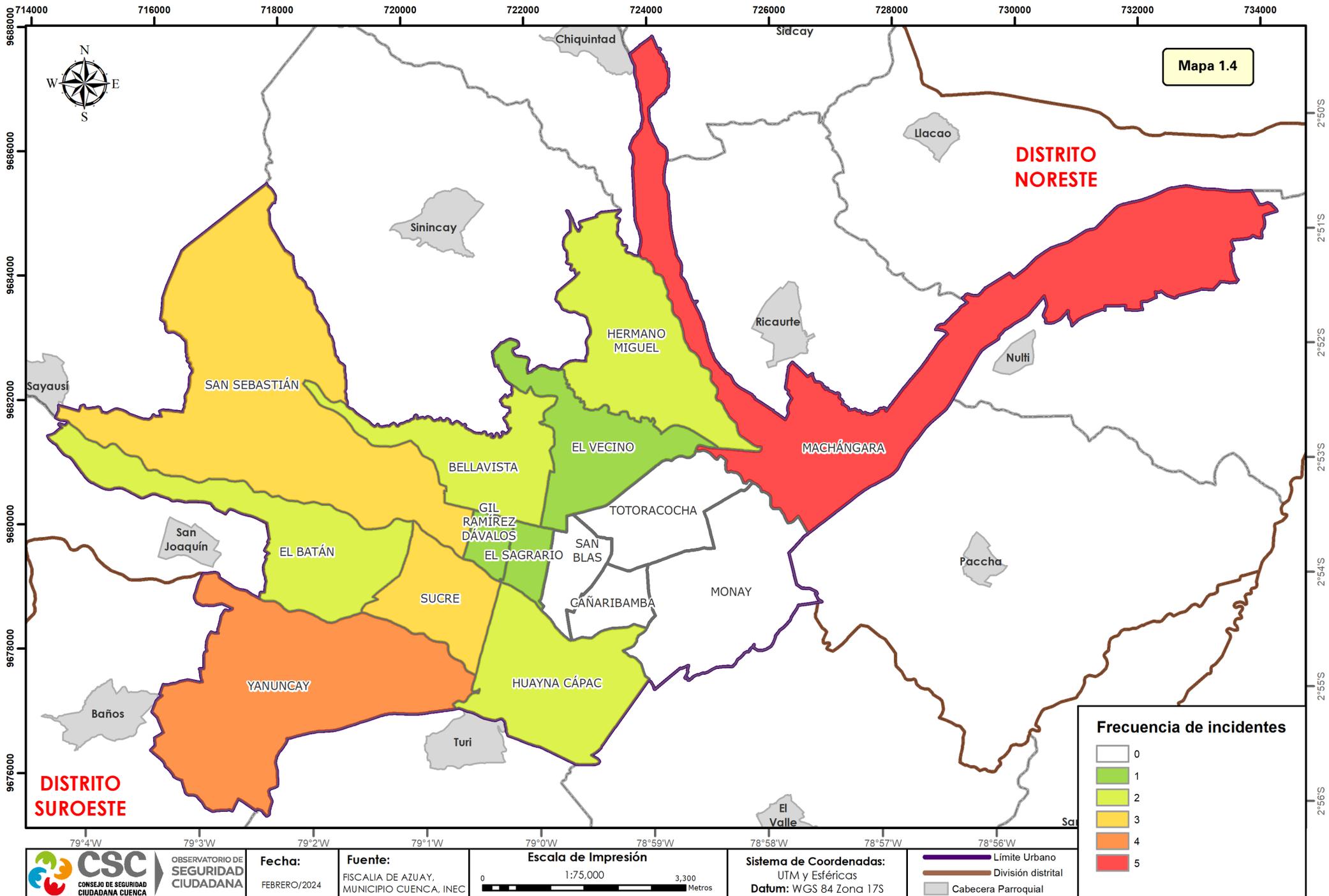
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: DELITOS CONTRA LA VIDA, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: DELITOS CONTRA LA VIDA, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



Capítulo II

2. Delitos contra la propiedad

Los delitos contra el derecho a la propiedad se encuentran tipificados en el Código Orgánico Integral Penal en los siguientes artículos:

Artículo 189, 1er. Inciso. - Robo. - La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo o después de

cometido para procurar impunidad, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. (Inciso 1ero).

Artículo 196.- Hurto. - La persona que, sin ejercer violencia, amenaza o intimidación en la persona o fuerza en las cosas, se apodere ilegítimamente de cosa mueble ajena, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años. (Inciso 1ero).

2.1. Robo/hurto a personas

Del total de delitos por robo/hurto a personas, en el año 2023 se puede evidenciar que el 67 % son robos y el 33 % hurtos. La Tabla 9 muestra que el robo a personas registra una ligera disminución del 6 %, esta variación resulta dentro de lo esperado (normal) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral)

a través de la serie de tiempo considerada. En tanto que el hurto a personas también registra una **disminución del 11 %**, que representa una fluctuación estadística que recae en el rango paraméricamente estimado (normal) en base al puntaje estándar Z (análisis de umbral).

Tabla 9

Cantón Cuenca: robo/hurto a personas por periodo, según tipo de delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Delitos	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Robo	805	905	464	571	754	699,80	179,10	0,26	655	67%	-6%	-0,25	normal
Hurto	493	521	249	233	291	357,40	138,55	0,39	317	33%	-11%	-0,29	normal
Total	1.298	1.426	713	804	1.045	1.057,20	306,89	0,29	972	100%	-8%	-0,28	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

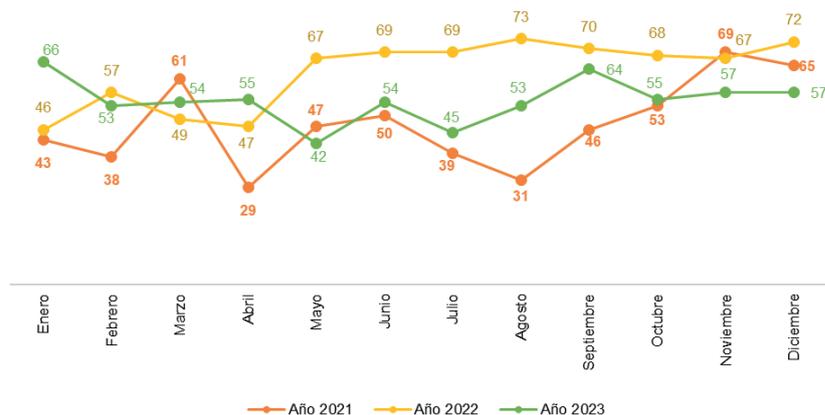
2.2. Robo a personas

En la Figura 8 se observa que, en el año 2023, las denuncias por robo a personas reflejan una disminución del 13 % con respecto

al 2022, el primer trimestre del 2023 se caracteriza por registrar el mayor número de estos delitos.

Figura 8

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de robos a personas (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, las parroquias Huayna Cápac, Yanuncay, El Sagrario y El Batán concentran el 47 % de denuncias por robo a personas en la zona urbana.

La Tabla 10 muestra que, en el año 2023, la parroquia Huayna Cápac registra un incremento del 22 %, cambio que recae dentro del rango que esperaríamos para esta categoría (normal) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), en comparación con

el promedio de los cinco años anteriores considerados (2018-2022). Por su lado, se puede evidenciar que la parroquia El Batán registra una disminución del 29 %, que, con los parámetros de estadística inferencial de esta serie, alcanzan un puntaje estándar que se sitúa levemente por debajo de lo esperado, según el valor Z (fresco) para el año 2023 en comparación con el promedio del período 2018-2022.

Tabla 10

Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Huayna Cápac	82	74	35	47	62	60,00	19,22	0,32	73	14%	22%	0,68	normal
Yanuncay	62	65	42	49	64	56,40	10,31	0,18	63	12%	12%	0,64	normal
El Sagrario	79	78	38	43	85	64,60	22,23	0,34	57	11%	-12%	-0,34	normal
El Batán	76	103	44	69	69	72,20	21,09	0,29	51	10%	-29%	-1,01	fresco
Sucre	58	62	33	34	51	47,60	13,46	0,28	47	9%	-1%	-0,04	normal
San Blas	47	57	23	22	38	37,40	15,18	0,41	42	8%	12%	0,30	normal
San Sebastián	50	49	21	28	46	38,80	13,37	0,34	36	7%	-7%	-0,21	normal
Tolorococho	38	50	26	25	34	34,60	10,19	0,29	31	6%	-10%	-0,35	normal
El Vecino	62	66	25	44	32	45,80	18,01	0,39	30	6%	-34%	-0,88	normal
Gil Ramírez Dávalos	40	41	34	17	25	31,40	10,26	0,33	27	5%	-14%	-0,43	normal
Machángara	15	14	13	16	34	18,40	8,79	0,48	18	3%	-2%	-0,05	normal
Bellavista	36	27	16	25	42	29,20	10,08	0,35	17	3%	-42%	-1,21	fresco
Monay	31	29	11	21	25	23,40	7,92	0,34	17	3%	-27%	-0,81	normal
Hermano Miguel	12	15	16	8	12	12,60	3,13	0,25	10	2%	-21%	-0,83	normal
Cañaribamba	10	23	15	10	10	13,60	5,68	0,42	7	1%	-49%	-1,16	fresco
Total*	698	753	392	458	629	586,00	155,16	0,26	526	100%	-10%	-0,39	normal

*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 9 % de robos a personas denunciados se comete en la zona rural del cantón, las parroquias Baños, Ricaurte, El Valle y Turi concentran el 59 % de denuncias por este delito en la zona rural.

Las parroquias Baños y Ricaurte durante el año 2023 presentan incrementos del 25 % y del 19 %, respectivamente, los cuales recaen dentro del rango esperado (normal) según el valor Z (análisis de umbral) de acuerdo con

los parámetros de la serie considerada. Mientras que en el caso de la parroquia Turi se evidencia un incremento del 58 %, que recae en la escala moderadamente superior a lo esperado (templado) para el año 2023 en comparación con el promedio de la serie temporal 2018-2022. Por su parte, las parroquias Victoria del

Portete y Nulti presentan incrementos del 1400 % y del 400 %, respectivamente, que, de acuerdo con el valor Z, puede ser considerado como un aumento significativamente superior a lo estimado (caluroso) para el año 2023 con relación al promedio del periodo de estudio 2018-2022.

Tabla 11

Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Baños	6	10	9	3	12	8,00	3,54	0,44	10	18%	25%	0,57	normal
Ricaurte	7	11	10	4	10	8,40	2,88	0,34	10	18%	19%	0,56	normal
El Valle	13	7	4	6	13	8,60	4,16	0,48	7	12%	-19%	-0,38	normal
Turi	4	3	6	2	4	3,80	1,48	0,39	6	11%	58%	1,48	templado
Molleturo	2	6	2	3	5	3,60	1,82	0,50	5	9%	39%	0,77	normal
Sirincaiy	0	7	1	6	5	3,80	3,11	0,82	4	7%	5%	0,06	normal
San Joaquín	1	3	3	5	4	3,20	1,48	0,46	3	5%	-6%	-0,13	normal
Sayausí	1	1	2	2	3	1,80	0,84	0,46	3	5%	67%	1,43	templado
Victoria del Portete	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	3	5%	1400%	6,26	caluroso
Nulti	0	0	1	0	1	0,40	0,55	1,37	2	4%	400%	2,92	caluroso
Chiquintad	1	4	0	1	2	1,60	1,52	0,95	1	2%	-38%	-0,40	normal
Paccha	1	1	0	0	6	1,60	2,51	1,57	1	2%	-38%	-0,24	normal
Quingeo	1	1	0	0	0	0,40	0,55	1,37	1	2%	150%	1,10	templado
Tarqui	0	2	1	2	3	1,60	1,14	0,71	1	2%	-38%	-0,53	normal
Checa	1	0	0	1	1	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Cumbe	2	0	0	1	2	1,00	1,00	1,00	0	0%	-100%	-1,00	normal
Llacao	1	2	1	1	1	1,20	0,45	0,37	0	0%	-100%	-2,68	frio
Octavio Cordero P.	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Santa Ana	0	1	0	1	1	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Sidcay	2	1	0	1	1	1,00	0,71	0,71	0	0%	-100%	-1,41	fresco
Total*	43	60	40	39	76	51,60	16,07	0,31	57	100%	10%	0,34	normal

*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La Tabla 12 evidencia que, en el año 2023, la tasa de robos a personas por cada cien mil habitantes registra una disminución en

comparación con el año 2022; y se determina que, de cada 100 mil habitantes del cantón, 105 fueron víctimas de robo (cifra denunciada).

Tabla 12

Cantón Cuenca: tasa de robos a personas por periodo, según población (2018-2023)

Área geográfica	Tasa por cada 100 mil habitantes					
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Cantón Cuenca	131	145	73	88	126	105
Área urbana	172	182	93	107	174	138
Área rural	21	28	18	18	32	23

Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023 se evidencia que en el 48 % de robos a personas se utilizó arma blanca (cuchillo, vidrios, navajas, entre otros) (ver Figura 9).

La Tabla 13 refleja que, en el año 2023, el robo a personas con uso de arma de fuego presenta un incremento del 41 %; cambios que supera moderadamente el valor esperado para esta categoría, según el valor Z (análisis de umbral)

en comparación a los cinco años anteriores. En el caso del robo a personas con el uso de sustancias estupefacientes/psicotrópicas registra un incremento del 37 %, lo que resulta, en un puntaje estándar que recae dentro del rango esperado (normal) de acuerdo con el valor Z, para el año 2023 en función de los parámetros considerados del periodo analizado (2018-2022).

| Tabla 13 |

Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según arma utilizada (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Tipo de arma	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Arma blanca	294	328	157	210	282	254,20	69,29	0,27	193	48%	-24%	-0,88	normal
Arma de fuego	84	119	83	75	112	94,60	19,55	0,21	133	33%	41%	1,96	templado
Sustancias estupefacientes y psicotrópicas	51	52	27	29	75	46,80	19,68	0,42	64	16%	37%	0,87	normal
Arma contundente	58	21	13	12	28	26,40	18,82	0,71	9	2%	-66%	-0,92	normal
Otras armas	7	23	8	15	7	12,00	7,00	0,58	7	2%	-42%	-0,71	normal
Total*	494	543	288	341	504	434,00	112,19	0,26	406	100%	-6%	-0,25	normal

*Información proporcionada por una menor cantidad de víctimas durante la denuncia.

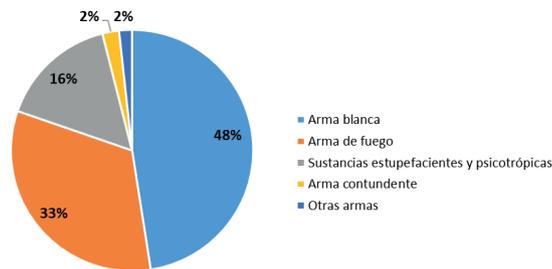
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

| Figura 9 |

Cantón Cuenca: robo a personas según arma utilizada
Año 2023



*Información proporcionada por una menor cantidad de víctimas durante la denuncia

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 73 % de objetos robados a personas, en el año 2023, corresponde a celulares, dinero y objetos/documentos personales.

En la Tabla 14 se observa que el robo de celulares y dinero presentan disminuciones, que según el valor Z, pueden ser consideradas como variaciones que se encuentran dentro de lo paramétricamente esperado (normal), en el año 2023, con relación al promedio de los cinco años anteriores. Por otro lado, el robo de objetos y documentos personales, así como de computadores portátiles presentan un

incremento del 15 % y del 30 %, respectivamente, que, en el primer caso, se puede considerar que recae dentro del rango esperado para esta categoría (normal), en tanto que, para el segundo caso, se puede considerar moderadamente superior a lo estimado (templado) según el valor Z durante la serie temporal considerada.

En el caso del robo de bicicletas se registra un incremento del 60 % que resulta un cambio moderadamente superior a lo esperado, según el valor Z (templado) para el año 2023 en relación con el promedio del periodo 2018-2022.

| Tabla 14 |

Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según objeto robado (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Objeto robado	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Celulares	626	707	339	431	604	541,40	151,37	0,28	506	39%	-7%	-0,23	normal
Dinero	292	358	193	237	293	274,60	62,59	0,23	253	19%	-8%	-0,35	normal
Objetos y documentos personales	173	182	105	159	243	172,40	49,50	0,29	199	35%	15%	0,54	normal
Computador portátil	64	59	31	52	70	55,20	15,06	0,27	72	6%	30%	1,12	templado
Documentos comerciales	101	100	50	42	62	71,00	27,86	0,39	62	5%	-13%	-0,32	normal
Joyas	40	56	27	20	40	36,60	13,85	0,38	48	4%	31%	0,82	normal
Prendas de vestir	40	66	31	38	33	41,60	14,12	0,34	34	3%	-18%	-0,54	normal
Bicicletas	7	5	6	13	16	9,40	4,83	0,51	15	1%	60%	1,16	templado
Enseres	9	6	1	10	6	6,40	3,51	0,55	8	1%	25%	0,46	normal
Otros objetos	200	231	158	145	123	171,40	43,56	0,25	105	8%	-39%	-1,52	fresco
Total*	1.552	1.770	941	1.147	1.490	1.380,00	331,96	0,24	1.302	100%	-6%	-0,23	normal

*Las víctimas, en algunos casos, reportan más de un objeto robado

Otros objetos como armas de fuego, equipos y herramientas de construcción, fármacos, computadores de escritorio, vitallas, etc.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

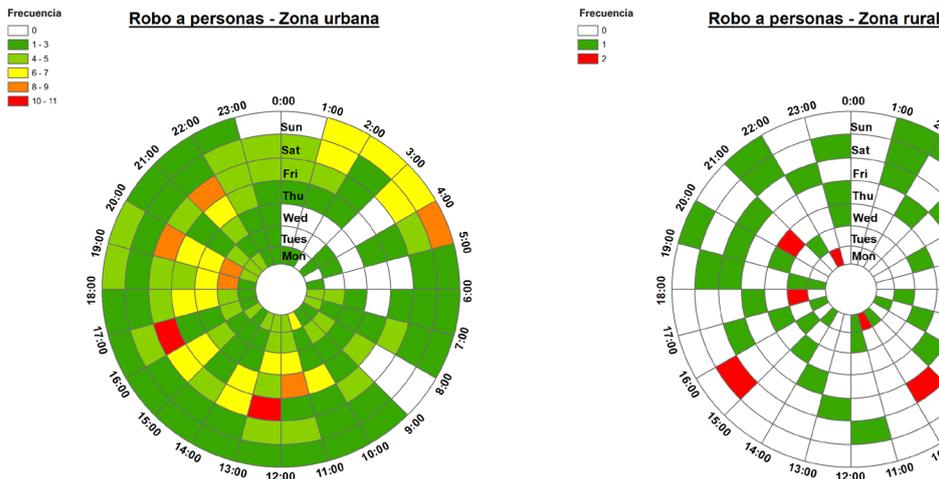
En la Figura 10, los robos a personas están representados por día y hora de la semana durante el año 2023.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia de robo a personas los viernes entre las 12:00-13:00 y las 16:00-17:00. Se registraron entre 10 a 11 casos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia de robo a personas los lunes entre las 10:00-11:00 y las 22:00-23:00, los martes entre las 17:00-18:00, los miércoles entre las 20:00-21:00, los viernes entre las 09:00-10:00 y los sábados entre las 03:00-04:00 y las 15:00-16:00; se registraron dos casos.

Figura 10

Cantón Cuenca: frecuencia semanal de robos a personas (2023)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En la Figura 11, el robo a personas está representado por día y mes durante el año 2023.

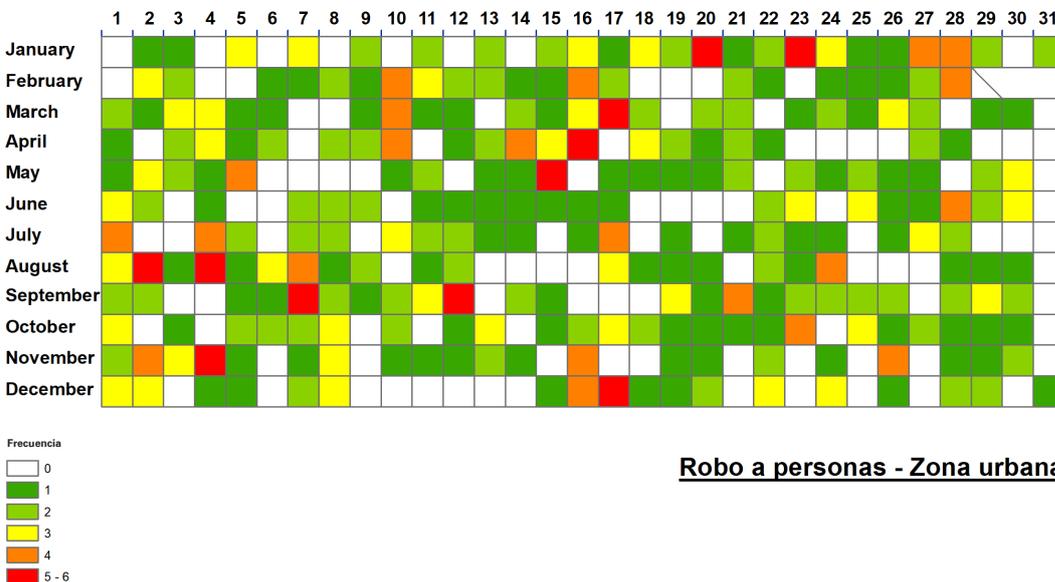
En la zona urbana existió una mayor frecuencia de robo a personas los días 20 y 23 de enero, 17 de marzo, 16 de abril, 15 de mayo, 2 y 4 de agosto, 7 y 12 de septiembre, 4 de noviembre

y 17 de diciembre. Se registraron entre cinco a seis casos.

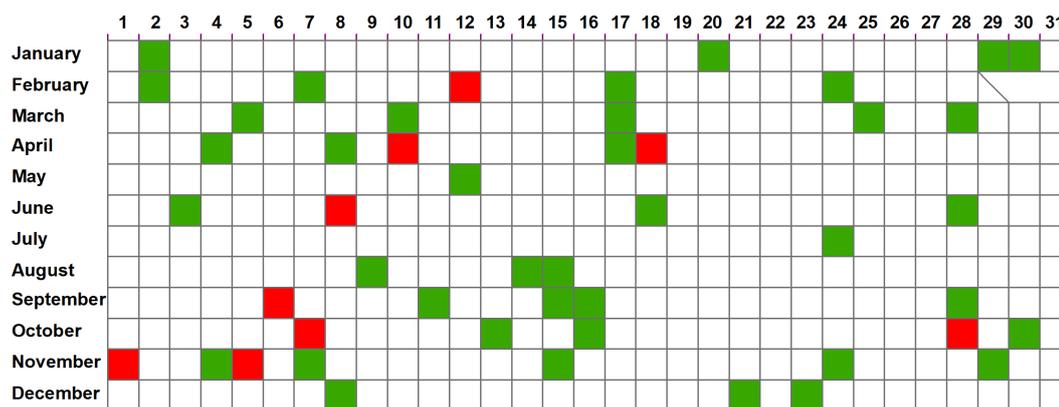
En la zona rural se registró una mayor frecuencia de robo a personas los días 12 de febrero, 10 y 18 de abril, 8 de junio, 6 de septiembre, 7 y 28 de octubre, 1 y 5 de noviembre. Se registraron dos casos.

Figura 11

Cantón Cuenca: frecuencia anual de robos a personas (2023)



Robo a personas - Zona urbana



Robo a personas - Zona rural



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

La Tabla 15 y Figura 12 reflejan que en el periodo de análisis 2021-2023, el 52 % de casos en los cuales se tiene información sobre el sexo y la edad de la víctima, pertenecen a un grupo etario de 16 a 30 años; de quienes el 55 % son hombres y el 47 % son mujeres (participación en el total por sexo).

Tabla 15

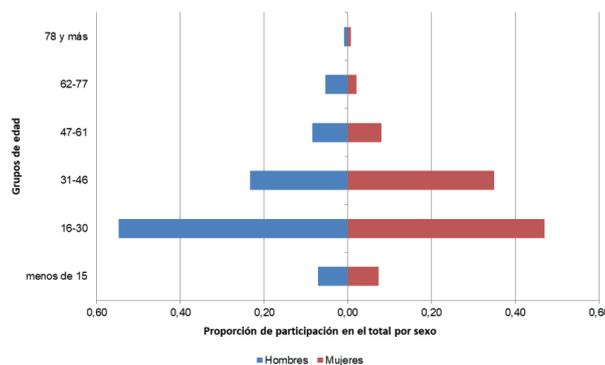
Cantón Cuenca: robo a personas por grupo de edad, según sexo de la víctima (2021-2023) (Valores absolutos)

Edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
menos de 15	3	4	9	4	4	3	16	11
16-30	36	24	60	28	26	18	122	70
31-46	17	12	21	25	14	15	52	52
47-61	5	5	7	3	7	4	19	12
62-77	8	0	1	1	3	2	12	3
78 y más	1	0	1	0	0	1	2	1
Total*	70	45	99	61	54	43	223	149

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima
 Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

Figura 12

Cantón Cuenca: Robo a personas por grupos de edad y según sexo de la víctima
 Período: 2021-2023



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima
 Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

En el periodo 2018-2023, el 75 % de robos a personas se cometieron en áreas de acceso público (Ver Figura 13).

Con la utilización del análisis de umbral (valor Z), en el año 2023 se evidencia una disminución del 13 % en robos a personas acontecidos en áreas de acceso público y un incremento de la misma proporción en robos a personas en lugares de transporte, con relación al promedio de los cinco años anteriores. Estas

variaciones estadísticas recaen dentro de la escala de lo esperado (normal), en función de los factores de la serie temporal 2018-2022; así también cabe indicar que, los robos a personas registrados en lugares de vivienda/alojamiento presentan un incremento del 72 % que, de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), representa una variación moderadamente superior a lo esperado (templado) para esta categoría (Ver Tabla 16).

| Tabla 16 |

Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según el lugar donde se produce el delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Lugar del hecho	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Áreas de acceso público	630	704	342	420	543	527,80	148,21	0,28	458	70%	-13%	-0,47	normal
Transporte	75	84	55	73	86	74,60	12,30	0,16	84	13%	13%	0,76	normal
Vivienda/alojamiento	15	18	18	30	41	24,40	10,92	0,45	42	6%	72%	1,61	templado
Áreas dedicadas al comercio	26	21	8	16	19	18,00	6,67	0,37	16	2%	-11%	-0,30	normal
Centros de diversión	16	10	1	1	17	9,00	7,78	0,86	15	2%	67%	0,77	normal
Lugares que prestan servicio	20	30	16	15	15	19,20	6,38	0,33	9	1%	-53%	-1,60	fresco
Otros*	9	14	12	8	19	12,40	4,39	0,35	17	3%	37%	1,05	templado
Sin dato	14	24	12	8	14	14,40	5,90	0,41	14	2%	-3%	-0,07	normal
Total	805	905	464	571	754	699,80	179,10	0,26	655	100%	-6%	-0,25	normal

Otros como entidades financieras, instituciones de salud, instituciones educativas, entidades públicas.

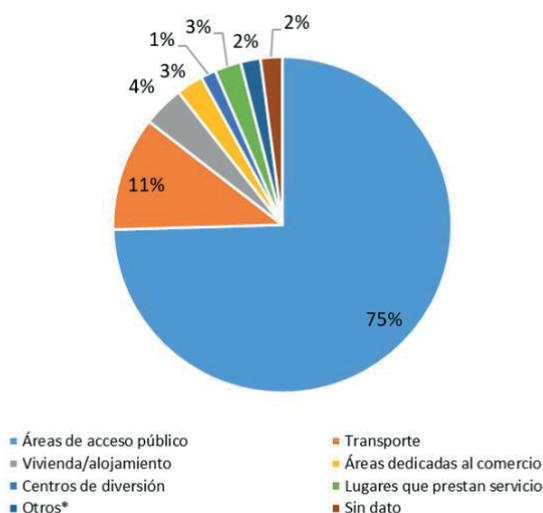
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

| Figura 13 |

Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según el lugar donde se produce el delito
Período: 2018-2023



Otros como entidades financieras, instituciones de salud, instituciones educativas, entidades públicas.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La Figura 14 refleja que, en el año 2023, el 69 % de robos a personas se perpetró bajo la modalidad de asalto; adicionalmente, se observa que esta modalidad de robo presenta una reducción del 13 % con respecto al promedio de los cinco años anteriores, este cambio estadístico, según el valor Z (análisis de umbral), recae dentro del rango esperado (normal) para el año

2023, en comparación al promedio de los cinco años anteriores considerados. Por su lado, la modalidad de robo con sustancias estupefacientes y psicotrópicas incrementa en un 50 %, que representa un aumento moderadamente superior a lo estimado (templado) según el valor Z (templado) en comparación con el promedio de la serie temporal (2018-2022) (Ver Tabla 17).

Tabla 17

Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según modalidad del robo (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Modalidad	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Asalto	595	674	363	412	564	521,60	129,98	0,25	455	69%	-13%	-0,51	normal
Por sustancias estupefacientes y psicotrópicas	48	53	28	30	78	47,40	20,29	0,43	71	11%	50%	1,16	templado
Arranchador	126	97	44	90	62	83,80	31,83	0,38	70	11%	-16%	-0,43	normal
Otros	24	64	24	26	43	36,20	17,47	0,48	53	8%	46%	0,96	normal
Sin dato	12	17	5	13	7	10,80	4,82	0,45	6	1%	-44%	-1,00	normal
Total	805	905	464	571	754	699,80	179,10	0,26	655	100%	-6%	-0,25	normal

Otros como carteristas, sacapintas

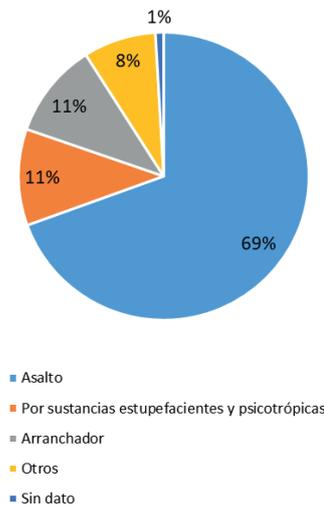
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Figura 14

Cantón Cuenca: robo a personas según modalidad del robo
Año 2023



Otros como carteristas, sacapintas

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

2.3. Descripción geográfica de robo a personas

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.62, e indica que los delitos de este tipo están levemente concentrados. Los lugares que presentaron una mayor concentración fueron el Mercado El Arenal, Parque de La Madre, la intersección de las calles Presidente Luis Cordero y Calle Larga, Parque Calderón y Terminal Terrestre. En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 117.40 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de robos a personas (★) se encuentra a la altura de las calles Padre Aguirre y Juan Jaramillo.

El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 16.53

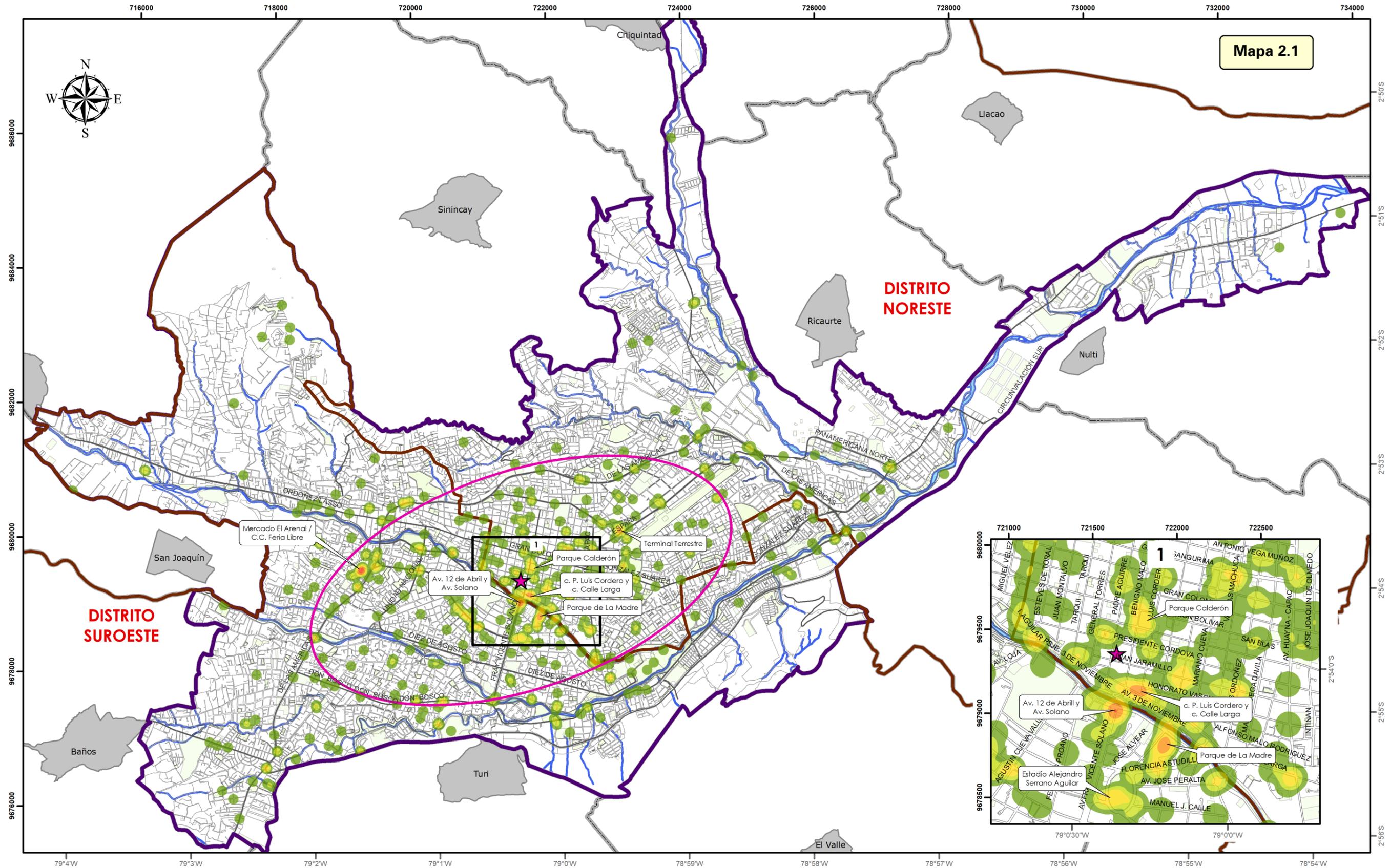
kilómetros cuadrados, y es donde se localizaron la mayoría de los delitos (Mapa 2.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron tres polígonos, los cuales registraron entre 16 y 22 casos (Mapa 2.2).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de robos a personas se registró en Baños y Ricaurte con 10 casos, seguidas por El Valle y Turi con 7 y 6 casos respectivamente (Mapa 2.3).

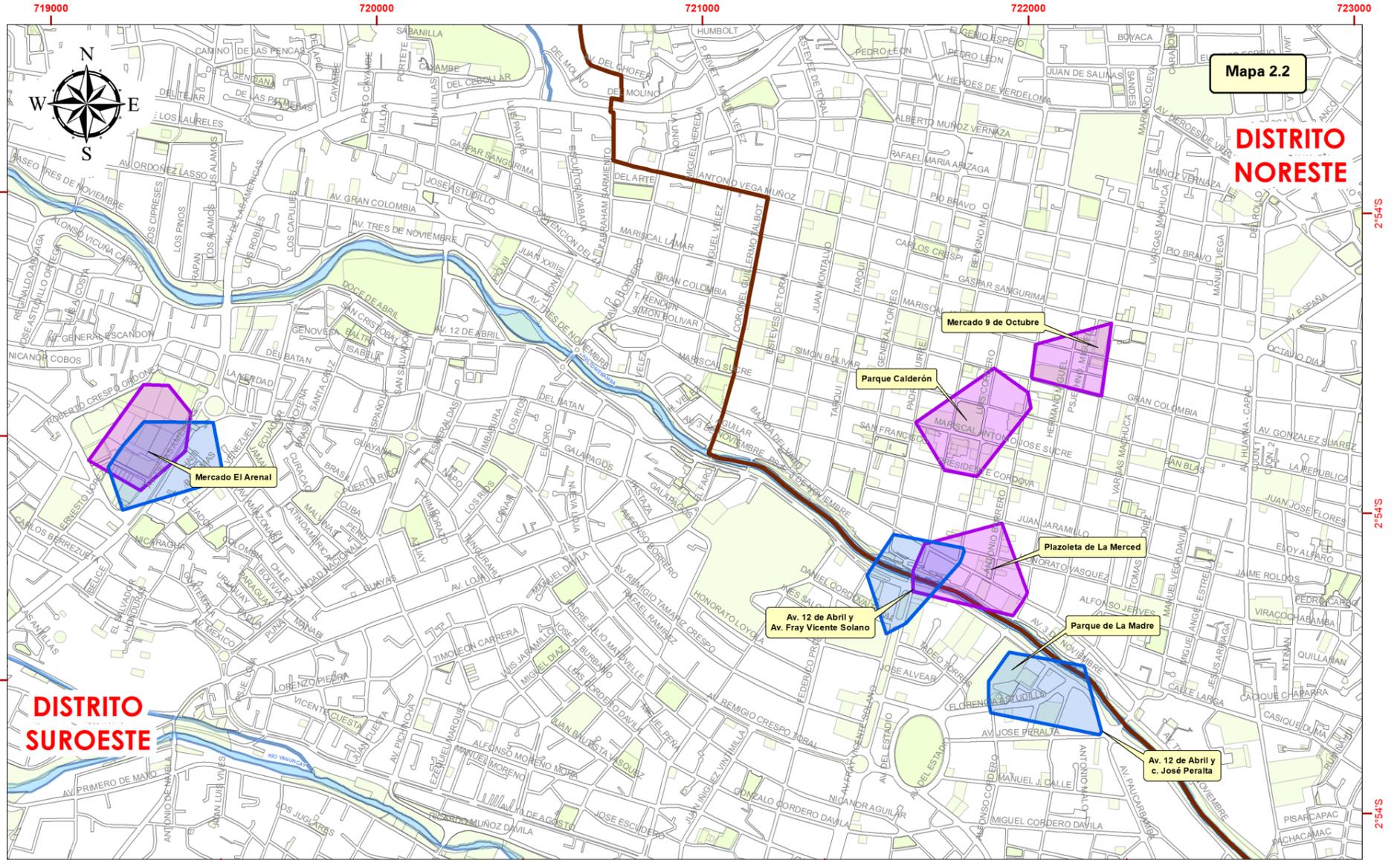
Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de robos a personas se registró en Huayna Cápac con 73 casos, seguida por Yanuncay con 63 casos (Mapa 2.4).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL ROBO A PERSONAS, 2023



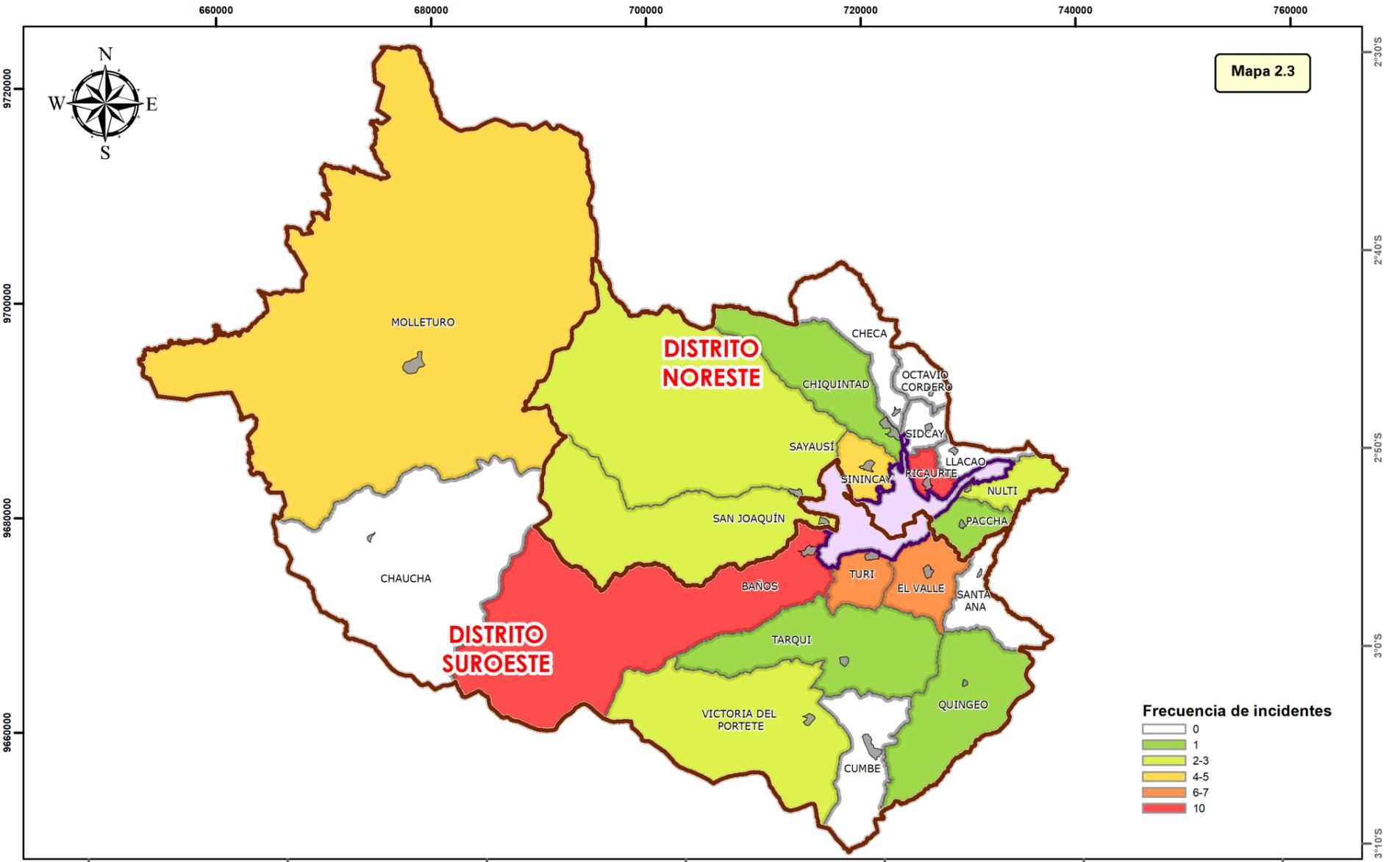
Mapa 2.1

CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL ROBO A PERSONAS, 2022-2023



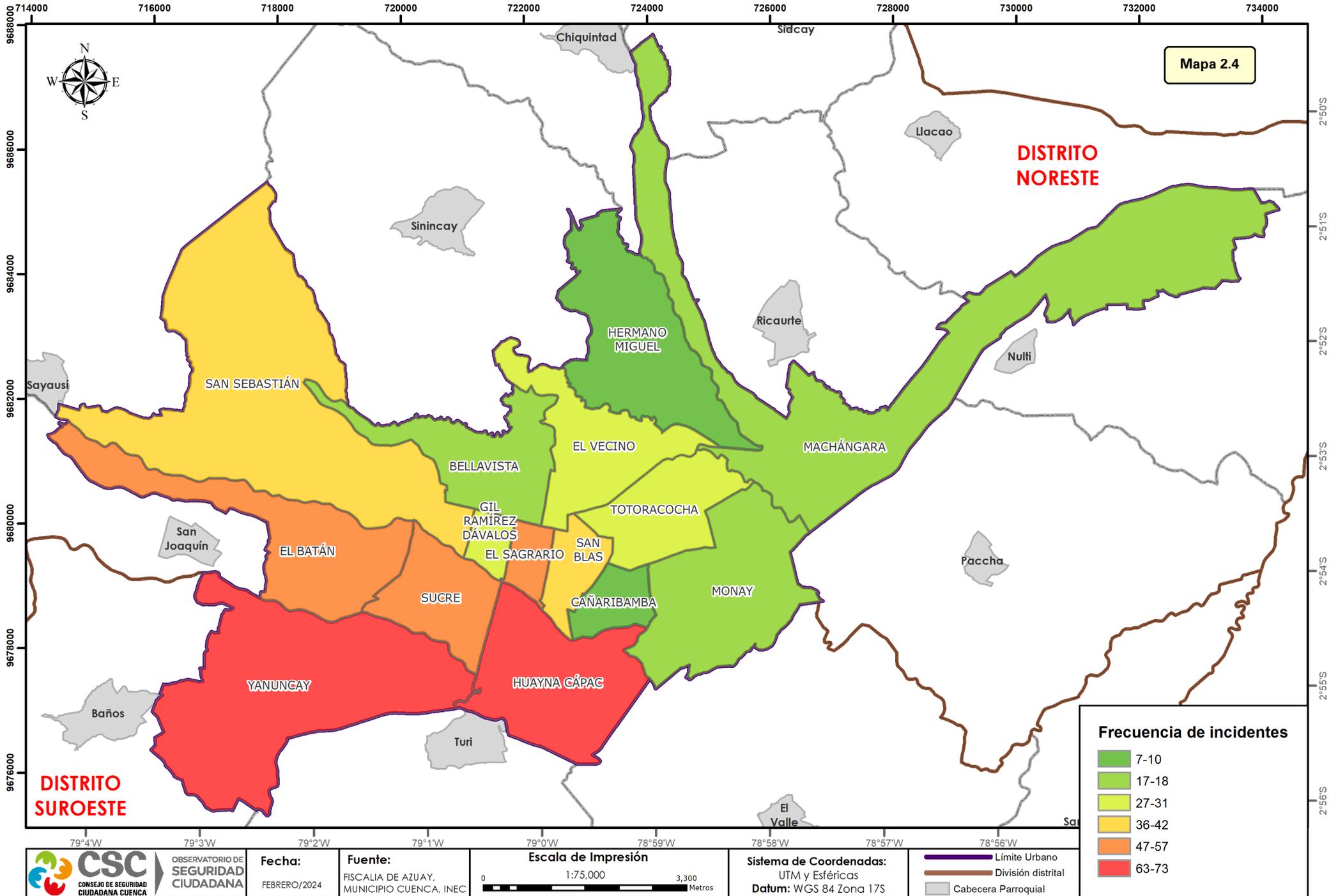
CSC CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA CUENCA	OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: FEBRERO/2024	Fuente: FISCALIA DE AZUAY, MUNICIPIO CUENCA, INEC	Escala: 1:15,000	Sistema de Coordenadas: UTM y Esféricas	
			Datum: WGS 84 Zona 17S			

CANTÓN CUENCA: ROBO A PERSONAS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CSC CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA CUENCA	OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: FEBRERO/2024	Fuente: FISCALIA DE AZUAY MUNICIPIO CUENCA, INEC	Escala: 1:450,000	Sistema de Coordenadas: UTM y Esféricas	
			Datum: WGS 84 Zona 17S			

CIUDAD DE CUENCA: ROBO A PERSONAS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



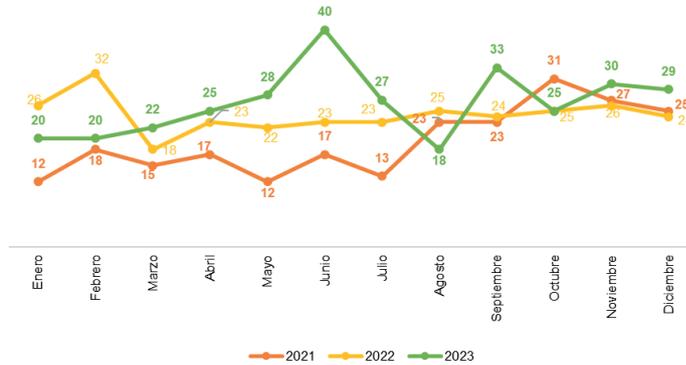
2.4. Hurto a personas

En el año 2023, los meses de junio, septiembre y noviembre presentan un mayor número de hurtos a personas. En todo este lapso se

registró 317 denuncias por este tipo de delito, lo que representa un aumento del 9% en relación con el año 2022 (Ver Figura 15).

| Figura 15 |

Cantón Cuenca: comportamiento mensual del hurto a personas (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

Del total de los hurtos a personas denunciados en el año 2023, el 70 % se registran en la zona urbana; de los cuales el 55%, se concentran en las parroquias Huayna Cápac, Yanuncay, El Sagrario, Gil Ramírez Dávalos y Totoracocha. La Tabla 18 refleja que las parroquias Huayna Cápac y Yanuncay registran una disminución del 3% y un incremento del 6%

respectivamente; estos cambios estadísticos según el valor Z (análisis de umbral) se ubican dentro de lo esperado (normal); así como la parroquia El Sagrario que registra una disminución del 42%, que resulta en una variación que recae en el rango normal para el año 2023 con relación al promedio de los cinco años anteriores.

| Tabla 18 |

Cantón Cuenca: hurto a personas por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Huayna Cápac	51	49	22	16	21	31,80	16,78	0,53	31	14%	-3%	-0,05	normal
Yanuncay	32	32	20	18	21	24,60	6,84	0,28	26	12%	6%	0,20	normal
El Sagrario	62	65	20	24	45	43,20	20,85	0,48	25	11%	-42%	-0,87	normal
Gil Ramírez Dávalos	34	24	32	11	24	25,00	9,06	0,36	20	9%	-20%	-0,55	normal
Totoracocha	23	22	13	11	20	17,80	5,45	0,31	19	9%	7%	0,22	normal
Sucre	26	27	12	8	12	17,00	8,83	0,52	14	6%	-18%	-0,34	normal
El Vecino	23	19	12	9	15	15,60	5,55	0,36	13	5%	-17%	-0,47	normal
Bellavista	15	8	9	3	4	7,80	4,76	0,61	12	5%	54%	0,88	normal
El Batán	39	35	17	22	17	26,00	10,34	0,40	12	5%	-54%	-1,35	fresco
Monay	9	15	9	7	7	9,40	3,29	0,35	12	5%	28%	0,79	normal
San Sebastián	28	19	10	5	9	14,20	9,26	0,65	12	5%	-15%	-0,24	normal
San Blas	26	45	14	14	11	22,00	14,09	0,64	11	5%	-50%	-0,78	normal
Machángara	9	9	4	2	5	5,80	3,11	0,54	10	4%	72%	1,35	templado
Cañanbamba	5	5	5	2	4	4,20	1,30	0,31	3	1%	-29%	-0,92	normal
Hermano Miguel	2	3	2	4	3	2,80	0,84	0,30	3	1%	7%	0,24	normal
Total*	384	377	201	156	218	267,20	105,91	0,40	223	100%	-17%	-0,42	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

El 7 % de hurtos a personas se registra en la zona rural del cantón Cuenca durante el año 2023. En el área rural, el 71 % de este tipo de delitos se concentra en las parroquias Turi, Sayausí, El Valle y Sinincay.

La Tabla 19 refleja que, en el año 2023, la parroquia Sayausí registra un incremento del 100 %, este cambio estadístico puede ser considerado

moderadamente superior a lo estimado (templado) según el valor Z (análisis de umbral).

En tanto que, la parroquia Sinincay presenta un incremento del 275 %, fluctuación que puede ser considerada significativamente superior a lo esperado (caluroso) en términos de los parámetros de estadística inferencial establecidos.

Tabla 19

Cantón Cuenca: hurto a personas por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Turi	1	7	0	4	2	2,80	2,77	0,99	5	24%	79%	0,79	normal
Sayausí	3	1	2	4	0	2,00	1,58	0,79	4	19%	100%	1,26	templado
El Valle	3	4	0	4	3	2,80	1,64	0,59	3	14%	7%	0,12	normal
Sinincay	2	0	1	0	1	0,80	0,84	1,05	3	14%	275%	2,63	caluroso
Ricaurte	5	4	1	0	4	2,80	2,17	0,77	2	10%	-29%	-0,37	normal
San Joaquín	2	1	0	0	2	1,00	1,00	1,00	2	10%	100%	1,00	normal
Quingeo	1	0	0	0	0	0,20	0,45	2,24	1	5%	400%	1,79	templado
Santa Ana	0	1	0	0	0	0,20	0,45	2,24	1	5%	400%	1,79	templado
Baños	2	7	4	4	0	3,40	2,61	0,77	0	0%	-100%	-1,30	fresco
Chiquintad	0	1	0	0	1	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Cumbe	0	1	1	0	1	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Llacao	0	1	1	0	1	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Molleturo	1	2	0	1	0	0,80	0,84	1,05	0	0%	-100%	-0,96	normal
Nulti	1	0	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Octavio Cordero P.	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Paccha	0	0	0	2	1	0,60	0,89	1,49	0	0%	-100%	-0,67	normal
Sidcay	1	0	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Tarqui	0	1	1	2	0	0,80	0,84	1,05	0	0%	-100%	-0,96	normal
Victoria del Portete	1	0	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Total*	23	31	11	22	16	20,60	7,57	0,37	21	100%	2%	0,05	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La Tabla 20 permite visualizar que en el año 2023 la tasa de víctimas de hurto por cada cien mil habitantes ha incrementado con respecto

al periodo 2020 - 2022; es así como, se puede estimar que de cada cien mil personas en el cantón 51 fueron víctimas de este delito.

| Tabla 20 |

Cantón Cuenca: tasa de hurtos a personas por periodo, según población (2018-2023)

Área geográfica	Tasa por cada 100 mil habitantes					
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Cantón Cuenca	80	83	39	36	49	51
Área urbana	95	91	48	36	60	59
Área rural	11	15	5	10	7	9

Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 69 % de los objetos hurtados a personas son celulares, objetos/documentos personales y dinero.

La Tabla 21 muestra que el hurto de celulares registra una disminución del 18 %. Con la

metodología de estadística inferencial del valor Z (análisis de umbral) se evidencia que el cambio estadístico se ubica dentro del rango esperado (normal) con los parámetros de la serie temporal considerada.

| Tabla 21 |

Cantón Cuenca: hurto a personas por periodo, según objeto hurtado (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Objeto hurtado	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Celulares	345	396	174	149	186	250,00	112,27	0,45	204	45%	-18%	-0,41	normal
Objetos y documentos personales	57	63	27	33	60	48,00	16,70	0,35	61	13%	27%	0,78	normal
Dinero	85	92	40	50	62	65,80	22,28	0,34	50	11%	-24%	-0,71	normal
Computador portátil	33	40	17	17	35	28,40	10,71	0,38	30	7%	6%	0,15	normal
Documentos comerciales	29	31	17	11	20	21,60	8,35	0,39	17	4%	-21%	-0,55	normal
Prendas de vestir	28	15	11	5	13	14,40	8,47	0,59	15	3%	4%	0,07	normal
Joyas	8	13	5	6	4	7,20	3,56	0,49	6	1%	-17%	-0,34	normal
Armas de fuego	3	0	1	2	2	1,60	1,14	0,71	6	1%	275%	3,86	caluroso
Bicicletas	3	3	6	4	5	4,20	1,30	0,31	6	1%	43%	1,38	templado
Otros	131	118	63	65	67	88,80	32,94	0,37	59	13%	-34%	-0,90	normal
Total*	722	771	361	342	454	530,00	202,87	0,38	454	100%	-14%	-0,37	normal

*Nota: Las víctimas, en algunos casos, reportan más de un objeto hurtado.

Otros como bicicletas, equipos y herramientas de construcción, armas de fuego, equipos de oficina, fármacos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En la Figura 16 los hurtos a personas están representados por hora y día de la semana durante el año 2023.

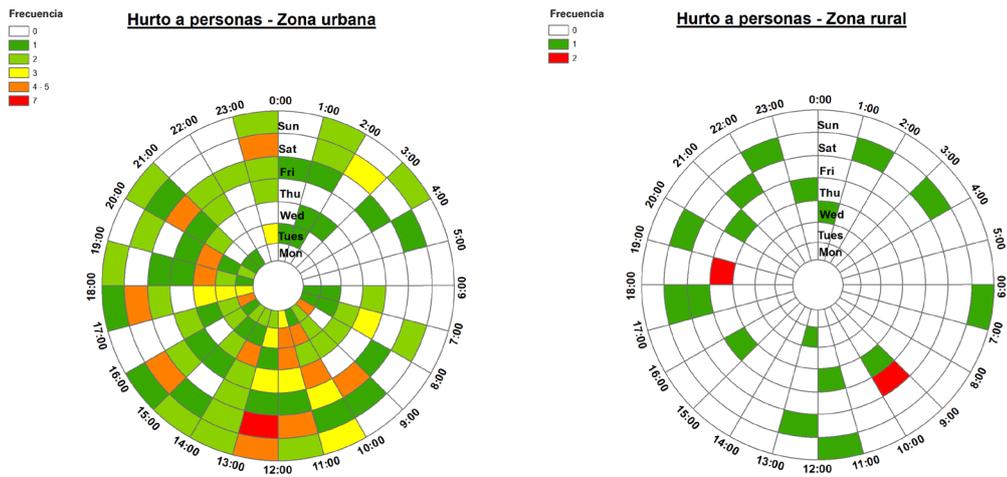
En la zona urbana existió una mayor frecuencia de hurto a personas los sábados entre las

12:00-13:00. Se registraron siete delitos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia de hurto a personas los jueves entre las 18:00-19:00 y los viernes entre las 09:00-10:00; se registraron dos casos.

Figura 16

Cantón Cuenca: frecuencia semanal del hurto a personas (2023)



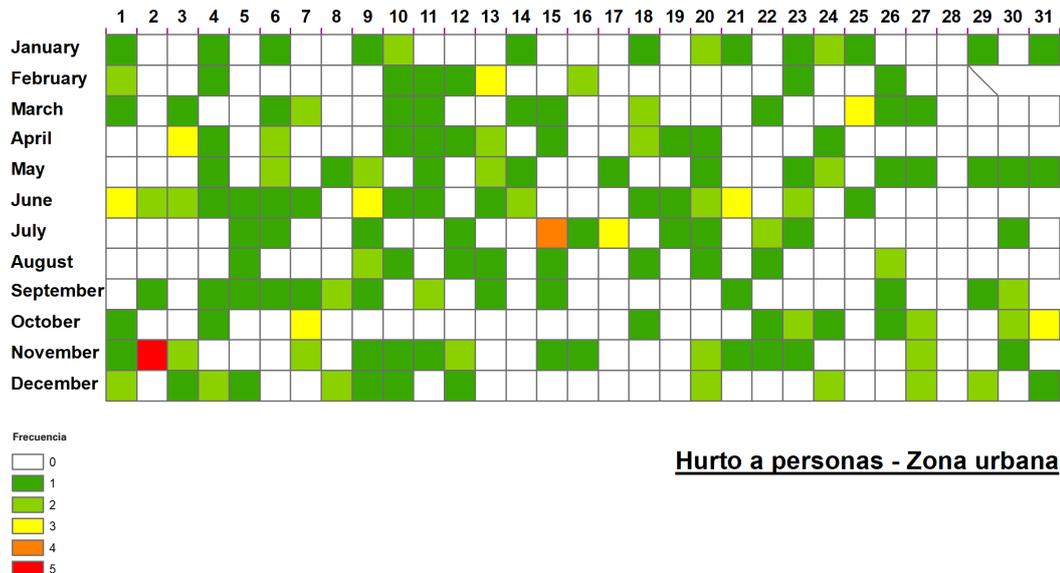
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

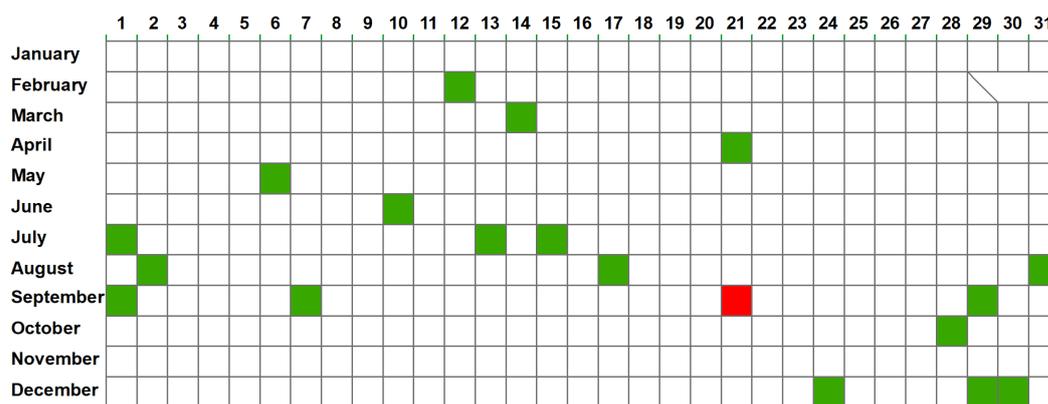
En la Figura 17, los hurtos a personas están representados por día y mes durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de hurtos a personas el día

02 de noviembre. Se registraron cinco casos. En la zona rural se registró una mayor frecuencia de hurtos a personas el día 21 de septiembre. Se registraron tres casos.

Figura 17

Cantón Cuenca: frecuencia anual del hurto a personas (2023)





Hurto a personas - Zona rural



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

En el período de análisis 2021-2023, el 39 % de casos de hurtos a personas, de los cuales se tiene información sobre el sexo y la edad de la víctima, se perpetraron en contra de víctimas que

tienen una edad comprendida entre 16 y 30 años y, de las cuales, de acuerdo con la participación total en el sexo, el 50 % son mujeres y el 25 % son hombres (Ver Tabla 22 y Figura 18).

Tabla 22

Cantón Cuenca: hurto a personas por grupo de edad, según sexo de la víctima (2021-2023)
 (Participación absoluta)

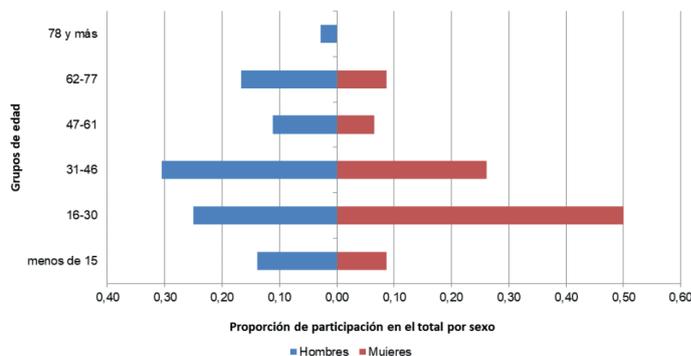
Edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
menos de 15	1	2	1	0	3	2	5	4
16-30	2	11	3	5	4	7	9	23
31-46	4	4	2	3	5	5	11	12
47-61	1	3	1	0	2	0	4	3
62-77	3	2	1	1	2	1	6	4
78 y más	0	0	1	0	0	0	1	0
Total*	11	22	9	9	16	15	36	46

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

Figura 18

Cantón Cuenca: hurto a personas por grupo de edad, según sexo de la víctima
 Período: 2021 - 2023



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 75 % de hurtos a personas se ejecutaron en áreas de acceso público, transporte, lugares que prestan servicio y áreas dedicadas al comercio (Ver Figura 19).

La Tabla 23 refleja que el hurto a personas, cuyo lugar de ocurrencia se ubica en áreas de acceso público y

transporte registran disminuciones del 4 % y del 1 %, respectivamente, que representan cambios estadísticos que se ubican dentro del rango estimado (normal) según el valor Z (análisis de umbral) en el año 2023 con respecto al promedio de los años anteriores (2018-2022).

Tabla 23

Cantón Cuenca: hurto a personas por periodo, según el lugar donde se produce el delito (2018-2023) (Análisis de umbral)

Lugar del hecho	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Áreas de acceso público	121	156	73	65	76	98,20	39,02	0,40	94	30%	-4%	-0,11	normal
Transporte	146	115	35	54	81	86,20	44,97	0,52	85	27%	-1%	-0,03	normal
Lugares que prestan servicio	61	74	24	24	40	44,60	22,38	0,50	30	9%	-33%	-0,65	normal
Áreas dedicadas al comercio	35	31	25	23	32	29,20	5,02	0,17	29	9%	-1%	-0,04	normal
Vivienda/alojamiento	22	34	25	26	20	25,40	5,37	0,21	25	8%	-2%	-0,07	normal
Instituciones educativas	36	26	7	2	10	16,20	14,25	0,88	11	3%	-32%	-0,36	normal
Instituciones de salud	11	7	11	6	7	8,40	2,41	0,29	7	2%	-17%	-0,58	normal
Otros	38	43	31	17	16	29,00	12,19	0,42	25	8%	-14%	-0,33	normal
Sin dato	23	35	18	16	9	20,20	9,68	0,48	11	3%	-46%	-0,95	normal
Total	493	521	249	233	291	357,40	138,55	0,39	317	100%	-11%	-0,29	normal

Otros como centros de diversión, entidades públicas, entidades financieras.

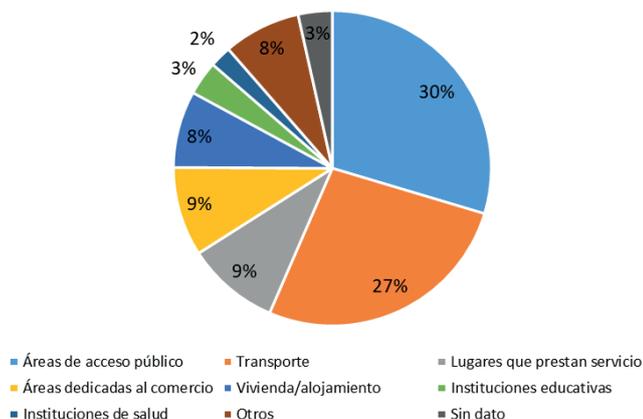
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Figura 19

Cantón Cuenca: hurto a personas según el lugar donde se produce el delito Año 2023



Otros como centros de diversión, entidades públicas, entidades financieras, etc.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

2.5. Descripción geográfica de hurto a personas

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.61, e indica que los delitos de este tipo están levemente dispersos. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron el Parque Calderón, Estadio Alejandro Serrano Aguilar, Terminal Terrestre, Plazoleta San Francisco y C.C. Mall del Río. En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 179.60 metros y la distancia mínima es de 0.82 metros. El punto central de la distribución de hurtos a personas (★) se encuentra a la altura de las calles Hermano Miguel y Mariscal Antonio José de Sucre. El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 17.07

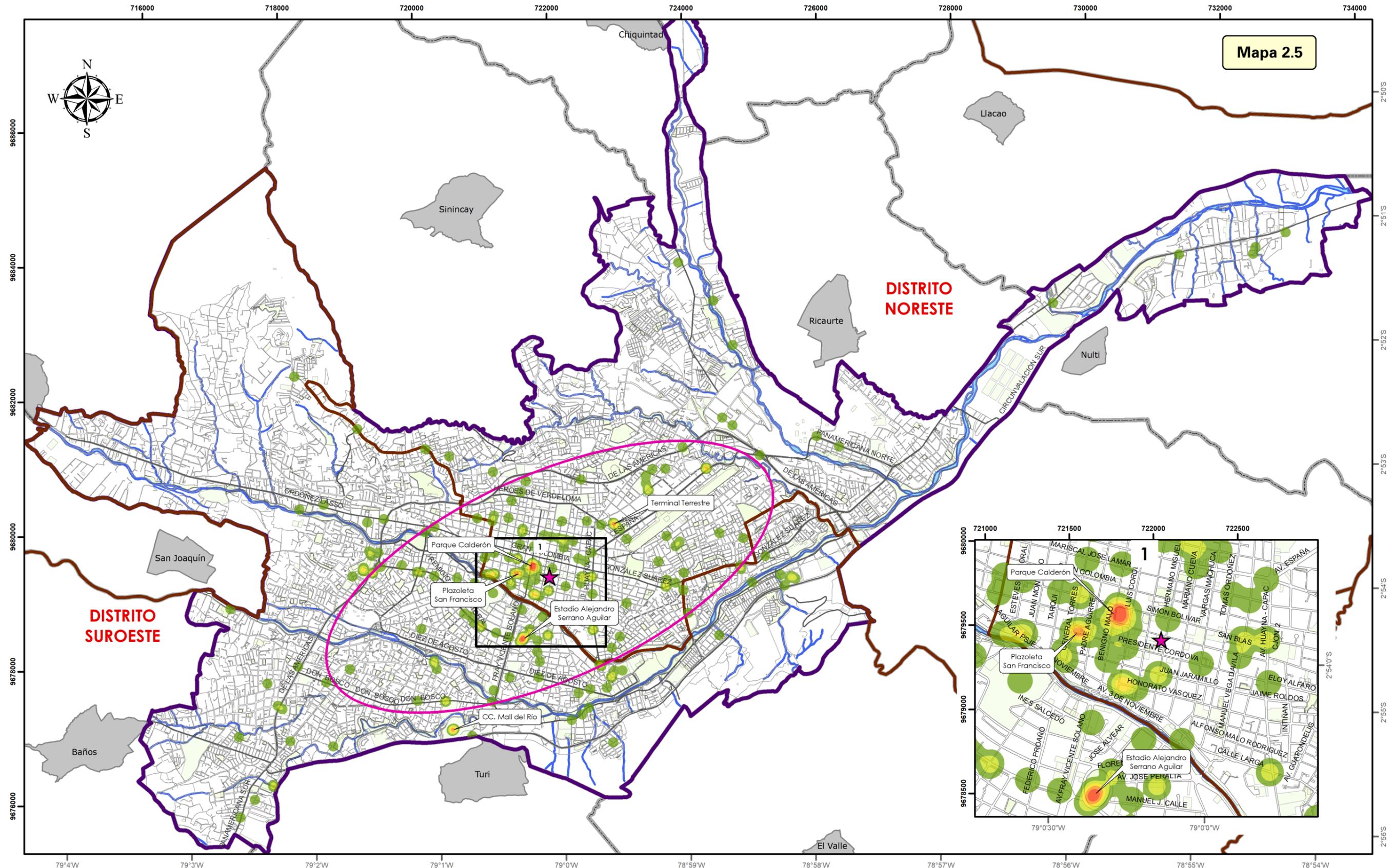
kilómetros cuadrados y es donde se localizaron la mayoría de los delitos (Mapa 2.5).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron dos polígonos, los cuales registraron entre 15 y 26 casos (Mapa 2.6).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de hurtos a personas se registró en Turi con cinco casos, seguida por Sayausí con cuatro casos (Mapa 2.7).

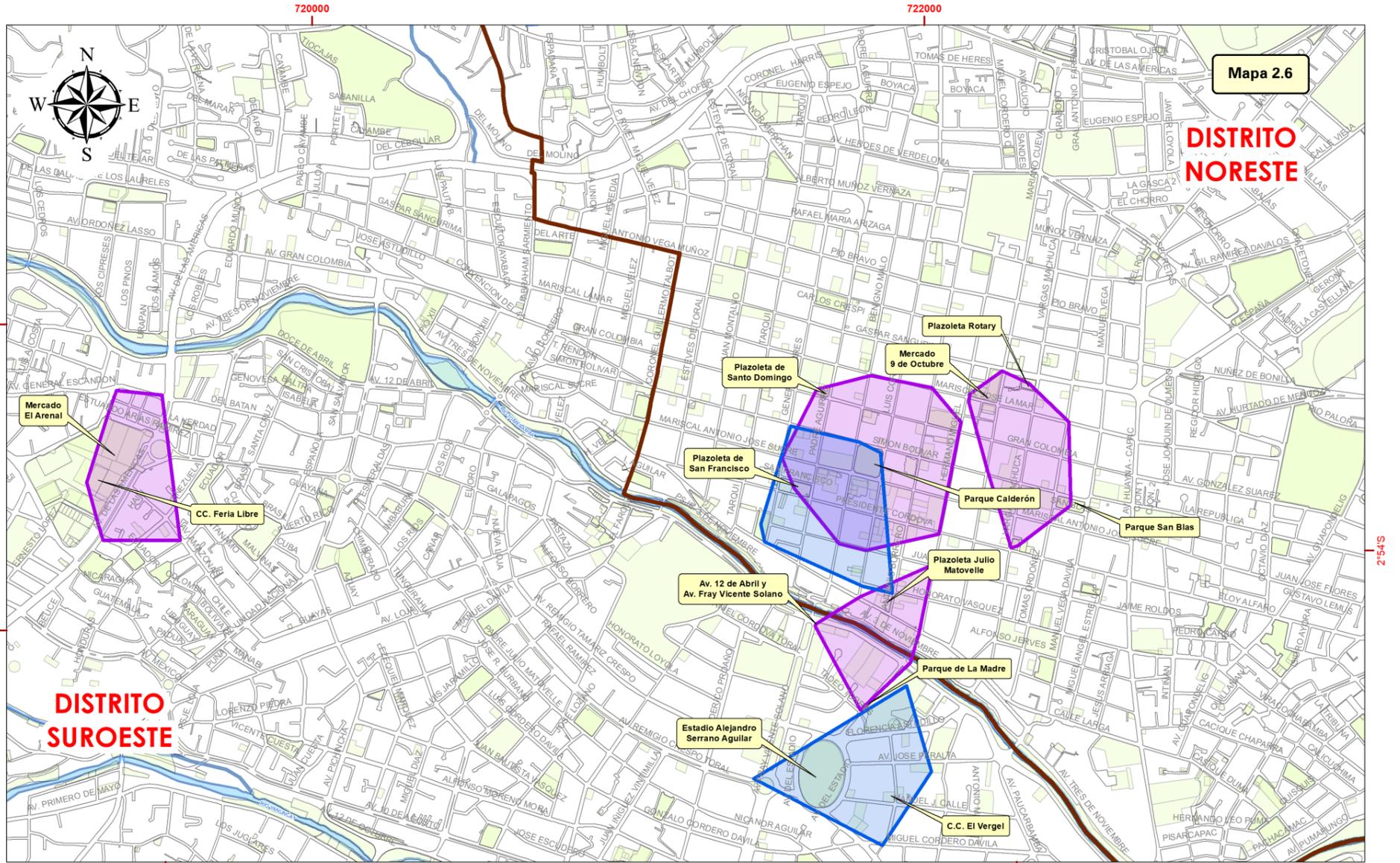
Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de hurtos a personas se registró en Huayna Cápac con 31 casos, seguida por Yanuncay y El Sagrario con 26 y 25 casos respectivamente (Mapa 2.8).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL HURTO A PERSONAS, 2023



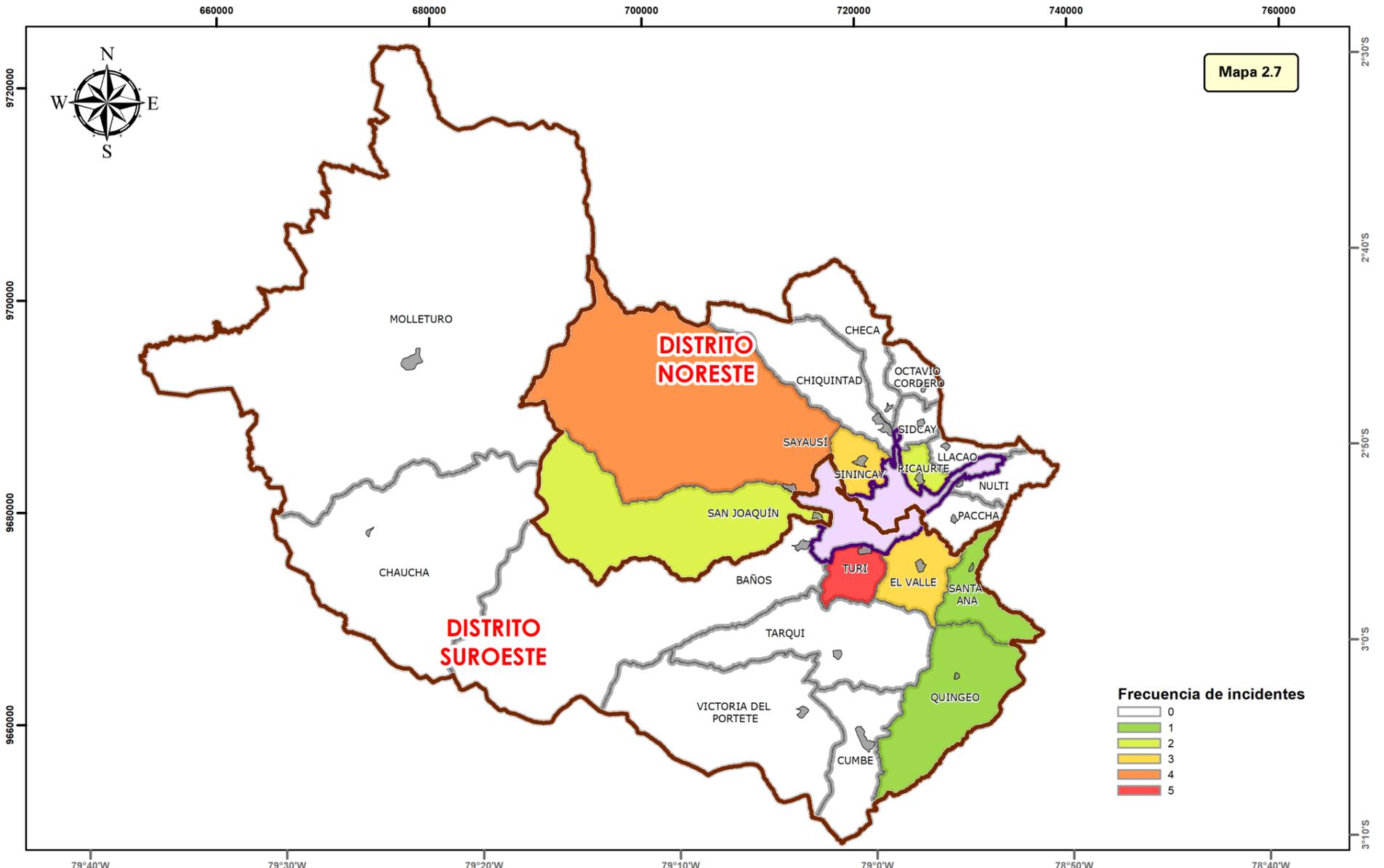
Mapa 2.5

CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL HURTO A PERSONAS, 2022-2023



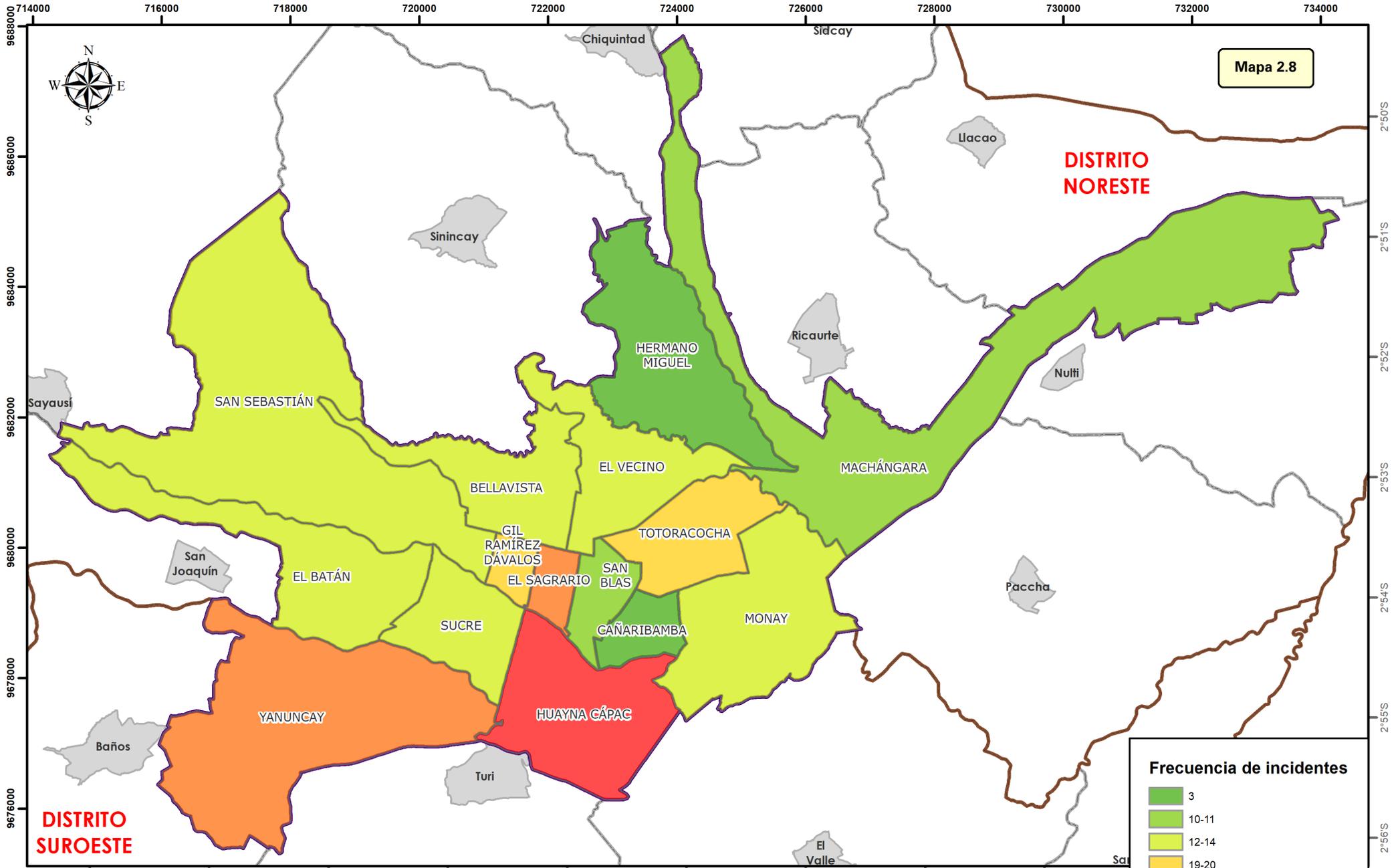
CSC CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA CUENCA	Observatorio de Seguridad Ciudadana OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: FEBRERO/2024	Fuente: FISCALIA DE AZUAY, MUNICIPIO CUENCA, INEC	Escala: 1:16,000	Sistema de Coordenadas: UTM y Esféricas	Distritos	2023
		Datum: WGS 84 Zona 17S	Límite Urbano	2022			

CANTÓN CUENCA: HURTO A PERSONAS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CSC CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA CUENCA	Observatorio de Seguridad Ciudadana OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: FEBRERO/2024	Fuente: FISCALIA DE AZUAY, MUNICIPIO CUENCA, INEC	Escala: 1:450,000	Sistema de Coordenadas: UTM y Esféricas	Distritos	Cabeceras Parroquiales
		Datum: WGS 84 Zona 17S	Límite Urbano	Parroquias Rurales			

CIUDAD DE CUENCA: HURTO A PERSONAS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



2.6 Robo/hurto a domicilios

En el año 2023, el 79 % de los delitos perpetrados a domicilios son de tipo robos (participación que incrementa con respecto al periodo 2018-2022). En la Tabla 24, se observa que los robos a domicilios se han visto disminuidos, así como los hurtos a domicilios evidencian a nivel de denuncia una reducción del 68 %, según el valor

Z (análisis de umbral), estas variaciones recaen, en la primera categoría levemente por debajo del rango esperado (fresco), en tanto que los casos de hurtos a domicilios denunciados presentan un valor Z significativamente por debajo de lo esperado (frío) para el 2023 comparado con la serie temporal considerada.

Tabla 24

Cantón Cuenca: robo/hurto a domicilios por periodo según, tipo de delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Incidentes	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Robo	540	434	284	432	386	415,20	92,57	0,22	262	79%	-37%	-1,65	fresco
Hurto	299	252	191	208	118	213,60	67,91	0,32	69	21%	-68%	-2,13	frío
Total	839	686	475	640	504	628,80	147,32	0,23	331	100%	-47%	-2,02	frío

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

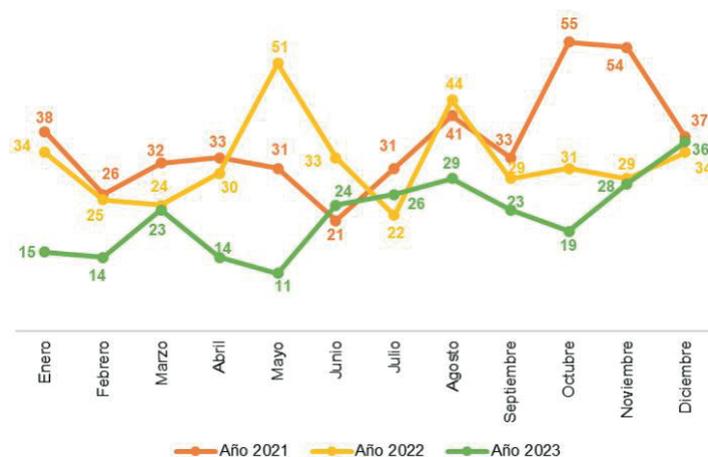
2.7 Robo a domicilios

En el año 2023, la cifra de los robos a domicilios es menor con relación al año 2022 sobre todo durante los meses de enero, abril, mayo, junio, agosto y octubre.

Este año termina con 262 denuncias de robos a domicilios, lo que significa una reducción del 32 % con respecto al año 2022 (ver Figura 20).

Figura 20

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de robos a domicilios (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 75% de robos a domicilios se realizaron en el área urbana del cantón, las parroquias de Yanuncay, San Sebastián, Huayna Cápac, Bellavista y Monay concentran el 57 % de estos delitos.

El análisis de umbral con el valor Z, muestra en la Tabla 25, que la parroquia Yanuncay registra una disminución del 31% que resulta una variación levemente por debajo del rango esperado para esta categoría (fresco) mientras que la parroquia San Sebastián presenta una reducción

del 47%, la misma que representa una variación estadística significativamente por debajo del rango esperado (frío).

En los casos de las parroquias Huayna Cápac y Bellavista se evidencian reducciones del 2% y del 9%, respectivamente, mientras que la parroquia Monay presenta un incremento del 11% que, de acuerdo con el análisis de umbral, todas estas variaciones recaen dentro del rango esperado en sus respectivas categorías (normal) para el año 2023 en función de los parámetros de la serie de tiempo considerada.

Tabla 25

Cantón Cuenca: robo a domicilios por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Yanuncay	78	55	41	55	41	54,00	15,13	0,28	37	19%	-31%	-1,12	fresco
San Sebastián	56	48	29	51	43	45,40	10,31	0,23	24	12%	-47%	-2,08	frío
Huayna Cápac	29	18	13	15	17	18,40	6,23	0,34	18	9%	-2%	-0,06	normal
Bellavista	17	11	17	22	26	18,60	5,68	0,31	17	9%	-9%	-0,28	normal
Monay	23	13	8	11	17	14,40	5,81	0,40	16	8%	11%	0,28	normal
El Vecino	36	28	17	25	19	25,00	7,58	0,30	14	7%	-44%	-1,45	fresco
Machángara	27	18	13	34	31	24,60	8,85	0,36	12	6%	-51%	-1,42	fresco
El Batán	27	18	16	29	16	21,20	6,30	0,30	11	6%	-48%	-1,62	fresco
Totoracocha	17	11	16	17	9	14,00	3,74	0,27	10	5%	-29%	-1,07	fresco
Sucre	19	22	7	14	10	14,40	6,19	0,43	9	5%	-38%	-0,87	normal
El Sagrario	11	10	6	5	7	7,80	2,59	0,33	8	4%	3%	0,08	normal
San Blas	5	12	5	5	7	6,80	3,03	0,45	6	3%	-12%	-0,26	normal
Cañaribamba	6	6	14	13	7	9,20	3,96	0,43	5	3%	-46%	-1,06	fresco
Gil Ramírez Dávalos	5	5	6	3	7	5,20	1,48	0,29	5	3%	-4%	-0,13	normal
Hermano Miguel	14	8	3	11	9	9,00	4,06	0,45	4	2%	-56%	-1,23	fresco
Total*	370	283	211	310	266	288,00	58,41	0,20	196	100%	-32%	-1,58	fresco

*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 20% de robos a domicilios se realizaron en la zona rural del cantón, las parroquias Baños, Cumbe, Victoria del Portete, San Joaquín y Sayausí agrupan el 58% de estos delitos.

La Tabla 26 muestra que los robos perpetrados a domicilios ubicados en las parroquias Cumbe y Victoria del Portete incrementan un 775% y 317%, respectivamente, variaciones que resultan significativamente superior a lo esperado (caluroso), mientras que en los casos de las parroquias de San Joaquín y Sayausí se evidencia una disminución del 41 % y del 23%, en cada una, cuyo puntaje estándar

o valor Z recae dentro del rango estimado para estas categorías (normal) para el año 2023 con relación al comportamiento del promedio del periodo considerado 2018-2022.

Para el caso particular de las parroquias Sinincay y El Valle, éstas representan el 10 % de este tipo de delitos en la zona rural, pero de acuerdo con el análisis de umbral para el año 2023 presentan una disminución del 62 % y del 83 %, las mismas que alcanzan un puntaje estándar levemente por debajo de lo esperado (fresco) en función de los parámetros considerados de la serie temporal analizada.

Tabla 26
Cantón Cuenca: robo a domicilios por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Baños	14	10	8	18	12	12,40	3,85	0,31	10	19%	-19%	-0,62	normal
Cumbe	0	1	1	1	1	0,80	0,45	0,56	7	13%	775%	13,86	caluroso
Victoria del Portete	1	2	3	0	0	1,20	1,30	1,09	5	10%	317%	2,91	caluroso
San Joaquín	7	6	1	9	11	6,80	3,77	0,55	4	3%	-41%	-0,74	normal
Sayausi	10	11	0	2	3	5,20	4,97	0,96	4	3%	-23%	-0,24	normal
Paccha	3	4	1	1	4	2,60	1,52	0,58	3	6%	15%	0,26	normal
Sinincay	5	14	6	4	10	7,80	4,15	0,53	3	6%	-62%	-1,16	fresco
Tarqui	0	5	2	3	1	2,20	1,92	0,87	3	6%	36%	0,42	normal
El Valle	21	10	6	13	9	11,80	5,72	0,48	2	4%	-83%	-1,71	fresco
Octavio Cordero P.	0	1	0	1	0	0,40	0,55	1,37	2	4%	400%	2,92	caluroso
Ricaurte	10	18	11	11	23	14,60	5,68	0,39	2	4%	-86%	-2,22	frio
Santa Ana	1	2	1	0	0	0,80	0,84	1,05	2	4%	150%	1,43	templado
Turi	2	8	2	7	4	4,60	2,79	0,61	1	2%	-78%	-1,29	fresco
Llacao	6	5	6	6	7	6,00	0,71	0,12	1	2%	-83%	-7,07	frio
Molleturo	5	2	1	0	1	1,80	1,92	1,07	1	2%	-44%	-0,42	normal
Nulti	3	1	3	1	5	2,60	1,67	0,64	1	2%	-62%	-0,96	normal
Sidcay	2	3	1	6	3	3,00	1,87	0,62	1	2%	-67%	-1,07	fresco
Checa	2	1	1	1	0	1,00	0,71	0,71	0	0%	-100%	-1,41	fresco
Chiquintad	4	2	1	0	3	2,00	1,58	0,79	0	0%	-100%	-1,26	fresco
Quingeo	1	0	1	0	1	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Total*	97	106	56	84	98	88,20	19,65	0,22	52	100%	-41%	-1,84	fresco

*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

Durante el año 2023, el 53 % de objetos robados en los domicilios se sigue concentrando en enseres, computadores portátiles, joyas y dinero. El robo de este tipo de objetos en promedio

disminuye durante el año 2023; variaciones que, según el valor Z (análisis de umbral) resulta levemente por debajo del rango esperado (fresco) para este último año comparado con el promedio del periodo 2018-2022 (ver Tabla 27).

Tabla 27
Cantón Cuenca: robo a domicilios por periodo, según objeto robado (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Objeto robado	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Enseres	350	257	161	237	194	239,80	72,03	0,30	131	16%	-45%	-1,51	fresco
Computador portátil	193	120	91	174	154	146,40	41,10	0,28	116	14%	-21%	-0,74	normal
Joyas	182	121	68	154	144	133,80	42,80	0,32	96	12%	-28%	-0,88	normal
Dinero	168	134	103	142	118	133,00	24,66	0,19	86	11%	-35%	-1,91	fresco
Objetos y documentos personales	44	29	18	49	73	42,60	20,96	0,49	58	7%	36%	0,73	normal
Celulares	98	72	54	76	74	74,80	15,66	0,21	55	7%	-26%	-1,26	fresco
Prendas de vestir	104	88	63	69	67	78,20	17,34	0,22	51	6%	-35%	-1,57	fresco
Equipos y herramientas de construcción	34	33	24	25	35	30,20	5,26	0,17	27	3%	-11%	-0,61	normal
Bicicletas	47	36	42	42	41	41,60	3,91	0,09	16	2%	-62%	-6,54	frio
Computador de escritorio	17	9	5	22	18	14,20	6,98	0,49	14	2%	-1%	-0,03	normal
Documentos comerciales	25	15	11	16	23	18,00	5,83	0,32	10	1%	-44%	-1,37	fresco
Otros	338	286	183	236	193	247,20	65,07	0,26	146	18%	-41%	-1,56	fresco
Total*	1.600	1.200	823	1.242	1.134	1.199,80	277,60	0,23	806	100%	-33%	-1,42	fresco

*Las víctimas, en algunos casos, reportan más de un objeto robado.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La modalidad de estruche es la que mantiene predominio durante el periodo (2018-2023), el 79 % de robos a domicilios se ejecuta de esta manera (ver Figura 21). Durante el año 2023, esta modalidad, mediante la cual los victimarios con la utilización de la fuerza manipulan y fracturan las seguridades de las puertas para ingresar al domicilio y sustraerse los bienes u objetos que se encuentran en el mismo, registra una disminución que resulta levemente por debajo de la escala esperada o paraméricamente normal (fresco), del 40 % en relación con el promedio del período 2018-2022.

La Tabla 28 refleja que el robo a domicilios bajo la modalidad de escalamiento, es decir, que los victimarios ingresan al

domicilio por encima de la puerta o por cualquier otra parte que no sea destinada para entrar legítimamente con la finalidad de sustraerse los bienes u objetos que se encuentran en el mismo, presenta una disminución del 9 %. Esta variación según el valor Z (análisis de umbral) recae dentro del rango esperado (normal) en el año 2023 con respecto al promedio de los cinco años anteriores incluidos para este análisis. Por otra parte, la modalidad de asalto a las víctimas presentes en el domicilio evidencia una disminución del 46 % que, según el valor Z, representa una variación estadística que resulta significativamente por debajo del rango esperado (frío) para el año 2023 en relación con el promedio del período considerado 2018-2022.

Tabla 28

Cantón Cuenca: robo a domicilios por periodo, según modalidad del robo (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Modalidad	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Estruche	461	347	207	348	295	331,60	92,35	0,28	199	76%	-40%	-1,44	fresco
Escalamiento	42	29	26	26	52	35,00	11,58	0,33	32	12%	-9%	-0,26	normal
Asalto	17	19	24	22	20	20,40	2,70	0,13	11	4%	-46%	-3,48	frío
Por sustancias estupefacientes	2	2	4	2	3	2,60	0,89	0,34	1	0%	-62%	-1,79	fresco
Otros	8	22	11	21	10	14,40	6,58	0,46	10	4%	-31%	-0,67	normal
Sin dato	10	15	12	13	6	11,20	3,42	0,31	9	3%	-20%	-0,64	normal
Total	540	434	284	432	386	415,20	92,57	0,22	262	100%	-37%	-1,65	fresco

Nota: La modalidad de asaltos y sustancias se producen cuando la víctima se encuentra en el domicilio en el momento del delito (Véase el Glosario). Otros como foramen, falsos funcionarios, etc.

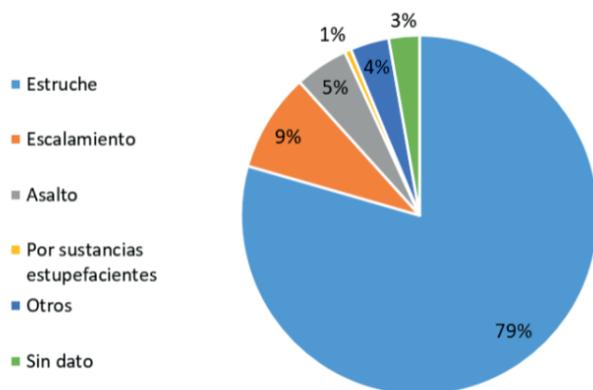
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Figura 21

Cantón Cuenca: robo a domicilios según modalidad del robo
Período: 2018-2023



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

2.8 Hurto a domicilios

La figura 22 evidencia que el año 2023 termina con 69 denuncias por hurto a domicilios, lo que significa una reducción del 42 % con

respecto al año anterior. El tercer trimestre es el que repunta con la mayor cantidad de delitos de este tipo.

Figura 22

Cantón Cuenca: comportamiento mensual del hurto a domicilios (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

Para el año 2023, el 77 % de hurtos a domicilios registrados en el cantón se realizaron en la zona urbana.

Durante este último año, las parroquias San Sebastián, Yanuncay, El Vecino y El Batán concentran el 54 % del hurto a domicilios. En este sentido, las parroquias San Sebastián y Yanuncay evidencian una reducción del 59 % y del 75 %, respectivamente. Estas disminuciones resultan, en el primer caso, levemente por debajo de lo esperado en función

de los parámetros establecidos (fresco) según el valor Z (análisis de umbral) a través del tiempo (ver Tabla 29).

Por su parte, la parroquia Yanuncay, que representa el 13 % de la composición de denuncias por hurtos a domicilios registrados en la zona urbana durante el año 2023, evidencia una disminución estadística significativamente inferior a lo estimado (frío) en función de los parámetros considerados para la serie temporal en estudio.

Tabla 29

Cantón Cuenca: hurto a domicilios por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
San Sebastián	30	18	24	25	13	22,00	6,60	0,30	9	17%	-59%	-1,97	fresco
Yanuncay	37	33	30	26	14	28,00	8,80	0,31	7	13%	-75%	-2,39	frío
El Vecino	19	20	12	14	5	14,00	6,04	0,43	7	13%	-50%	-1,16	fresco
El Batán	9	14	7	12	7	9,80	3,11	0,32	6	11%	-39%	-1,22	fresco
Huayna Cápac	14	18	12	7	1	10,40	6,58	0,63	5	9%	-52%	-0,82	normal
Machángara	10	11	9	11	5	9,20	2,49	0,27	5	9%	-46%	-1,69	fresco
Bellavista	16	7	15	11	12	12,20	3,56	0,29	3	6%	-75%	-2,58	frío
Gil Ramírez Dávalos	8	3	5	5	3	4,80	2,05	0,43	3	6%	-38%	-0,88	normal
Totoracocha	14	12	9	9	5	9,80	3,42	0,35	3	6%	-69%	-1,99	fresco
Sucre	15	12	11	13	4	11,00	4,18	0,38	2	4%	-82%	-2,15	frío
Cañaribamba	4	8	8	4	2	5,20	2,68	0,52	1	2%	-81%	-1,57	fresco
El Sagrario	10	8	3	9	6	7,20	2,77	0,39	1	2%	-86%	-2,23	frío
Monay	16	10	6	5	4	8,20	4,92	0,60	1	2%	-88%	-1,46	fresco
Hermano Miguel	7	6	3	2	1	3,80	2,59	0,68	0	0%	-100%	-1,47	fresco
San Blas	12	7	3	5	5	6,40	3,44	0,54	0	0%	-100%	-1,86	fresco
Total*	221	187	157	158	87	162,00	49,43	0,31	53	100%	-67%	-2,21	frío

*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La Tabla 30 refleja que en las parroquias Baños, Cumbe y Victoria del Portete se han cometido el 49 % de hurtos a domicilios en el año 2023 de las cuales, la parroquia Cumbe registra un considerable incremento del 900 %. Esta variación estadística según el valor Z (análisis de umbral) resulta significativamente superior a lo esperado (caluroso) con el paso del

tiempo.

Por otra parte, la parroquia Sinincay, que representa el 7 % de la composición de hurtos a domicilios en la zona rural, registra una reducción del 71 %. Esta fluctuación porcentual de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral) resulta considerablemente inferior a lo esperado (frío) en comparación con el período 2018-2022.

Tabla 30

Cantón Cuenca: hurto a domicilios por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Baños	7	10	4	3	1	5,00	3,54	0,71	3	21%	-40%	-0,57	normal
Cumbe	1	0	0	0	0	0,20	0,45	2,24	2	14%	900%	4,02	caluroso
Victoria del Portete	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-	2	14%	-	-	-
Tarquí	1	0	1	2	2	1,20	0,84	0,70	1	7%	-17%	-0,24	normal
Nulí	2	0	0	1	4	1,40	1,67	1,20	1	7%	-29%	-0,24	normal
Paccha	1	1	0	0	0	0,40	0,55	1,37	1	7%	150%	1,10	templado
Ricaurte	2	4	2	3	4	3,00	1,00	0,33	1	7%	-67%	-2,00	fresco
Santa Ana	2	0	0	0	0	0,40	0,89	2,24	1	7%	150%	0,67	normal
Sayaquí	0	4	1	1	1	1,40	1,52	1,08	1	7%	-29%	-0,26	normal
Sinincay	4	3	4	4	2	3,40	0,89	0,26	1	7%	-71%	-2,68	frio
Checa	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Chiquintad	0	1	2	0	1	0,80	0,84	1,05	0	0%	-100%	-0,96	normal
El Valle	9	7	4	7	2	5,80	2,77	0,48	0	0%	-100%	-2,09	frio
Llacao	1	0	1	1	1	0,80	0,45	0,56	0	0%	-100%	-1,79	fresco
Molleturo	1	2	1	2	0	1,20	0,84	0,70	0	0%	-100%	-1,43	fresco
Octavio Cordero P.	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Quingeo	0	0	1	0	1	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
San Joaquín	3	3	2	0	3	2,20	1,30	0,59	0	0%	-100%	-1,69	fresco
Turi	1	2	3	3	2	2,20	0,84	0,38	0	0%	-100%	-2,63	frio
Total*	35	37	26	29	24	30,20	5,63	0,19	14	100%	-54%	-2,66	frio

*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 23, los robos/hurtos a domicilios se representan por hora y día de la semana durante el año 2023.

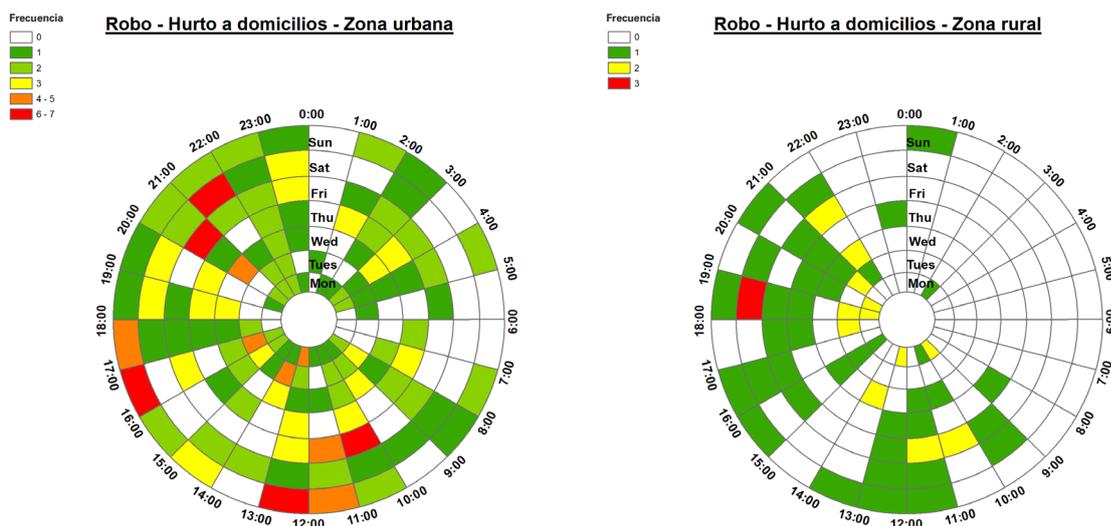
En la zona urbana existió una mayor frecuencia del robo/hurto a domicilios los viernes entre las 10:00-11:00 y las 20:00-

21:00, los sábados entre las 21:00-22:00 y los domingos entre las 12:00-13:00 y las 16:00-17:00. Se registraron entre seis a siete casos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los sábados entre las 18:00-19:00. Se registraron tres casos.

Figura 23

Cantón Cuenca: frecuencia semanal del robo/hurto a domicilios (2023)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 24, los robos/hurtos a domicilios están representados por día y mes durante el año 2023.

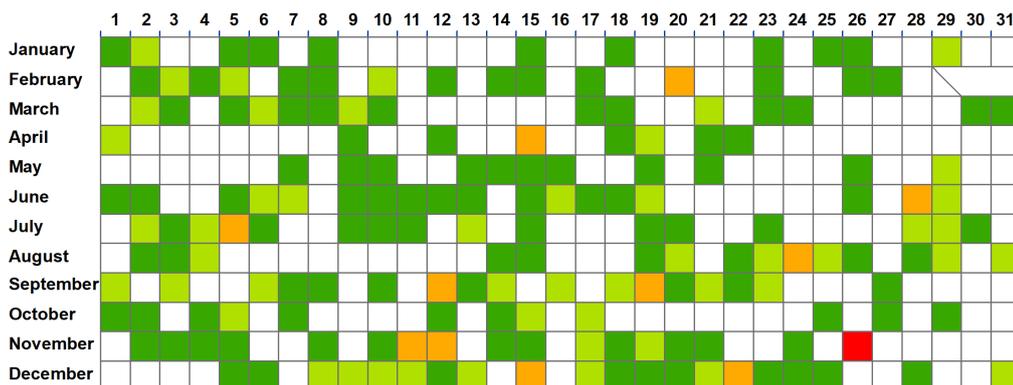
En la zona urbana existió una mayor frecuencia de robos/hurtos a domicilios el día 26 de

noviembre; se registraron cuatro casos.

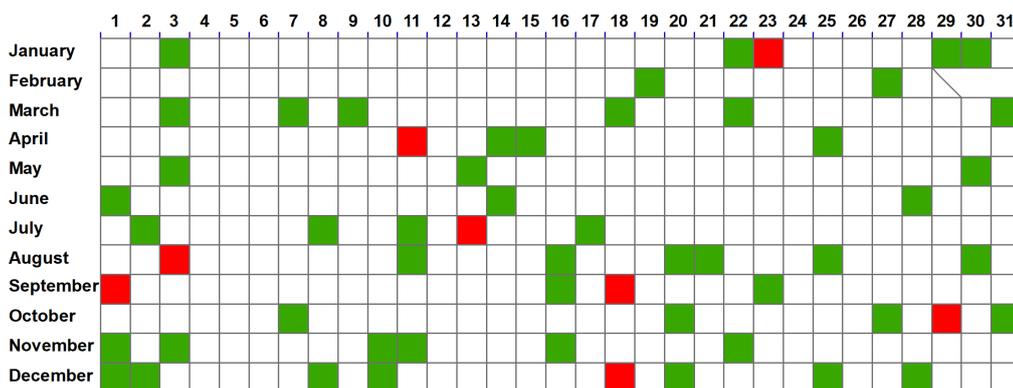
En la zona rural se registró una mayor frecuencia los días 23 de enero, 11 de abril, 13 de julio, 3 de agosto, 1 y 18 de septiembre, 29 de octubre y 18 de diciembre; se registraron dos casos.

Figura 24

Cantón Cuenca: frecuencia anual del robo/hurto a domicilios (2023)



Robo - Hurto a domicilios - Zona urbana



Robo - Hurto a domicilios - Zona rural



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

2.9 Descripción geográfica de robo y hurto a domicilios

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.80, e indica que los delitos de este tipo están dispersos. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron los barrios: B. La Fátima, B. Don Bosco, B. Virgen del Milagro, B. Sector Parque de La Madre y Estadio, Cdla. La Aurora y Cdla. La Policía.

En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 220.80 metros y la distancia mínima es de 0 metros. El punto central de la distribución de robos–hurtos a domicilios (★) se encuentra a la altura de las calles Simón Bolívar y General Torres.

El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 30.73 kilómetros cuadrados, y es donde se

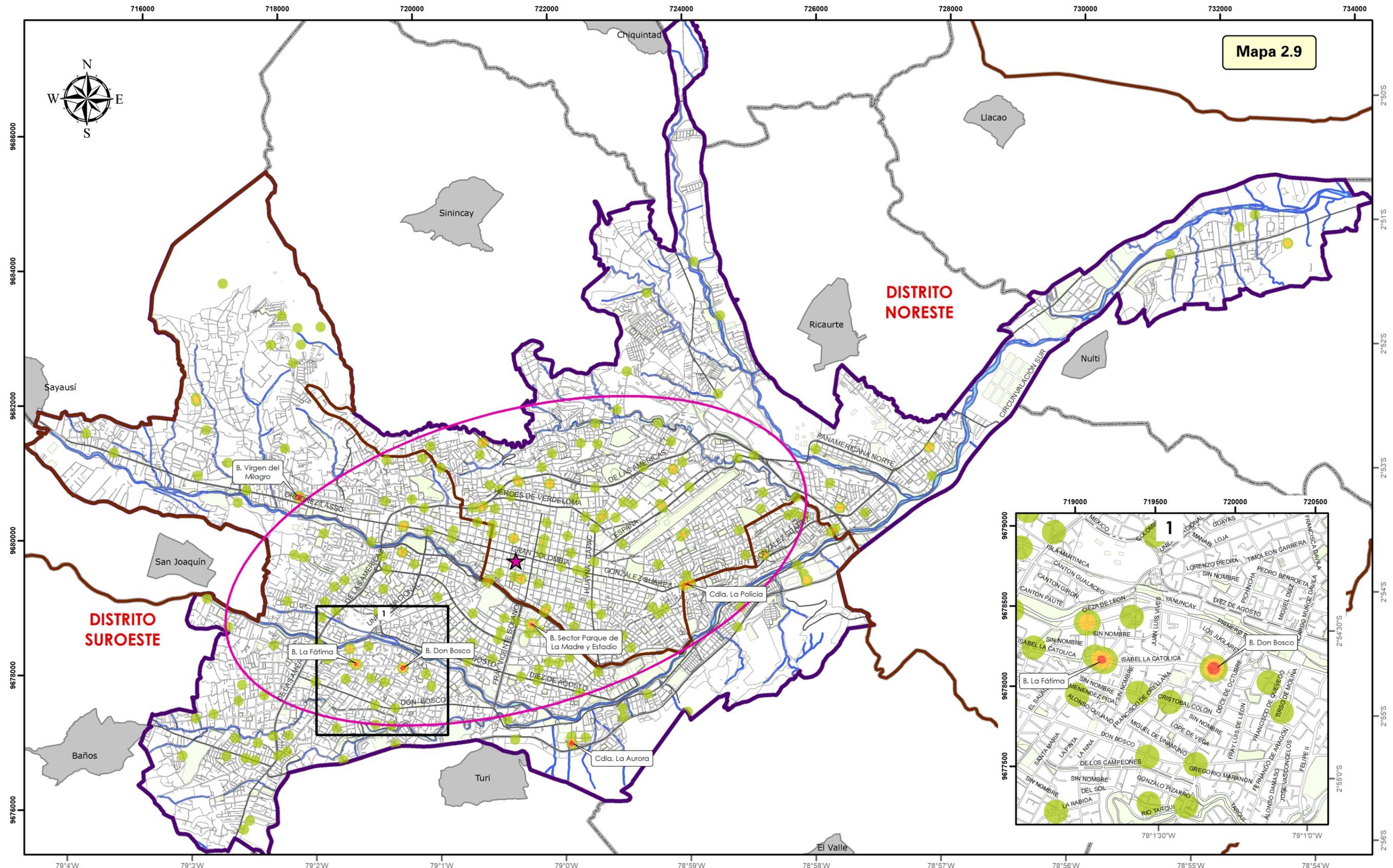
localizaron la mayoría de los delitos (Mapa 2.9).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron tres polígonos, los cuales registraron entre seis y ocho incidentes (Mapa 2.10).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de robos–hurtos a domicilios se registró en Baños con 13 casos, seguida por Cumbe y Victoria del Portete con 9 y 7 casos respectivamente (Mapa 2.11).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de robos–hurtos a domicilios se registró en Yanuncay con 44 casos, seguida por San Sebastián con 33 casos (Mapa 2.12).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL ROBO-HURTO A DOMICILIOS, 2023



OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD
CIUDADANA

Fecha:
FEBRERO/2024

Fuente:
FISCALIA DE AZUAY,
MUNICIPIO CUENCA, INEC

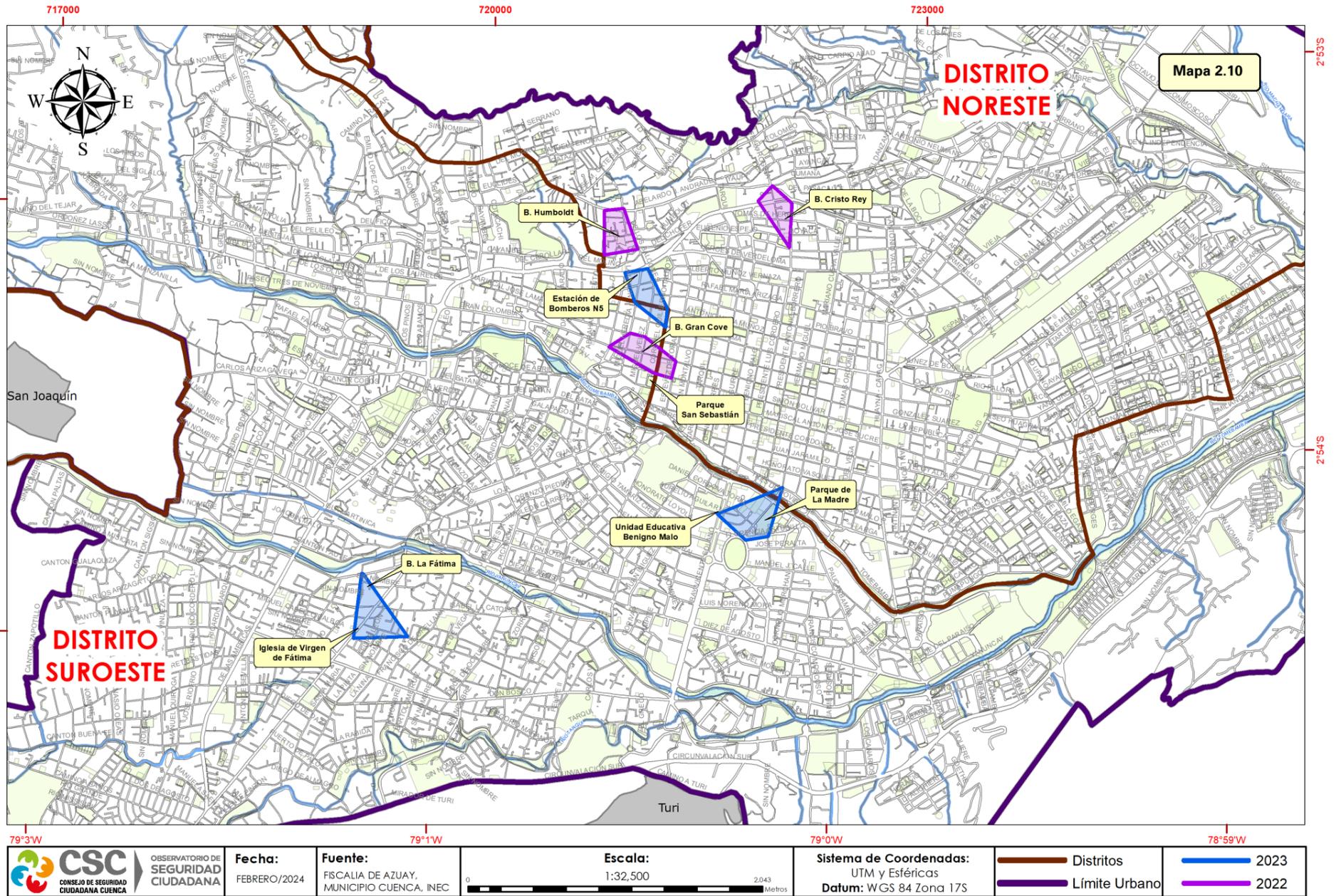
Escala:
1:50,000
0 3,300
Metros

Sistema de Coordenadas:
UTM y Esféricas
Datum: WGS 84 Zona 17S

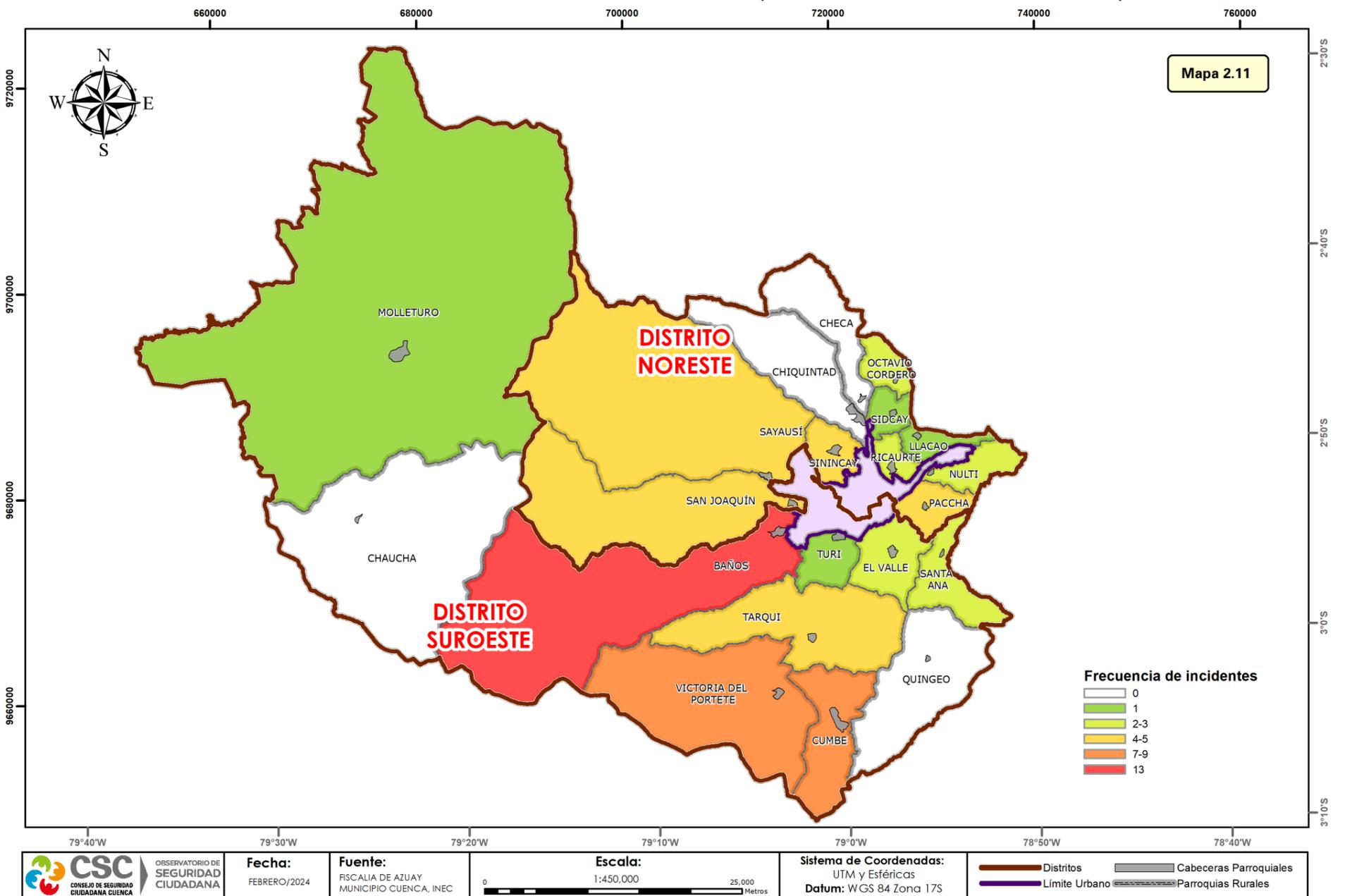
Distritos
Limite Urbano
Cabecera Parroquial

Densidad por Hectárea
0 1 2 3 4

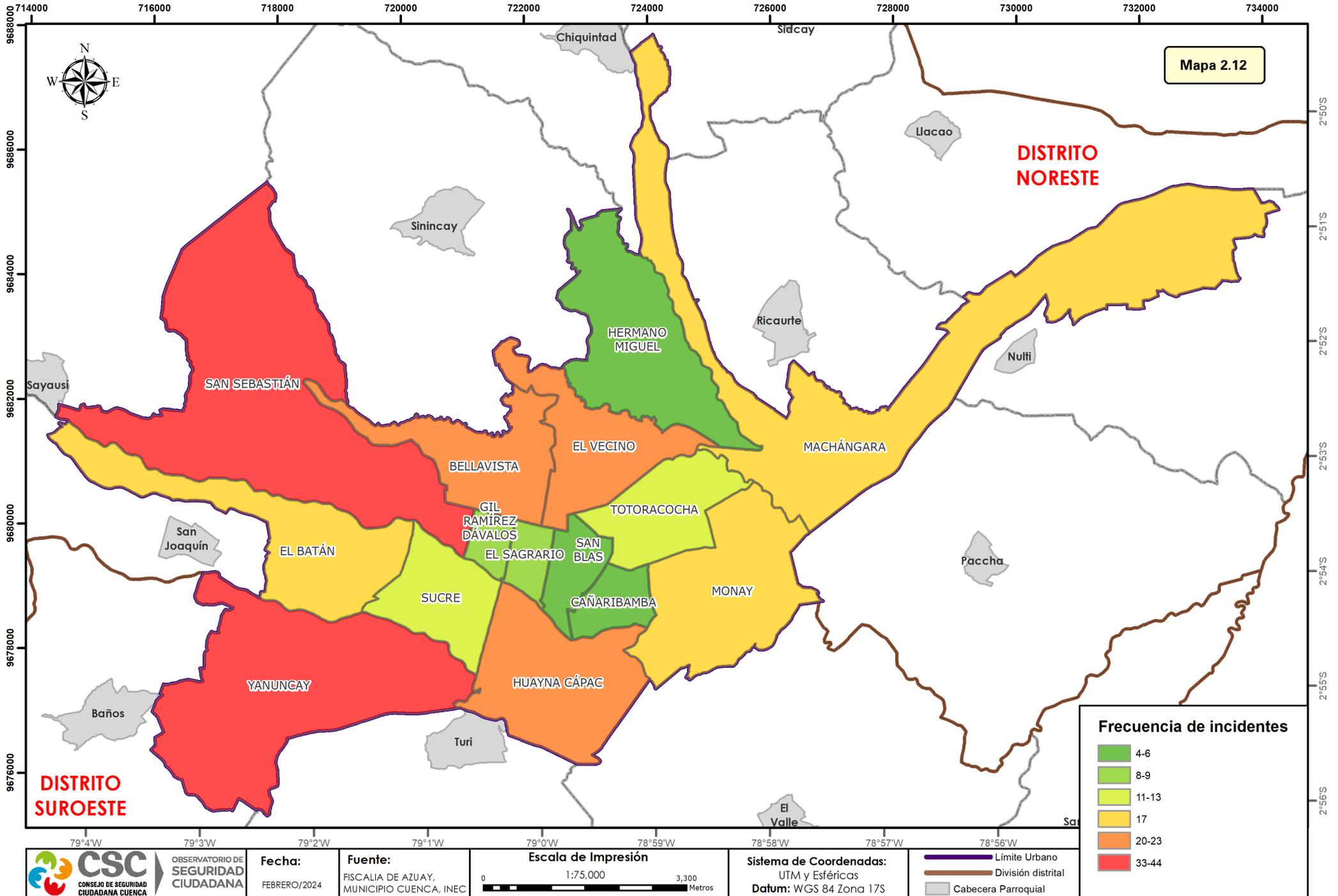
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL ROBO-HURTO A DOMICILIOS, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: ROBO-HURTO A DOMICILIOS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: ROBO-HURTO A DOMICILIOS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



2.10. Robo/hurto a unidades económicas

En el año 2023, el 70 % de los delitos cometidos en contra de unidades económicas corresponde al robo de estas; en este sentido, el delito de robo a unidades económicas disminuye en 21 %, lo que recae en la escala de lo paramétricamente estimado para esta

categoría (normal).

Por otro lado, el delito de hurto que afecta a unidades económicas desciende en 39%, que representa un cambio levemente inferior a lo esperado (fresco) de acuerdo con los factores paramétricos analizados para el periodo en estudio.

Tabla 31

Cantón Cuenca: robo/hurto a unidades económicas por periodo, según tipo de delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Incidentes	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Robo	242	250	127	170	198	197,40	51,14	0,26	156	70%	-21%	-0,81	normal
Hurto	148	128	97	116	72	112,20	29,12	0,26	68	30%	-39%	-1,52	fresco
Total	390	378	224	286	270	309,60	71,76	0,23	224	100%	-28%	-1,19	fresco

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

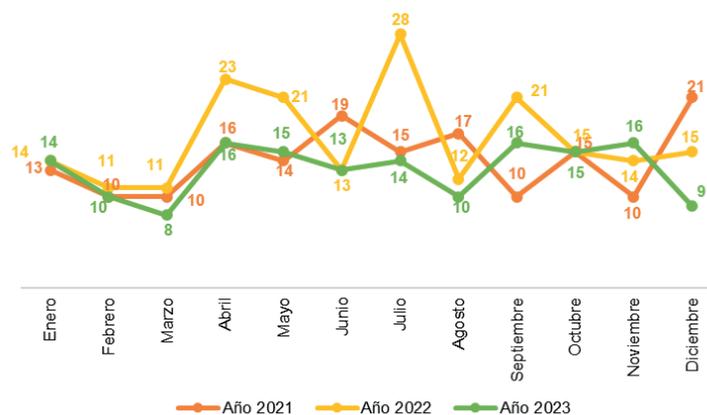
2.11. Robo a unidades económicas

La Figura 25 refleja que el año 2023 termina con 156 casos de robos a unidades económicas y durante el

segundo trimestre de este año se registra el 28 % de denuncias por este tipo de delito.

Figura 25

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de robos a unidades económicas (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 83 % de robos a unidades económicas se registra en el área urbana del cantón Cuenca, las parroquias Yanuncay, El Sagrario, Sucre y Huayna Cápac agrupan el 50 % de este tipo de denuncias.

La Tabla 32 permite visualizar que la parroquia Yanuncay presenta un incremento del 15 %. Esta variación estadística puede ser considerada como una fluctuación que supera moderadamente el rango esperado

(templado) en el año 2023 con respecto al promedio de los cinco años anteriores. Otra situación se puede apreciar en las parroquias El Sagrario, Sucre y Huayna Cápac que presentan disminuciones que, según el valor Z (análisis de umbral), recaen en el rango esperado (normal) excepto en el caso de la parroquia El Sagrario que indica un cambio levemente inferior a lo estimado para esta categoría en particular.

Tabla 32

Cantón Cuenca: robo a unidades económicas por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Yanuncay	21	21	15	20	19	19,20	2,49	0,13	22	17%	15%	1,12	templado
El Sagrario	36	32	20	24	31	28,60	6,47	0,23	19	15%	-34%	-1,48	fresco
Sucre	29	23	8	11	14	17,00	8,75	0,51	13	10%	-24%	-0,46	normal
Huayna Cápac	26	32	11	7	10	17,20	11,08	0,64	10	8%	-42%	-0,65	normal
El Batán	19	15	7	18	22	16,20	5,72	0,35	9	7%	-44%	-1,26	fresco
San Blas	4	13	5	7	8	7,40	3,51	0,47	9	7%	22%	0,46	normal
San Sebastián	16	9	8	5	21	11,80	6,53	0,55	9	7%	-24%	-0,43	normal
Gil Ramírez Dávalos	14	19	9	9	13	12,80	4,15	0,32	8	6%	-38%	-1,16	fresco
Bellavista	12	4	1	6	12	7,00	4,90	0,70	6	5%	-14%	-0,20	normal
El Vecino	15	18	8	8	6	11,00	5,20	0,47	5	4%	-55%	-1,15	fresco
Hermano Miguel	8	6	1	4	4	4,60	2,61	0,57	5	4%	9%	0,15	normal
Machángara	2	4	9	3	7	5,00	2,92	0,58	4	3%	-20%	-0,34	normal
Totoracocha	11	12	8	6	3	8,00	3,67	0,46	4	3%	-50%	-1,09	fresco
Cañaribamba	1	7	2	1	4	3,00	2,55	0,85	3	2%	0%	0,00	normal
Monay	2	10	3	7	1	4,60	3,78	0,82	3	2%	-35%	-0,42	normal
Total*	216	225	115	136	175	173,40	48,19	0,28	129	100%	-26%	-0,92	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En las parroquias rurales Baños, Turi, Ricaurte y San Joaquín se cometió el 70 % de robos a unidades económicas durante el año 2023.

La Tabla 33 permite visualizar que las parroquias Baños y Turi registran un

incremento del 329 % y del 150 %, respectivamente. Estas variaciones estadísticas resultan significativamente superiores a lo esperado (caluroso) para el año 2023 en función de los parámetros de la serie temporal 2018-2022.

Tabla 33

Cantón Cuenca: robo a unidades económicas por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Baños	0	5	0	2	0	1,40	2,19	1,56	6	30%	329%	2,10	caluroso
Turi	1	0	2	2	3	1,60	1,14	0,71	4	20%	150%	2,10	caluroso
Ricaurte	2	6	2	4	5	3,80	1,79	0,47	2	10%	-47%	-1,01	fresco
San Joaquín	1	0	0	0	3	0,80	1,30	1,63	2	10%	150%	0,92	normal
El Valle	4	3	5	6	4	4,40	1,14	0,26	1	5%	-77%	-2,98	frio
Llacao	1	0	0	2	1	0,80	0,84	1,05	1	5%	25%	0,24	normal
Paccha	1	0	1	0	1	0,60	0,55	0,91	1	5%	67%	0,73	normal
Sayausí	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-	1	5%	-	-	-
Sidcay	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-	1	5%	-	-	-
Tarqui	0	0	1	1	1	0,60	0,55	0,91	1	5%	67%	0,73	normal
Chiquintad	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Cumbe	0	0	0	1	1	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Molleturo	1	0	0	0	1	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Santa Ana	1	0	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Sinincay	1	1	0	2	0	0,80	0,84	1,05	0	0%	-100%	-0,96	normal
Victoria del Portete	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Total*	13	15	11	21	21	13,00	4,60	0,35	20	100%	54%	1,52	templado

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Los objetos principalmente sustraídos de las unidades económicas, en el año 2023 siguen siendo: dinero, celulares, computadores portátiles y enseres. Estos representan el 50 %. El robo de dinero, que se ha identificado como de propiedad de unidades económicas, registra una disminución estadística que recae dentro de la escala normal según el puntaje estándar o valor Z para el año 2023 en comparación con el promedio del período 2018-2022. De

manera similar, el robo de celulares presenta un decrecimiento del 27 % que puede ser categorizado como significativamente inferior a lo esperado (frío). Mientras que, en el caso de robo de enseres, su variación puede ser considerada como levemente inferior a lo esperado (fresco) de acuerdo con el análisis de umbral para el año 2023 en función de los parámetros considerados para la serie temporal en estudio.

Tabla 34

Cantón Cuenca: robo a unidades económicas por periodo, según objeto robado (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Objeto robado	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Dinero	124	139	71	69	102	101,00	31,22	0,31	80	26%	-21%	-0,67	normal
Celulares	40	42	30	38	42	38,40	4,98	0,13	28	9%	-27%	-2,09	frio
Computador portátil	64	59	18	19	41	40,20	21,58	0,54	23	8%	-43%	-0,80	normal
Enseres	51	44	24	27	32	35,60	11,50	0,32	22	7%	-38%	-1,18	fresco
Equipos y herramientas de construcción	31	35	10	27	19	24,40	9,99	0,41	18	6%	-26%	-0,64	normal
Joyas	11	14	3	10	11	9,80	4,09	0,42	10	3%	2%	0,05	normal
Computador de escritorio	10	10	4	8	10	8,40	2,61	0,31	9	3%	7%	0,23	normal
Prendas de vestir	5	11	5	12	13	9,20	3,90	0,42	9	3%	-2%	-0,05	normal
Objetos y documentos personales	11	5	6	7	4	6,60	2,70	0,41	7	2%	6%	0,15	normal
Vituallas	6	2	5	4	6	4,60	1,67	0,36	5	2%	9%	0,24	normal
Equipos de oficina	14	11	2	3	1	6,20	5,89	0,95	4	1%	-35%	-0,37	normal
Otros	143	144	78	100	114	115,80	28,36	0,24	89	29%	-23%	-0,95	normal
Total*	510	516	256	324	395	400,20	114,12	0,29	304	100%	-24%	-0,84	normal

*Las víctimas en algunos casos, reportan más de un objeto robado.

Otros como vituallas, bicicletas, cámaras fotográficas, fármacos, etc.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La Tabla 35 muestra que las modalidades de robo a unidades económicas como el estruque y el asalto presentan disminuciones que, para el primer caso, de acuerdo con el puntaje estándar Z, recae en el rango de lo paramétricamente esperado (normal) y para el segundo caso resulta levemente inferior

a lo estimado (fresco) para el año 2023. En tanto que la modalidad de escalamiento evidencia un incremento del 14 %, lo que también refleja un cambio estadístico que recae en el rango esperado o normal para el año 2023 con relación al promedio del periodo considerado 2018-2022.

Tabla 35

Cantón Cuenca: robo a unidades económicas por periodo, según modalidad del robo (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Modalidad	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Estruque	174	151	76	104	131	127,20	38,51	0,30	92	59%	-28%	-0,91	normal
Asalto	40	40	28	38	36	36,40	4,98	0,14	28	18%	-23%	-1,69	fresco
Escalamiento	17	38	9	10	18	18,40	11,67	0,63	21	13%	14%	0,22	normal
Foramen	2	4	1	3	4	2,80	1,30	0,47	0	0%	-100%	-2,15	frio
Otros	6	8	8	9	6	7,40	1,34	0,18	11	7%	49%	2,68	caluroso
Sin dato	3	9	5	6	3	5,20	2,49	0,48	4	3%	-23%	-0,48	normal
Total	242	250	127	170	198	197,40	51,14	0,26	156	100%	-21%	-0,81	normal

Otros como aturdimiento por sustancias (véase el Glosario).
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

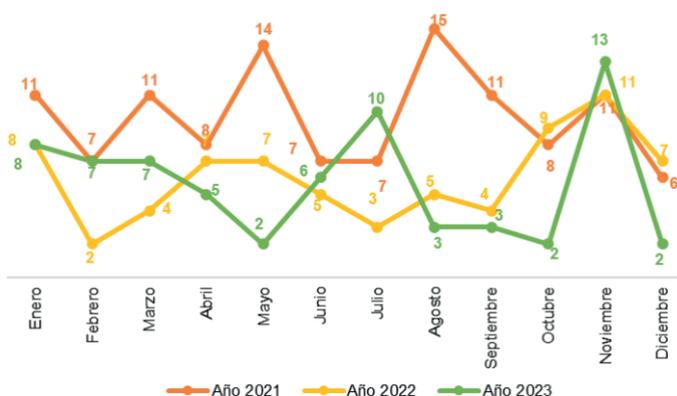
2.12. Hurto a unidades económicas

El primer trimestre del año 2023 concentra el 32 % de denuncias por hurtos a unidades

económicas. Esta situación se ve reflejada en la Figura 26.

Figura 26

Cantón Cuenca: comportamiento mensual del hurto a unidades económicas (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 66 % de los hurtos a unidades económicas se concentra en las parroquias Yanuncay, El Batán, El Sagrario, Hermano Miguel y San Blas.

La Tabla 36 muestra que la parroquia Yanuncay registra un incremento del 14%. En esta categoría, la variación estadística recae dentro del rango estimado (normal) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral). Lo contrario sucede en la parroquia El Batán donde se registra una variación creciente del 52 %. En este caso, el puntaje estándar o valor Z señala un cambio

moderadamente superior al rango esperado (templado); en tanto que, para el caso de la parroquia El Sagrario se evidencia una disminución del 73%, un cambio estadístico que resulta levemente inferior a lo esperado (fresco) con el paso de los años considerados. Por su parte, en la parroquia Hermano Miguel, se puede evidenciar un crecimiento del 67%, el mismo que alcanza un puntaje estándar dentro del rango esperado (normal) para el año 2023 en comparación con los parámetros de la serie temporal analizada (2018-2022).

Tabla 36

Cantón Cuenca: hurto a unidades económicas por periodo, según parroquia urbana (2018-2023) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Yanuncay	14	15	19	26	14	17,60	5,13	0,29	20	32%	14%	0,47	normal
El Batán	6	8	4	9	6	6,60	1,95	0,30	10	18%	52%	1,74	templado
El Sagrario	23	20	7	14	9	14,60	6,88	0,47	4	6%	-73%	-1,54	fresco
Hermano Miguel	3	5	0	0	4	2,40	2,30	0,96	4	6%	67%	0,69	normal
San Blas	10	8	7	5	2	6,40	3,05	0,48	4	6%	-38%	-0,79	normal
Gil Ramírez Dávalos	4	4	7	3	5	4,60	1,52	0,33	3	5%	-35%	-1,06	fresco
Huayna Cápac	9	16	7	13	5	10,00	4,47	0,45	3	5%	-70%	-1,57	fresco
Machángara	6	4	2	2	0	2,80	2,28	0,81	3	5%	7%	0,09	normal
Monay	7	7	3	7	6	6,00	1,73	0,29	3	5%	-50%	-1,73	fresco
Sucre	9	9	7	2	2	5,80	3,56	0,61	3	5%	-48%	-0,79	normal
El Vecino	12	8	7	5	4	7,20	3,11	0,43	2	3%	-72%	-1,67	fresco
Totoracocha	6	6	6	3	1	4,40	2,30	0,52	2	3%	-55%	-1,04	fresco
Bellavista	9	1	2	2	4	3,60	3,21	0,89	1	2%	-72%	-0,81	normal
San Sebastián	11	8	4	8	5	7,20	2,77	0,39	1	2%	-86%	-2,23	frio
Cañaribamba	1	1	2	1	0	1,00	0,71	0,71	0	0%	-100%	-1,41	fresco
Total*	130	120	84	100	67	100,20	25,71	0,26	63	100%	-37%	-1,45	fresco

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 37 muestra que la parroquia Baños no presenta variación alguna que, según el valor Z, recae en la escala paramétricamente normal para el año 2023 en comparación con el promedio del período 2018-2022. En los

casos de hurtos a unidades económicas en la zona rural se evidencia una disminución del 82 %, que de acuerdo con el puntaje estándar Z, resulta levemente inferior al rango paramétrico estimado (fresco).

Tabla 37

Cantón Cuenca: hurto a unidades económicas por periodo, según parroquia rural (2018-2023) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Baños	3	1	1	0	0	1,00	1,22	1,22	1	100%	0%	0,00	normal
Cumbe	1	1	1	0	1	0,80	0,45	0,56	0	0%	-100%	-1,79	fresco
El Valle	1	0	1	0	0	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Nulti	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Paccha	0	0	1	1	0	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Ricaurte	0	0	2	1	0	0,60	0,89	1,49	0	0%	-100%	-0,67	normal
San Joaquín	1	0	1	0	1	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Santa Ana	0	0	1	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Sayausí	1	0	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Sinincay	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Tarqui	1	0	1	1	0	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Turi	1	0	0	1	0	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Total*	9	2	9	5	3	5,60	3,29	0,59	1	100%	-82%	-1,40	fresco

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La Tabla 38 muestra que el 40 % de objetos hurtados de las unidades económicas corresponde a dinero, celulares, computadores portátiles, prendas de vestir y equipos/herramientas de construcción durante el año 2023. El hurto de los referidos objetos de unidades

económicas registra disminuciones porcentuales que se pueden considerar, de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), levemente por debajo de lo esperado (fresco) para el año 2023 en función de los parámetros considerados para la serie temporal analizada.

Tabla 38
Cantón Cuenca: hurto a unidades económicas por periodo, según objeto hurtado (2018-2023) (Análisis de umbral)

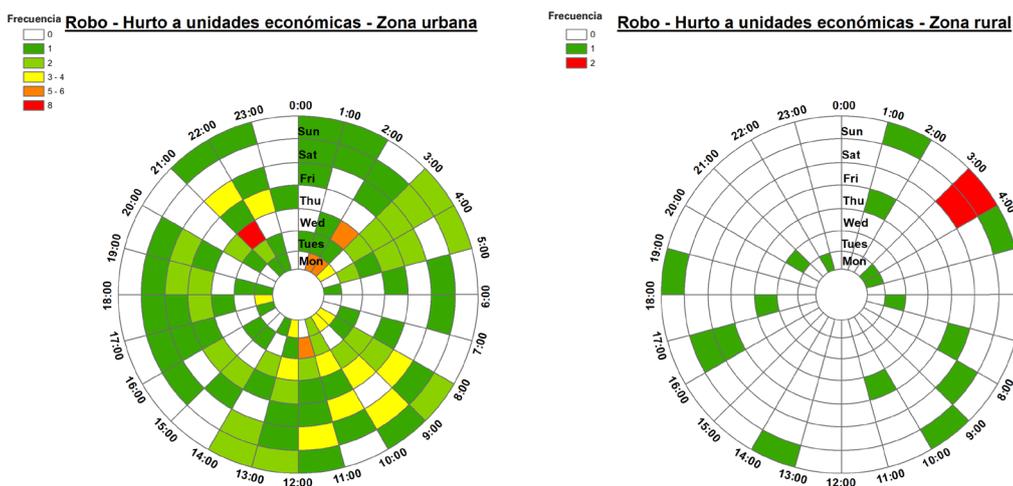
Objeto hurtado	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Dinero	38	35	26	21	15	27,00	9,57	0,35	11	12%	-59%	-1,67	fresco
Celulares	20	15	14	10	12	14,20	3,77	0,27	9	10%	-37%	-1,38	fresco
Computador portátil	34	24	15	20	9	20,40	9,45	0,46	7	7%	-66%	-1,42	fresco
Prendas de vestir	12	11	11	18	17	13,80	3,42	0,25	7	7%	-49%	-1,99	fresco
Equipos y herramientas de construcción	12	14	4	7	10	9,40	3,97	0,42	4	4%	-57%	-1,36	fresco
Documentos comerciales	10	9	2	4	4	5,80	3,49	0,60	4	4%	-31%	-0,52	normal
Enseres	16	17	11	17	5	13,20	5,22	0,40	3	3%	-77%	-1,96	fresco
Computador de escritorio	2	3	4	1	2	2,40	1,14	0,48	3	3%	25%	0,53	normal
Objetos y documentos personales	8	3	1	3	1	3,20	2,86	0,89	2	2%	-38%	-0,42	normal
Otros	83	69	57	70	38	63,40	16,92	0,27	44	47%	-31%	-1,15	fresco
Total*	235	200	145	171	113	172,80	47,33	0,27	94	100%	-46%	-1,66	fresco

*Nota: Las víctimas, en algunos casos, reportan más de un objeto hurtado. Otros como vituallas, joyas, computadores de escritorio, armas de fuego, bicicletas, etc.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En la Figura 27, los robos/hurtos a unidades económicas están representados por hora y día de la semana durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia del robo/hurto a unidades económicas los miércoles entre las 21:00-

22:00; se registraron ocho casos. En la zona rural existió una mayor frecuencia del robo/hurto a unidades económicas los sábados y domingos entre las 03:00-04:00; se registraron dos casos.

Figura 27
Cantón Cuenca: frecuencia semanal del robo/hurto a unidades económicas (2023)



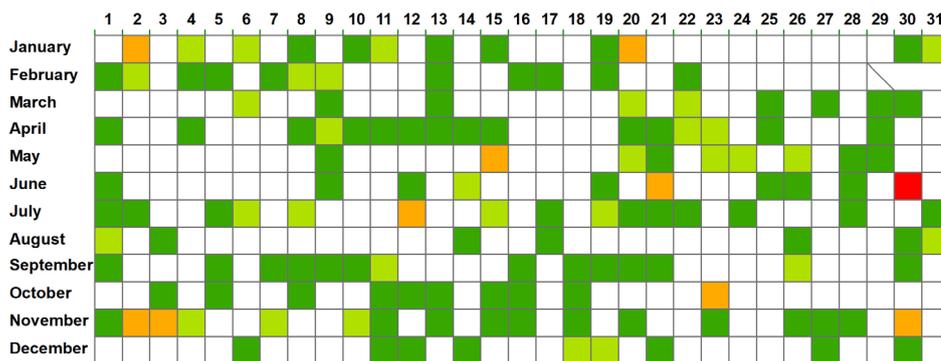
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En la Figura 28 los robos/hurtos a unidades económicas están representados por día y mes durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de robos/hurtos a unidades económicas el

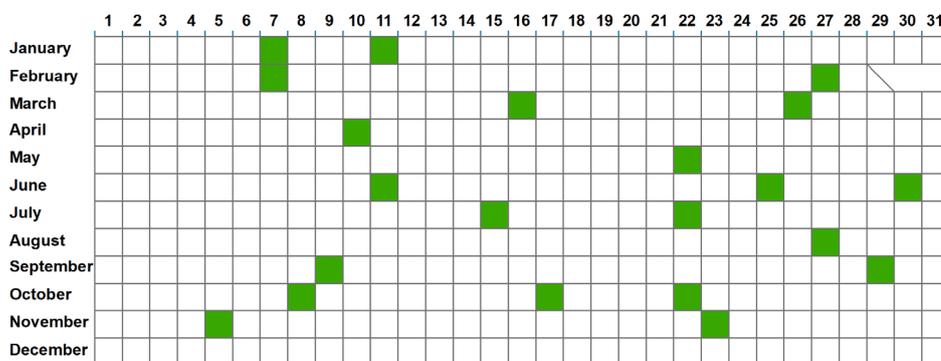
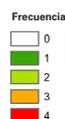
día 30 de junio, con cuatro delitos. En la zona rural no existieron días específicos con una mayor frecuencia de estos delitos; sin embargo, en junio y octubre se registraron tres casos.

Figura 28

Cantón Cuenca: frecuencia anual del robo/hurto a unidades económicas (2023)



Robo - Hurto a unidades económicas - Zona urbana



Robo - Hurto a unidades económicas - Zona rural



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

2.13. Descripción geográfica de robo y hurto a unidades económicas

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.62, e indica que los delitos de este tipo están levemente dispersos. Los sectores que presentaron mayor concentración fueron el C.C. Mall del Río, C.C. Batán Shopping, C.C. Feria Libre y C.C. Monay Shopping.

En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 194.86 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de robos-hurtos a unidades económicas (★) se encuentra a la altura de las calles Santa Teresa y Calle Larga.

El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 14.95

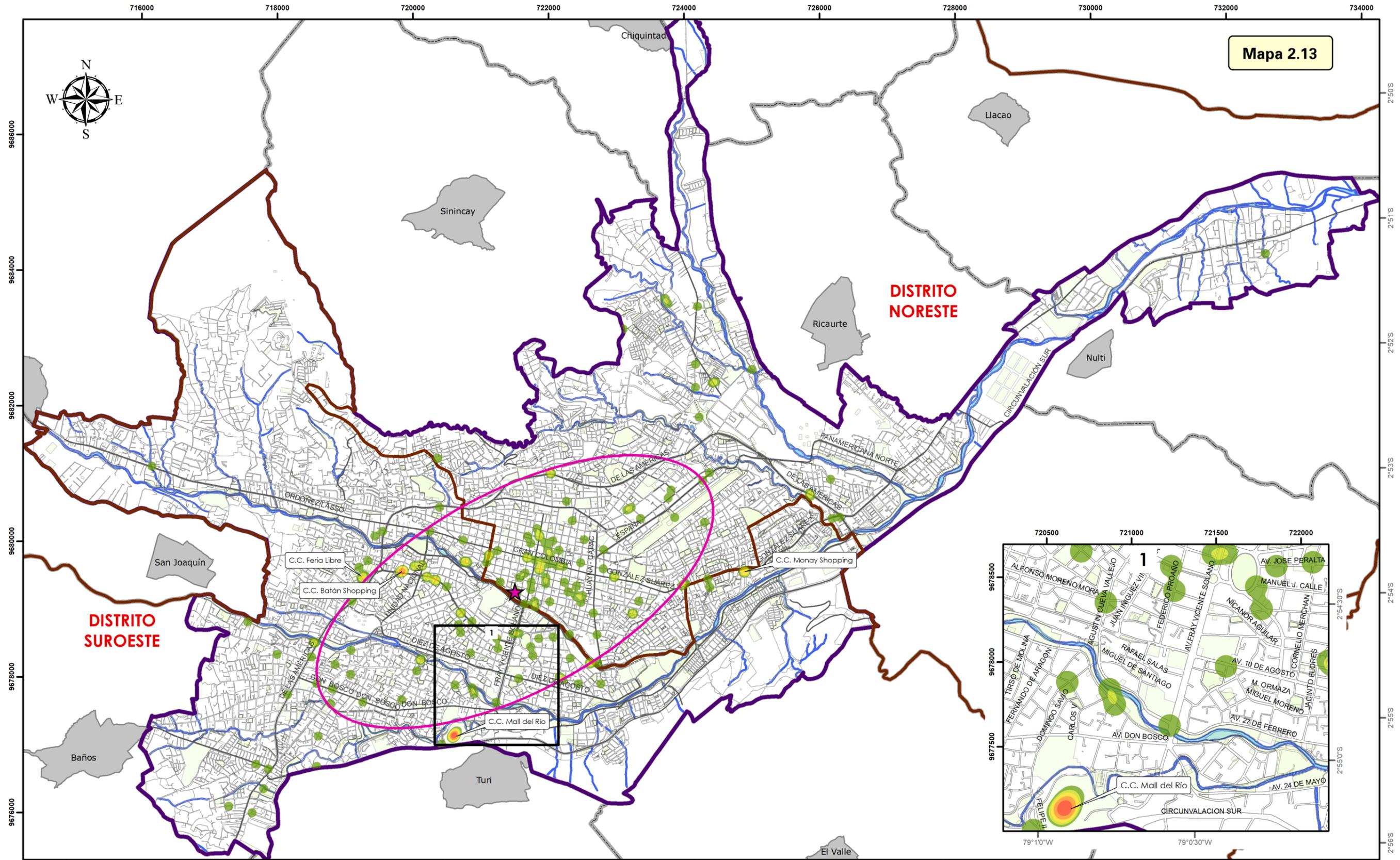
kilómetros cuadrados, y es donde se localizaron la mayoría de los delitos (Mapa 2.13).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron cuatro polígonos, los cuales registraron entre 8 y 15 delitos (Mapa 2.14).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de robos-hurtos a unidades económicas se registró en Baños con 7 casos, seguida por Turi con 4 casos (Mapa 2.15).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de robos-hurtos a unidades económicas se registró en Yanuncay con 42 casos, seguida por El Sagrario y El Batán con 23 y 19 casos respectivamente (Mapa 2.16).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL ROBO-HURTO A UNIDADES ECONÓMICAS, 2023



OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD
CIUDADANA

Fecha:
FEBRERO/2024

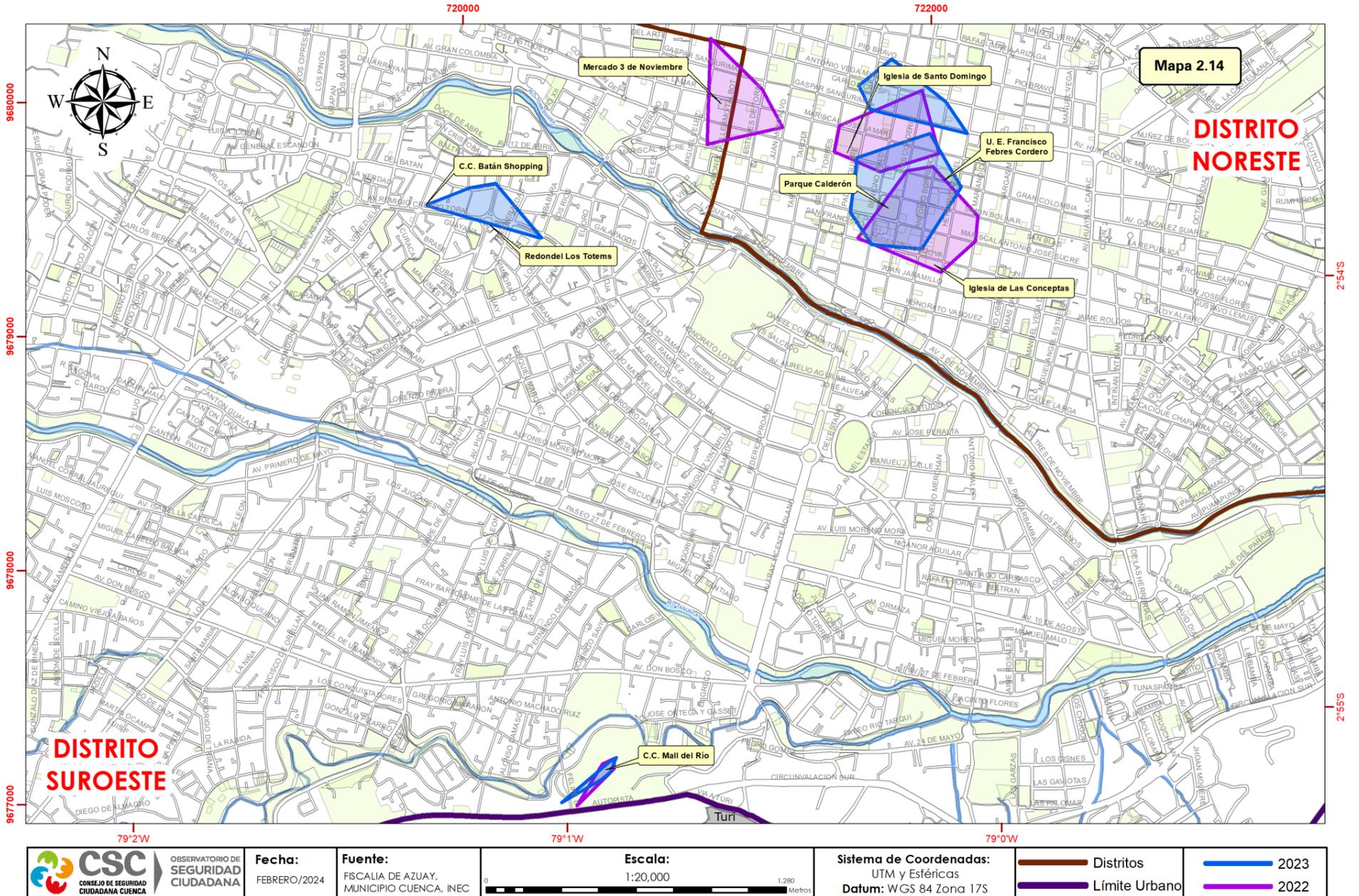
Fuente:
FISCALIA DE AZUAY,
MUNICIPIO CUENCA, INEC

Escala:
1:50,000
0 3,300
Metros

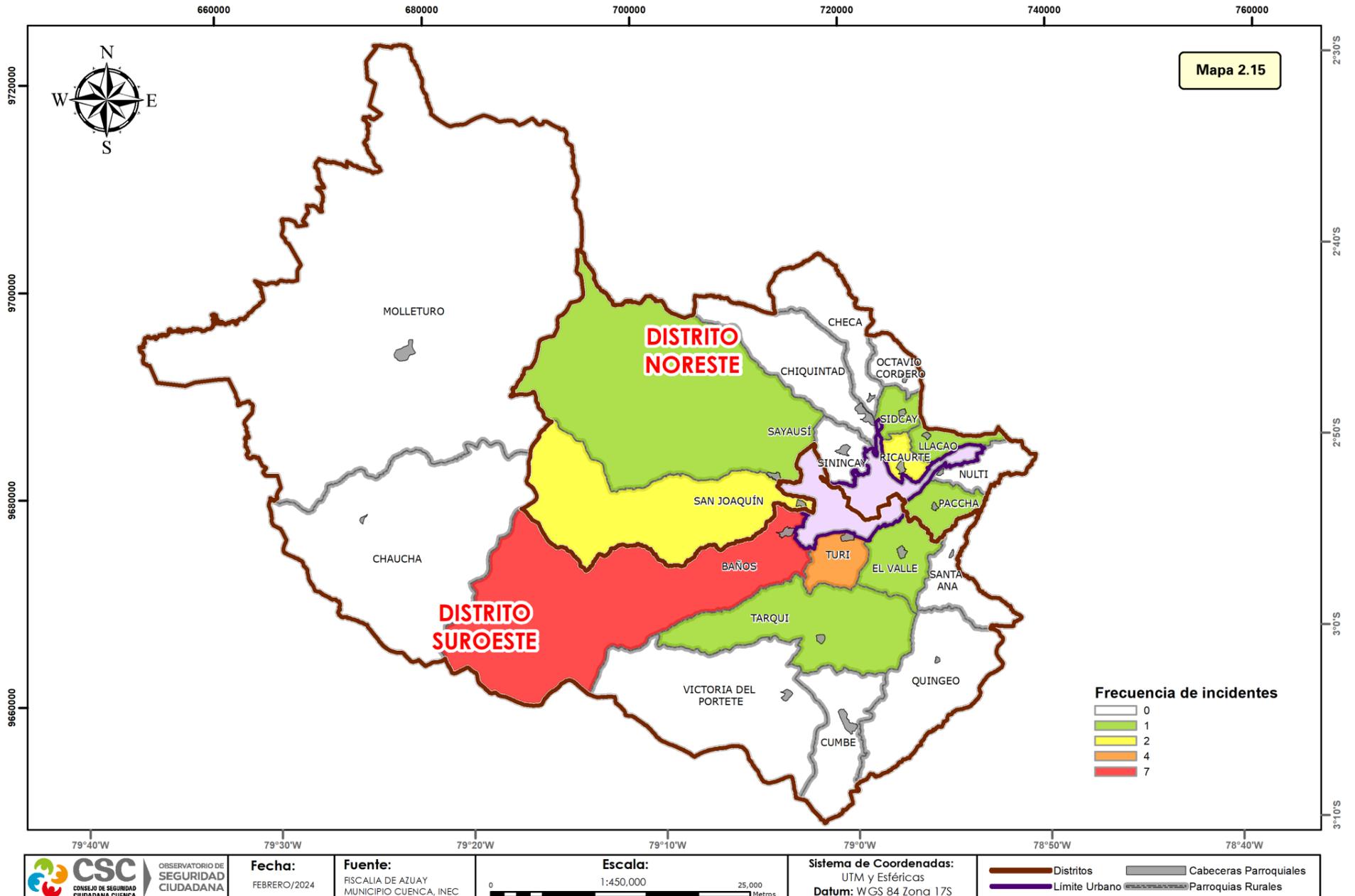
Sistema de Coordenadas:
UTM y Esféricas
Datum: WGS 84 Zona 17S

Districtos
Limite Urbano
Cabecera Parroquial

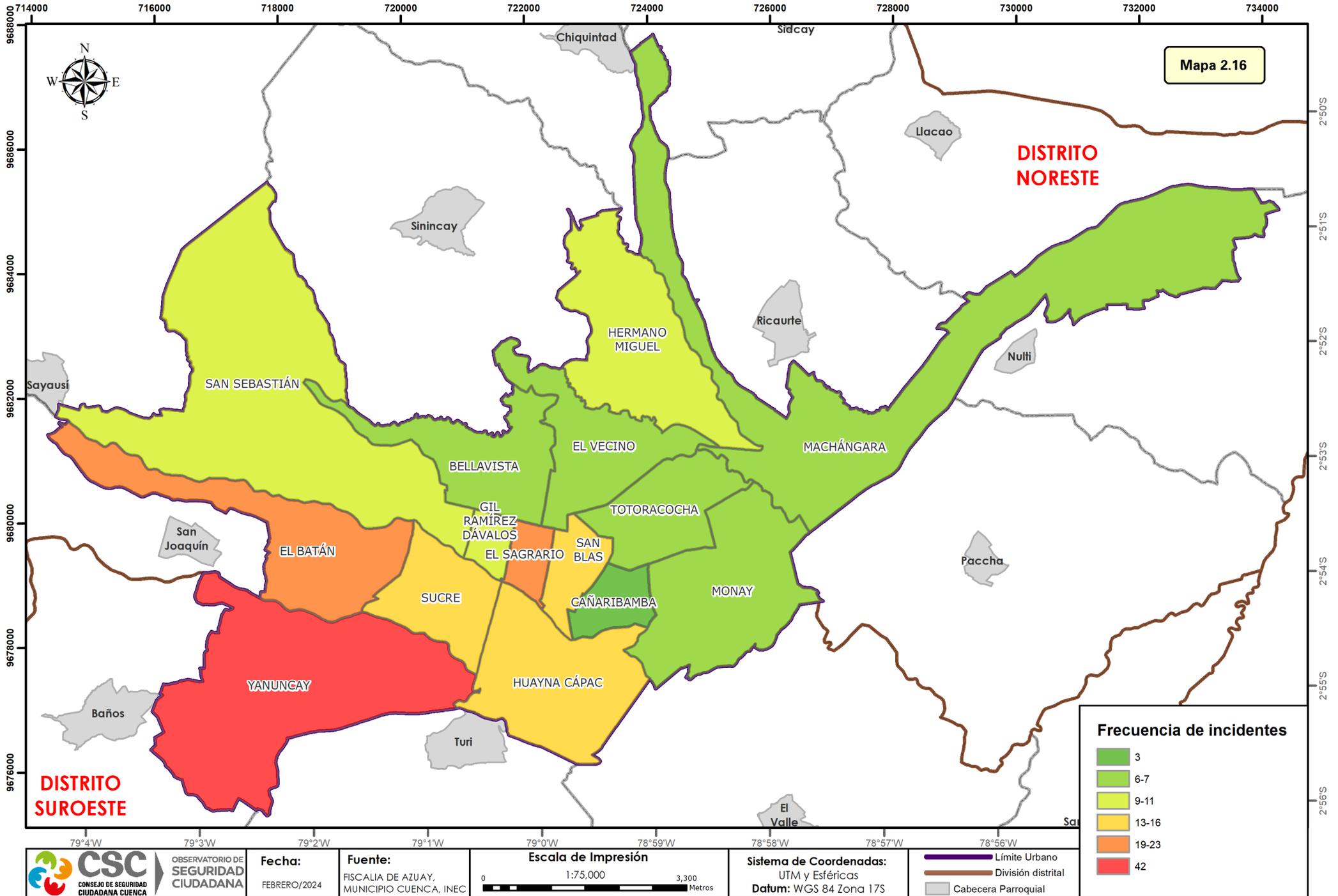
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL ROBO-HURTO A UNIDADES ECONÓMICAS, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: ROBO-HURTO A UNIDADES ECONÓMICAS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: ROBO-HURTO A UNIDADES ECONÓMICAS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



Anexo A

Estafas

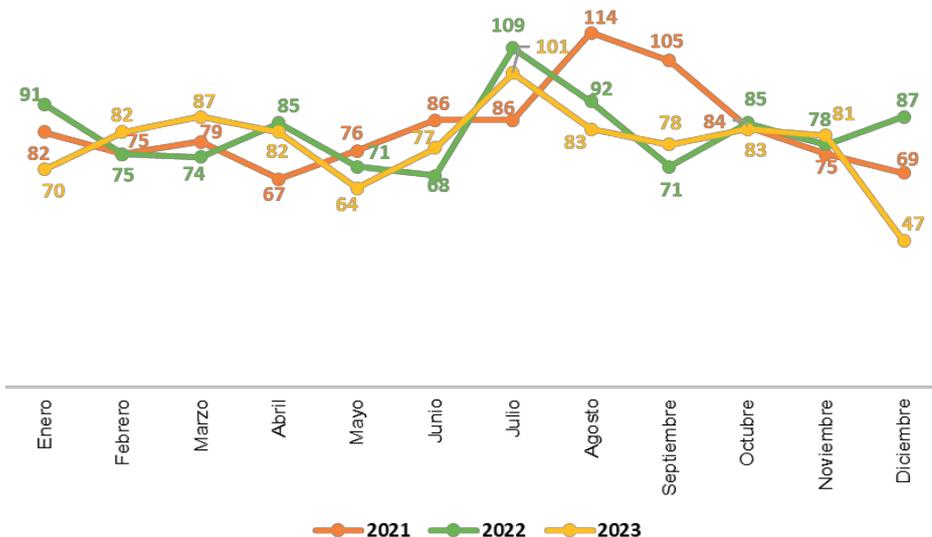
Artículo 186.- Estafa. - La persona que, para obtener un beneficio patrimonial para sí misma o para una tercera persona, mediante la simulación de hechos falsos o la deformación u ocultamiento de hechos verdaderos, induzca a error a otra, con el fin de que realice un acto que perjudique su patrimonio o el

de una tercera, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

En la figura A1 se observa que, en el año 2023, las denuncias por estafas reflejan una disminución del 5 % con respecto al año 2022, el tercer trimestre se caracteriza por registrar un mayor número de denuncias.

Figura A1

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de estafas a personas (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La tabla A1 muestra que, en el año 2023, la parroquia El Batán registra una disminución del 44 %, que como variación estadística puede ser considerada como levemente

inferior a lo estimado (fresco) de acuerdo con el valor Z (análisis del umbral), en comparación con el promedio de los años anteriores (2018-2022).

Tabla A1

Cantón Cuenca: estafas a personas por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis del umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Totoracocha	35	16	13	22	35	24,20	10,38	0,43	25	18%	3%	0,08	normal
El Batán	24	27	21	35	17	24,80	6,80	0,27	14	10%	-44%	-1,59	fresco
El Vecino	11	19	10	19	10	13,80	4,76	0,35	14	10%	1%	0,04	normal
Yanuncay	32	24	24	24	25	25,80	3,49	0,14	14	10%	-46%	-3,38	frio
El Sagrario	48	45	25	27	20	33,00	12,63	0,38	12	9%	-64%	-1,66	fresco
Huayna Cápac	36	24	16	23	32	26,20	7,89	0,30	11	8%	-58%	-1,93	fresco
San Blas	32	10	20	25	15	20,40	8,56	0,42	9	6%	-56%	-1,33	fresco
Bellavista	15	8	3	15	12	10,60	5,13	0,48	7	5%	-34%	-0,70	normal
Monay	15	8	8	13	12	11,20	3,11	0,28	7	5%	-38%	-1,35	fresco
Sucre	29	11	12	22	6	16,00	9,30	0,58	7	5%	-56%	-0,97	normal
San Sebastián	32	10	15	24	22	20,60	8,47	0,41	6	4%	-71%	-1,72	fresco
Gil Ramírez Dávalos	15	13	16	13	4	12,20	4,76	0,39	5	4%	-59%	-1,51	fresco
Machángara	13	10	13	29	31	19,20	9,96	0,52	5	4%	-74%	-1,43	fresco
Cañaribamba	13	8	4	8	11	8,80	3,42	0,39	4	3%	-55%	-1,40	fresco
Hermano Miguel	7	5	5	4	3	4,80	1,48	0,31	1	1%	-79%	-2,56	frio
Total*	357	238	205	303	255	271,60	59,41	0,22	141	100%	-48%	-2,20	frio

*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La tabla A2 muestra que, en el año 2023, la parroquia Nulti registra un incremento del 300%, que resulta significativamente superior a lo estimado (caluroso) de acuerdo con el valor Z (análisis del umbral), en comparación con el promedio de los años anteriores (2018-2022).

Tabla A2

Cantón Cuenca: estafas a personas por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis del umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Baños	2	2	5	7	1	3,40	2,51	0,74	4	25%	18%	0,24	normal
Nulti	1	1	0	2	1	1,00	0,71	0,71	4	25%	300%	4,24	caluroso
Sinincay	2	4	1	2	3	2,40	1,14	0,48	2	13%	-17%	-0,35	normal
Checa	0	1	0	0	0	0,20	0,45	2,24	1	6%	400%	1,79	templado
Oclavio Cordero P.	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-	1	6%	-	-	-
Paccha	5	2	1	2	4	2,80	1,64	0,59	1	6%	-64%	-1,10	fresco
Ricaurte	9	18	4	15	0	9,20	7,46	0,81	1	6%	-89%	-1,10	fresco
Tarqui	0	0	1	0	1	0,40	0,55	1,37	1	6%	150%	1,10	templado
Turi	2	0	2	3	3	2,00	1,22	0,61	1	6%	-50%	-0,82	normal
Chiquintad	0	0	1	0	1	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Cumbe	0	0	1	0	2	0,60	0,89	1,49	0	0%	-100%	-0,67	normal
El Valle	5	3	4	3	1	3,20	1,48	0,46	0	0%	-100%	-2,16	frio
Llacao	2	1	1	1	0	1,00	0,71	0,71	0	0%	-100%	-1,41	fresco
Quingeo	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
San Joaquín	3	2	0	1	1	1,40	1,14	0,81	0	0%	-100%	-1,23	fresco
Sayausí	2	1	1	1	1	1,20	0,45	0,37	0	0%	-100%	-2,68	frio
Sidcay	2	0	0	0	2	0,80	1,10	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Victoria del Portete	1	0	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Total*	36	35	22	38	21	30,40	8,20	0,27	16	100%	-47%	-1,76	fresco

*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La tabla A3 reflejan que en el período de análisis 2021-2023, el grupo etario de 31 a 46 años son los que más están propensos a sufrir estafas, en el año 2023 se evidencia que las personas de sexo masculino son las principales víctimas.

| Tabla A3 |

Cantón Cuenca: estafas a personas por periodo, según edad y sexo de la víctima (2021-2023)
(Análisis del umbral)

Edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0 - 15 años	2	0	0	1	6	1	8	2
16- 30 años	25	13	21	12	17	8	63	33
31 - 46 años	56	35	50	19	28	12	134	66
47 - 61 años	32	19	27	11	16	9	75	39
62 - 77 años	11	6	10	3	6	6	27	15
78 y más	0	1	1	3	0	0	1	4
Total*	126	74	109	49	73	36	308	159

* Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la tabla A4 se evidencia que, en el año 2023, los medios electrónicos presentan un incremento del 95 % (caluroso), según el análisis del umbral (valor Z), respecto al promedio de los cinco años anteriores (2018-2022). Otro lugar en que se incrementó

este delito corresponde a las entidades financieras en un 99 %, que como variación estadística supera moderadamente el valor esperado (templado) en función de los parámetros considerados para la serie temporal de estudio.

| Tabla A4 |

Cantón Cuenca: estafas a personas por periodo, según el lugar donde se produce el delito (2018-2023)
(Análisis del umbral)

Lugar donde se cometió la estafa	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Medios electrónicos	137	237	277	369	456	295,20	122,52	0,42	577	62%	95%	2,30	caluroso
Entidades financieras	8	16	77	116	149	73,20	61,47	0,84	146	16%	99%	1,18	templado
Áreas dedicadas al comercio	56	57	44	54	65	55,20	7,53	0,14	51	5%	-8%	-0,56	normal
Áreas de acceso público	77	66	41	55	37	55,20	16,77	0,30	48	5%	-13%	-0,43	normal
Lugares que prestan servicio	70	61	41	70	50	58,40	12,74	0,22	28	3%	-52%	-2,39	frio
Vivienda/alojamiento	56	49	47	75	58	57,00	11,07	0,19	21	2%	-63%	-3,25	frio
Entidades públicas	23	14	4	7	5	10,60	7,96	0,75	7	1%	-34%	-0,45	normal
Transporte	3	9	2	5	5	4,80	2,68	0,56	2	0%	-58%	-1,04	fresco
Instituciones de salud	10	0	1	2	2	3,00	4,00	1,33	1	0%	-67%	-0,50	normal
Centros de diversión	6	1	2	0	0	1,80	2,49	1,38	0	0%	-100%	-0,72	normal
Instituciones educativas	2	6	1	0	1	2,00	2,35	1,17	0	0%	-100%	-0,85	normal
Sin dato	227	263	246	245	158	227,80	41,05	0,18	54	6%	-76%	-4,23	frio
Total*	675	779	783	998	986	844,20	141,76	0,17	935	100%	11%	0,64	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Anexo B

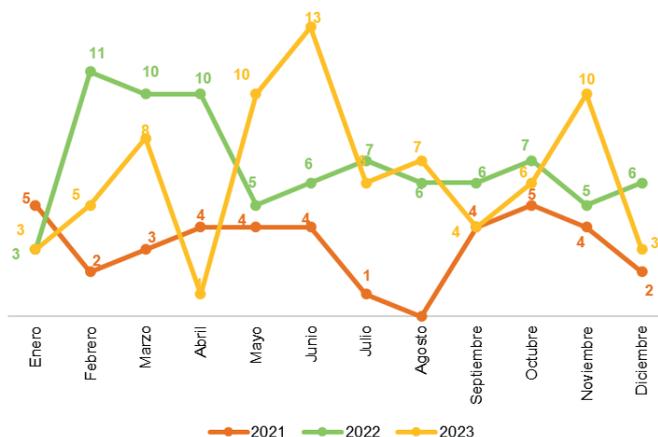
Abigeato

El delito de abigeato se encuentra tipificado en el Código Orgánico Integral Penal de la siguiente manera:
Artículo 199.- Abigeato. - La persona que se apodere de una o más cabezas de ganado caballar, vacuno, porcino, lanar, será sancionada con pena privativa de

libertad de uno a tres años (Inciso 1ero).
En la figura B1 se observa que, en el año 2023, las denuncias por abigeato reflejan una disminución del 7 % con respecto al año 2022, el segundo trimestre se caracteriza por registrar el mayor número de casos.

| Figura B1 |

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de abigeato (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, las parroquias Hermano Miguel, El Batán, Monay, San Sebastián y Yanuncay concentran el 100 % de denuncias por abigeato, en la zona urbana del cantón. La tabla B1 muestra que, en el año 2023, la parroquia Monay registra un crecimiento

del 400 % que puede considerarse como una variación que supera moderadamente el rango esperado o normal (templado), de acuerdo con el análisis de umbral para el año 2023 en comparación con el periodo considerado.

| Tabla B1 |
 Cantón Cuenca: abigeato por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
 (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Hermano Miguel	0	2	1	2	2	1,40	0,89	0,64	2	33%	43%	0,67	normal
El Batán	0	1	0	0	2	0,60	0,89	1,49	1	17%	67%	0,45	normal
Monay	1	0	0	0	0	0,20	0,45	2,24	1	17%	400%	1,79	templado
San Sebastián	1	3	1	0	2	1,40	1,14	0,81	1	17%	-29%	-0,35	normal
Yanuncay	2	5	2	0	1	2,00	1,87	0,94	1	17%	-50%	-0,53	normal
Bellavista	1	0	1	0	0	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
El Vecino	1	0	1	0	0	0,40	0,55	0,00	0	0%	100%	-0,73	normal
Machángara	2	0	1	1	2	1,20	0,84	0,70	0	0%	-100%	-1,43	fresco
Totoracocha	0	0	1	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Total*	8	11	8	3	9	7,80	2,95	0,38	6	100%	-23%	-0,61	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 79% de los casos de abigeato se comete en la zona rural del cantón, las parroquias Cumbe, Sayausí, San Joaquín y Victoria del Portete concentran el 50% de denuncias por este delito.

En el año 2023, las parroquias Cumbe y Sayausí presentan incrementos del 364% y del 67 %, respectivamente. Estos cambios estadísticos resultan, en el primer caso,

significativamente superior a lo esperado (caluroso), según el valor Z (análisis de umbral), en tanto que, para el segundo caso presenta una variación que se puede considerar moderadamente superior a lo esperado (templado) para esta categoría de delito en particular de acuerdo con los parámetros de la serie de tiempo considerada.

| Tabla B2 |
 Cantón Cuenca: abigeato por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
 (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Cumbe	2	3	1	4	4	2,80	1,30	0,47	13	22%	364%	7,62	caluroso
Sayausí	5	5	3	2	6	4,20	1,64	0,39	7	12%	67%	1,70	templado
San Joaquín	5	5	7	2	4	4,60	1,82	0,39	5	8%	9%	0,22	normal
Victoria del Portete	3	3	9	3	4	4,40	2,61	0,59	5	8%	14%	0,23	normal
Baños	2	7	6	4	3	4,40	2,07	0,47	4	7%	-9%	-0,19	normal
Octavio Cordero P.	2	3	0	1	11	3,40	4,39	1,29	4	7%	18%	0,14	normal
Santa Ana	3	4	1	0	1	1,80	1,64	0,91	4	7%	122%	1,34	templado
Tarqui	6	5	4	0	4	3,80	2,28	0,60	4	7%	5%	0,09	normal
El Valle	5	4	4	3	3	3,80	0,84	0,22	3	5%	-21%	-0,96	normal
Paccha	0	1	4	1	2	1,60	1,52	0,95	3	5%	88%	0,92	normal
Quingeo	1	6	1	3	1	2,40	2,19	0,91	3	5%	25%	0,27	normal
Sinincay	2	3	0	1	1	1,40	1,14	0,81	2	3%	43%	0,53	normal
Checa	1	3	1	0	1	1,20	1,10	0,91	1	2%	-17%	-0,18	normal
Nulvi	0	2	0	0	5	1,40	2,19	1,56	1	2%	-29%	-0,18	normal
Turi	3	7	2	0	3	3,00	2,55	0,85	1	2%	-67%	-0,78	normal
Chiquintad	4	2	1	2	1	2,00	1,22	0,61	0	0%	-100%	-1,63	fresco
Llacao	2	1	0	1	1	1,00	0,71	0,71	0	0%	-100%	-1,41	fresco
Molleturo	2	2	2	0	5	2,20	1,79	0,81	0	0%	-100%	-1,23	fresco
Ricaurte	0	1	1	1	3	1,20	1,10	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Sidcay	2	2	1	0	0	1,00	1,00	1,00	0	0%	-100%	-1,00	normal
Total*	50	69	48	28	63	51,60	15,85	0,31	60	100%	16%	0,53	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

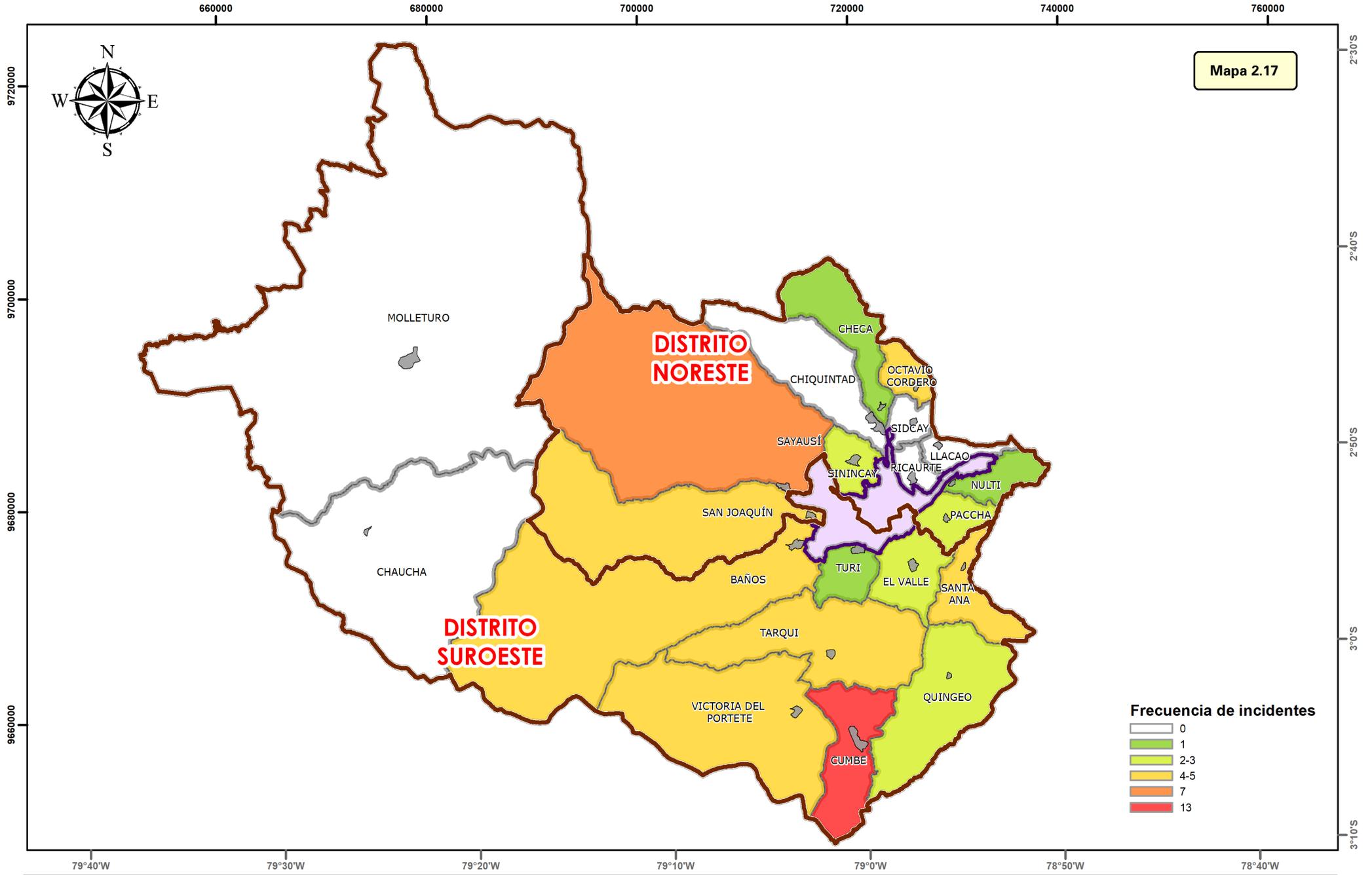
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

Descripción geográfica de abigeato

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de casos de abigeato se registró en Cumbe con 14 casos, seguida por Sayausí con 7 casos (Mapa 2.17).

CANTÓN CUENCA: ABIGEATO, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha: FEBRERO/2024

Fuente: FISCALIA DE AZUAY MUNICIPIO CUENCA, INEC



Sistema de Coordenadas: UTM y Esféricas
 Datum: WGS 84 Zona 17S

Distritos
 Límite Urbano
 Cabeceras Parroquiales
 Parroquias Rurales

Anexo C

Extorsiones

El delito de extorsión se encuentra tipificado en el Código Orgánico Integral Penal de la siguiente manera:

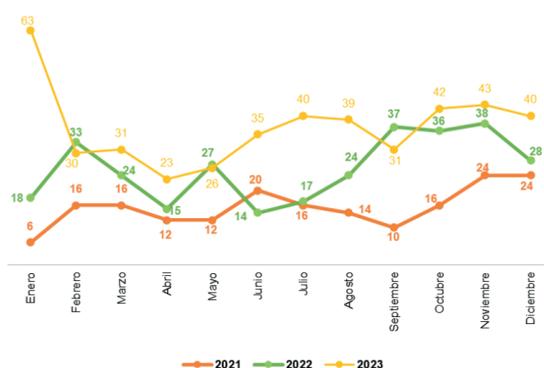
Artículo 185.- Extorsión. – La persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena

privativa de libertad de tres a cinco años.

En la figura C1 se observa que, en el año 2023, las denuncias por extorsiones reflejan un incremento del 42 % con respecto al año 2022, el cuarto trimestre se caracteriza por registrar el mayor número de casos. Como se puede evidenciar la tendencia para el año 2023 es superior, en la gran mayoría de meses, a la de los dos años anteriores.

| Figura C1 |

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de extorsiones (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La tabla C1 refleja que en el período de análisis 2021-2023, el grupo etario de 16 a 30 años son los que más están propensos a sufrir extorsiones, en el año 2023 se evidencia que las personas de sexo masculino son las principales víctimas. En este sentido, existe

un elevado porcentaje de víctimas que no indican su edad al momento de la denuncia por lo que existe una limitante en el análisis que permita caracterizar a las víctimas que pueden estar siendo más propensas a sufrir este tipo de delito.

| Tabla C1 |

Cantón Cuenca: extorsiones a personas por periodo, según edad y sexo de la víctima (2021-2023)
(Análisis del umbral)

Edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0 - 15 años	0	0	0	0	2	1	2	1
16 - 30 años	4	4	8	6	26	13	38	23
31 - 46 años	5	4	5	5	21	15	31	24
47 - 61 años	3	1	1	3	7	2	11	6
62 - 77 años	2	1	2	1	0	1	4	3
78 y más	2	0	0	0	0	1	2	1
Total*	16	10	16	15	56	33	88	58

* Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, lugares como áreas de acceso público, lugares que prestan servicio, vivienda/alojamiento y áreas dedicadas al comercio presentan importantes incrementos del 509 %, del 650 % del 361 % y del 410 %,

respectivamente, según el análisis del umbral (valor Z) resultan significativamente superior al rango estimado (caluroso), con relación al promedio de los cinco años anteriores (2018-2022) (Ver Tabla C2).

Tabla C2

Cantón Cuenca: extorsiones a personas por periodo, según el lugar donde se produce el delito (2018-2023)
(Análisis del umbral)

Lugar donde se cometió la extorsión	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Áreas de acceso público	8	11	7	14	24	12,80	6,83	0,53	78	18%	509%	9,54	caluroso
Lugares que prestan servicio	3	3	1	4	31	8,40	12,68	1,51	63	14%	650%	4,31	caluroso
Vivienda/alojamiento	6	7	8	21	22	12,80	7,98	0,62	59	13%	361%	5,79	caluroso
Áreas dedicadas al comercio	3	2	1	6	38	10,00	15,76	1,58	51	12%	410%	2,60	caluroso
Transporte	1	2	2	1	2	1,60	0,55	0,34	11	2%	588%	17,16	caluroso
Entidades financieras	0	0	2	5	7	2,80	3,11	1,11	5	1%	79%	0,71	normal
Centros de diversión	0	1	1	1	0	0,60	0,55	0,91	3	1%	400%	4,38	caluroso
Instituciones de salud	1	0	0	0	2	0,60	0,89	1,49	2	0%	233%	1,57	templado
Instituciones educativas	0	2	0	0	1	0,60	0,89	1,49	2	0%	233%	1,57	templado
Entidades públicas	2	1	0	0	1	0,80	0,84	1,05	0	0%	-100%	-0,96	normal
CRS	0	0	1	1	17	3,80	7,40	1,95	1	0%	-74%	-0,38	normal
Otros	24	24	62	65	8	36,60	25,43	0,69	118	27%	222%	3,20	caluroso
Sin dato	20	31	57	68	158	66,80	54,51	0,82	48	11%	-28%	-0,34	normal
Total	68	84	142	186	311	158,20	97,50	0,62	441	100%	179%	2,90	caluroso

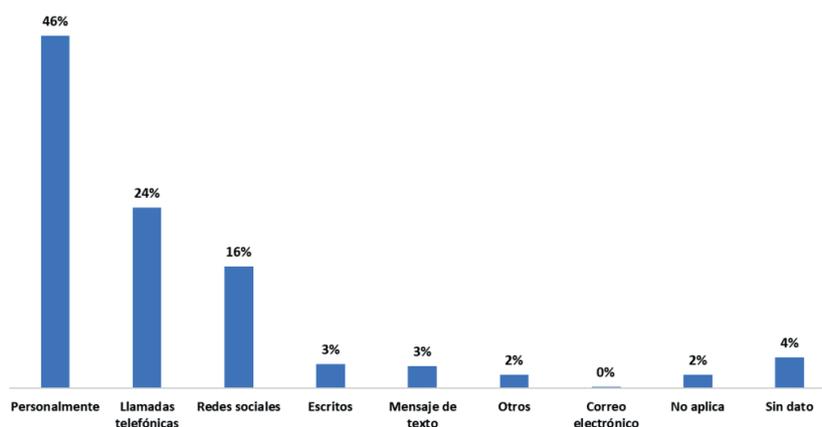
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En la figura C2 se observa que, en el año 2023, el 46 % de los casos de extorsiones denunciados se han llevado a cabo principalmente de

manera personal (las denominadas "vacunas"), el 24 % por medio de llamadas telefónicas y el 16 % por redes sociales.

Figura C2

Cantón Cuenca: medios de contacto con la víctima en extorsiones (2023)
(Valores absolutos)



*Se incluyen únicamente los casos de extorsión donde se cuenta con información sobre el medio de contacto con la víctima.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

Capítulo III

3. Delitos contra vehículos

3.1. Robo/hurto de vehículos

En el año 2023, los delitos contra vehículos, que se ejecutaron con violencia, representan el 67 %.

La Tabla 39 muestra que el robo de vehículos registra un incremento del 20 %, mientras que el hurto de vehículos disminuye en 39 %. Estos resultados estadísticos, según el valor

Z (análisis de umbral), resultan en el primer caso, moderadamente superior a lo estimado (templado), mientras que para el segundo caso representa un valor estándar significativamente inferior a lo estimado (frío) para el año 2023 en comparación con el promedio del periodo 2018-2022.

Tabla 39

Cantón Cuenca: comportamiento de robos/hurtos de vehículos (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Tipo de delito	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Robo	155	210	167	174	205	182,20	24,14	0,13	219	67%	20%	1,52	templado
Hurto	208	152	138	177	195	174,00	29,09	0,17	107	33%	-39%	-2,30	frío
Total	363	362	305	351	400	356,20	34,08	0,10	326	100%	-8%	-0,89	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

3.2. Robo de vehículos

El año 2023 registra 219 denuncias por robo de vehículos. El mes de octubre es que el que alcanza el 14 % de este delito,

mientras que en los meses de febrero y mayo se evidencian los puntos mínimos de la serie (ver Figura 29).

Figura 29

Cantón Cuenca: comportamiento mensual del robo de vehículos (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 67 % de robos de vehículos se consuma en las parroquias de la zona urbana del cantón Cuenca. Las parroquias Yanuncay, San Sebastián, Totoracocha, Bellavista y El Batán aglutinan el 51 % de este tipo de delito. La Tabla 40 muestra que los robos de vehículos acontecidos en las parroquias

urbanas registran disminuciones, las mismas que resultan, en términos estadísticos, significativamente inferior a lo esperado (frío), según el análisis de umbral, para el año 2023 con relación a los parámetros de la serie temporal considerada.

Tabla 40

Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Yanuncay	18	23	10	17	17	85,00	4,64	0,05	22	15%	-74%	-13,59	frío
San Sebastián	5	5	12	18	15	55,00	5,87	0,11	17	12%	-69%	-6,47	frío
Totoracocha	9	9	10	5	11	44,00	2,28	0,05	12	8%	-73%	-14,03	frío
Bellavista	7	26	13	13	10	69,00	7,26	0,11	11	8%	-84%	-7,99	frío
El Batán	14	16	8	7	17	62,00	4,62	0,07	11	8%	-82%	-11,05	frío
El Sagrario	5	6	11	3	3	28,00	3,29	0,12	11	8%	-61%	-5,17	frío
Sucre	7	4	8	10	5	34,00	2,39	0,07	11	8%	-68%	-9,63	frío
El Vecino	10	12	16	10	8	56,00	3,03	0,05	10	7%	-82%	-15,17	frío
Hermano Miguel	3	5	8	5	7	28,00	1,95	0,07	10	7%	-64%	-9,23	frío
Huayna Cápac	7	10	6	8	8	39,00	1,48	0,04	9	6%	-77%	-20,23	frío
Machángara	4	10	5	4	15	38,00	4,83	0,13	6	4%	-84%	-6,63	frío
Monay	7	8	6	5	6	32,00	1,14	0,04	6	4%	-81%	-22,80	frío
San Blas	6	3	4	3	4	20,00	1,22	0,06	6	4%	-70%	-11,43	frío
Gil Ramírez Dávalos	4	2	4	1	4	15,00	1,41	0,09	4	3%	-73%	-7,78	frío
Cañaribamba	6	3	2	4	3	18,00	1,52	0,08	0	0%	-100%	-11,87	frío
Total*	112	142	123	113	133	124,60	12,93	0,10	146	100%	17%	1,65	templado

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 25 % de robos de vehículos registrados en el año 2023 ocurrió en la zona rural del cantón. Las parroquias Ricaurte, Baños, Paccha, San Joaquín y Sinincay concentran el 63 % de este tipo de delito.

Las parroquias Ricaurte y Baños registran incrementos del 150 % y del 94 %, respectivamente. Estas variaciones, según el valor Z (análisis de umbral) alcanzan un puntaje estándar moderadamente superior

al paramétricamente esperado (templado) a través del tiempo considerado. Mientras que las parroquias Paccha y San Joaquín presentan variaciones positivas que, de acuerdo con la metodología de análisis de umbral, implican cambios estadísticos que resulta significativamente superior a lo esperado (caluroso) comparado con el promedio del período 2018-2023 (ver Tabla 41).

Tabla 41

Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022			Valores absolutos	Participación			
Ricaurte	2	6	2	1	7	3,60	2,70	9	17%	150%	2,00	templado
Baños	1	3	3	5	6	3,60	1,95	7	13%	94%	1,74	templado
Paccha	2	2	1	1	2	1,60	0,55	7	13%	338%	9,86	caluroso
San Joaquín	1	2	4	1	4	2,40	1,52	6	11%	150%	2,37	caluroso
Sinincay	1	4	1	4	1	2,20	1,64	5	9%	127%	1,70	templado
Molleturo	5	6	3	0	1	3,00	2,55	4	7%	33%	0,39	normal
El Valle	5	5	3	7	9	5,80	2,28	3	6%	-48%	-1,23	fresco
Sayausí	3	7	2	2	3	3,40	2,07	3	6%	-12%	-0,19	normal
Turi	1	3	1	4	5	2,80	1,79	3	6%	7%	0,11	normal
Checa	1	0	0	0	2	0,60	0,89	2	4%	233%	1,57	templado
Quingeo	0	0	0	0	0	0,00	0,00	2	4%	-	-	-
Nulti	0	0	1	0	4	1,00	1,73	1	2%	0%	0,00	normal
Santa Ana	0	1	3	0	0	0,80	1,30	1	2%	25%	0,15	normal
Sidcay	0	2	1	2	1	1,20	0,84	1	2%	-17%	-0,24	normal
Chaucha	0	1	0	0	0	0,20	0,45	0	0%	-100%	-0,45	normal
Chiquintad	0	0	0	0	1	0,20	0,45	0	0%	-100%	-0,45	normal
Cumbe	0	0	0	0	2	0,40	0,89	0	0%	-100%	-0,45	normal
Llacao	1	1	1	1	2	1,20	0,45	0	0%	-100%	-2,68	frio
Octavio Cordero P.	0	0	1	1	0	0,40	0,55	0	0%	-100%	-0,73	normal
Tarqui	1	0	1	1	1	0,80	0,45	0	0%	-100%	-1,79	fresco
Victoria del Portete	0	0	0	0	1	0,20	0,45	0	0%	-100%	-0,45	normal
Total*	24	43	28	30	52	35,40	11,70	54	100%	53%	1,59	templado

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 61 % de vehículos robados es de tipo motocicleta (Ver Figura 30). La Tabla 42 muestra que, en el año 2023, las denuncias sobre el robo de motocicletas registran un incremento del 35 %. Esta variación estadística, de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), resulta significativamente

superior a lo esperado (caluroso) a través del tiempo considerado. En tanto que, el robo de automóviles presenta un crecimiento del 17 %, lo que, según el puntaje estándar, se ubica en el rango estimado (normal) para el año 2023 en comparación con el promedio del periodo analizado 2018-2022.

Tabla 42

Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según tipo de vehículo (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Tipo de vehículo	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Motocicleta	74	104	110	110	97	99,00	14,97	0,15	134	61%	35%	2,34	caluroso
Automóvil	34	47	21	24	40	33,20	10,85	0,33	39	18%	17%	0,53	normal
Camioneta	18	18	17	7	16	15,20	4,66	0,31	10	5%	-34%	-1,12	fresco
4X4	18	10	6	13	15	12,40	4,62	0,37	10	5%	-19%	-0,52	normal
Furgoneta	1	1	1	0	1	0,80	0,45	0,56	2	1%	150%	2,68	caluroso
Pesado	3	10	4	1	9	5,40	3,91	0,72	2	1%	-63%	-0,87	normal
Bus	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-	1	0%	-	-	-
Sin dato	7	20	8	19	27	16,20	8,53	0,53	21	10%	30%	0,56	normal
Total	155	210	167	174	205	182,20	24,14	0,13	219	100%	20%	1,52	templado

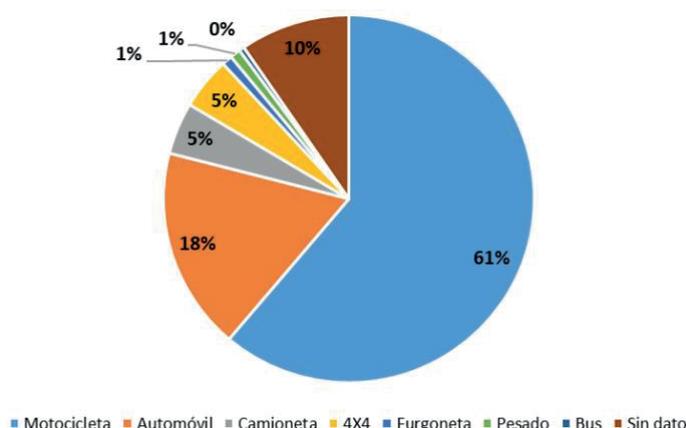
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Figura 30

Cantón Cuenca: robo de vehículos según tipo de vehículo
Año 2023



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 57% de robo de vehículos se perpetró en áreas de acceso público (Ver Figura 31). La Tabla 43 muestra que, el robo de vehículos que se encontraban en áreas de acceso público registra un incremento del 13%. Este cambio estadístico puede ser considerado moderadamente superior al rango estimado (templado) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral) a través de la serie temporal en estudio.

Una situación similar se puede apreciar al examinar las cifras de robo de vehículos en lugares que prestan servicio y centros de diversión, que presentan incrementos del 94% y del 300%, respectivamente, variaciones que según el puntaje estándar resultan significativamente superiores a lo esperado para el año 2023 comparado con el periodo 2018-2022.

Tabla 43

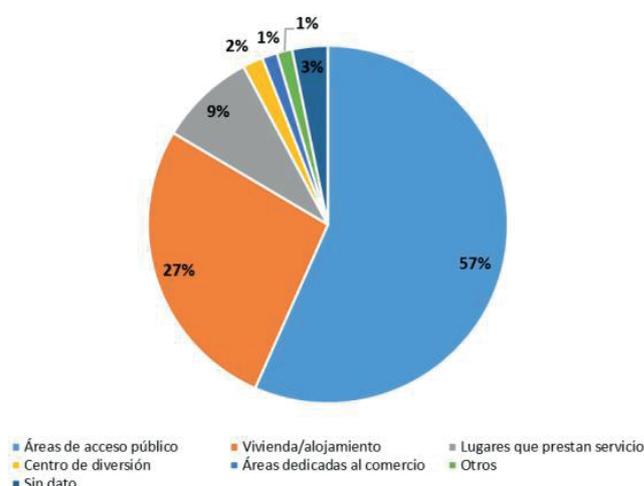
Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según lugar del delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Lugar del delito	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Áreas de acceso público	109	125	105	94	118	110,20	11,95	0,11	124	57%	13%	1,16	templado
Vivienda/alojamiento	29	62	46	59	61	51,40	14,08	0,27	59	27%	15%	0,54	normal
Lugares que prestan servicio	5	14	9	14	7	9,80	4,09	0,42	19	9%	94%	2,25	caluroso
Centro de diversión	2	0	0	0	3	1,00	1,41	1,41	4	2%	300%	2,12	caluroso
Áreas dedicadas al comercio	2	1	4	2	5	2,80	1,64	0,59	3	1%	7%	0,12	normal
Otros	4	5	2	2	6	3,80	1,79	0,47	3	1%	-21%	-0,45	normal
Sin dato	4	3	1	3	5	3,20	1,48	0,46	7	3%	119%	2,56	caluroso
Total	155	210	167	174	205	182,20	24,14	0,13	219	100%	20%	1,52	templado

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

Figura 31

Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según lugar del delito
Año 2023



Otros como centros de diversión, entidades públicas, instituciones educativas, etc.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 50 % de los vehículos robados es de color negro, blanco, rojo o naranja. Al examinar el valor Z (análisis de umbral) del robo de automotores de color negro y de color naranja registran incrementos porcentuales que resultan significativamente superiores al rango estimado (caluroso).

Por otro lado, el robo de vehículos de color blanco registra un decrecimiento del 27 % que equivale a un puntaje estándar Z que se ubica en la escala levemente inferior a lo esperado (fresco) para el año 2023 en función de los parámetros considerados para la serie temporal analizada (2018-2022) (ver Tabla 44).

Tabla 44

Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según color del automotor (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Color	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Negro	13	20	15	20	21	17,80	3,56	0,20	35	16%	97%	4,83	caluroso
Blanco	31	56	37	39	36	39,80	9,52	0,24	29	13%	-27%	-1,13	fresco
Rojo	38	20	24	23	28	26,60	6,99	0,26	29	13%	9%	0,34	normal
Naranja	6	11	12	11	15	11,00	3,24	0,29	18	8%	64%	2,16	caluroso
Azul	9	8	8	6	17	9,60	4,28	0,45	11	5%	15%	0,33	normal
Plomo	7	9	4	3	6	5,80	2,39	0,41	10	5%	72%	1,76	templado
Plateado	11	10	4	5	12	8,40	3,65	0,43	9	4%	7%	0,16	normal
Verde	8	5	2	3	6	4,80	2,39	0,50	5	2%	4%	0,08	normal
Amarillo	2	7	0	3	6	3,60	2,88	0,80	4	2%	11%	0,14	normal
Otros	11	12	13	15	8	11,80	2,59	0,22	5	2%	-58%	-2,63	frio
Sin dato	19	52	48	46	50	43,00	13,60	0,32	64	29%	49%	1,54	templado
Total	155	210	167	174	205	182,20	24,14	0,13	219	100%	20%	1,52	templado

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 53% de los automotores robados en el año 2023 es de marca Chevrolet o Suzuki. La Tabla 45 refleja que el robo de vehículos por las referidas marcas registra una disminución del 7% y un incremento del 10%, respectivamente, que, en ambos casos, recaen dentro del rango estimado (normal) para el año 2023 con relación al promedio

del período 2018-2022. Por su parte, el robo de automotores de marca Kía evidencia un incremento del 213%, lo que, según el análisis de umbral, alcanza un puntaje estándar que supera significativamente el rango esperado (caluroso) para el año 2023 en función de los parámetros de la serie analizada (2018-2022).

Tabla 45

Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según marca del automóvil (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Marca del automotor	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Chevrolet	27	24	19	22	32	24,80	4,97	0,20	23	36%	-7%	-0,36	normal
Suzuki	12	19	11	3	5	10,00	6,32	0,63	11	17%	10%	0,16	normal
Hyundai	9	9	0	7	13	7,60	4,77	0,63	6	9%	-21%	-0,34	normal
Kia	3	1	1	2	1	1,60	0,89	0,56	5	8%	213%	3,80	caluroso
Toyota	6	3	1	0	5	3,00	2,55	0,85	3	5%	0%	0,00	normal
Datsun	1	1	3	0	1	1,20	1,10	0,91	1	2%	-17%	-0,18	normal
Ford	2	5	0	2	1	2,00	1,87	0,94	1	2%	-50%	-0,53	normal
Hino	1	3	1	0	1	1,20	1,10	0,91	1	2%	-17%	-0,18	normal
Jhon Deere	0	0	1	0	0	0,20	0,45	2,24	1	2%	400%	1,79	templado
Mazda	5	7	5	2	3	4,40	1,95	0,44	1	2%	-77%	-1,74	fresco
Mitsubishi	1	1	2	0	1	1,00	0,71	1,00	1	2%	0%	0,00	normal
Nissan	2	2	0	0	4	1,60	1,67	1,05	1	2%	-38%	-0,36	normal
Otros	3	3	4	6	10	5,20	2,95	0,57	3	5%	-42%	-0,75	normal
Sin dato	2	8	1	1	4	3,20	2,95	0,92	6	9%	88%	0,95	normal
Total*	74	86	49	45	81	67,00	18,80	0,28	64	100%	-4%	-0,16	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el automóvil robado.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023 el 51% de motocicletas robadas es de marca Daytona, Factory Bike, Axxo y Shineray. El robo de motocicletas de marca Daytona, Shineray y Bajaj presenta un incremento del 113%, del 79% y del 400%, respectivamente, una variación estadística que supera significativamente al rango esperado (caluroso) considerando el valor Z (análisis de umbral) a través de la serie temporal considerada.

Lo contrario sucede con el robo de motocicletas de marca Factory Bike que presenta una reducción del 6%, la misma que resulta en un puntaje estándar que recae dentro del rango esperado (normal). Por su lado, el robo de motocicletas de marca Axxo presenta un incremento del 28%, mismo que, de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), recae dentro del rango estimado (normal).

Tabla 46

Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según marca de la motocicleta (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Marca de la motocicleta	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Daytona	9	8	17	8	19	12,20	5,36	0,44	26	19%	113%	2,58	caluroso
Factory Bike	17	42	27	22	19	25,40	10,01	0,39	24	18%	-6%	-0,14	normal
Axxo	5	7	10	11	6	7,80	2,59	0,33	10	7%	28%	0,85	normal
Shineray	8	4	6	4	6	5,60	1,67	0,30	10	7%	79%	2,63	caluroso
Yamaha	5	2	2	5	8	4,40	2,51	0,57	8	6%	82%	1,43	templado
IGM	4	1	1	3	3	2,40	1,34	0,56	5	4%	108%	1,94	templado
Bajaj	2	0	0	1	1	0,80	0,84	1,05	4	3%	400%	3,82	caluroso
Motor Uno	4	3	2	2	3	2,80	0,84	0,30	2	1%	-29%	-0,96	normal
Ranger	3	3	2	1	1	2,00	1,00	0,50	3	2%	50%	1,00	normal
Bullaco	0	1	2	1	1	1,00	0,71	0,71	2	1%	100%	1,41	templado
Otros	12	16	16	26	18	17,60	5,18	0,29	16	12%	-9%	-0,31	normal
Sin dato	5	17	25	26	12	17,00	8,86	0,52	24	18%	41%	0,79	normal
Total*	74	104	110	110	97	99,00	14,97	0,15	134	100%	35%	2,34	caluroso

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la motocicleta robada.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

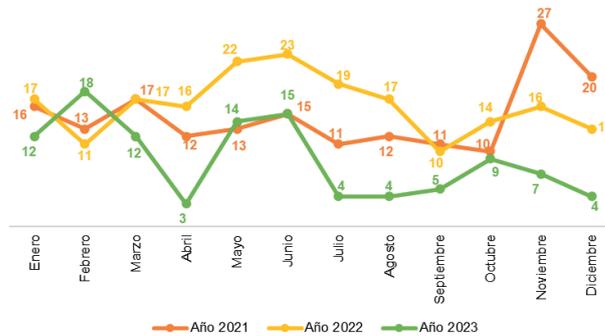
3.3. Hurto de vehículos

El hurto de vehículos en el año 2023 registra 107 denuncias, siendo los meses de febrero, mayo y junio los que presentan el mayor número de casos

denunciados y que gráficamente evidencian los puntos máximos de la serie temporal. El mes de abril presenta 3 casos (Ver Figura 32).

Figura 32

Cantón Cuenca: comportamiento mensual del hurto de vehículos (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 65 % de los hurtos de vehículos cometidos en la zona urbana se concentra en las parroquias Yanuncay, San Sebastián, El Vecino, Bellavista y Sucre.

La Tabla 47 muestra que Yanuncay registra un incremento del 6 %, en tanto que, San Sebastián, El Vecino y Bellavista presentan disminuciones del 29 %, del 50 % y del 35 %, respectivamente. Al examinar el valor Z (análisis de umbral), estas disminuciones resultan, en

puntajes estándar que resultan, en el primer caso, levemente inferior al rango estimado (fresco), en el segundo caso, significativamente inferior a lo estimado (frío) y en el caso de la parroquia Bellavista, su cambio recae dentro del rango esperado (normal), en tanto que, de manera similar, para el caso de la parroquia Sucre, el incremento porcentual recae dentro del rango esperado (normal) para el año 2023 en función de la serie temporal considerada.

Tabla 47

Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Yanuncay	15	13	15	12	16	14,20	1,64	0,12	15	21%	6%	0,49	normal
San Sebastián	16	15	13	23	18	17,00	3,81	0,22	12	17%	-29%	-1,31	fresco
El Vecino	19	15	19	10	17	16,00	3,74	0,23	8	11%	-50%	-2,14	frío
Bellavista	17	3	11	7	8	9,20	5,22	0,57	6	8%	-35%	-0,61	normal
Sucre	9	5	2	3	8	5,40	3,05	0,56	6	8%	11%	0,20	normal
El Batán	11	4	8	12	10	9,00	3,16	0,35	5	7%	-44%	-1,26	fresco
Machángara	6	8	1	6	6	5,40	2,61	0,48	5	7%	-7%	-0,15	normal
El Sagrario	11	4	4	9	3	6,20	3,56	0,57	3	4%	-52%	-0,90	normal
Totoracocha	9	9	8	10	8	8,80	0,84	0,10	3	4%	-66%	-6,93	frío
Gil Ramírez Dávalos	10	2	1	1	3	3,40	3,78	1,11	2	3%	-41%	-0,37	normal
Hermano Miguel	3	5	3	5	10	5,20	2,86	0,55	2	3%	-62%	-1,12	fresco
Huayna Cápac	9	5	6	10	4	6,80	2,59	0,38	2	3%	-71%	-1,85	fresco
Monay	5	7	6	3	6	5,40	1,52	0,28	1	1%	-81%	-2,90	frío
San Blas	7	1	8	6	8	6,00	2,92	0,49	1	1%	-83%	-1,71	fresco
Cañaribamba	4	2	2	0	3	2,20	1,48	0,67	0	0%	-100%	-1,48	fresco
Total*	151	98	107	117	128	120,20	20,54	0,17	71	100%	-41%	-2,40	frío

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En las parroquias Nulti, Sinincay, El Valle, Molleturo, San Joaquín y Sayausí, en el año 2023, se cometió el 68 % de hurtos de vehículos del área rural.

La Tabla 48 presenta, de acuerdo con la cifra de denuncias, que el hurto de vehículos cometidos en la zona rural en conjunto presenta una disminución que resulta levemente inferior

al rango estimado (fresco); sin embargo, la parroquia Nulti es la que evidencia el mayor cambio positivo del 1400 % , que según el valor Z (análisis de umbral) este incremento estadístico resulta significativamente superior a lo esperado (caluroso) para el año 2023 en comparación con el promedio de los años anteriores (2018-2022).

Tabla 48

Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Nulti	0	1	0	0	0	0,20	0,45	2,24	3	14%	1400%	6,28	caluroso
Sinincay	5	2	3	3	7	4,00	2,00	0,50	3	14%	-25%	-0,50	normal
El Valle	3	4	2	6	6	4,20	1,79	0,43	2	10%	-52%	-1,23	fresco
Molleturo	1	3	0	0	1	1,00	1,22	1,22	2	10%	100%	0,82	normal
San Joaquín	2	1	0	2	7	2,40	2,70	1,13	2	10%	-17%	-0,15	normal
Sayausí	3	1	4	4	6	3,60	1,82	0,50	2	10%	-44%	-0,88	normal
Baños	1	4	3	4	4	3,20	1,30	0,41	1	5%	-69%	-1,69	fresco
Chaucha	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	1	5%	400%	1,79	templado
Quingeo	2	0	1	0	0	0,60	0,89	1,49	1	5%	67%	0,45	normal
Ricaurte	5	3	2	5	3	3,60	1,34	0,37	1	5%	-72%	-1,94	fresco
Sidcay	1	1	0	1	0	0,60	0,55	0,91	1	5%	67%	0,73	normal
Tarqui	2	1	0	0	1	0,80	0,84	1,05	1	5%	25%	0,24	normal
Turi	0	2	1	1	2	1,20	0,84	0,70	1	5%	-17%	-0,24	normal
Checa	1	0	2	4	2	1,80	1,48	0,82	0	0%	-100%	-1,21	fresco
Chiquintad	2	2	1	3	1	1,80	0,84	0,46	0	0%	-100%	-2,15	frío
Cumbe	0	0	0	1	1	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Llacao	0	0	2	0	0	0,40	0,89	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Octavio Cordero P.	2	0	1	0	1	0,80	0,84	1,05	0	0%	-100%	-0,96	normal
Paccha	0	3	1	0	2	1,20	1,30	1,09	0	0%	-100%	-0,92	normal
Santa Ana	1	0	0	1	0	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Victoria del Portete	0	1	0	1	1	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Total*	31	29	23	36	46	33,00	8,63	0,26	21	100%	-36%	-1,39	fresco

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 72 % de los hurtos de vehículos corresponde a motocicletas. Mediante el análisis de umbral (valor Z), se observa en la Tabla 49 que el hurto de motocicletas registra una disminución

del 47 %. Esta variación estadística resulta significativamente inferior al rango esperado (frío) para esta categoría en particular con el transcurso del tiempo analizado.

Tabla 49

Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según tipo de vehículo (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Tipo de vehículo	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Motocicleta	188	123	117	144	161	146,60	28,99	0,20	77	72%	-47%	-2,40	frío
Automóvil	10	9	8	11	11	9,80	1,30	0,13	10	9%	2%	0,15	normal
Camioneta	3	5	2	8	5	4,60	2,30	0,50	6	6%	30%	0,61	normal
Bus	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	1	1%	400%	1,79	templado
4X4	3	1	3	3	3	2,60	0,89	0,34	1	1%	-62%	-1,79	fresco
Furgoneta	1	2	0	1	0	0,80	0,84	1,05	0	0%	-100%	-0,96	normal
Pesado	1	3	2	0	2	1,60	1,14	0,71	0	0%	-100%	-1,40	fresco
Sin dato	2	9	6	10	12	7,80	3,90	0,50	12	11%	54%	1,08	templado
Total	208	152	138	177	195	174,00	29,09	0,17	107	100%	-39%	-2,30	frío

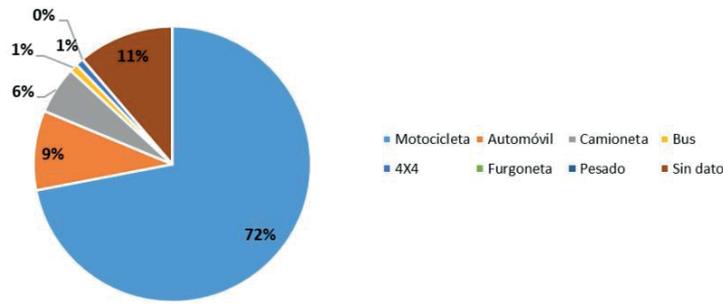
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Figura 33

Cantón Cuenca: hurto de vehículos según tipo de vehículo
Año 2023



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

El 53 % de hurtos de vehículos se perpetró en áreas de acceso público, en el año 2023 (ver Figura 34). La Tabla 50 refleja que el hurto de vehículos en

áreas de acceso público registra una variación porcentual que resulta levemente inferior al rango esperado (fresco) para el año 2023 con relación al promedio del periodo 2018-2022.

Tabla 50

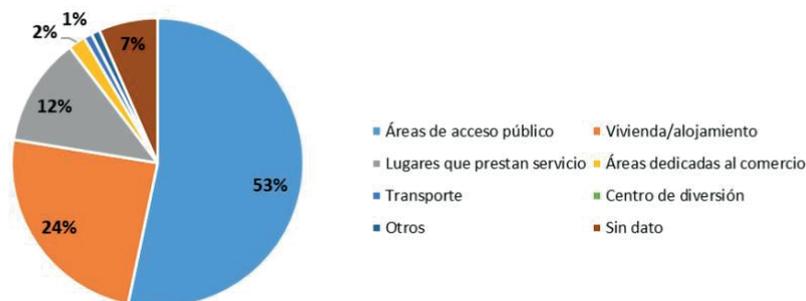
Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según lugar del delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Lugar del delito	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Áreas de acceso público	144	76	86	101	115	104,40	26,63	0,26	57	53%	-45%	-1,78	fresco
Vivienda/alojamiento	37	53	33	48	57	45,60	10,29	0,23	26	24%	-43%	-1,91	fresco
Lugares que prestan servicio	14	11	11	15	10	12,20	2,17	0,18	13	12%	7%	0,37	normal
Áreas dedicadas al comercio	3	0	0	2	2	1,40	1,34	0,96	2	2%	43%	0,45	normal
Transporte	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	1	1%	400%	1,79	templado
Centro de diversión	2	0	1	0	0	0,60	0,89	1,49	0	0%	-100%	-0,67	normal
Otros	5	2	3	5	1	3,20	1,79	0,56	1	1%	-69%	-1,23	fresco
Sin dato	3	10	4	6	9	6,40	3,05	0,48	7	7%	9%	0,20	normal
Total	208	152	138	177	195	174,00	29,09	0,17	107	100%	-39%	-2,30	frio

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

Figura 34

Cantón Cuenca: hurto de vehículos según lugar del delito
Año 2023



Otros como centros de diversión, instituciones educativas, entidades públicas, etc.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La Tabla 51 muestra que el 47 % de los vehículos hurtados en el año 2023 es de color negro, rojo, blanco o naranja. Mediante el análisis de umbral (valor Z), los vehículos hurtados de los referidos colores presentan variaciones del -47%, del -48%, del -65% y del -42%, respectivamente. Estos cambios

porcentuales alcanzan, en las primeras tres categorías, un puntaje estándar que resulta levemente inferior al rango esperado (fresco) y significativamente inferior a lo esperado (frío) en el caso de hurto de vehículos de color naranja para el año 2023 en comparación con el promedio del período 2018-2022.

Tabla 51

Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según color del automotor (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Color	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Negro	34	25	23	20	40	28,40	8,32	0,29	15	14%	-47%	-1,61	fresco
Rojo	46	17	23	31	27	28,80	10,92	0,38	15	14%	-48%	-1,26	fresco
Blanco	62	27	30	40	27	37,20	14,86	0,40	13	12%	-65%	-1,63	fresco
Naranja	17	10	12	16	14	13,80	2,86	0,21	8	7%	-42%	-2,03	frío
Azul	14	15	7	10	16	12,40	3,78	0,30	6	6%	-52%	-1,69	fresco
Plomo	2	3	6	5	3	3,80	1,64	0,43	4	4%	5%	0,12	normal
Celeste	2	1	1	0	0	0,80	0,84	1,05	2	2%	150%	1,43	templado
Verde	5	2	2	0	0	1,80	2,05	1,14	2	2%	11%	0,10	normal
Café	1	0	0	1	0	0,40	0,55	1,37	1	1%	150%	1,10	templado
Otros	8	7	8	14	10	9,40	2,79	0,30	4	4%	-57%	-1,93	fresco
Sin dato	17	45	26	40	58	37,20	16,08	0,43	37	35%	-1%	-0,01	normal
Total	208	152	138	177	195	174,00	29,09	0,17	107	100%	-39%	-2,30	frío

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 56% de los automotores hurtados es de marca Chevrolet, Toyota o Hyundai. En el caso de los vehículos de estas marcas que han sido hurtados durante el último año, se registran una reducción del 39%, un incremento del 200% y una reducción del 9%, respectivamente, que al considerar el valor Z (análisis de umbral),

representan variaciones que recaen dentro del rango estimado (normal), excepto el hurto de vehículos de marca Toyota, cuyo incremento presenta un puntaje estándar o valor Z que supera significativamente el rango paramétrico esperado (caluroso) para el año 2023 en comparación con los valores de la serie temporal 2018-2022 (ver Tabla 52).

Tabla 52

Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según marca del automotor (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Marca del automotor	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Chevrolet	6	4	7	11	13	8,20	3,70	0,45	5	28%	-39%	-0,86	normal
Toyota	1	1	2	0	1	1,00	0,71	0,71	3	17%	200%	2,83	caluroso
Hyundai	4	4	0	3	0	2,20	2,05	0,93	2	11%	-9%	-0,10	normal
Volkswagen	2	0	1	0	1	0,80	0,84	1,05	1	6%	25%	0,24	normal
Ford	1	1	0	0	1	0,60	0,55	0,91	1	6%	67%	0,73	normal
Hino	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-	1	6%	-	-	-
Nissan	0	1	0	2	0	0,60	0,89	1,49	1	6%	67%	0,45	normal
Citroen	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Daewoo	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Daytona	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Otros	4	6	3	4	1	3,60	1,82	0,50	3	17%	-17%	-0,33	normal
Sin dato	0	3	2	1	4	2,00	1,58	0,79	1	6%	-50%	-0,63	normal
Total*	18	20	15	23	22	19,60	3,21	0,16	18	100%	-8%	-0,50	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la marca del vehículo.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 47 % de las motocicletas hurtadas es de marca Daytona, Axxo, Factory Bike, Shineray y Yamaha. El hurto de motocicletas de las marcas Daytona y Factory Bike presentan disminuciones estadísticas que resultan levemente inferiores al rango

estimado (fresco), mientras que el hurto de motocicletas de marca Axxo registra una disminución significativamente menor a lo esperado (frío), según el análisis de umbral (valor Z) para el año 2023 en función de la serie temporal considerada (ver Tabla 53).

Tabla 53

Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según marca de la motocicleta (2018-2023) (Análisis de umbral)

Marca de la motocicleta	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Daytona	18	13	10	18	22	16,20	4,71	0,29	11	14%	-32%	-1,10	fresco
Axxo	16	11	15	13	15	14,00	2,00	0,14	8	10%	-43%	-3,00	frío
Factory Bike	72	30	37	39	30	41,60	17,47	0,42	7	9%	-83%	-1,98	fresco
Shineray	8	8	3	4	11	6,80	3,27	0,48	6	8%	-12%	-0,24	normal
Yamaha	2	5	3	8	7	5,00	2,55	0,51	5	6%	0%	0,00	normal
IGM	5	0	4	6	6	4,20	2,49	0,59	3	4%	-29%	-0,48	normal
Motor Uno	4	6	8	3	8	5,80	2,28	0,39	3	4%	-48%	-1,23	fresco
Pegasso	0	0	0	0	2	0,40	0,89	2,24	2	3%	400%	1,79	templado
Ranger	4	1	1	2	2	2,00	1,22	0,61	2	3%	0%	0,00	normal
Bajaj	3	0	2	2	3	2,00	1,22	0,61	1	1%	-50%	-0,82	normal
Honda	5	5	5	8	10	6,60	2,30	0,35	1	1%	-85%	-2,43	frío
Sukida	14	2	7	2	6	6,20	4,92	0,79	1	1%	-84%	-1,06	fresco
Dukare	2	4	3	3	2	2,80	0,84	0,30	0	0%	-100%	-3,35	frío
Otros	28	14	6	16	10	14,80	8,32	0,56	12	16%	-19%	-0,34	normal
Sin dato	7	24	13	20	27	18,20	8,17	0,45	15	19%	-18%	-0,39	normal
Total*	188	123	117	144	161	146,60	28,99	0,20	77	100%	-47%	-2,40	frío

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la marca de la motocicleta.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 35, los robos/hurtos de vehículos se representan por hora y día de la semana durante el año 2023.

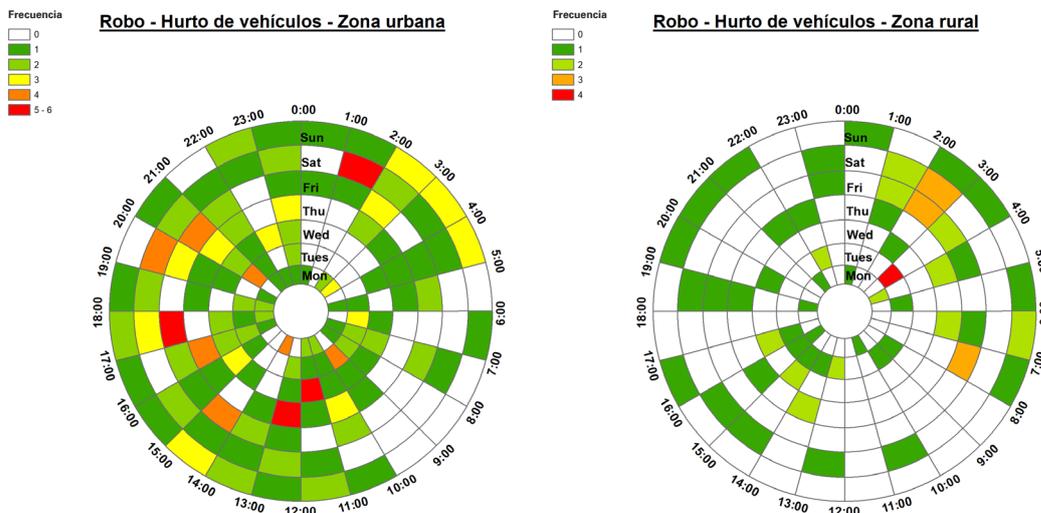
En la zona urbana existió una mayor frecuencia del robo/hurto de vehículos los miércoles entre las 11:00-12:00, los jueves entre las

12:00-13:00, los viernes entre las 17:00-18:00 y los sábados entre las 01:00-02:00. Se registraron entre cinco y seis casos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los martes entre las 03:00-04:00. Se registraron cuatro casos.

Figura 35

Cantón Cuenca: frecuencia semanal del robo/hurto de vehículos (2023)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 36, los robos/hurtos de vehículos están representados por día y mes durante el año 2023.

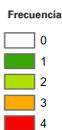
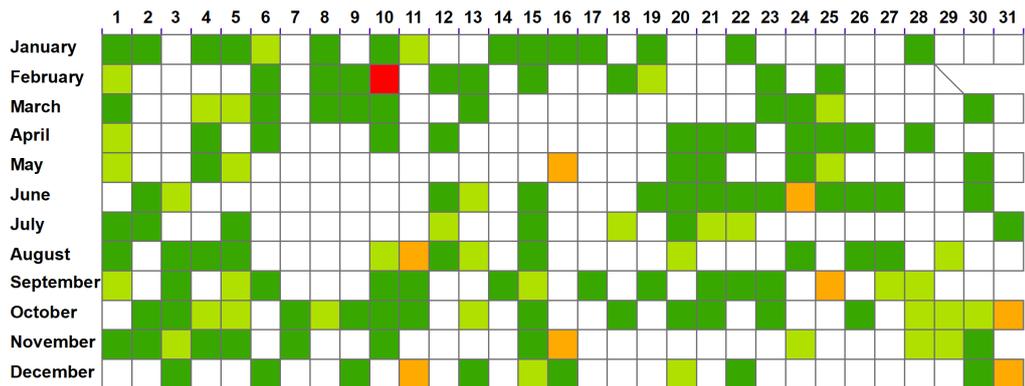
En la zona urbana existió una mayor frecuencia de robos/hurtos de vehículos el día 10 de febrero; se registraron cuatro

casos.

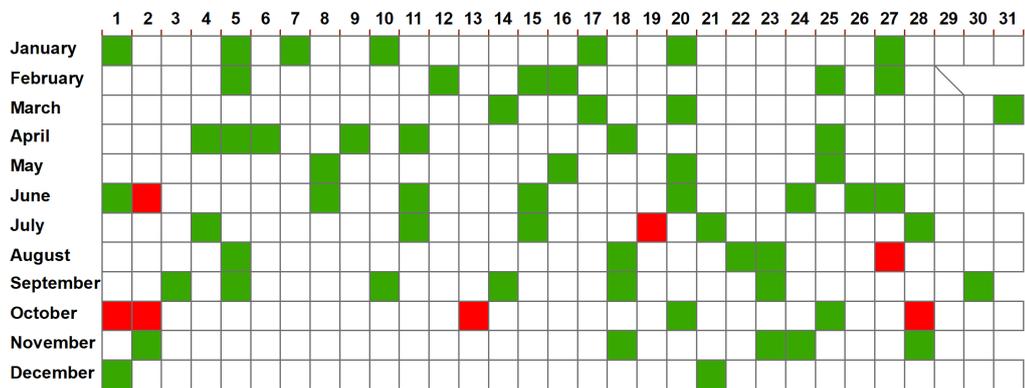
En la zona rural se registró una mayor frecuencia de robos/hurtos de vehículos los días 2 de junio, 19 de julio, 27 de agosto, 1, 2, 13 y 28 de octubre; se registraron dos casos.

Figura 36 |

Cantón Cuenca: frecuencia anual del robo/hurto de vehículos (2023)



Robo - Hurto de vehículos - Zona urbana



Robo - Hurto de vehículos - Zona rural

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

3.4. Descripción geográfica de robo y hurto de vehículos

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.84, e indica que los delitos de este tipo están dispersos. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron las siguientes intersecciones: Panamericana Sur y Circunvalación Sur, Av. De Las Américas y Av. Antonio Lloret Bastidas.

En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 250.00 metros y la distancia mínima es 2.07 metros. El punto central de la distribución de robos–hurtos de vehículos (★) se encuentra a la altura de las calles Simón Bolívar y Estévez de Toral.

El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 25.20 kilómetros cuadrados, y es donde se

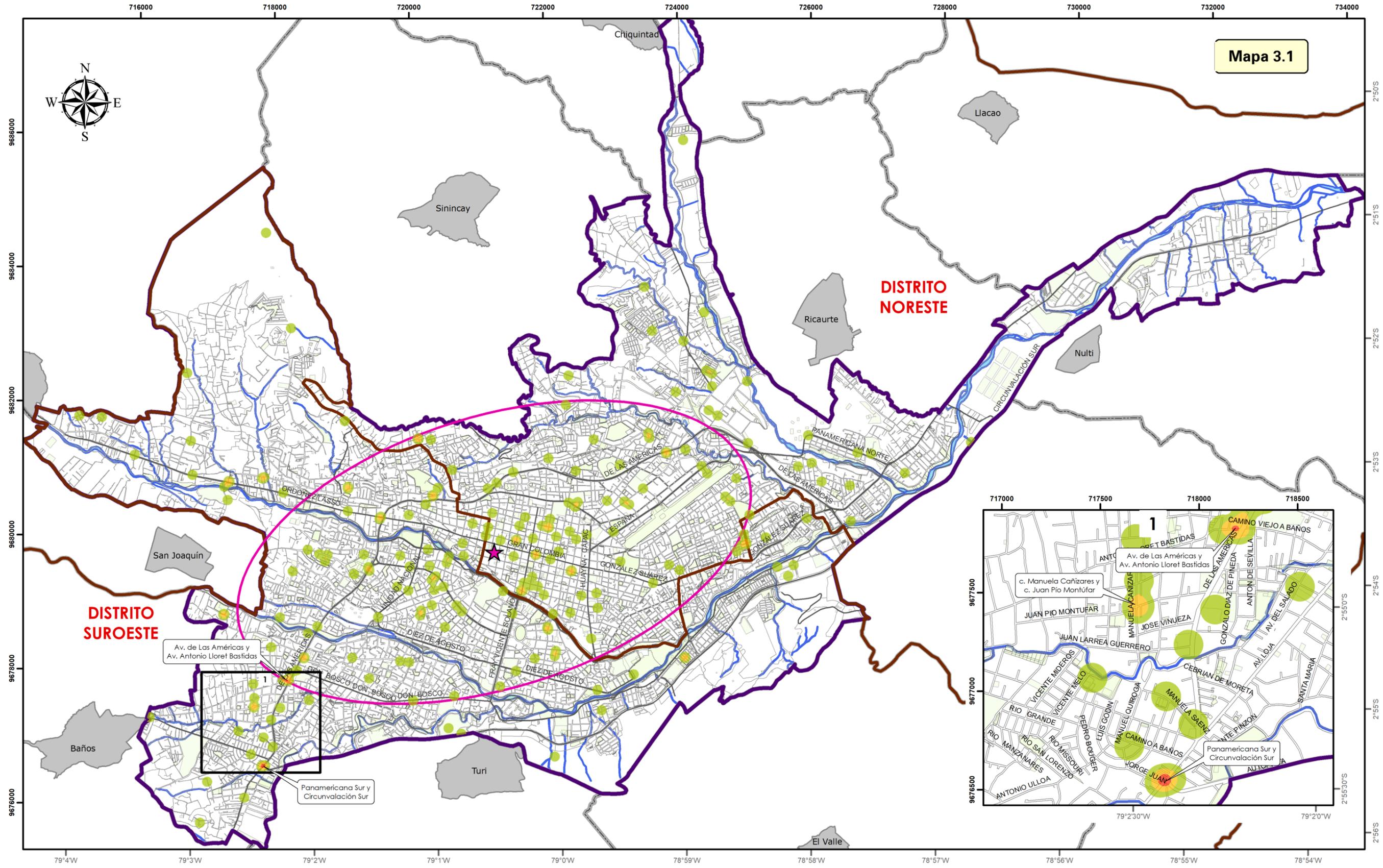
localizaron la mayoría de los delitos (Mapa 3.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron cinco polígonos, los cuales registraron entre seis y siete delitos (Mapa 3.2).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de robos–hurtos de vehículos se registró en Ricaurte con 10 casos, seguida por Baños, San Joaquín y Sinincay con 8 casos cada una y Paccha con 7 casos (Mapa 3.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de robos–hurtos de vehículos se registró en Yanuncay con 37 casos, seguida por San Sebastián con 29 casos (Mapa 3.4).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL ROBO-HURTO DE VEHÍCULOS, 2023



Mapa 3.1

DISTRITO NORESTE

DISTRITO SUROESTE



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha: FEBRERO/2024

Fuente: FISCALIA DE AZUAY, MUNICIPIO CUENCA, INEC

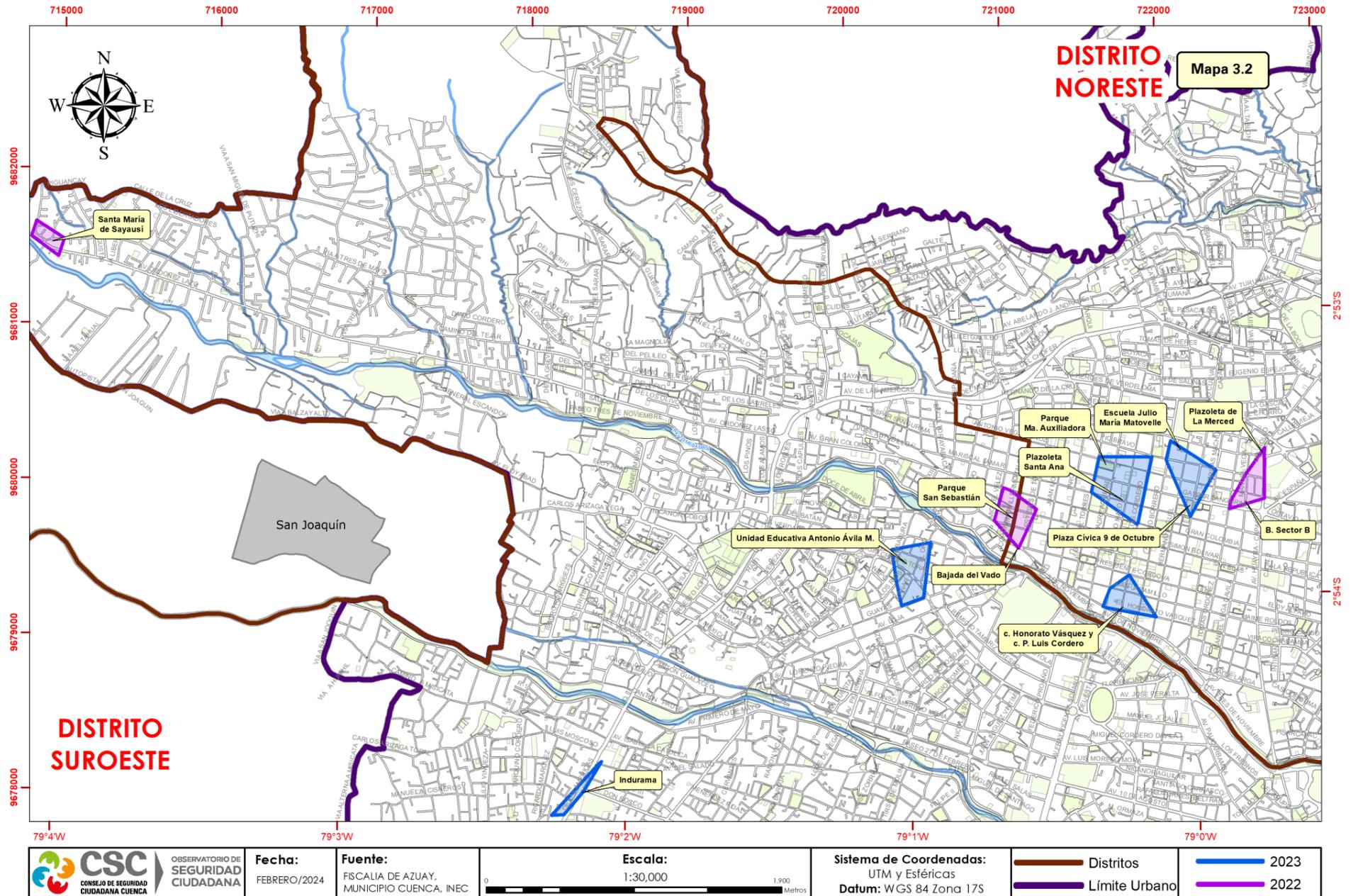


Sistema de Coordenadas: UTM y Esféricas
Datum: WGS 84 Zona 17S

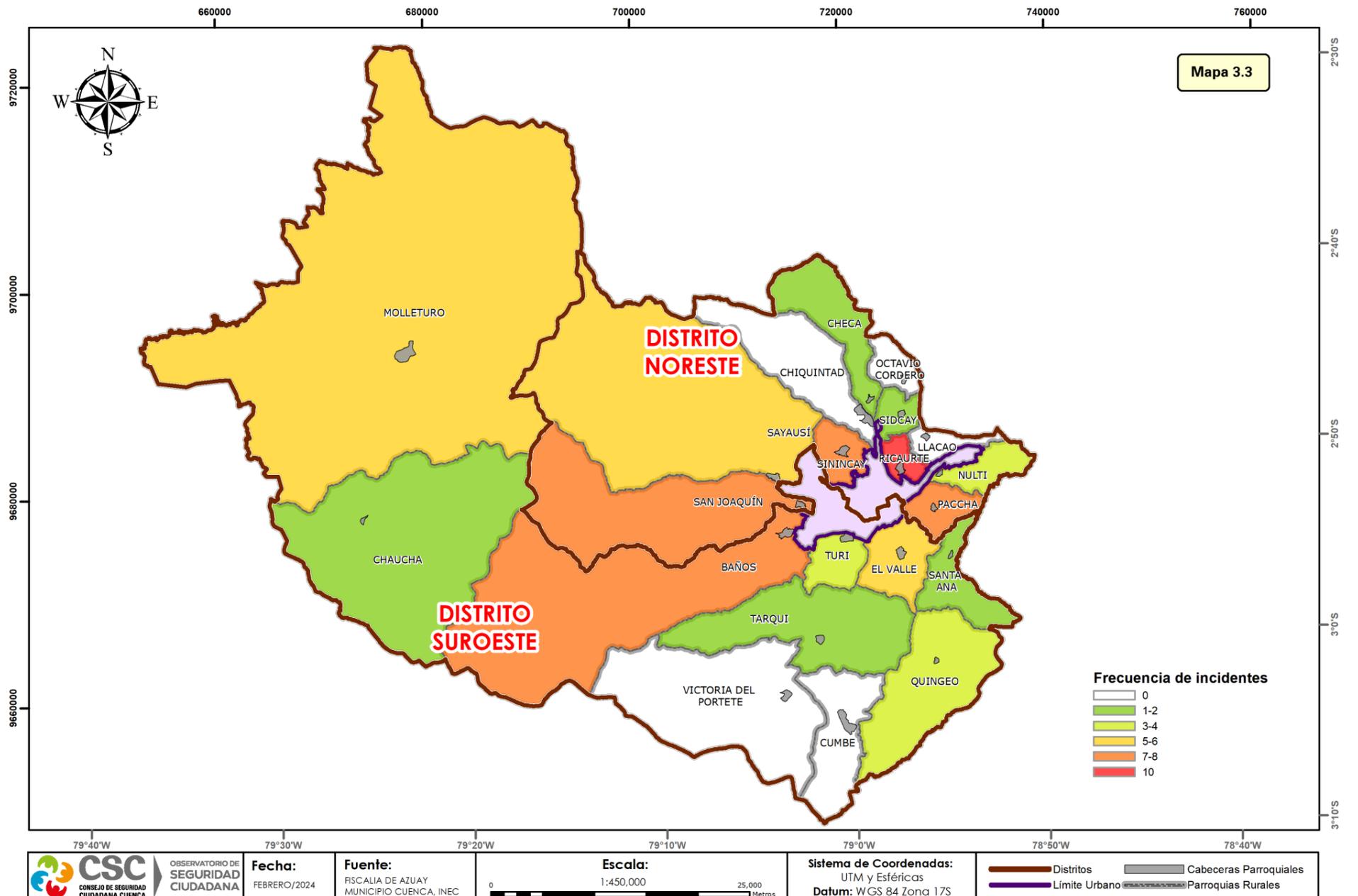
- Distritos
- Limite Urbano
- Cabecera Parroquial



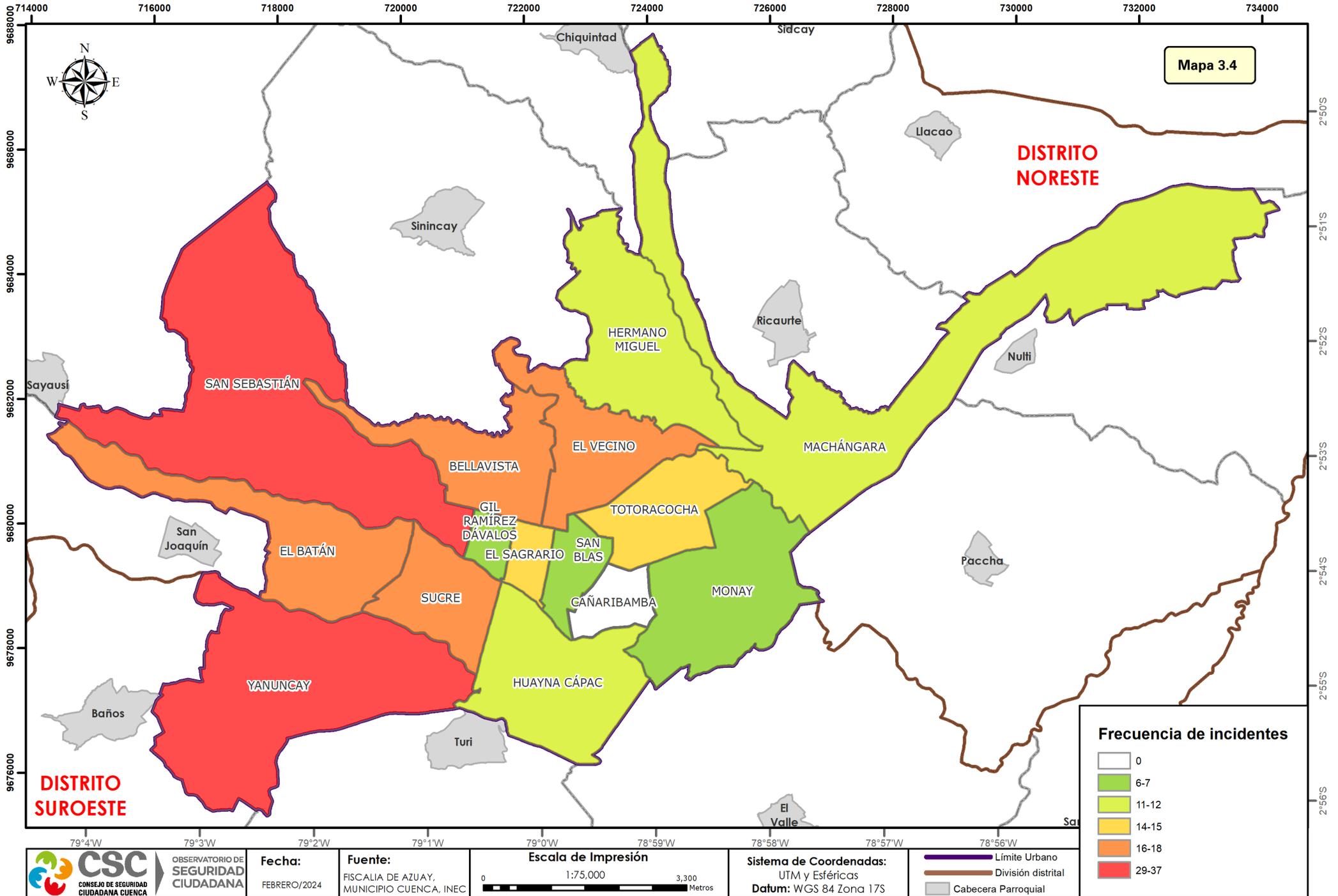
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL ROBO-HURTO DE VEHÍCULOS, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: ROBO-HURTO DE VEHÍCULOS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: ROBO-HURTO DE VEHÍCULOS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



3.5. Robo/hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

En el periodo de análisis (2018-2023), la representatividad de los robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos es mayor que la de los hurtos. Durante el año 2023, los robos significan el 89%. En la Tabla 54, se observa que los robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

han disminuido en 42 % así como los hurtos relacionados que han descendido en 63%. Estos cambios estadísticos resultan, en ambos casos, levemente inferior al rango estimado o esperado (fresco), de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), con el paso de los años considerados.

Tabla 54

Cantón Cuenca: robo/hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, según tipo de delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Tipo de delito	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Robo	756	799	525	548	538	633,20	132,85	0,21	367	89%	-42%	-2,00	fresco
Hurto	176	175	121	79	62	122,60	52,85	0,43	45	11%	-63%	-1,47	fresco
Total	932	974	646	627	600	749,00	181,37	0,24	412	100%	-45%	-1,86	fresco

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

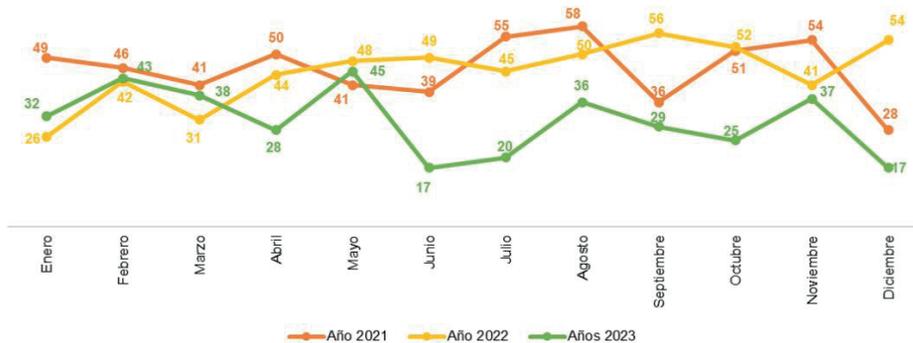
3.6. Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

El año 2023 termina con 367 denuncias por robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos; tal como se observa en la

Figura 37, los meses de febrero, marzo, mayo y noviembre alcanzan el máximo número de denuncias por este delito.

Figura 37

Cantón Cuenca: comportamiento mensual del robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

El 87 % de robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, en el año 2023, se ejecutaron en las parroquias del área urbana. Las parroquias Sucre, Yanuncay, Huayna Cápac y El Batán concentran el 52 % de estos delitos.

La Tabla 55 presenta una reducción de estos delitos en las referidas parroquias del 11 %, 48 %, 47 % y del 34 %, respectivamente.

Estas disminuciones porcentuales son fluctuaciones que recaen, en el primer caso, dentro del rango estimado (normal), mientras que en los siguientes casos representan cambios estadísticos levemente por debajo del rango esperado (fresco), al examinar el valor Z (análisis de umbral) en el año 2023 con respecto al promedio de los cinco años anteriores.

Tabla 55

Cantón Cuenca: robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Sucre	94	76	44	53	47	62,80	21,49	0,34	56	17%	-11%	-0,32	normal
Yanuncay	118	129	76	56	50	85,80	35,95	0,42	45	14%	-48%	-1,13	fresco
Huayna Cápac	82	92	48	61	66	69,80	17,38	0,25	37	12%	-47%	-1,89	fresco
El Batán	61	49	33	37	39	43,80	11,28	0,26	29	9%	-34%	-1,31	fresco
San Sebastián	38	70	45	50	44	49,40	12,28	0,25	24	7%	-51%	-2,07	frio
Monay	44	35	34	38	31	36,40	4,93	0,14	23	7%	-37%	-2,72	frio
Cañaribamba	27	26	19	22	30	24,80	4,32	0,17	18	6%	-27%	-1,57	fresco
Totoracocha	35	36	31	23	31	31,20	5,12	0,16	17	5%	-46%	-2,77	frio
El Vecino	26	22	25	24	27	24,80	1,92	0,08	16	5%	-35%	-4,57	frio
Bellavista	25	33	20	28	20	25,20	5,54	0,22	14	4%	-44%	-2,02	frio
Machángara	19	34	23	17	14	21,40	7,77	0,36	12	4%	-44%	-1,21	fresco
El Sagrario	26	18	10	16	17	17,40	5,73	0,33	10	3%	-43%	-1,29	fresco
San Blas	22	21	28	15	16	20,40	5,22	0,26	9	3%	-56%	-2,18	frio
Hermano Miguel	8	10	15	12	12	11,40	2,61	0,23	6	2%	-47%	-2,07	frio
Gil Ramírez Dávalos	21	16	2	9	10	11,60	7,23	0,62	5	2%	-57%	-0,91	normal
Total*	646	667	453	461	454	536,20	110,11	0,21	321	100%	-40%	-1,95	fresco

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Las parroquias rurales de El Valle, Baños, Ricaurte y Sayausí en el año 2023 agrupan el 61 % de robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.

Las parroquias Baños y Ricaurte registran disminuciones del 61 % y del 72 %, respectivamente, en el año 2023 con relación al promedio de los años anteriores considerados, como se observa en la Tabla 56. Estas variaciones estadísticas resultan

levemente inferiores a lo paramétricamente esperado (el puntaje estándar recae en la escala de fresco) considerando los factores de la serie analizada (2018-2022). Por su lado, parroquias como Paccha registran un crecimiento que alcanza un puntaje estándar que resulta moderadamente superior a lo esperado (templado) para el año 2023 en función del promedio de la serie temporal considerada.

Tabla 56

Cantón Cuenca: robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según parroquia rural (2018-2023) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
El Valle	5	15	5	3	6	6,80	4,71	0,69	5	19%	-26%	-0,38	normal
Baños	11	8	16	12	4	10,20	4,49	0,44	4	15%	-61%	-1,38	fresco
Ricaurte	4	20	7	14	27	14,40	9,40	0,65	4	15%	-72%	-1,11	fresco
Sayausi	7	10	2	1	0	4,00	4,30	1,08	3	12%	-25%	-0,23	normal
Paccha	1	1	2	0	1	1,00	0,71	0,71	2	8%	100%	1,41	templado
Turi	1	4	2	4	2	2,60	1,34	0,52	2	8%	-23%	-0,45	normal
Cumbe	0	1	3	0	1	1,00	1,22	1,22	1	4%	0%	0,00	normal
Llacao	1	2	3	0	5	2,20	1,92	0,87	1	4%	-55%	-0,62	normal
Molleturo	1	3	3	1	0	1,60	1,34	0,84	1	4%	-38%	-0,45	normal
Nulti	3	1	0	0	0	0,80	1,30	1,63	1	4%	25%	0,15	normal
Sinincay	4	1	5	2	4	3,20	1,64	0,51	1	4%	-69%	-1,34	fresco
Tarqui	1	2	2	1	3	1,80	0,84	0,46	1	4%	-44%	-0,96	normal
Chaucha	0	1	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Checa	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Chiquintad	1	0	1	0	1	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Octavio Cordero P.	1	0	1	0	1	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Quingeo	2	0	0	0	0	0,40	0,89	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
San Joaquín	2	7	3	3	8	4,60	2,70	0,59	0	0%	-100%	-1,70	fresco
Santa Ana	0	2	0	0	0	0,40	0,89	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Sidcay	1	4	0	1	2	1,60	1,52	0,95	0	0%	-100%	-1,06	fresco
Victoria del Portete	0	0	1	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Total*	46	82	56	43	65	58,40	15,79	0,27	26	100%	-55%	-2,05	frio

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, los objetos y documentos personales, celulares, computadores portátiles y dinero representan el 62 % de bienes robados del interior del vehículo. La Tabla 57 muestra que el robo de este tipo de objetos del interior de los vehículos registra disminuciones que oscilan entre el 36 % y el 62 %. Al revisar el valor Z (análisis de umbral), estas variaciones estadísticas

representan fluctuaciones entre lo levemente por debajo de lo esperado (el puntaje estándar recae en la escala de fresco) y en el caso de robo de computadores portátiles del interior de vehículos presenta una variación significativamente menor al rango estimado (frío); es decir, depende del tipo de objeto analizado con el paso de los años considerados.

Tabla 57

Cantón Cuenca: robo de bienes del interior del vehículo, según objeto robado (2018-2023) (Análisis de umbral)

Robo de bienes al interior del vehículo	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Objetos y documentos personales	112	91	52	77	74	81,20	22,17	0,27	52	26%	-36%	-1,32	fresco
Celulares	90	64	44	40	38	55,20	22,03	0,40	27	13%	-51%	-1,28	fresco
Computador portátil	105	114	62	56	61	79,60	27,57	0,35	24	1%	-70%	-2,02	frio
Dinero	83	85	52	47	38	61,00	21,60	0,35	23	11%	-62%	-1,76	fresco
Documentos comerciales	67	62	32	47	26	46,80	17,96	0,38	17	8%	-64%	-1,66	fresco
Prendas de vestir	61	56	48	25	15	41,00	20,04	0,49	12	6%	-71%	-1,45	fresco
Computador de escritorio	1	0	1	1	0	0,60	0,55	0,91	3	1%	400%	4,38	caluroso
Joyas	10	6	4	3	5	5,60	2,70	0,48	2	1%	-64%	-1,33	fresco
Vitruallas	2	0	2	0	0	0,80	1,10	1,37	1	0%	25%	0,18	normal
Cámaras fotográficas	5	12	5	3	2	5,40	3,91	0,72	1	0%	-81%	-1,12	fresco
Otros	238	234	147	115	96	166,00	66,46	0,40	41	20%	-75%	-1,88	fresco
Total*	774	724	449	414	355	543,20	191,67	0,35	203	100%	-63%	-1,77	fresco

Otros como vitruallas, armas de fuego, computadores de escritorio, etc.

*Nota: Las víctimas en algunos casos reportan más de un objeto robado.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La Tabla 58 refleja que los accesorios y autopartes del vehículo que son sustraídos con mayor frecuencia siguen siendo la computadora del vehículo, las partes del motor y la radio. Estos componentes representan el 52% de los objetos robados para el año 2023. El robo de este tipo de accesorios y autopartes registra, en el primer y tercer caso una disminución del 31% y del 46%, respectivamente.

Estas variaciones estadísticas resultan, en la primera categoría, en un puntaje o valor Z que recae significativamente por debajo del rango estimado (frío), en tanto que, para el caso de robo de radios del vehículo presenta una disminución que resulta levemente menor al rango estimado (fresco) para el año 2023 con relación a los parámetros de la serie temporal analizada (2018-2022).

Tabla 58

Cantón Cuenca: robo de accesorios y autopartes del vehículo, según objeto robado (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Accesorios y autopartes del vehículo	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Computadora del vehículo	257	325	253	271	291	279,40	29,51	193	28%	-31%	-2,93	frío	
Partes del motor	92	103	82	106	137	104,00	20,75	109	16%	5%	0,24	normal	
Radio	140	137	77	75	85	102,80	32,82	56	8%	-46%	-1,43	fresco	
Accesorios del vehículo	57	61	30	38	50	47,20	12,99	43	6%	-9%	-0,32	normal	
Especios	4	2	15	4	34	11,80	13,42	31	4%	163%	1,43	templado	
Llanta de emergencia	49	57	28	26	21	36,20	15,80	21	3%	-42%	-0,96	normal	
Batería	23	23	31	20	32	25,80	5,36	17	2%	-34%	-1,64	fresco	
Pantalla de radio	24	34	12	10	13	18,60	10,19	11	2%	-41%	-0,75	normal	
Herramientas	20	22	12	4	3	12,20	8,79	8	1%	-34%	-0,48	normal	
Llantas, aros	7	6	7	5	4	5,80	1,30	8	1%	38%	1,69	templado	
Otras partes	212	280	278	256	281	261,40	29,48	189	27%	-28%	-2,46	frío	
Sin dato	6	1	4	1	7	3,80	2,77	3	0%	-21%	-0,29	normal	
Total*	891	1.051	829	816	958	909,00	97,39	689	100%	-24%	-2,26	frío	

*Las víctimas en algunos casos reportan más de un objeto robado.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 92% de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos se realizó en áreas de acceso público, en el transporte y en vivienda/alojamiento; en este sentido, los delitos de este tipo acontecidos en los lugares señalados presentan un decrecimiento del 38%, del 55% y del 23%, respectivamente. Estas fluctuaciones estadísticas según el valor Z (análisis de

umbral) resultan en distinto grado inferior al rango estimado (frío y fresco), excepto en el caso del robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos en vivienda/alojamiento, cuya variación recae dentro del rango estimado (normal) para esta categoría durante el año 2023 en comparación con los parámetros de la serie temporal considerada (ver Tabla 59).

Tabla 59

Cantón Cuenca: robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según lugar del delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Lugar del delito	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Áreas de acceso público	374	341	244	293	274	305,20	52,16	0,17	189	51%	-38%	-2,23	frío
Transporte	281	259	156	162	153	202,20	62,46	0,31	91	25%	-55%	-1,78	fresco
Vivienda/alojamiento	50	133	80	55	72	78,00	33,08	0,42	60	16%	-23%	-0,54	normal
Lugares que prestan servicio	27	45	29	26	19	29,20	9,60	0,33	17	5%	-42%	-1,27	fresco
Áreas dedicadas al comercio	1	4	0	0	2	1,40	1,67	1,20	1	0%	-29%	-0,24	normal
Centros de diversión	8	3	0	0	3	2,80	3,27	1,17	0	0%	-100%	-0,86	normal
Instituciones educativas	1	0	0	2	0	0,60	0,89	1,49	0	0%	-100%	-0,67	normal
Instituciones de salud	1	0	0	1	0	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Entidades públicas	4	0	5	0	2	2,20	2,28	1,04	0	0%	-100%	-0,96	normal
Otros	0	2	7	4	3	3,20	2,59	0,81	6	2%	88%	1,08	templado
Sin dato	9	12	4	5	10	8,00	3,39	0,42	3	1%	-63%	-1,47	fresco
Total	756	799	525	548	538	633,20	132,85	0,21	367	100%	-42%	-2,00	fresco

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

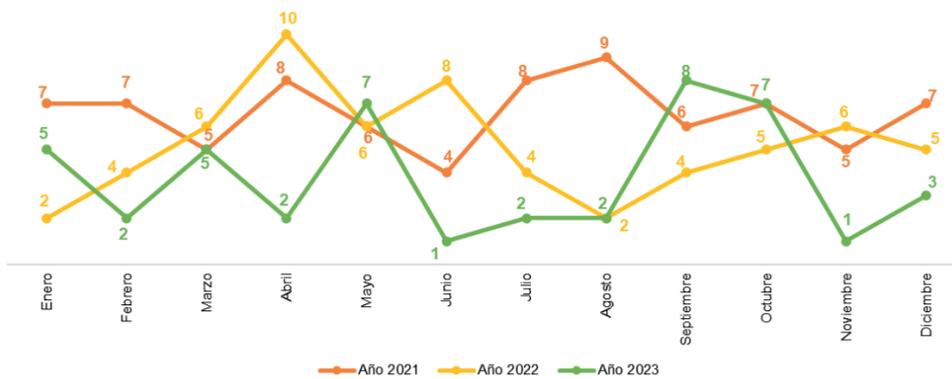
3.7. Hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

La Figura 38 muestra que el año 2023 termina con 45 denuncias por hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos. El primer y tercer trimestre

registra la mayor cantidad de estos casos; lo contrario sucede en los meses de junio y noviembre que representan los puntos mínimos de la serie.

Figura 38

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La Tabla 60 muestra que, en el año 2023, el 93 % de hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos se perpetraron en parroquias urbanas del cantón.

Las parroquias Sucre, Huayna Cápac, El Batán y San Sebastián concentran el 69 % de este tipo de delitos acontecidos en la zona urbana durante el año 2023. Según las cifras de denuncia, las parroquias que conforman la zona urbana en conjunto evidencian una reducción del 58 %, lo que representa una variación estadística levemente inferior a lo esperado (fresco), en función del puntaje estándar o valor Z para el año 2023 en

comparación con el promedio de los cinco años anteriores.

Al respecto, si bien la parroquia Sucre revela un incremento del 138 %; que alcanza un puntaje estándar moderadamente superior al rango estimado (templado), el resto de las parroquias urbanas registran un decrecimiento que oscilan entre el 9 % y el 100 %, mismos que resultan en valores Z entre levemente inferior a lo esperado (fresco), significativamente por debajo del rango estimado (frío) y dentro del rango estimado (normal) para el año 2023 con relación a los factores de la serie temporal 2018-2022.

Tabla 60

Cantón Cuenca: hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según parroquia urbana (2018-2023) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Sucre	6	9	3	1	2	4,20	3,27	0,78	10	24%	138%	1,77	templado
Huayna Cápac	17	16	9	7	4	10,60	5,68	0,54	7	17%	-34%	-0,63	normal
El Balán	26	13	10	8	3	12,00	8,63	0,72	6	14%	-50%	-0,70	normal
San Sebastián	11	15	4	3	6	7,80	5,07	0,65	6	14%	-23%	-0,36	normal
El Sagrario	13	17	17	5	3	11,00	6,63	0,60	2	5%	-82%	-1,36	fresco
Hermano Miguel	2	4	1	2	2	2,20	1,10	0,50	2	5%	-9%	-0,18	normal
Machángara	4	0	2	0	1	1,40	1,67	1,20	2	5%	43%	0,36	normal
Monay	11	8	5	3	4	6,20	3,27	0,53	2	5%	-68%	-1,28	fresco
Yanuncay	20	19	17	8	4	13,60	7,16	0,53	2	5%	-85%	-1,62	fresco
Bellavista	6	8	9	5	3	6,20	2,39	0,39	1	2%	-84%	-2,18	frio
El Vecino	7	7	5	6	2	5,40	2,07	0,38	1	2%	-81%	-2,12	frio
Gil Ramírez Dávalos	7	6	6	1	8	5,60	2,70	0,48	1	2%	-82%	-1,70	fresco
Cañaribamba	1	2	1	0	3	1,40	1,14	0,81	0	0%	-100%	-1,23	fresco
San Blas	5	8	5	3	2	4,60	2,30	0,50	0	0%	-100%	-2,00	fresco
Totoracocha	10	8	4	8	4	6,80	2,68	0,39	0	0%	-100%	-2,53	frio
Total*	146	140	98	60	51	99,00	43,92	0,44	42	100%	-58%	-1,30	fresco

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023 las parroquias rurales con relación al promedio de la serie no registran denuncias por hurtos temporal considerada. Esta disminución de bienes, accesorios y autopartes resulta significativamente inferior a lo de vehículos. Esto representa una esperado (frio) con respecto a los cinco disminución del 100 %, en su conjunto, años anteriores (ver Tabla 61).

Tabla 61

Cantón Cuenca: hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según parroquia rural (2018-2023) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Baños	0	1	3	3	0	1,40	1,52	1,08	0	-	-100%	-0,92	normal
Chaucha	0	0	1	0	0	0,20	0,45	2,24	0	-	-100%	-0,45	normal
Cumbe	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	-	-100%	-0,45	normal
El Valle	0	0	2	0	0	0,40	0,89	2,24	0	-	-100%	-0,45	normal
Llacao	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	-	-100%	-0,45	normal
Molleturo	0	5	0	0	0	1,00	2,24	2,24	0	-	-100%	-0,45	normal
Nulti	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	-	-100%	-0,45	normal
Paccha	0	1	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	-	-100%	-0,45	normal
Quingeo	0	1	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	-	-100%	-0,45	normal
Ricaurte	0	2	1	1	0	0,80	0,84	1,05	0	-	-100%	-0,96	normal
San Joaquín	1	0	1	0	1	0,60	0,55	0,91	0	-	-100%	-1,10	fresco
Santa Ana	0	2	0	0	0	0,40	0,89	2,24	0	-	-100%	-0,45	normal
Sayausí	1	0	1	0	0	0,40	0,55	1,37	0	-	-100%	-0,73	normal
Sidcay	0	1	0	0	1	0,40	0,55	1,37	0	-	-100%	-0,73	normal
Tarqui	3	2	0	0	1	1,20	1,30	1,09	0	-	-100%	-0,92	normal
Turí	1	0	2	1	1	1,00	0,71	0,71	0	-	-100%	-1,41	fresco
Total*	6	15	11	8	4	8,80	4,32	0,49	0	-	-100%	-2,03	frio

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Tabla 62 se observa que el 69% de los hurtos de bienes, accesorios y autopartes se cometió en lugares como transporte durante el año 2023.

La Tabla 62 refleja que el cometimiento de este delito en el transporte y en áreas de acceso público se han visto disminuidos en comparación con el período 2018-2022 en un 61% y 68%, respectivamente, una variación porcentual que se traduce en un valor Z

ligeramente inferior a lo estimado (debido a que el puntaje estándar recae en la escala de fresco). De la misma forma, el hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos acontecidos en lugares que prestan servicio se ha disminuido en un 79%. Este decrecimiento resulta significativamente inferior a lo estimado (frío) según el valor Z (análisis de umbral) para el año 2023 en función de los factores de la serie temporal considerada.

Tabla 62

Cantón Cuenca: hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según lugar del delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Lugares del delito	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Transporte	119	106	69	59	49	80,40	30,49	0,38	31	69%	-61%	-1,62	fresco
Áreas de acceso público	42	47	35	8	9	28,20	18,49	0,66	9	20%	-68%	-1,04	fresco
Vivienda/alojamiento	6	11	7	5	0	5,80	3,96	0,68	2	4%	-66%	-0,96	normal
Entidades públicas	3	0	1	1	0	1,00	1,22	1,22	2	4%	100%	0,82	normal
Lugares que prestan servicio	5	6	6	5	2	4,80	1,64	0,34	1	2%	-79%	-2,31	frío
Instituciones de salud	1	2	1	0	0	0,80	0,84	1,05	0	0%	-100%	-0,96	normal
Áreas dedicadas al comercio	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Otros	0	1	1	0	0	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Sin dato	0	2	1	1	1	1,00	0,71	0,71	0	0%	-100%	-1,41	fresco
Total	176	175	121	79	62	122,60	52,85	0,43	45	100%	-63%	-1,47	fresco

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La Tabla 63 muestra que los celulares, objetos y documentos personales, computadores portátiles y dinero son los bienes que en mayor cantidad son hurtados de los vehículos, representan el 34%, 14%, 12% y 9% respectivamente.

El hurto de celulares, objetos/documentos personales y computadores portátiles registran

una reducción del 45%, del 68% y del 52%. Al examinar el valor Z (análisis de umbral) se observa que estas disminuciones estadísticas se encuentran levemente por debajo del rango esperado para estas categorías en particular (fresco), en el año 2023, con respecto a los cinco años anteriores.

Tabla 63

Cantón Cuenca: hurto de bienes al interior del vehículo, según objeto hurtado (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Hurto de bienes al interior del vehículo	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Celulares	50	51	32	28	21	36,40	13,46	0,37	20	34%	-45%	-1,22	fresco
Objetos y documentos personales	37	30	25	21	13	25,20	9,07	0,36	8	14%	-68%	-1,90	fresco
Computador portátil	25	14	12	12	10	14,60	5,98	0,41	7	12%	-52%	-1,27	fresco
Dinero	37	37	29	22	11	27,20	11,01	0,40	5	9%	-82%	-2,02	frío
Documentos comerciales	28	19	15	8	7	15,40	8,62	0,56	4	7%	-74%	-1,32	fresco
Prendas de vestir	16	14	4	1	1	7,20	7,26	1,01	1	2%	-86%	-0,85	normal
Enseres	1	1	3	1	0	1,20	1,10	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Joyas	7	5	0	1	0	2,60	3,21	1,23	0	0%	-100%	-0,81	normal
Equipos de oficina	2	2	1	2	3	2,00	0,71	0,35	0	0%	-100%	-2,83	frío
Equipos y herramientas de construcción	2	4	2	2	3	2,60	0,89	0,34	0	0%	-100%	-2,91	frío
Vitualias	1	0	0	0	1	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Otros objetos	74	64	41	27	18	44,80	23,83	0,53	13	22%	-71%	-1,33	fresco
Total*	280	241	164	125	88	179,60	79,79	0,44	58	100%	-68%	-1,52	fresco

*Las víctimas en algunos casos reportan más de un objeto hurtado.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La Tabla 64 refleja que los accesorios y autopartes del vehículo que son hurtados con mayor frecuencia siguen siendo la llanta de emergencia, la pantalla de radio y la computadora del vehículo. Estos componentes representan el 46% de los objetos hurtados para el año 2023. El hurto

de este tipo de accesorios y autopartes registra disminuciones del 56% y del 87%, en el primer y tercer caso. De acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), estas variaciones estadísticas resultan levemente inferiores al rango estimado (fresco), en tanto que, para el caso de hurto de pantallas de radio

no presenta variación, sin embargo, este resultado puede ser considerado dentro de la escala esperada (normal) para esta

categoría en particular durante el año 2023 en comparación con los parámetros de la serie temporal analizada (2018-2022).

Tabla 64

Cantón Cuenca: hurto de accesorios y autopartes del vehículo, según objeto hurtado (2018-2023) (Análisis de umbral)

Hurto de accesorios y autopartes del vehículo	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Llanta de emergencia	7	8	10	3	6	6,80	2,59	0,38	3	20%	-56%	-1,47	fresco
Pantalla de radio	2	4	4	0	0	2,00	2,00	1,00	2	13%	0%	0,00	normal
Computadora del vehículo	26	25	16	6	3	15,20	10,57	0,70	2	13%	-87%	-1,25	fresco
Especjos	0	1	0	1	1	0,60	0,55	0,91	1	7%	67%	0,73	normal
Radio	8	12	10	3	2	7,00	4,36	0,62	0	0%	-100%	-1,61	fresco
Batería	3	1	3	0	0	1,40	1,52	1,08	0	0%	-100%	-0,92	normal
Herramientas	0	1	2	0	0	0,60	0,89	1,49	0	0%	-100%	-0,67	normal
Partes del motor	10	4	9	4	2	5,80	3,49	0,60	0	0%	-100%	-1,66	fresco
Llantas, aros	1	2	1	0	1	1,00	0,71	0,71	0	0%	-100%	-1,41	fresco
Accesorios del vehículo	6	2	5	2	3	3,60	1,82	0,50	0	0%	-100%	-1,98	fresco
Otras partes	19	28	26	10	4	17,40	10,29	0,59	7	47%	-60%	-1,01	fresco
Total*	82	88	86	29	22	61,40	32,94	0,54	15	100%	-76%	-1,41	fresco

*Las víctimas en algunos casos reportan más de un objeto hurtado.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 39, los robos/hurtos de bienes y autopartes de vehículos están representados por hora y día de la semana durante el año 2023.

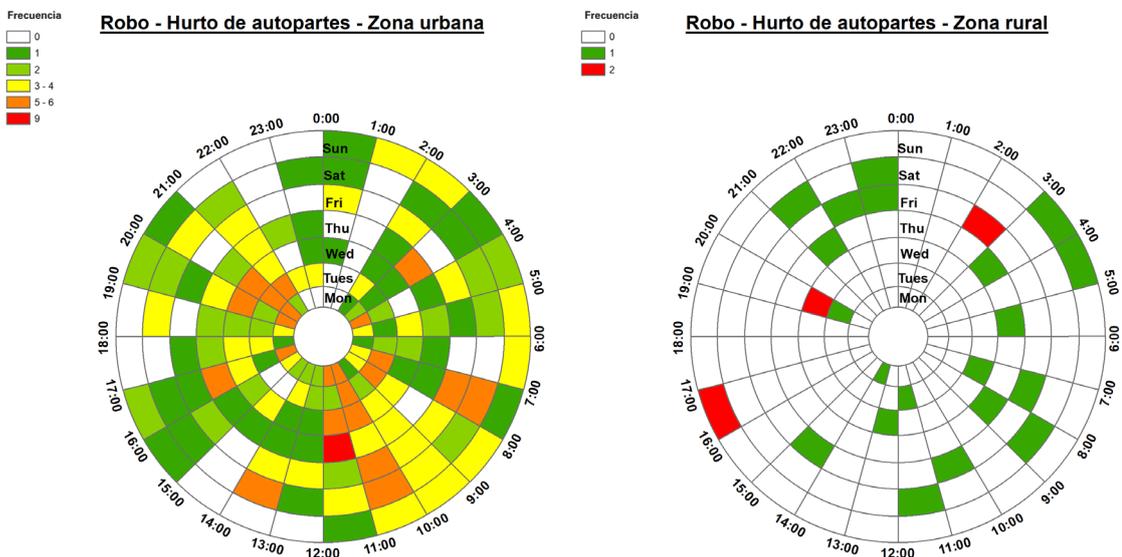
En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de robo/hurto de bienes y

autopartes de vehículos los jueves entre las 11:00-12:00. Se registraron nueve delitos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los miércoles entre las 19:00-20:00, los viernes entre las 02:00-03:00 y los domingos entre las 16:00-17:00. Se registraron dos casos.

Figura 39

Cantón Cuenca: frecuencia semanal del robo/hurto de bienes y autopartes de vehículos (2023)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 40, los robos/hurtos de bienes y autopartes de vehículos están representados por día y mes durante el año 2023.

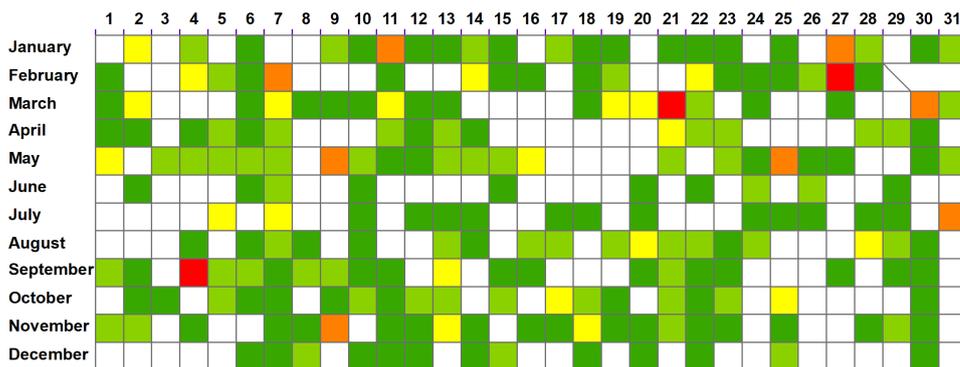
En la zona urbana existió una mayor frecuencia del robo/hurto de bienes y autopartes de

vehículos los días 27 de febrero, 21 de marzo y 4 de septiembre; se registraron entre seis y siete casos.

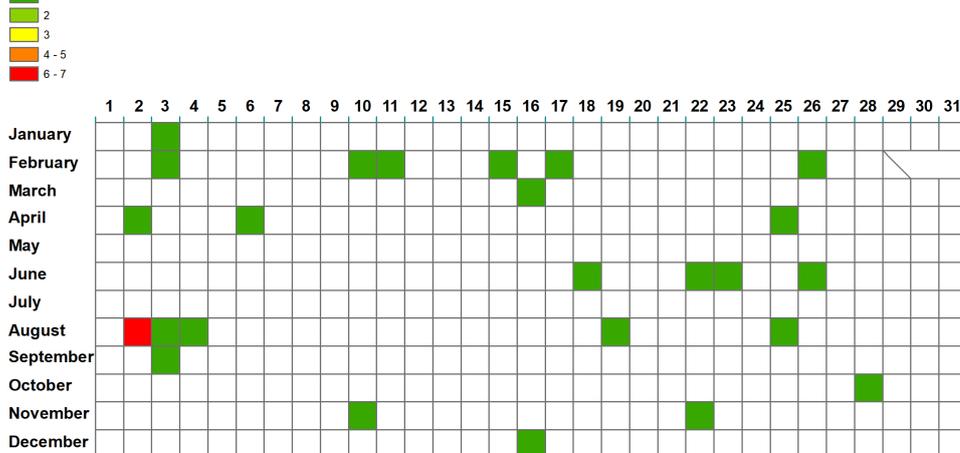
En la zona rural existió una mayor frecuencia el día 02 de agosto, se registraron dos delitos.

Figura 40

Cantón Cuenca: frecuencia anual del robo/hurto de bienes y autopartes de vehículos (2023)



Robo - Hurto de autopartes - Zona urbana



Robo - Hurto de autopartes - Zona rural



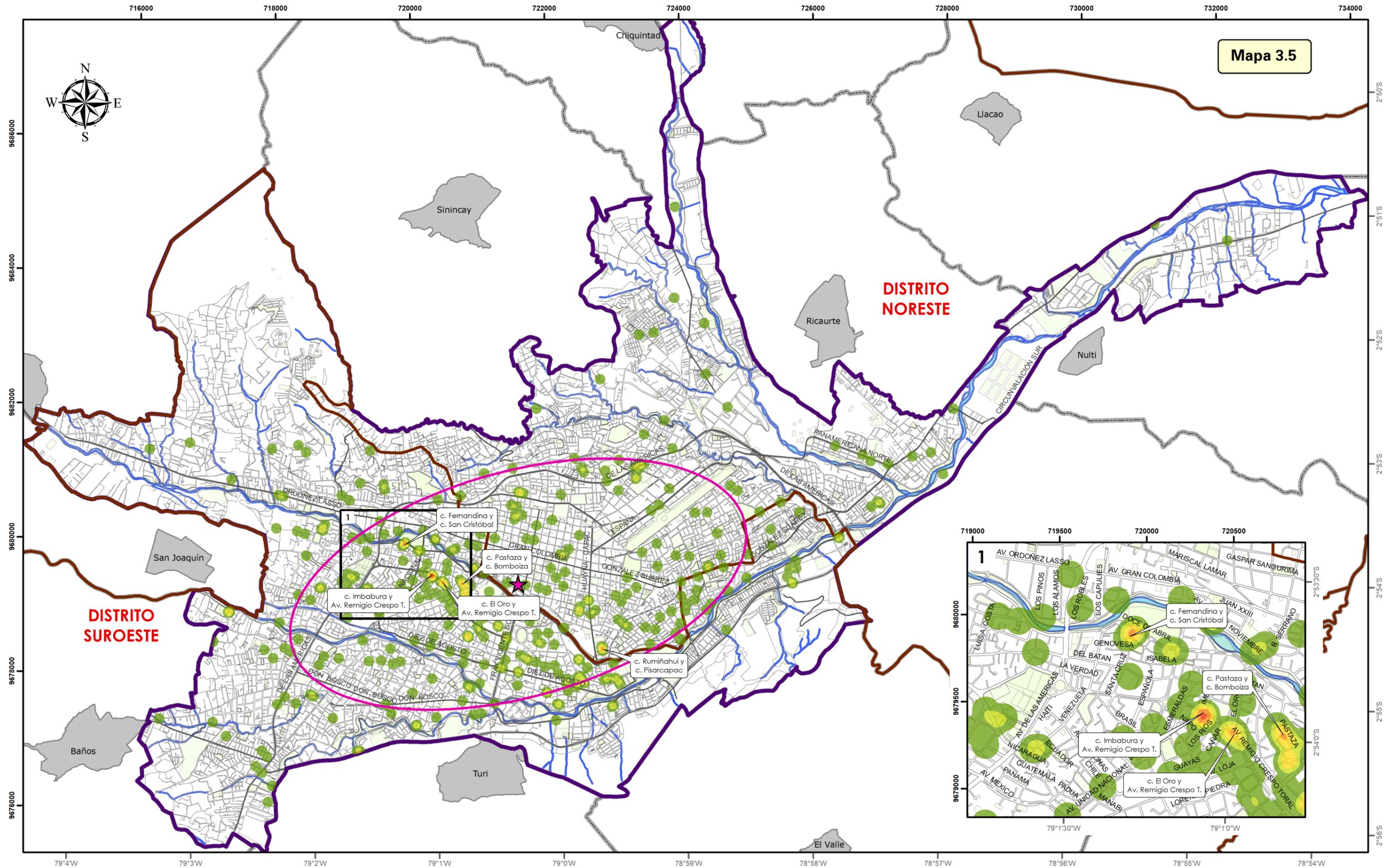
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

3.8. Descripción geográfica de robo y hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.70, e indica que los delitos de este tipo están levemente dispersos. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron las siguientes intersecciones: c. Imbabura y Av. Remigio Crespo Toral, c. Fernandina y c. San Cristóbal, c. Pastaza y Bomboiza, c. El Oro y Av. Remigio Crespo Toral y c. Rumiñahui y c. Pisarcapac. En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 159.66 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de robos-hurtos de bienes y accesorios de vehículos (★) se encuentra a la altura de las calles Padre Aguirre y Juan Jaramillo. El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 18.39

kilómetros cuadrados, y es donde se localizaron la mayoría de los delitos (Mapa 3.5). Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron tres polígonos, los cuales registraron entre 9 y 13 incidentes (Mapa 3.6). En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de robos-hurtos de bienes y accesorios de vehículos ocurrió en El Valle con 4 casos, seguida por Baños y Ricaurte con 4 casos cada una. (Mapa 3.7). Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de robos-hurtos de bienes y accesorios de vehículos se registró en Sucre con 66 casos, seguida por Yanuncay y Huayna Cápac con 47 y 44 casos respectivamente (Mapa 3.8).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL ROBO-HURTO DE BIENES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, 2023



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha:
FEBRERO/2024

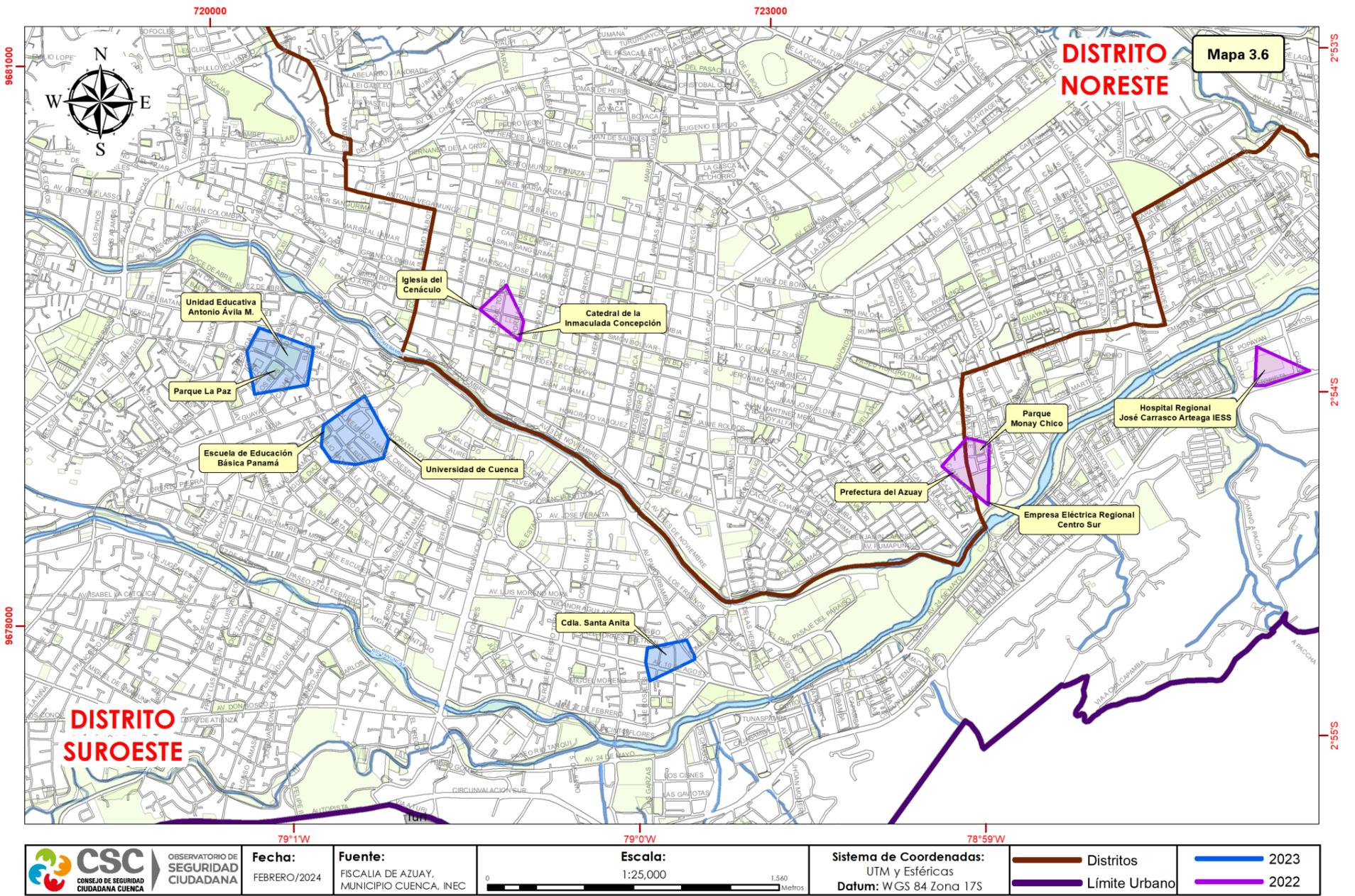
Fuente:
FISCALIA DE AZUAY,
MUNICIPIO CUENCA, INEC



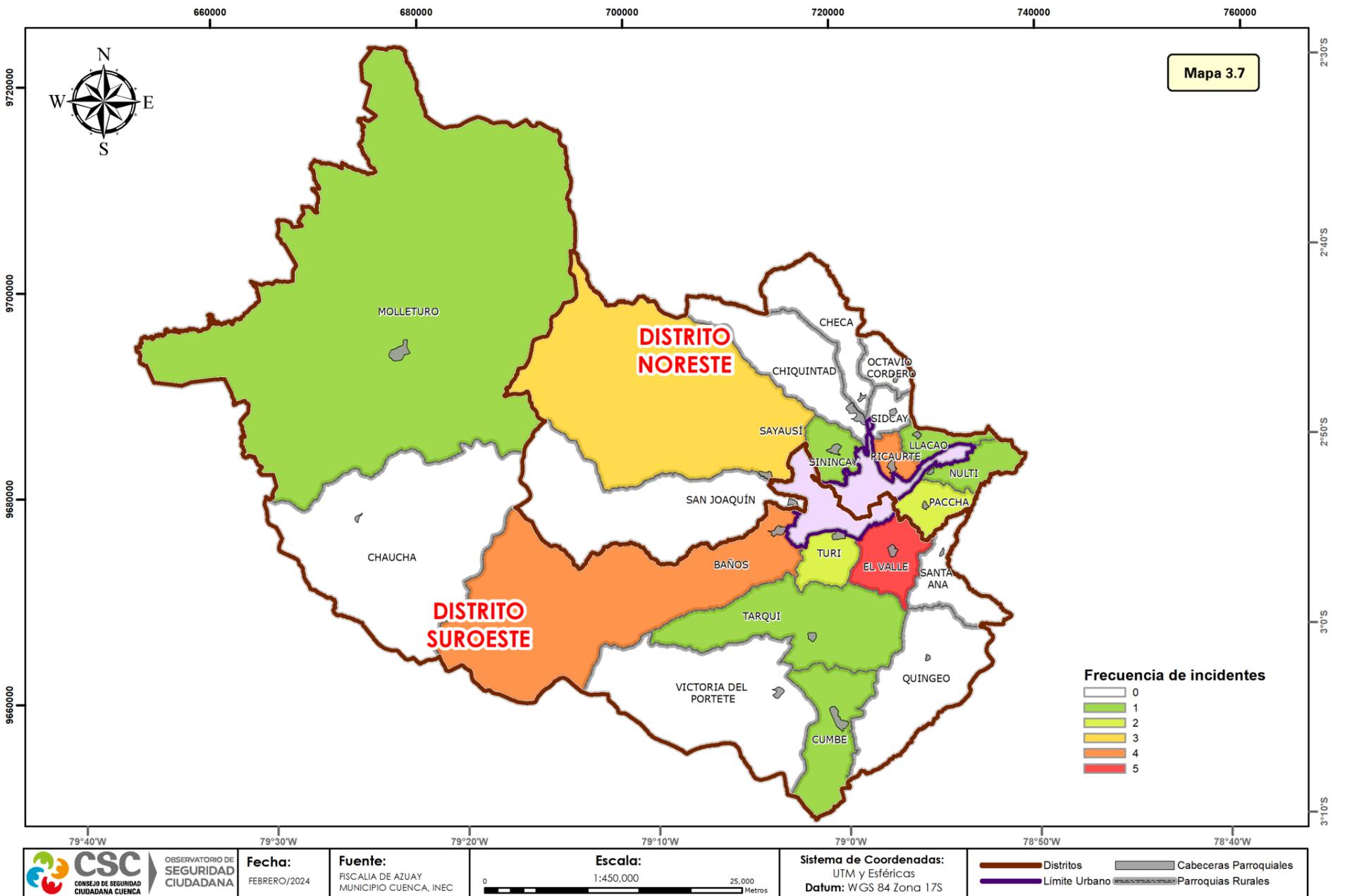
Sistema de Coordenadas:
UTM y Esféricas
Datum: WGS 84 Zona 17S

- Distritos
- Limite Urbano
- Cabecera Parroquial

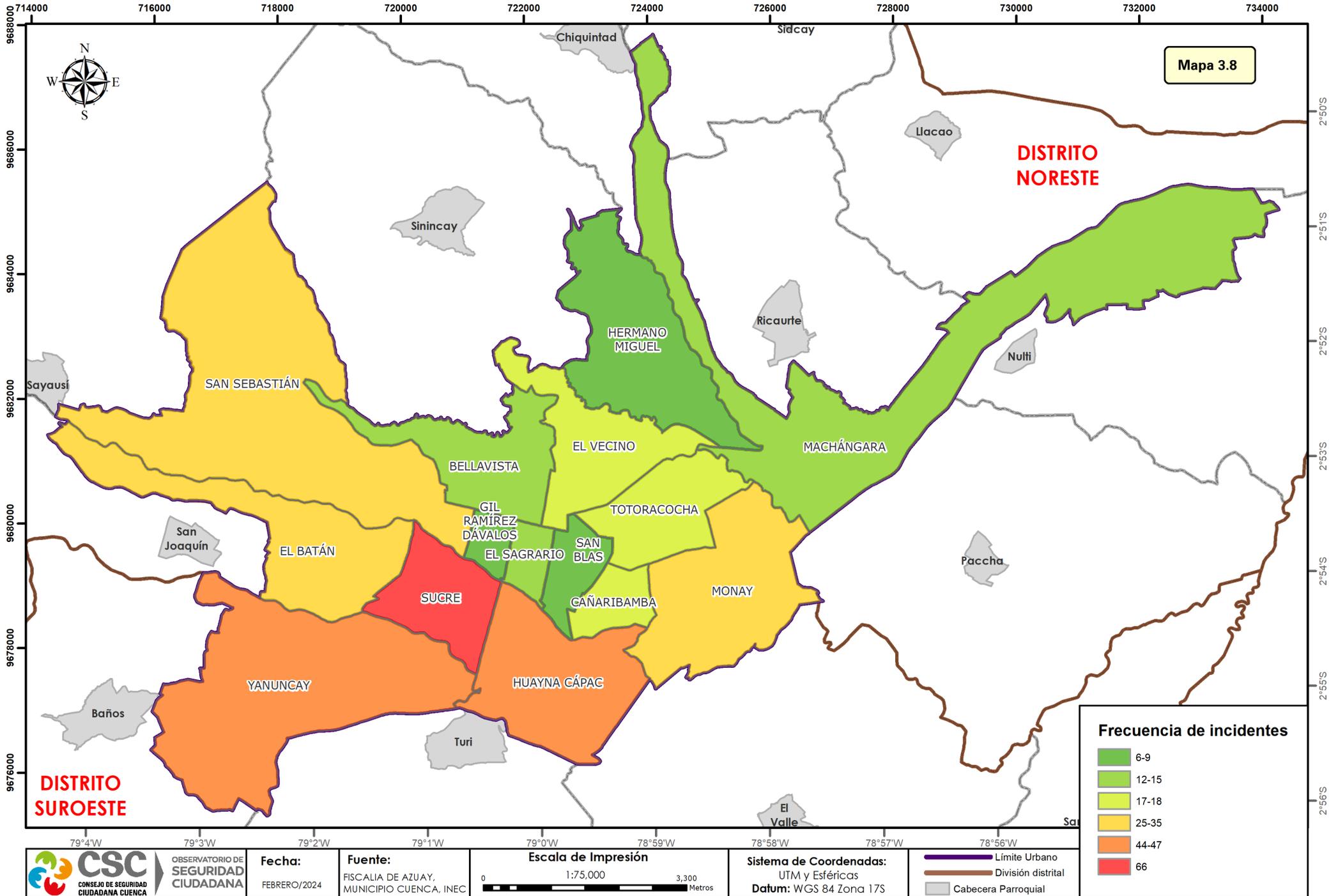
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL ROBO-HURTO DE BIENES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: ROBO - HURTO DE BIENES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: ROBO-HURTO DE BIENES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



Capítulo VI

4. Accidentes de tránsito

En este capítulo se presenta información sobre los accidentes de tránsito registrados en el cantón Cuenca, en concordancia con lo establecido en el Código Orgánico Integral Penal (COIP).

4.1. Accidentes de tránsito

En el año 2023 la EMOV ha levantado 4.954 accidentes de tránsito (entre siniestros e incidentes) en el cantón Cuenca, lo que denota un incremento con relación al año anterior del 7 %, mientras que la Fiscalía tiene un registro de 1.316 accidentes de tránsito que han sido denunciados y que se ha visto incrementado en 7 % con respecto al 2022. Esta condición representa que, durante el último año, el 27 % de los accidentes que se registraron por los agentes civiles de

tránsito llegan a una instancia de denuncia en la Fiscalía.

En el cantón Cuenca, según datos de la EMOV, la clase de accidente de tránsito de mayor incidencia sigue siendo el choque con el 53 % de incidencia, seguido por el estrellamiento, rozamiento y pérdida de pista; de los cuales se puede observar que el rozamiento es el que menos se denuncia y se logra resolver por acuerdos entre las partes.

Tabla 65

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito registrados por la EMOV y por Fiscalía, según tipo de accidente (2023)

	Registrado por Agentes de la EMOV		Registrados en Fiscalía	
	Valores Absolutos	Participación	Valores Absolutos	Participación
Choque	2.638	53%	763	58%
Estrellamiento	627	13%	148	11%
Rozamiento	607	12%	50	4%
Pérdida de pista	337	7%	170	13%
Atropello	298	6%	130	10%
Colisión	120	2%	19	1%
Pérdida de carril	112	2%	-	-
Atípico	110	2%	-	-
Volcamiento	37	1%	2	0%
Caída de pasajero	35	1%	8	1%
Arrollamiento	26	1%	6	0%
Otros	7	0%	18	1%
Sin información	0	0%	2	0%
TOTAL	4.954	100%	1.316	100%

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay y EMOV
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el 2023 se ha podido evidenciar que los accidentes de tránsito presentan un incremento del 7% en comparación con el año 2022. Los tipos de accidentes de tránsito como choques y estrellamiento reflejan cambios estadísticos positivos, que de acuerdo con el valor Z, en el primer caso se ubica en la escala de lo paramétricamente esperado (normal) en comparación con el promedio del período analizado, mientras

que, en el caso de estrellamiento, su crecimiento se puede considerar en términos paramétricos en la escala moderadamente superior al promedio de la serie de estudio (2018-2023). En la Tabla 66 se puede observar una disminución del 10% en los casos de rozamientos registrados por la EMOV, en tanto que en la Tabla 67 se registra una disminución del 1% en la denuncia de choques y un incremento del

8% en las clases de accidentes de tránsito como pérdida de pista.

Los accidentes de tránsito como pérdida de pista, estrellamiento y atropello presentan incrementos porcentuales en casos denunciados, entre el 8% y 16%,

que según el valor Z estas fluctuaciones recaen en la escala esperada con el umbral estimado (normal) para el año 2023 con respecto al promedio de los cinco años anteriores, se puede observar en la Tabla 67.

Tabla 66

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito registrados por la EMOV por período, según tipo de accidente (2018-2023) (Análisis de umbral)

Tipo de accidente	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Choques	2.683	2.960	1.827	1.958	2.516	2.388,80	482,24	0,20	2.638	53%	10%	0,52	normal
Estrellamiento	469	571	415	490	605	510,00	77,22	0,15	627	13%	23%	1,52	templado
Rozamiento	911	957	482	482	532	672,80	239,87	0,36	607	12%	-10%	-0,27	normal
Pérdida de pista	312	350	260	212	252	277,20	54,07	0,20	337	7%	22%	1,11	templado
Atropello	389	409	198	217	301	302,80	96,25	0,32	298	6%	-2%	-0,05	normal
Colisión	125	109	48	88	116	97,20	30,70	0,32	120	2%	23%	0,74	normal
Pérdida de carril	5	44	83	75	152	71,80	54,32	0,76	112	2%	56%	0,74	normal
Atípico	180	181	83	67	96	121,40	54,92	0,45	110	2%	-9%	-0,21	normal
Volcamiento	26	34	22	21	20	24,60	5,73	0,23	37	1%	50%	2,17	caluroso
Caída de pasajeros	43	50	28	14	33	33,60	13,90	0,41	35	1%	4%	0,10	normal
Arrollamiento	10	22	7	16	13	13,60	5,77	0,42	26	1%	91%	2,15	caluroso
Otros	0	0	0	1	2	0,60	0,89	1,49	7	0%	1067%	7,16	caluroso
Total	5.153	5.687	3.453	3.641	4.638	4.514,40	1.239,10	0,27	4.954	100%	10%	0,35	normal

Fuente: EMOV EP

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Tabla 67

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito denunciados por periodo, según tipo de accidente (2018-2023) (Análisis de umbral)

Tipo de accidente	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Choques	1.103	959	511	573	702	769,60	253,54	0,33	763	58%	-1%	-0,03	normal
Pérdida de pista	229	175	129	102	149	156,80	48,43	0,31	170	13%	8%	0,27	normal
Estrellamiento	148	150	94	110	137	127,80	24,72	0,19	148	11%	16%	0,82	normal
Atropello	200	142	68	69	121	120,00	55,20	0,46	130	10%	8%	0,18	normal
Rozamiento	71	69	43	42	44	53,80	14,82	0,28	50	4%	-7%	-0,26	normal
Colisión	40	36	19	19	16	26,00	11,11	0,43	19	1%	-27%	-0,63	normal
Caída de pasajeros	19	8	4	10	10	10,20	5,50	0,54	8	1%	-22%	-0,40	normal
Arrollamiento	1	9	4	7	4	5,00	3,08	0,62	6	0%	20%	0,32	normal
Volcamiento	7	9	14	11	11	10,40	2,61	0,25	2	0%	-81%	-3,22	frío
Otros	60	26	13	13	22	26,80	19,41	0,72	18	1%	-33%	-0,45	normal
Sin Información	1	4	3	5	0	2,60	2,07	0,80	2	0%	-23%	-0,29	normal
Total	1.879	1.587	902	961	1.216	1.309,00	417,61	0,32	1.316	100%	1%	0,02	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 88% de los accidentes de tránsito suscitados involucran como afectado directo al vehículo (choque, pérdida de pista, estrellamiento, rozamiento, colisión y volcamiento).

En la Tabla 68 se observa que los accidentes de tránsito registrados, que afectaron

directamente tanto al vehículo como al ser humano, presentan variaciones que resultan, paramétricamente dentro del rango esperado (normal) de acuerdo con el análisis de umbral, para el año 2023 en comparación con el promedio de la serie temporal considerada.

Tabla 68

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito denunciados por periodo, según afectado directo (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Tipo de factor	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Factor vehículo	1.598	1.398	810	857	1.059	1144,40	343,43	0,3	1.152	88%	1%	0,02	normal
Factor humano	220	159	76	86	135	135,20	58,49	0,4	144	11%	7%	0,15	normal
Otros	60	26	13	13	22	26,80	19,41	0,7	18	1%	-33%	-0,45	normal
Sin información	1	4	3	5	0	2,60	2,07	0,8	2	0%	-23%	-0,29	normal
Total	1.879	1.587	902	961	1.216	1.309	417,61	0,3	1.316	100%	1%	0,02	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La EMOV ha registrado 4.176 accidentes de tránsito en la zona urbana, lo que representa el 84 % mientras que en la zona rural ha registrado 778 accidentes que representan el 16 %. En el caso de los accidentes denunciados en Fiscalía se registran 949 accidentes en la zona urbana, lo que representa un 72 % y un 21 % de casos denunciados pertenecen a la zona rural. Es importante evidenciar que en la zona urbana hay mayores controles por parte de los agentes civiles por lo que se generan una mayor cantidad de reportes.

En el año 2023 se ha evidenciado un incremento de accidentes de tránsito en la zona urbana, tanto a nivel de registro de la EMOV como a nivel de denuncias, que muestra un incremento del 8 % de accidentes

denunciados mientras que la EMOV registra un aumento del 6 % de accidentes con relación a lo presentado para el año 2022.

Las parroquias Yanuncay, San Sebastián, Huayna Cápac, El Batán, El Vecino y Sucre concentran el 56 % de los accidentes registrados por los agentes civiles de tránsito en la zona urbana del cantón. En el caso de los accidentes denunciados en la zona urbana del cantón, el 57 % de las denuncias están concentradas en las parroquias Yanuncay, San Sebastián, El Vecino, Bellavista, Huayna Cápac y Sucre. Los accidentes registrados por los agentes civiles y los denunciados en Fiscalía en la zona urbana conservan una dinámica similar en las parroquias de mayor incidencia.

Tabla 69

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito registrados por la EMOV por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Yanuncay	571	679	379	440	594	533	121,29	0,2	641	15%	20%	0,89	normal
San Sebastián	387	438	303	333	384	369	52,35	0,1	392	9%	6%	0,44	normal
Huayna Cápac	391	429	242	254	373	338	84,54	0,3	353	8%	4%	0,18	normal
El Batán	376	453	269	260	280	328	84,17	0,3	339	8%	3%	0,14	normal
El Vecino	408	411	258	281	318	335	71,13	0,2	334	8%	0%	-0,02	normal
Sucre	412	430	213	264	297	323	94,38	0,3	328	8%	1%	0,05	normal
Machángara	208	220	148	162	260	200	45,31	0,2	287	7%	44%	1,93	templado
Totoracocha	316	317	203	205	230	254	57,86	0,2	274	7%	8%	0,34	normal
Monay	221	262	139	184	270	215	54,79	0,3	273	7%	27%	1,05	templado
Bellavista	350	304	219	194	257	265	63,18	0,2	261	6%	-1%	-0,06	normal
San Blas	279	299	155	152	185	214	70,03	0,3	173	4%	-19%	-0,59	normal
Hermano Miguel	205	221	137	135	143	168	41,39	0,2	158	4%	-6%	-0,25	normal
Gil Ramírez Dávalos	183	193	88	88	108	132	51,89	0,4	128	3%	-3%	-0,08	normal
Cafaribamba	153	151	103	85	109	120	30,35	0,3	119	3%	-1%	-0,04	normal
El Sagrario	176	206	94	108	127	142	47,27	0,3	116	3%	-18%	-0,55	normal
Total*	4.636	5.013	2.950	3.145	3.935	3.935,80	901,08	0,2	4.176	100%	6%	0,27	normal

Fuente: EMOV EP

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Tabla 70

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito denunciados por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Yanuncay	186	175	112	109	135	143,40	35,54	0,2	138	15%	-4%	-0,15	normal
San Sebastián	115	86	49	63	88	80,20	25,37	0,3	82	9%	2%	0,07	normal
El Vecino	122	88	46	46	75	75,40	31,86	0,4	81	9%	7%	0,18	normal
Bellavista	89	77	40	37	58	60,20	22,71	0,4	75	8%	25%	0,65	normal
Huayna Cápac	134	99	59	57	83	86,40	31,82	0,4	75	8%	-13%	-0,36	normal
Sucre	105	111	45	46	73	76,00	31,37	0,4	74	8%	-3%	-0,06	normal
Machángara	95	63	54	43	57	62,40	19,62	0,3	68	7%	9%	0,29	normal
Totoracochoa	81	70	31	28	48	51,60	23,44	0,5	65	7%	26%	0,57	normal
El Batán	106	83	43	40	61	66,60	27,92	0,4	64	7%	-4%	-0,09	normal
Monay	94	78	45	49	58	64,80	20,71	0,3	63	7%	-3%	-0,09	normal
San Blas	62	64	17	28	42	42,60	20,63	0,5	42	4%	-1%	-0,03	normal
Hermano Miguel	52	36	24	27	23	32,40	12,10	0,4	40	4%	23%	0,63	normal
Cañaribamba	33	35	15	16	34	26,60	10,16	0,4	37	4%	39%	1,02	templado
El Sagrario	33	33	15	20	23	24,80	8,01	0,3	23	2%	-7%	-0,22	normal
Gil Ramírez Dávalos	31	28	11	14	18	20,40	8,73	0,4	22	2%	8%	0,18	normal
Total*	1.338	1.126	606	623	876	913,80	295,44	0,3	949	100%	4%	0,12	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde ocurrió el accidente.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Durante el año 2023, la zona rural ha registrado un mayor número de accidentes de tránsito por las dos fuentes y las parroquias rurales con mayor incidencia, de acuerdo con los datos levantados por los agentes civiles de la EMOV son: El Valle, Ricaurte, Turi, Baños, San Joaquín y Sinincay; en estas parroquias se concentran el 70 % del total de accidentes reportados. En contraste se tiene que el 56 % de los accidentes denunciados en la zona rural, se concentran en las parroquias: Tarqui, Sayausí, El Valle, Ricaurte, Molleturo y Baños. En el caso de registro de los accidentes en la zona rural si se puede observar una dinámica diferente que responde a la cobertura y competencias de la EMOV en la zona rural.

En la Tabla 71 se puede identificar que

los agentes de tránsito han registrado un repunte de accidentes, estadísticamente representativo en Turi, San Joaquín, Sinincay y Nulti; mientras que, por otro lado, El Valle registra una variación que resulta moderadamente superior a lo paramétricamente estimado (templado), y supera el número de denuncias por accidentes en esa parroquia. En la Tabla 72 se observa que, de acuerdo con las denuncias registradas en Fiscalía, la parroquia Tarqui registra un incremento moderadamente superior a lo estimado (templado); en tanto que, la parroquia Ricaurte presenta un crecimiento que recae muy por encima de lo esperado (caluroso) de acuerdo con los parámetros de la estadística inferencial aplicada.

Tabla 71

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito registrados por la EMOV por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia Rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores Absolutos	Participación			
El Valle	101	135	118	91	139	116,80	20,86	0,2	146	19%	25%	1,40	templado
Ricaurte	103	128	76	95	108	102,00	18,96	0,2	113	15%	11%	0,58	normal
Turi	23	32	38	33	70	39,20	18,05	0,5	79	10%	102%	2,21	caluroso
Baños	50	76	42	43	69	56,00	15,57	0,3	77	10%	38%	1,35	templado
San Joaquín	37	43	34	36	55	41,00	8,51	0,2	59	8%	44%	2,11	caluroso
Sinincay	39	50	28	25	29	34,20	10,28	0,3	59	8%	73%	2,41	caluroso
Paccha	21	23	19	26	57	29,20	15,75	0,5	54	7%	85%	1,57	templado
Nulti	9	17	15	13	34	17,60	9,63	0,5	39	5%	122%	2,22	caluroso
Tarqui	28	23	28	24	16	23,80	4,92	0,2	25	3%	5%	0,24	normal
Santa Ana	14	19	11	24	29	19,40	7,30	0,4	23	3%	19%	0,49	normal
Llacao	17	24	17	6	20	16,80	6,69	0,4	21	3%	25%	0,63	normal
Sayausí	15	18	8	20	16	15,40	4,56	0,3	19	2%	23%	0,79	normal
Chiquintad	16	15	11	11	13	13,20	2,28	0,2	13	2%	-2%	-0,09	normal
Cumbe	9	14	9	6	6	8,80	3,27	0,4	10	1%	14%	0,37	normal
Checa	2	12	3	7	5	5,80	3,96	0,7	8	1%	38%	0,56	normal
Sidcay	7	11	10	7	4	7,80	2,77	0,4	8	1%	3%	0,07	normal
Molleturo	4	7	13	6	6	7,20	3,42	0,5	7	1%	-3%	-0,06	normal
Victoria del Portete	4	9	8	15	12	9,60	4,16	0,4	7	1%	-27%	-0,63	normal
Quingeo	15	11	9	5	11	10,20	3,63	0,4	6	1%	-41%	-1,16	fresco
Chaucha	0	1	0	0	2	0,60	0,89	1,5	4	1%	567%	3,80	caluroso
Octavio Cordero P.	3	6	6	3	2	4,00	1,87	0,5	1	0%	-75%	-1,60	fresco
Total*	517	674	503	496	703	578,60	101,13	0,17	778	100%	34%	1,97	templado

Fuente: EMOV EP
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Tabla 72

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito denunciados por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia Rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores Absolutos	Participación			
Tarqui	29	22	27	25	31	26,80	3,49	0,1	32	12%	19%	1,49	templado
Sayausí	31	27	19	19	25	24,20	5,22	0,2	26	9%	7%	0,35	normal
El Valle	26	37	27	13	42	29,00	11,20	0,4	25	9%	-14%	-0,36	normal
Ricaurte	17	21	16	18	18	18,00	1,87	0,1	25	9%	39%	3,74	caluroso
Molleturo	53	44	41	29	28	39,00	10,56	0,3	24	9%	-38%	-1,42	fresco
Baños	22	33	18	19	33	25,00	7,45	0,3	23	8%	-8%	-0,27	normal
Victoria del Portete	19	12	10	7	13	12,20	4,44	0,4	20	7%	64%	1,76	templado
Turi	19	15	14	14	14	15,20	2,17	0,1	16	6%	5%	0,37	normal
Nulti	11	12	11	10	9	10,60	1,14	0,1	13	5%	23%	2,10	caluroso
San Joaquín	16	16	14	7	16	13,80	3,90	0,3	13	5%	-6%	-0,21	normal
Cumbe	21	17	12	11	12	14,60	4,28	0,3	12	4%	-18%	-0,61	normal
Llacao	14	7	7	6	8	8,40	3,21	0,4	10	4%	19%	0,50	normal
Paccha	8	15	9	8	15	11,00	3,67	0,3	10	4%	-9%	-0,27	normal
Sinincay	12	17	7	2	4	8,40	6,11	0,7	10	4%	19%	0,26	normal
Santa Ana	5	5	4	1	7	4,40	2,19	0,5	6	2%	36%	0,73	normal
Sidcay	5	1	4	0	4	2,80	2,17	0,8	4	1%	43%	0,55	normal
Chaucha	1	1	0	1	1	0,80	0,45	0,6	2	1%	150%	2,68	caluroso
Checa	2	4	0	0	3	1,80	1,79	1,0	2	1%	11%	0,11	normal
Octavio Cordero P.	2	1	0	1	1	1,00	0,71	0,7	2	1%	100%	1,41	templado
Chiquintad	9	5	1	1	2	3,60	3,44	1,0	1	0%	-72%	-0,76	normal
Quingeo	6	4	2	1	1	2,80	2,17	0,8	1	0%	-64%	-0,83	normal
Total*	328	316	243	193	287	273,40	55,61	0,20	277	100%	1%	0,06	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde ocurrió el accidente.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

Las causas más relevantes de los accidentes de tránsito registrados por los agentes civiles responden a conducir desatentos a las condiciones de tránsito, no respetar las señales reglamentarias y manuales de tránsito y no mantener la distancia prudencial con respecto al vehículo que le antecede. En el 22 % de los accidentes registrados por los agentes civiles, la causa probable es conducir desatentos a las condiciones de tránsito y el 20 % por no respetar las señales reglamentarias y manuales de tránsito. En la Tabla 73 se puede evidenciar que causas probables como no respetar las señales reglamentarias y manuales de tránsito, no mantener la distancia prudencial con respecto al vehículo que le antecede y conducir bajo la influencia de alcohol, sustancias estupefacientes o psicotrópicas y/o medicamentos, no guardar la distancia lateral mínima de seguridad entre

vehículos, no ceder el derecho de vía a vehículos e inclusive invadir carril son condiciones que han tenido incrementos estadísticamente representativos entre el 39 % y el 256 % de crecimiento con respecto al promedio del periodo. En el caso de los accidentes de tránsito denunciados, se puede evidenciar que la imprudencia del conductor(a) ocasionó el 38 % de los accidentes de tránsito registrados en el 2023. Sin embargo, se puede observar que los accidentes de tránsito provocados por la imprudencia del conductor(a) disminuyen 12 %, que, en términos paramétricos, recae dentro del rango esperado (normal). Por otro lado, los casos cuya causa probable se ha marcado por embriaguez del conductor presenta una disminución que se puede considerar dentro del rango esperado para esta categoría (normal) en comparación con el promedio de la serie temporal analizada.

Tabla 73

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito registrados por la EMOV por periodo, según causa del accidente (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Causa del accidente	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Conducir desatento a las condiciones de tránsito	2.823	3.697	1.590	853	1.039	2.000,40	1.221,10	0,61	1.114	22%	-44%	-0,73	normal
No respetar las señales reglamentarias y manuales de tránsito	229	317	406	606	831	477,80	241,92	0,51	968	20%	103%	2,03	caluroso
No mantener la distancia prudencial con respecto al vehículo que le antecede	61	204	248	442	586	308,20	206,56	0,67	655	13%	113%	1,68	templado
Conduce bajo la influencia de alcohol, sustancias estupefacientes o psicotrópicas y/o medicamentos	190	248	210	330	415	278,60	93,19	0,33	388	8%	39%	1,17	templado
No guardar la distancia lateral mínima de seguridad entre vehículos	23	2	86	232	317	132,00	137,04	1,04	347	7%	163%	1,57	templado
No ceder el derecho de vía a vehículos	51	2	77	235	319	136,80	134,12	0,98	338	7%	147%	1,50	templado
Invadir carril	0	0	0	104	139	48,60	67,69	1,39	173	3%	256%	1,84	templado
Realizar cambio brusco o indebido de carril	87	4	58	149	154	90,40	63,26	0,70	137	3%	52%	0,74	normal
Conducir en estado de somnolencia o malas condiciones físicas	9	33	34	79	102	51,40	37,95	0,74	132	3%	157%	2,12	caluroso
Adelantar o rebasar a otro vehículo en movimiento en zonas prohibidas	36	104	73	65	81	71,80	24,75	0,34	94	2%	31%	0,90	normal
Caso fortuito o fuerza mayor	222	134	90	56	63	113,00	68,19	0,60	67	1%	-41%	-0,67	normal
Conducir vehículo superando los límites máximos de velocidad	46	59	74	91	95	73,00	20,82	0,29	61	1%	-16%	-0,58	normal
Peatón que cruza la calzada sin respetar la señalización existente	42	37	31	58	52	44,00	10,98	0,25	48	1%	9%	0,36	normal
Conducir en sentido contrario a la vía normal de circulación	22	47	75	32	50	45,20	20,17	0,45	33	1%	-27%	-0,60	normal
Condiciones ambientales y/o atmosféricas	40	66	40	52	52	50,00	10,77	0,22	31	1%	-38%	-1,76	fresco
No ceder el derecho de vía al peatón	52	6	10	44	78	38,00	30,17	0,79	78	2%	105%	1,33	templado
Fallas mecánicas	21	43	47	33	48	38,40	11,39	0,30	53	1%	38%	1,28	templado
Otras causas	1.174	684	296	174	216	508,80	423,17	0,83	229	5%	-55%	-0,66	normal
Sin dato	25	0	8	6	1	8,00	10,07	1,26	8	0%	0%	0,00	normal
Total	5.153	5.687	3.453	3.641	4.638	4.514,40	960,14	0,21	4.954	100%	10%	0,46	normal

Fuente: EMOV EP

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Tabla 74

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito denunciados por periodo, según causa del accidente (2018-2023) (Análisis de umbral)

Causa del accidente	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Imprudencia del conductor(a)	858	713	336	419	495	564,20	215,87	0,38	494	38%	-12%	-0,33	normal
Indeterminada	561	461	277	270	374	388,60	124,19	0,32	474	36%	22%	0,69	normal
Embrague del conductor	182	177	83	69	133	128,80	52,07	0,40	124	9%	-4%	-0,09	normal
Irrespeto señalización	137	102	66	69	62	87,20	32,07	0,37	73	6%	-16%	-0,44	normal
Exceso de velocidad	33	26	14	8	20	20,20	9,81	0,49	17	1%	-16%	-0,33	normal
Impericia del conductor(a)	36	41	19	14	16	25,20	12,40	0,49	16	1%	-37%	-0,74	normal
Factor vial	3	8	10	9	4	6,80	3,11	0,46	8	1%	18%	0,39	normal
Fortuito	18	18	18	12	10	15,20	3,90	0,26	7	1%	-54%	-2,10	frio
Fallas mecánicas	5	5	2	5	4	4,20	1,30	0,31	4	0%	-5%	-0,15	normal
Embrague del peatón	4	8	2	5	1	4,00	2,74	0,68	4	0%	0%	0,00	normal
Imprudencia del peatón	16	6	7	5	4	7,60	4,83	0,64	2	0%	-74%	-1,16	fresco
Otros	24	21	13	17	18	18,60	4,16	0,22	16	1%	-14%	-0,63	normal
Sin dato	2	1	55	59	75	38,40	34,51	0,90	77	6%	101%	1,12	templado
Total	1.879	1.587	902	961	1.216	1.309,00	417,61	0,32	1.316	100%	1%	0,02	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En los accidentes de tránsito denunciados se puede obtener la información del tipo de vehículo de la víctima, en la Tabla 75 muestra que durante el periodo de análisis 2018-2023, en el 18 % de los accidentes de tránsito, estuvieron involucrados vehículos tipo automóvil.

Se puede evidenciar que los accidentes de tránsito en automóvil han tenido una disminución del 21 %, misma que recae en el rango paramétricamente estimado (normal)

para el año 2023 en comparación con los factores de la serie temporal analizada.

Particularmente, en el caso de los accidentes de tránsito que ha sufrido vehículos como motocicletas, durante el año 2023, presenta un incremento del 18 %, que de acuerdo con el puntaje estándar o valor Z puede ser considerado como una fluctuación que resulta dentro del rango esperado (normal) con relación al promedio del período considerado.

Tabla 75

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito denunciados por periodo, según tipo de vehículo de la víctima (2018-2023) (Análisis de umbral)

Tipo de vehículo	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores Absolutos	Participación			
Automóvil	526	388	190	174	237	303,00	150,60	0,50	240	19%	-21%	-0,42	normal
Motocicleta	221	218	145	153	185	184,40	35,38	0,19	218	17%	18%	0,95	normal
Jeep	211	164	60	90	137	132,40	59,66	0,45	159	12%	20%	0,45	normal
Camioneta	174	125	68	74	95	107,20	43,49	0,41	89	7%	-17%	-0,42	normal
Camión	42	37	25	15	26	29,00	10,65	0,37	24	2%	-17%	-0,47	normal
Bicicleta	25	19	28	20	18	22,00	4,30	0,20	18	1%	-18%	-0,93	normal
Bus	34	16	10	6	16	16,40	10,71	0,65	14	1%	-15%	-0,22	normal
Tranvía	0	4	3	12	3	4,40	4,51	1,02	11	1%	150%	1,46	templado
Furgoneta	13	11	5	7	14	10,00	3,87	0,39	8	1%	-20%	-0,52	normal
4X4	0	3	6	3	2	2,80	2,17	0,77	4	0%	43%	0,55	normal
Pesado	1	3	2	0	1	1,40	1,14	0,81	3	0%	114%	1,40	templado
Volqueta	6	0	4	5	2	3,40	2,41	0,71	3	0%	-12%	-0,17	normal
Buseta	4	3	0	0	0	1,40	1,95	1,39	1	0%	-29%	-0,21	normal
Trailer	4	5	2	4	2	3,40	1,34	0,39	0	0%	-100%	-2,53	frio
Tanquero	1	0	1	0	1	0,60	0,55	0,91	0	0%	-100%	-1,10	fresco
Otros	3	4	4	11	6	5,60	3,21	0,57	5	0%	-11%	-0,19	normal
Sin Información	614	587	349	387	471	481,60	117,56	0,24	519	39%	8%	0,32	normal
Total*	1.879	1.587	902	961	1.216	1.309,00	417,61	0,32	1.316	100%	1%	0,02	normal

*Incluye únicamente los casos que proporcionan la información del tipo de vehículo de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 77 % de víctimas de accidentes de tránsito son hombres, como se observa en la Tabla 76. El valor Z (análisis de umbral) muestra que las víctimas por sexo (hombres y mujeres)

presentan una variación estadística del 1 % y -5 %, respectivamente, que recae dentro del rango esperado (normal) con respecto al promedio de los cinco años anteriores.

Tabla 76

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito por periodo, según sexo de la víctima (2018-2023) (Análisis de umbral)

Sexo de la víctima	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores Absolutos	Participación			
Hombre	1.198	1.029	588	602	786	840,60	267,84	0,32	846	77%	1%	0,02	normal
Mujer	373	316	160	226	248	264,60	82,31	0,31	251	23%	-5%	-0,17	normal
Total*	1.571	1.345	748	828	1.034	1.105,20	347,84	0,31	1.097	100%	-1%	-0,02	normal

*Incluye únicamente los casos que proporcionan información sobre el sexo de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

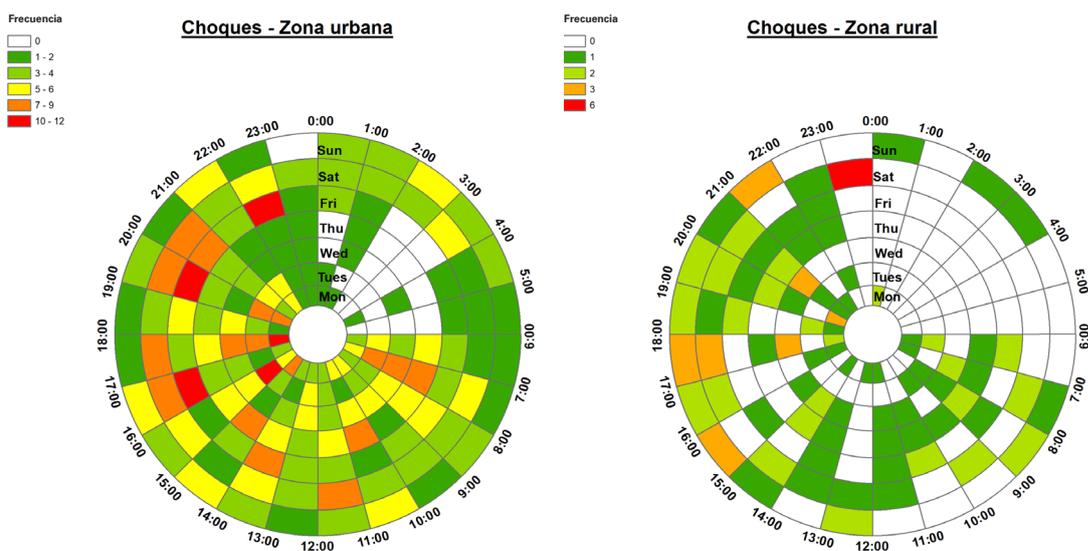
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 41 los choques están representados por hora y día de la semana durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de choques los lunes entre las 17:00-18:00, los martes entre las 15:00-16:00 y los viernes entre las

16:00-17:00, 19:00-20:00 y 22:00-23:00. En la zona rural se registró una mayor frecuencia los sábados entre las 23:00-00:00. Se registraron seis choques.

| Figura 41 |
Cantón Cuenca: frecuencia semanal de choques (2023)



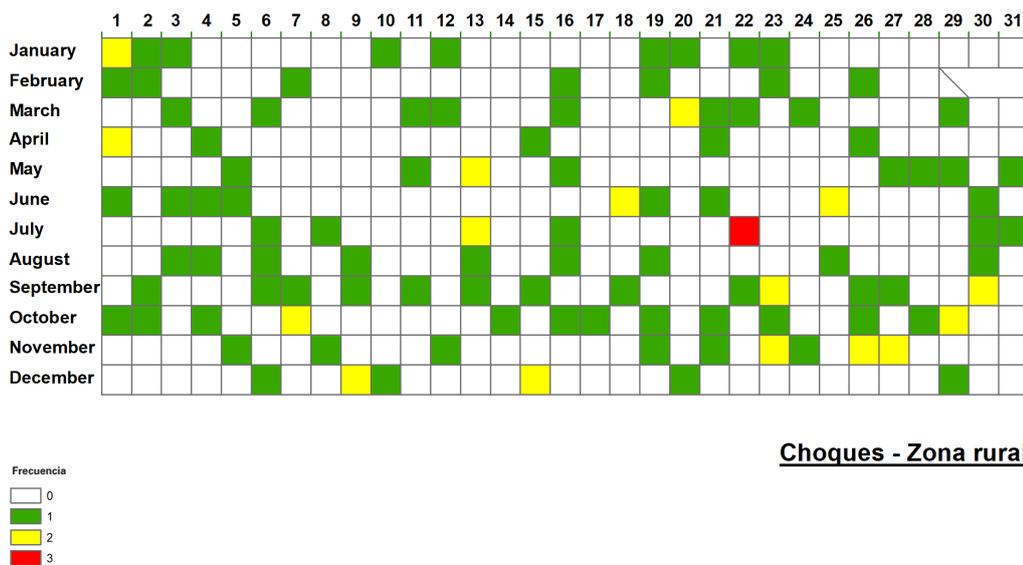
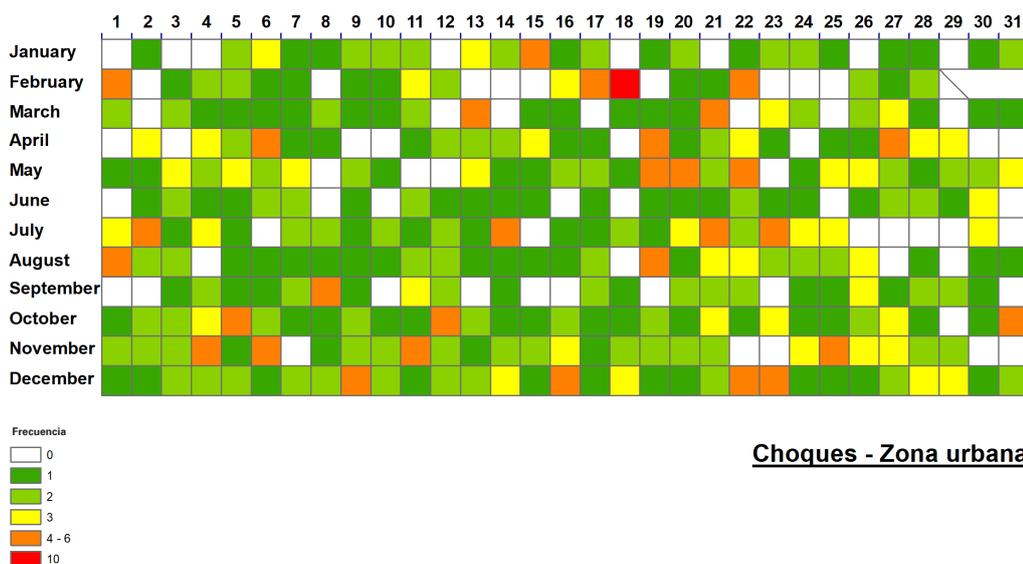
*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y hora en que ocurrió el accidente.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

En la Figura 42 los choques están representados por día y mes durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de choques el día 18 de febrero; se registraron

diez casos. En la zona rural el día que presentó mayor frecuencia fue el 22 de julio; se registraron tres choques.

Figura 42

Cantón Cuenca: frecuencia anual de choques (2023)



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió el accidente.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

4.2. Descripción geográfica de choques denunciados en la Fiscalía Provincial del Azuay.

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.60, e indica que los incidentes de este tipo están levemente dispersos. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron las intersecciones de la Av. Don Bosco y Av. 12 de Octubre, Panamericana Sur y Av. Circunvalación Sur, Av. de Las Américas y Av. Loja, Av. de Las Américas y c. Nicolas de Rocha, Av. del Tejar y Av. de Los Cerezos, c. Miguel Vélez y Rafael M. Arízaga, Av. 3 de Noviembre y c. Simón Bolívar, Av. de Las Américas y c. Turuhuayco, Av. de Las Américas y c. Obispo M. León, Av. de Las Américas y Av. Paseo Río Machángara y el redondel del Hospital del IESS José Carrasco Arteaga. En la ciudad, la distancia promedio entre incidentes de esta clase es 107.77 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de choques (★)

se encuentra a la altura de la intersección de las calles Presidente Antonio Borrero y Simón Bolívar.

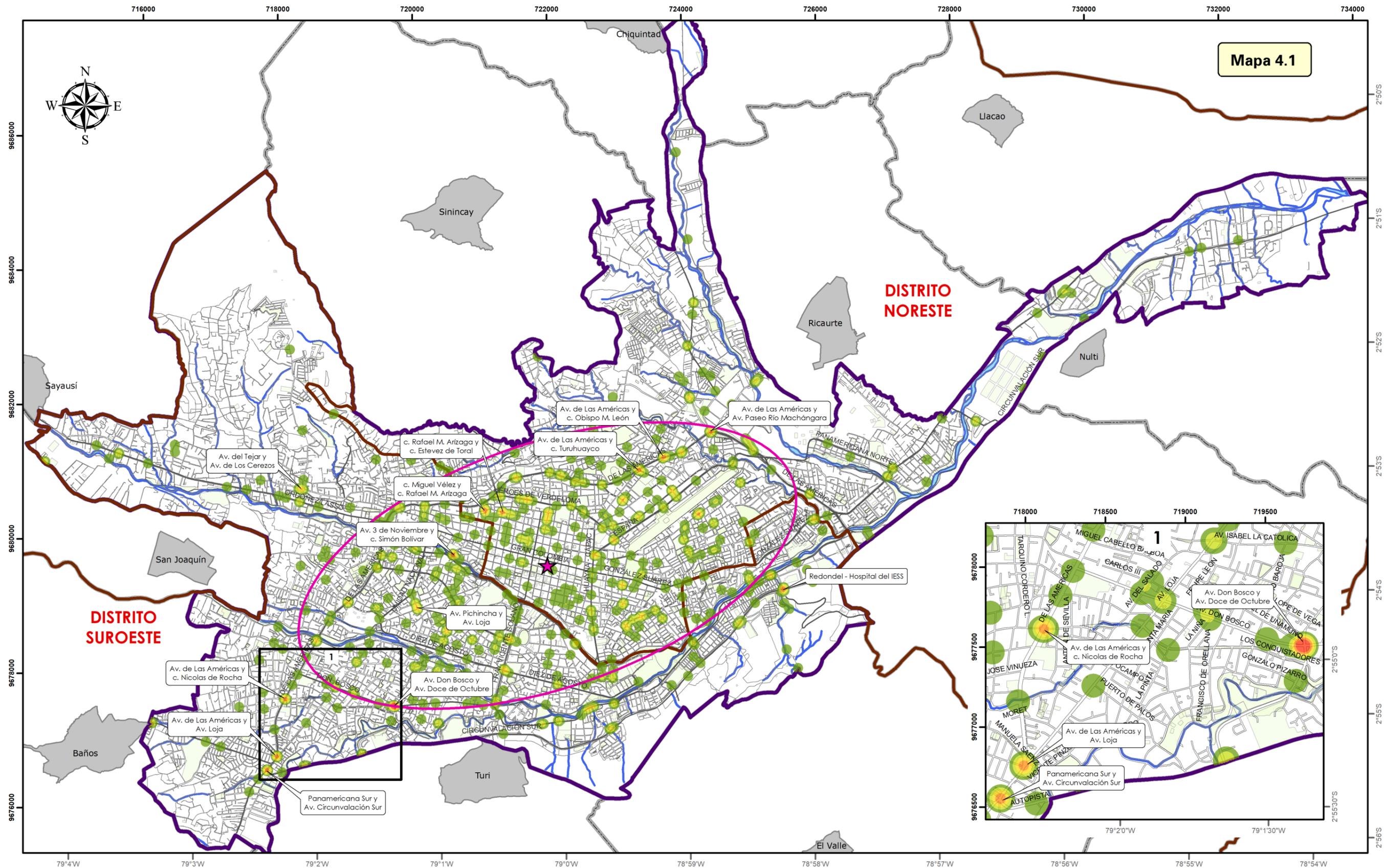
El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 22.09 kilómetros cuadrados, y es donde se localizaron la mayoría de los incidentes (Mapa 4.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron once polígonos, los cuales registraron entre siete y diez incidentes (Mapa 4.2).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de choques ocurrió en Tarqui con dieciocho casos, seguida por Ricaurte con dieciséis casos (Mapa 4.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de choques se registró en Yanuncay con ochenta y cuatro casos. (Mapa 4.4).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE CHOQUES, 2023



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha: FEBRERO/2024

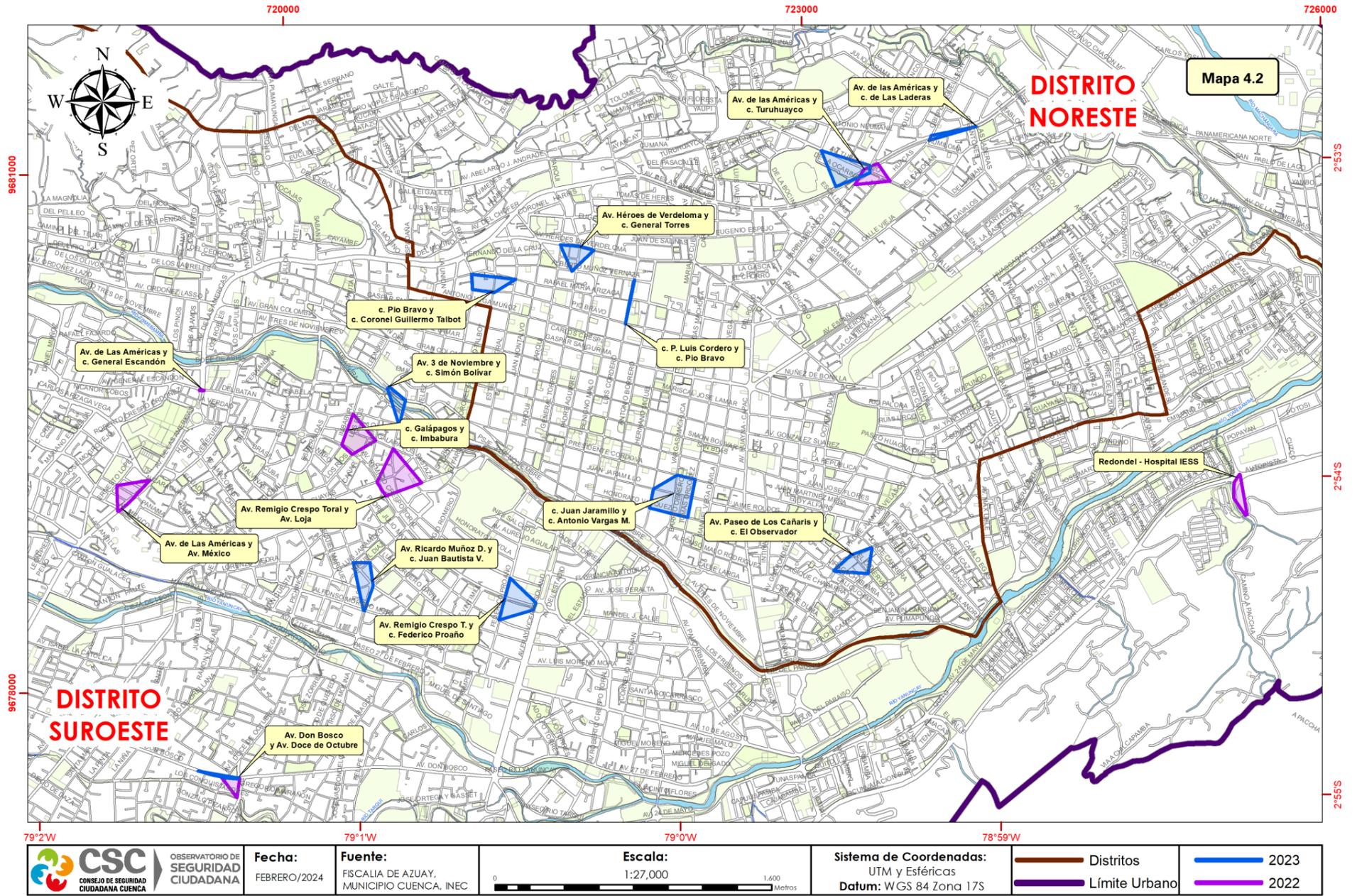
Fuente: FISCALIA DE AZUAY, MUNICIPIO CUENCA, INEC



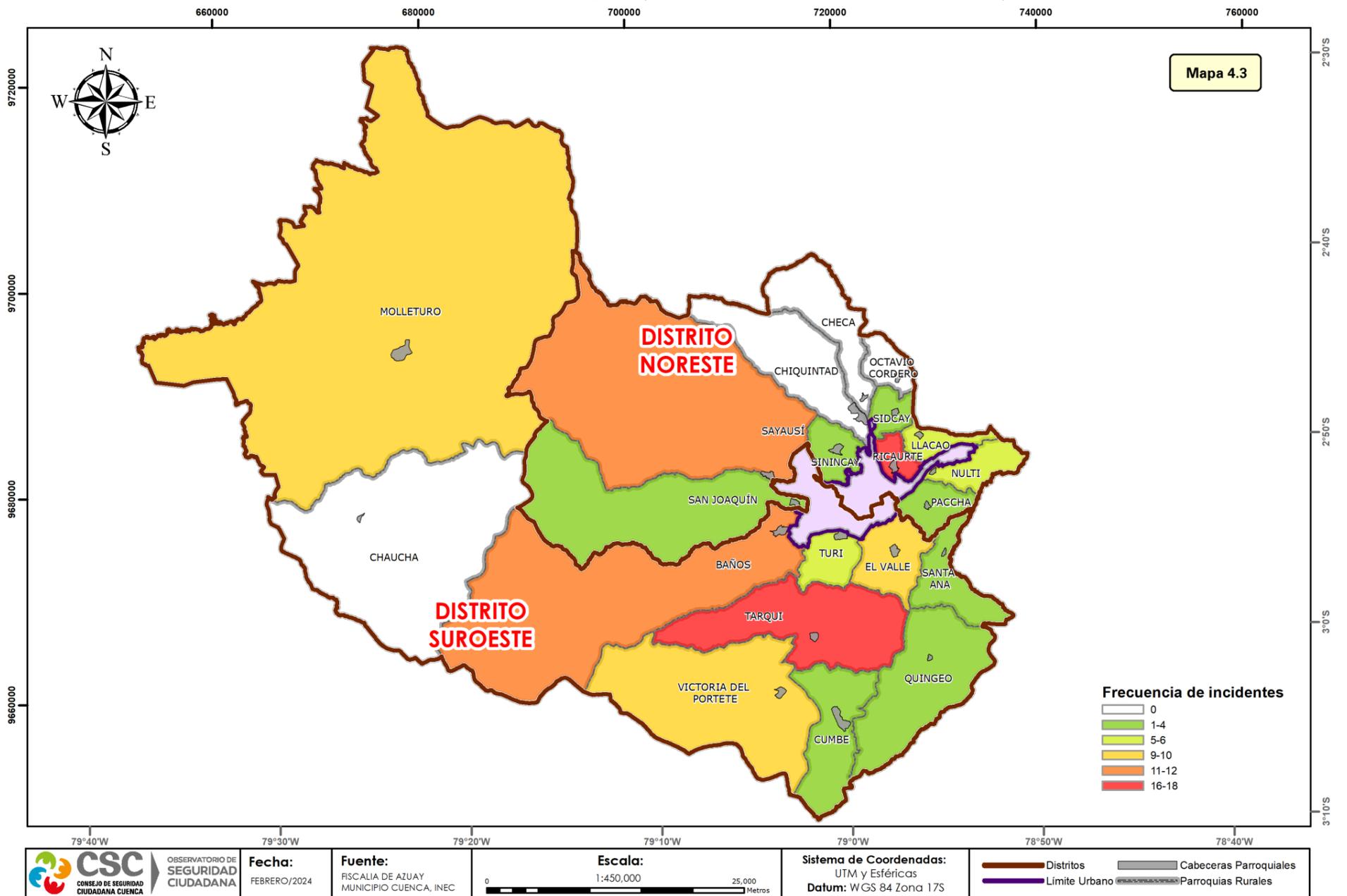
Sistema de Coordenadas: UTM y Esféricas
Datum: WGS 84 Zona 17S

Districtos
Límite Urbano
Cabecera Parroquial

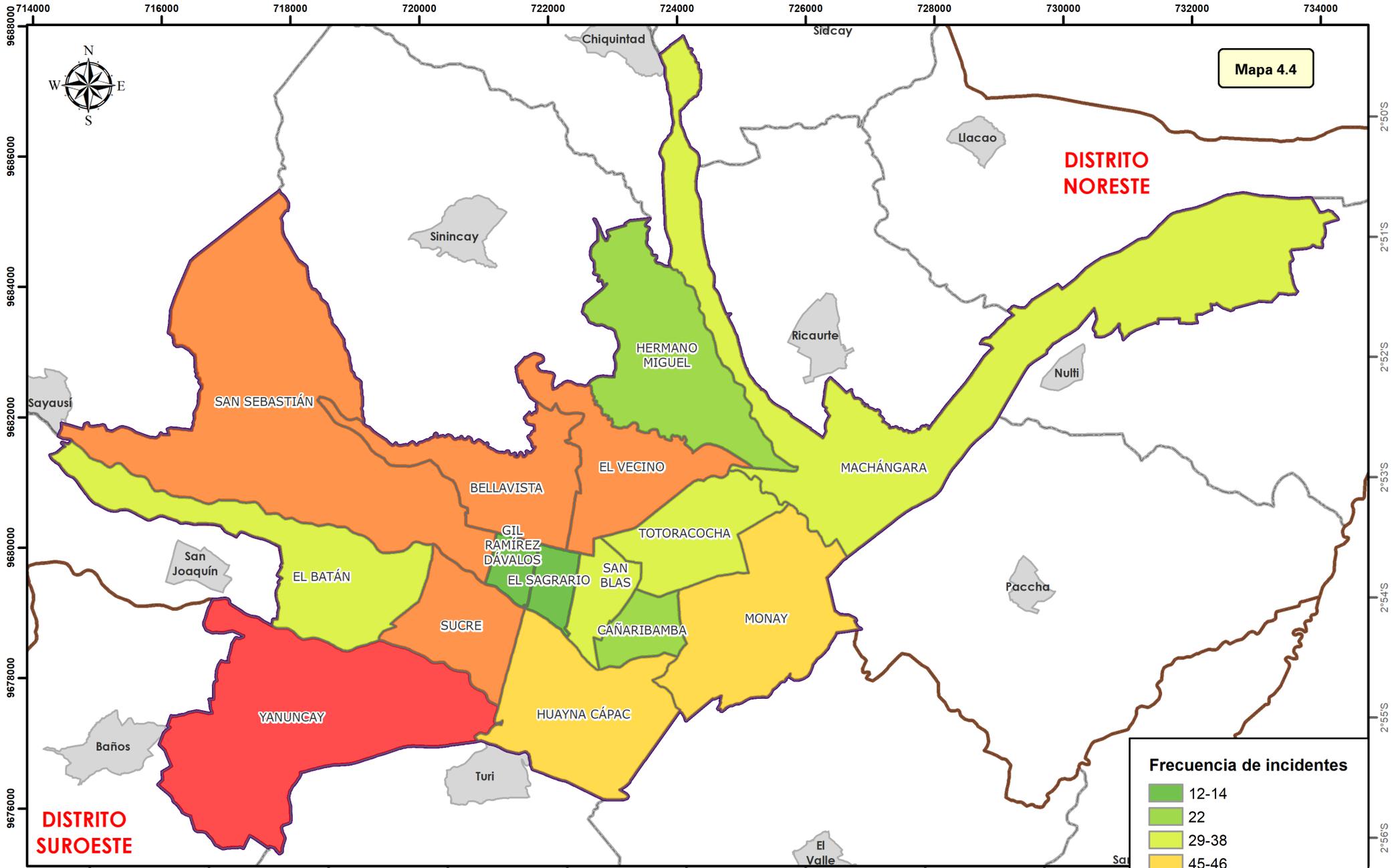
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE CHOQUES, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: CHOQUES, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: CHOQUES, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



Mapa 4.4

DISTRITO NORESTE

DISTRITO SUROESTE

Frecuencia de incidentes

- 12-14
- 22
- 29-38
- 45-46
- 51-55
- 84

Límite Urbano
 División distrital
 Cabecera Parroquial



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha: FEBRERO/2024

Fuente: FISCALIA DE AZUAY, MUNICIPIO CUENCA, INEC

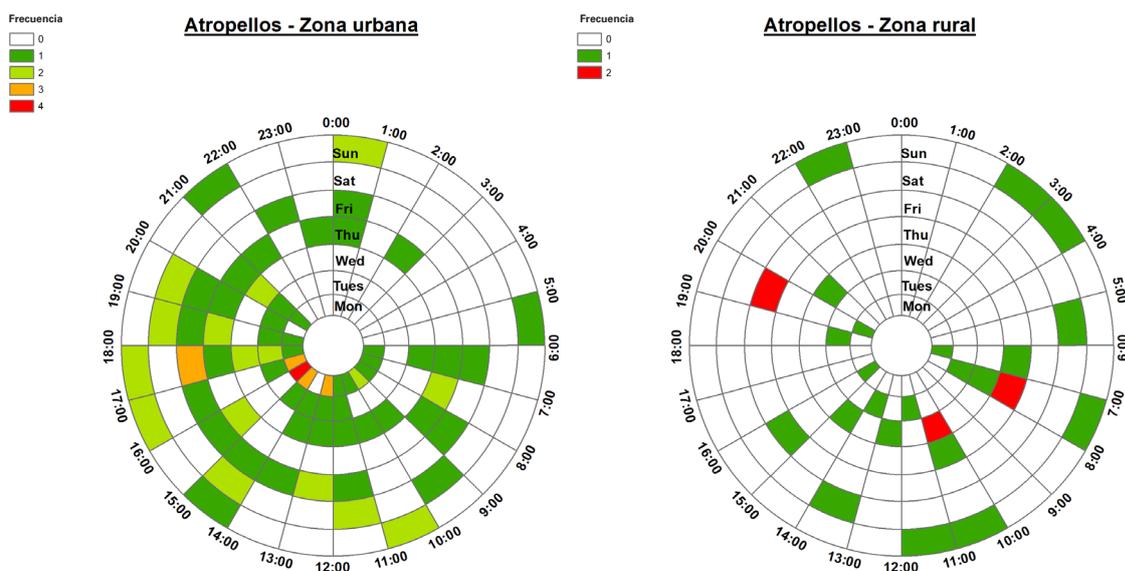
Escala de Impresión: 1:75.000

Sistema de Coordenadas: UTM y Estéricas
 Datum: WGS 84 Zona 17S

En la Figura 43 los atropellos están representados por hora y día de la semana durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de atropellos los lunes entre las 15:00-16:00. Se registraron cuatro

atropellos. En la zona rural se registró una mayor frecuencia los miércoles entre las 10:00-11:00, los jueves entre las 07:00-08:00, los viernes entre las 19:00-20:00. Se registraron dos atropellos.

| Figura 43 |
Cantón Cuenca: frecuencia semanal de atropellos (2023)



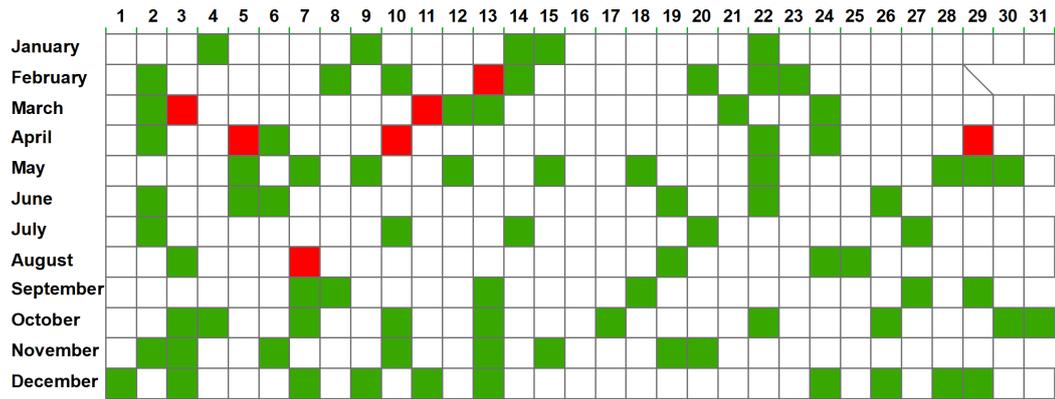
*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y hora en que ocurrió el accidente.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En la Figura 44 los atropellos están representados por día y mes durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de atropellos los días 13 de

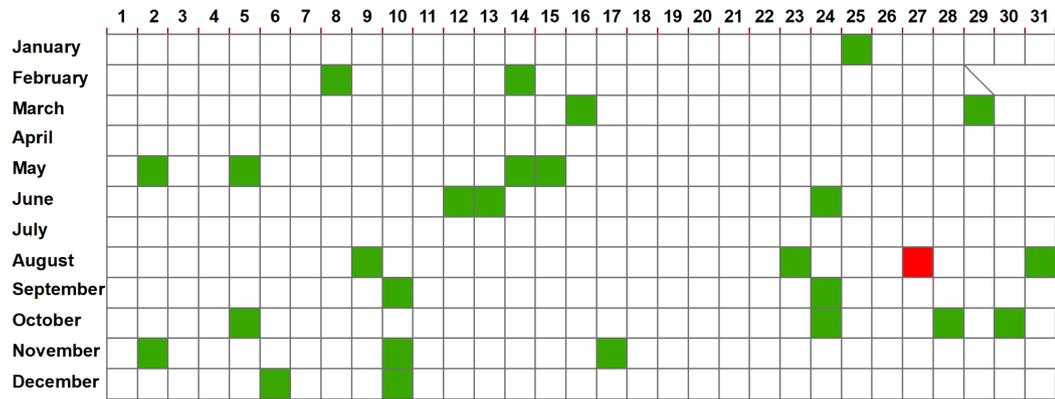
febrero, 3 y 11 de marzo, 5, 10, 29 de abril y 7 de agosto. Se registraron dos atropellos. En la zona rural el día que presentó mayor frecuencia fue el 27 de agosto; se registraron dos atropellos.

Figura 44

Cantón Cuenca: frecuencia anual de atropellos (2023)



Atropellos - Zona urbana



Atropellos - Zona rural



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió el accidente.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

4.3. Descripción geográfica de atropellos denunciados en la Fiscalía Provincial del Azuay

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.82, e indica que los incidentes de este tipo están dispersos. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron las intersecciones de la c. Antonio Vega Muñoz y c. Federico Guerrero, c. Barrial Blanco y c. de Las Alcabalas, Av. Huayna Cápac y c. Juan José Flores, Av. Guapondelig y Av. Paseo de los Cañaris.

En la ciudad, la distancia promedio entre incidentes de esta clase es 367.47 metros y la distancia mínima es 14.20 metros. El punto central de la distribución de atropellos (★) se encuentra a la altura de las calles Simón Bolívar y Presidente Antonio Borrero.

El 68 % del total de los casos se encuentra

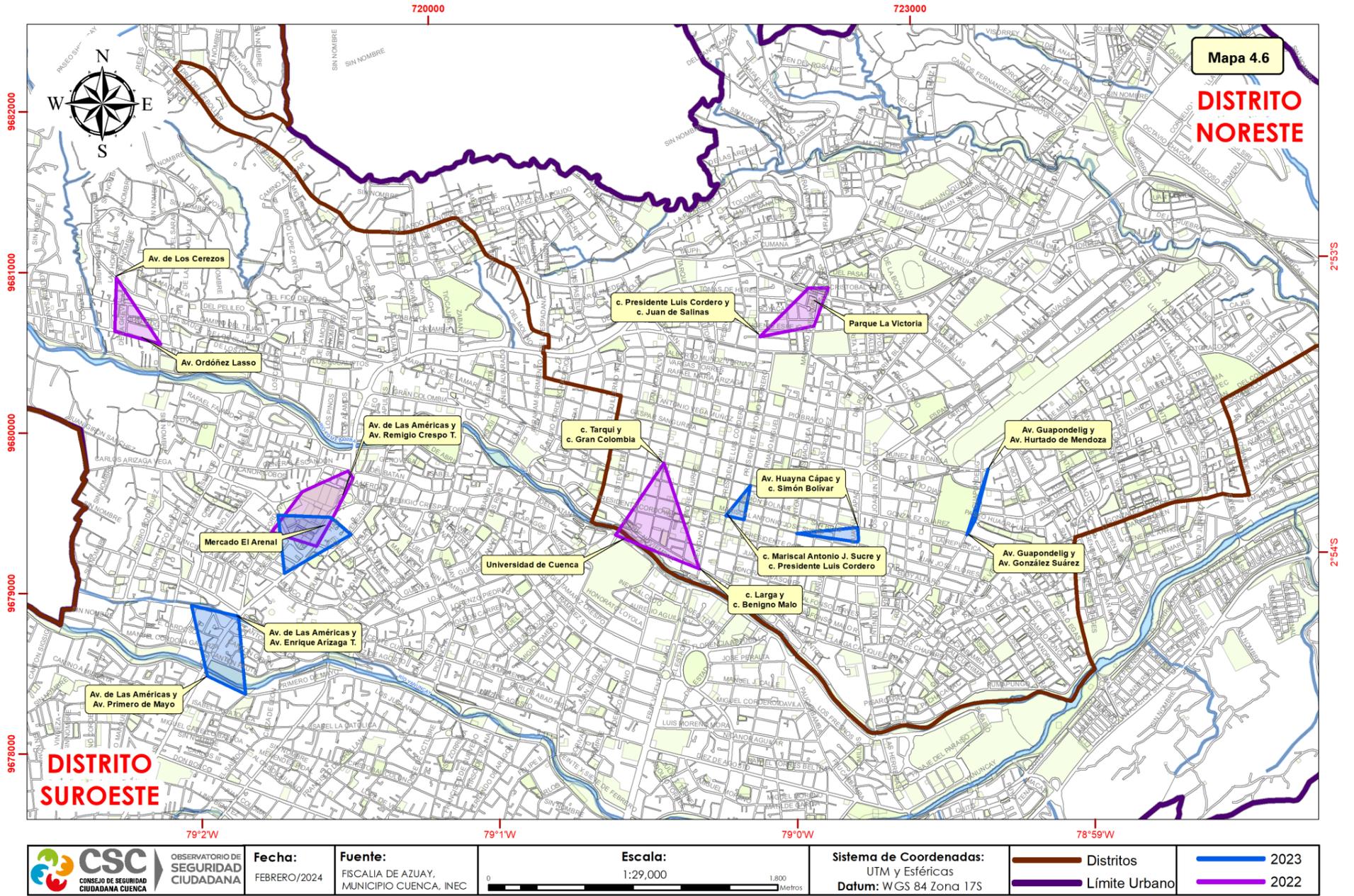
en una elipse que tiene un área de 21.50 kilómetros cuadrados, y es donde se localizaron la mayoría de los incidentes (Mapa 4.5).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron cinco polígonos, los cuales registraron entre tres y seis incidentes (Mapa 4.6).

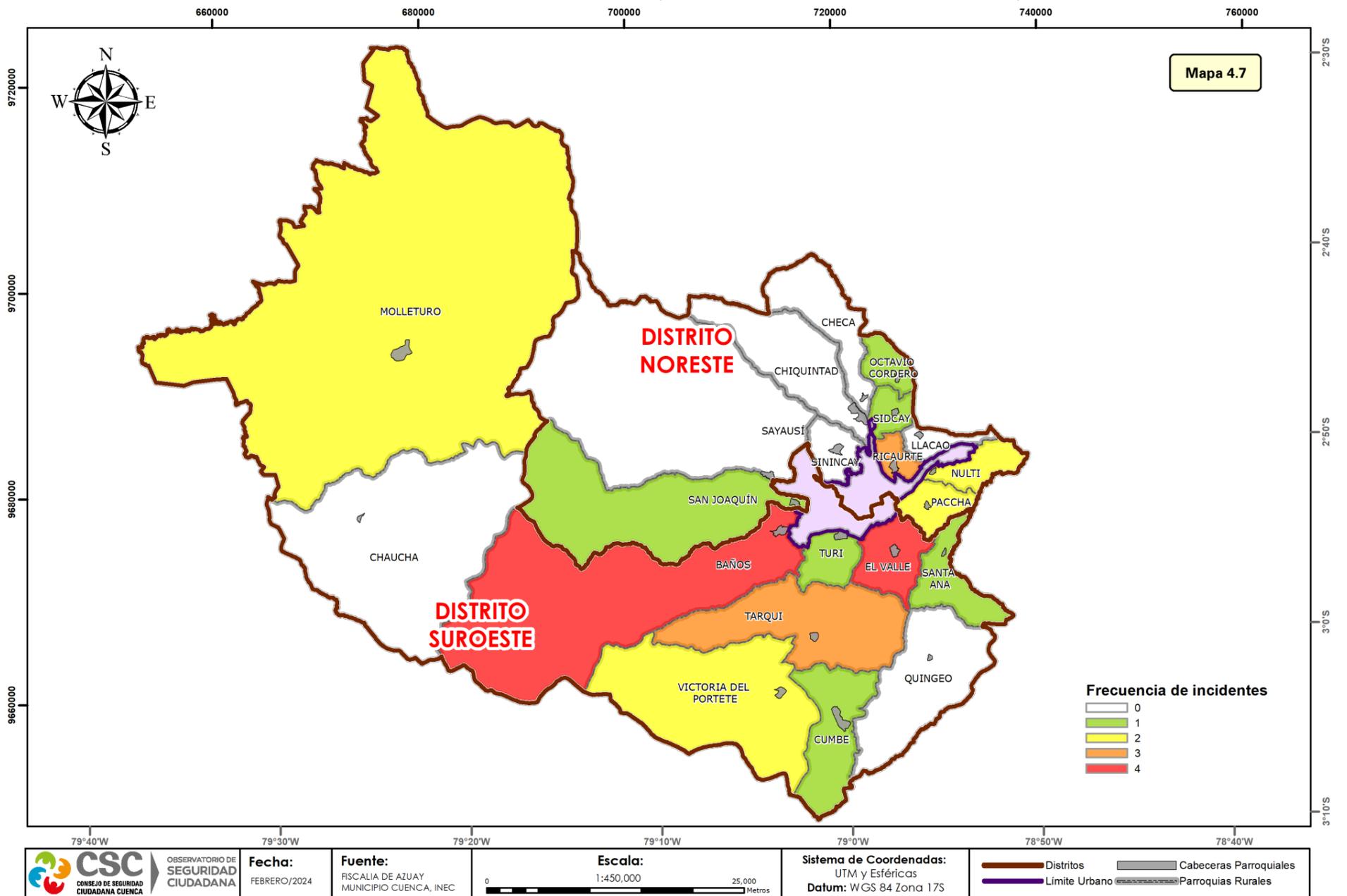
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de atropellos ocurrió en El Valle y Baños con cuatro casos, seguidas por Ricaurte y Tarqui con tres casos cada una (Mapa 4.7).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de atropellos se registró en Yanuncay con trece casos, seguida por El Batán con once casos (Mapa 4.8).

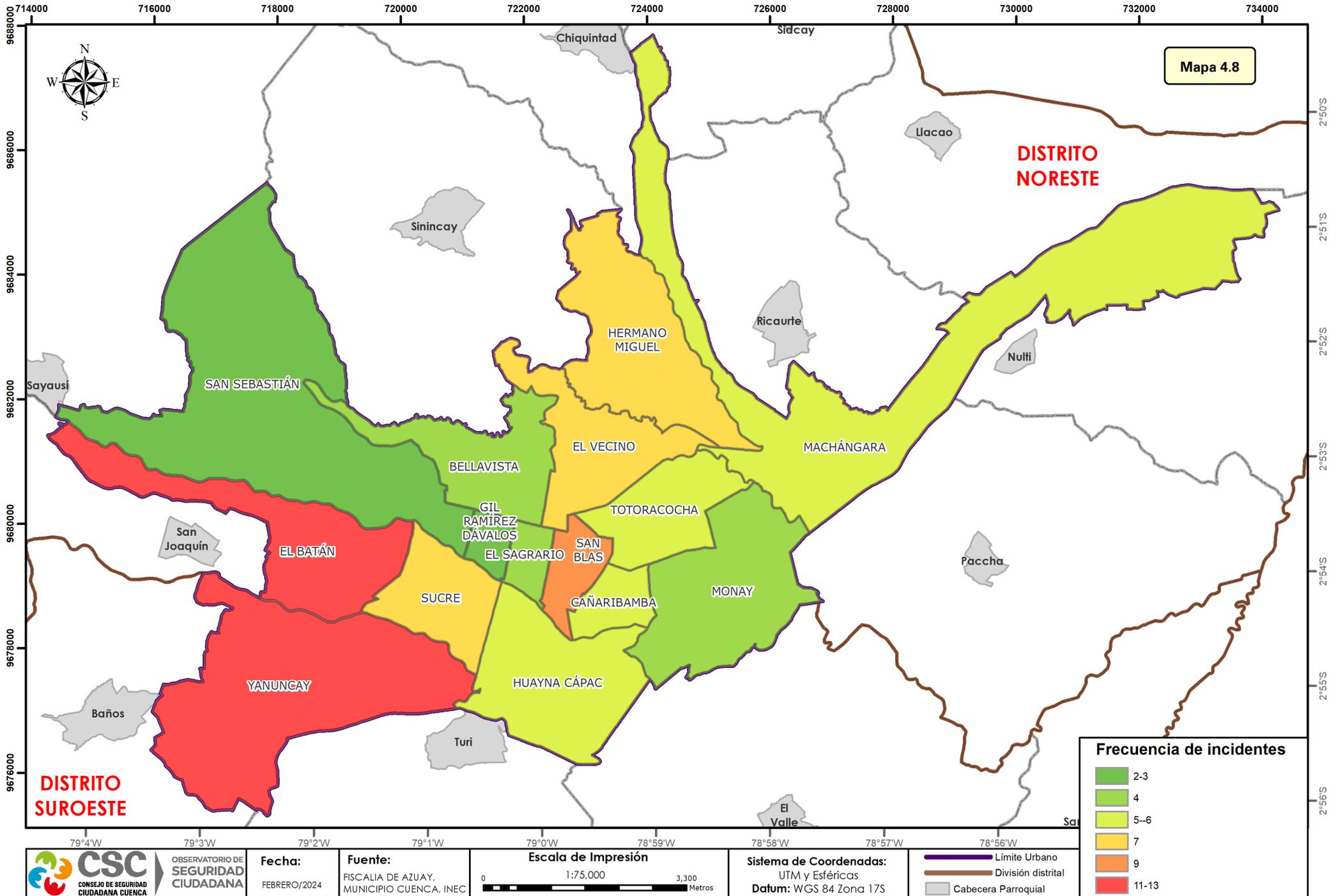
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE ATROPELLOS, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: ATROPELLOS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: ATROPELLOS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



4.4. Descripción geográfica de incidentes y siniestros, registrados por los agentes civiles de la EMOV.

Esta representación geográfica tiene como objetivo entender la dinámica de concentración de los accidentes de tránsito registrados por los agentes civiles. Acorde a una organización

interna, los agentes subdividen sus registros en incidentes y siniestros, por lo que es importante generar una descripción individual de incidentes y siniestros.

4.4.1. Descripción geográfica de incidentes de tránsito

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.33, e indica que los incidentes de este tipo están concentrados. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron: el redondel Tres Puentes, las intersecciones de las calles Av. de Las Américas y Av. Ordóñez Lasso, Av. de Las Américas y c. General Escandón, Av. de Las Américas y Av. Remigio Crespo T., Av. de Las Américas y Av. Primero de Mayo, Av. Loja y Av. Primero de Mayo, Av. de Las Américas y c. Turuhuayco, Av. Circunvalación Sur y Av. 12 de Octubre, Av. Circunvalación Sur y c. Cruce Monay - Paccha; se observa que de manera general la Av. de Las Américas y la Av. Circunvalación Sur albergan una gran parte de este tipo de incidentes, además de las intersecciones específicas que muestran una frecuencia más elevada.

En la ciudad, la distancia promedio entre incidentes de esta clase es 39.51 metros y la distancia mínima es 0.36 metros. El punto

central de la distribución de incidentes de tránsito (★) se encuentra a la altura de las calles Benigno Malo y Simón Bolívar.

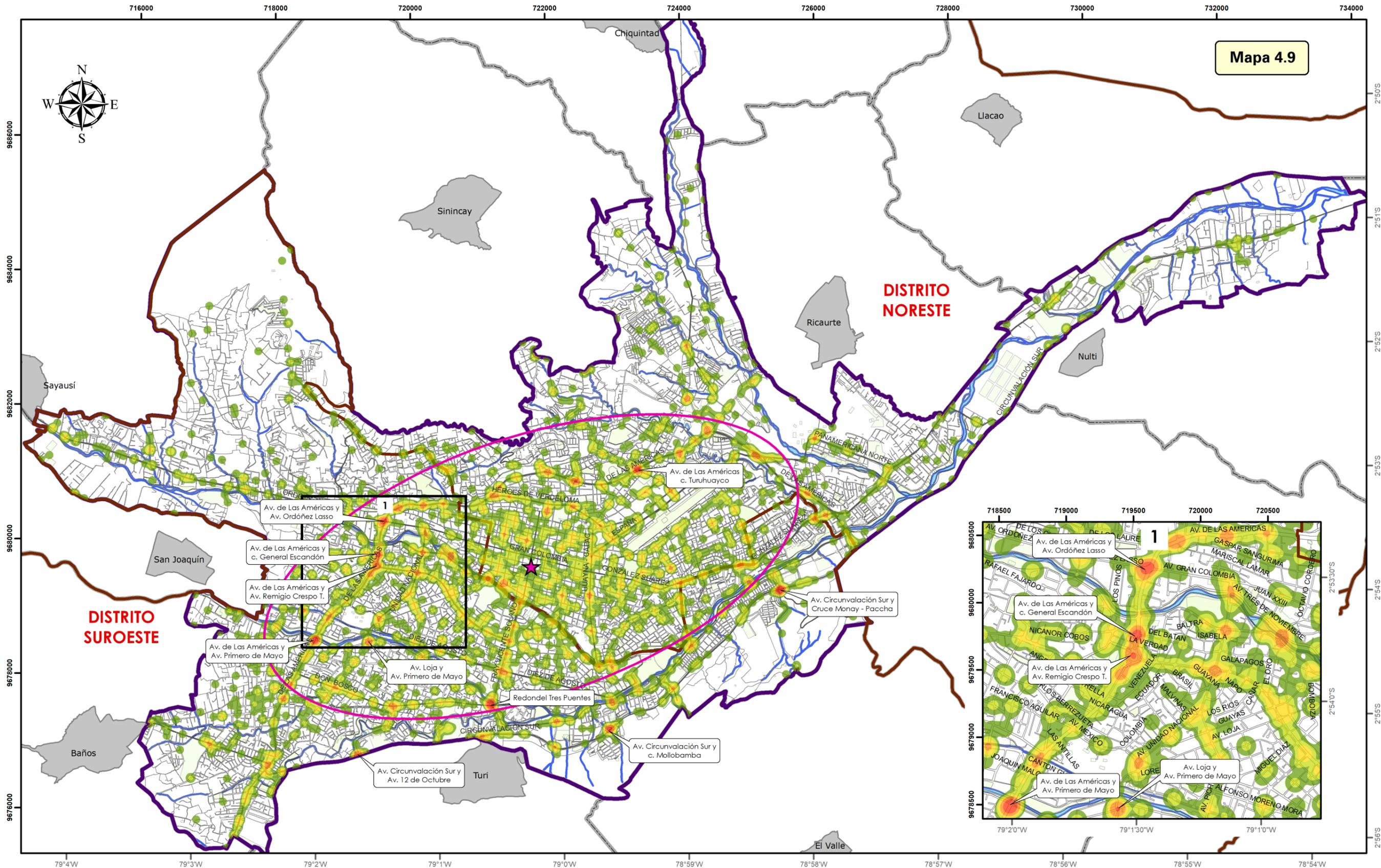
El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 25.09 kilómetros cuadrados, y es donde se localizaron la mayoría de los incidentes (Mapa 4.9).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron seis polígonos, los cuales registraron entre 19 y 33 incidentes. (Mapa 4.10).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de incidentes de tránsito ocurrió en El Valle con ciento veinte y cinco casos, seguida por Ricaurte con noventa y cuatro casos (Mapa 4.11).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de incidentes de tránsito se registró en Yanuncay con quinientos cuarenta y tres casos, seguida por San Sebastián con trescientos treinta y tres casos (Mapa 4.12).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE INCIDENTES DE TRÁNSITO, 2023



Mapa 4.9



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha: FEBRERO/2024

Fuente: EMOV EP, MUNICIPIO CUENCA, INEC

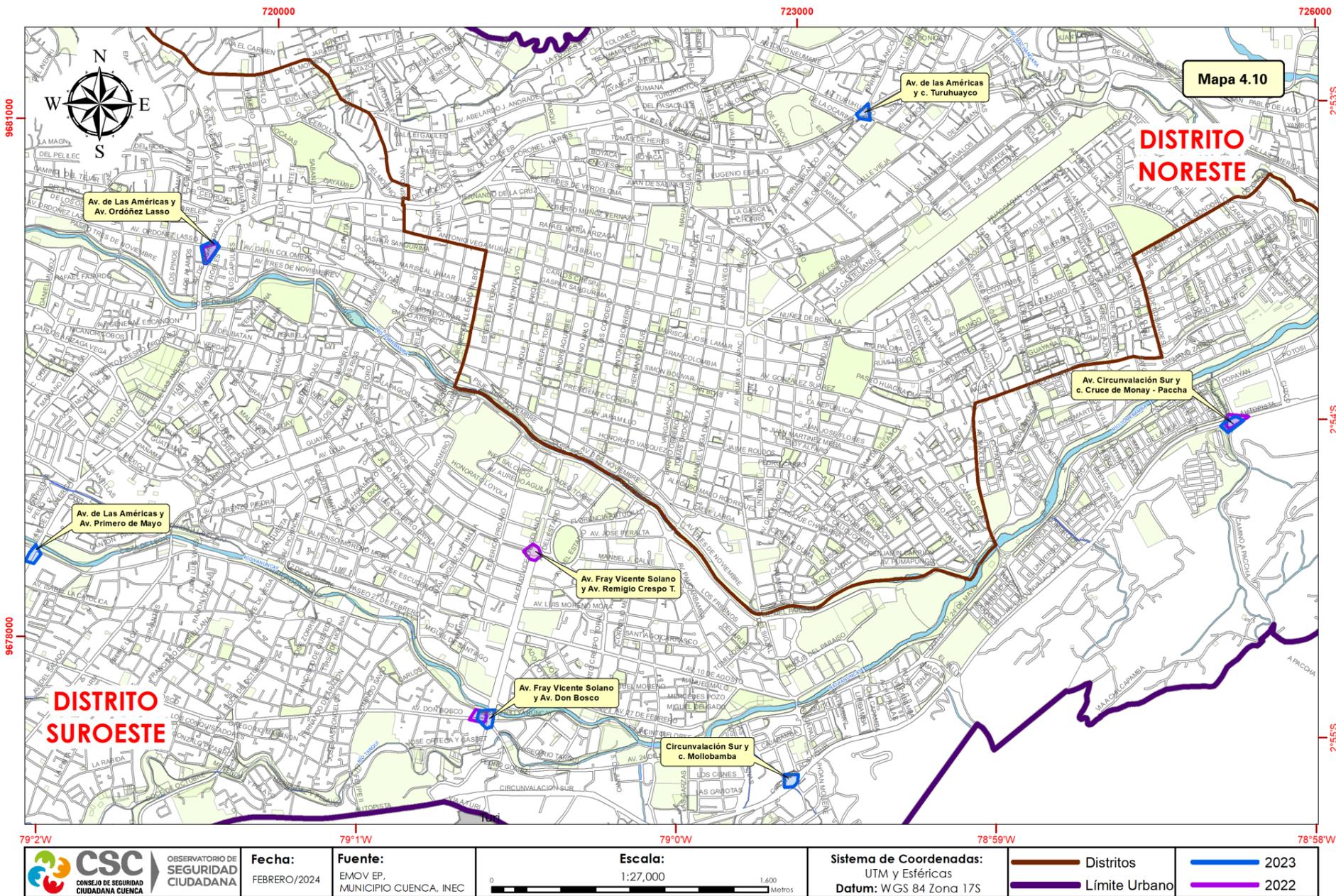
Escala: 1:50,000
0 3,300 Metros

Sistema de Coordenadas: UTM y Esféricas
Datum: WGS 84 Zona 17S

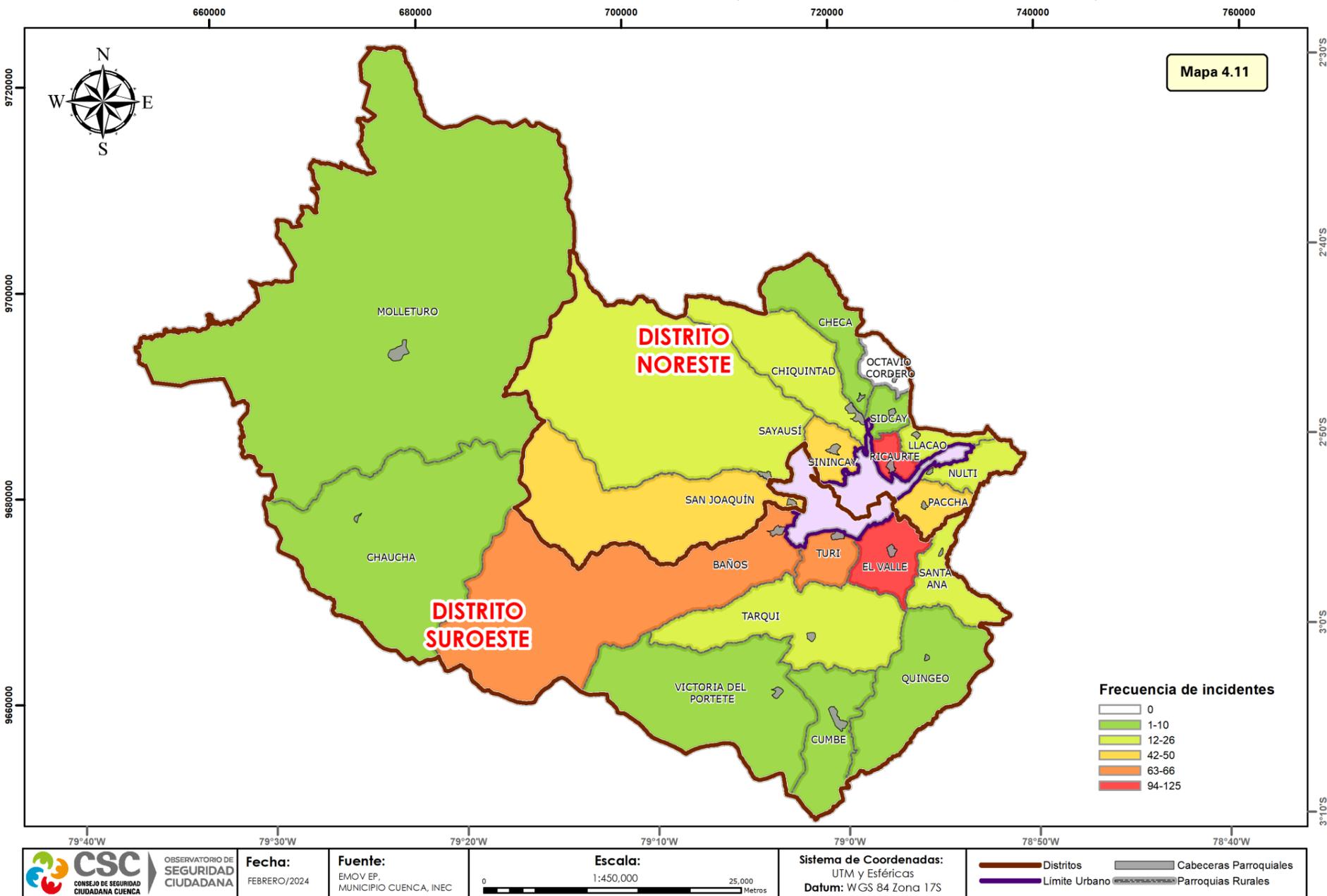
Distritos
Límite Urbano
Cabecera Parroquial



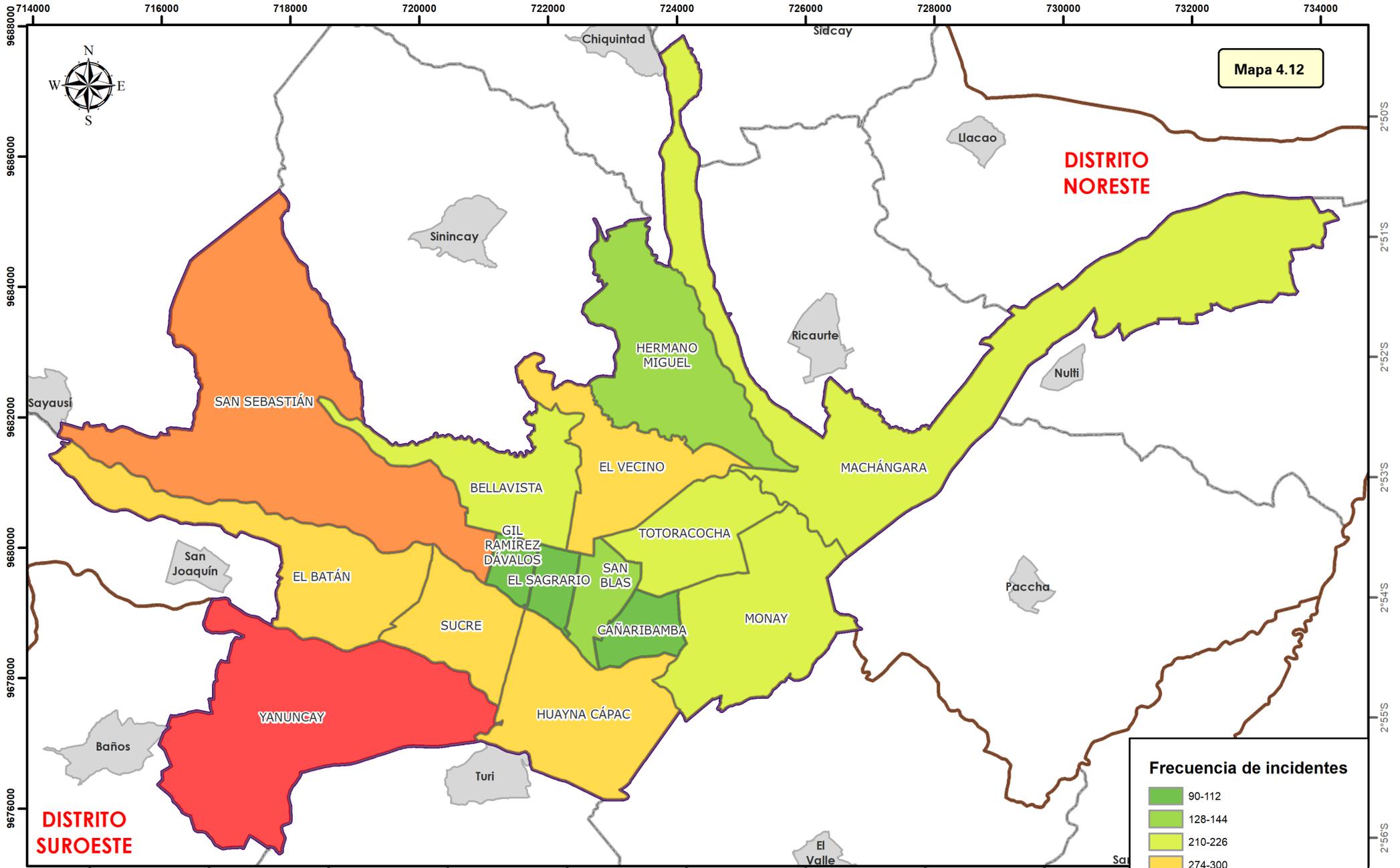
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE INCIDENTES DE TRÁNSITO, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: INCIDENTES DE TRÁNSITO, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: INCIDENTES DE TRÁNSITO, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



Observatorio de Seguridad Ciudadana

Fecha: FEBRERO/2024

Fuente: EMOV EP, MUNICIPIO CUENCA, INEC

Escala de Impresión: 1:75.000

Sistema de Coordenadas: UTM y Estéricas
Datum: WGS 84 Zona 17S

— Límite Urbano
— División distrital
 Cabecera Parroquial

En la Figura 45, los incidentes de tránsito están representados por hora y día de la semana durante el año 2023.

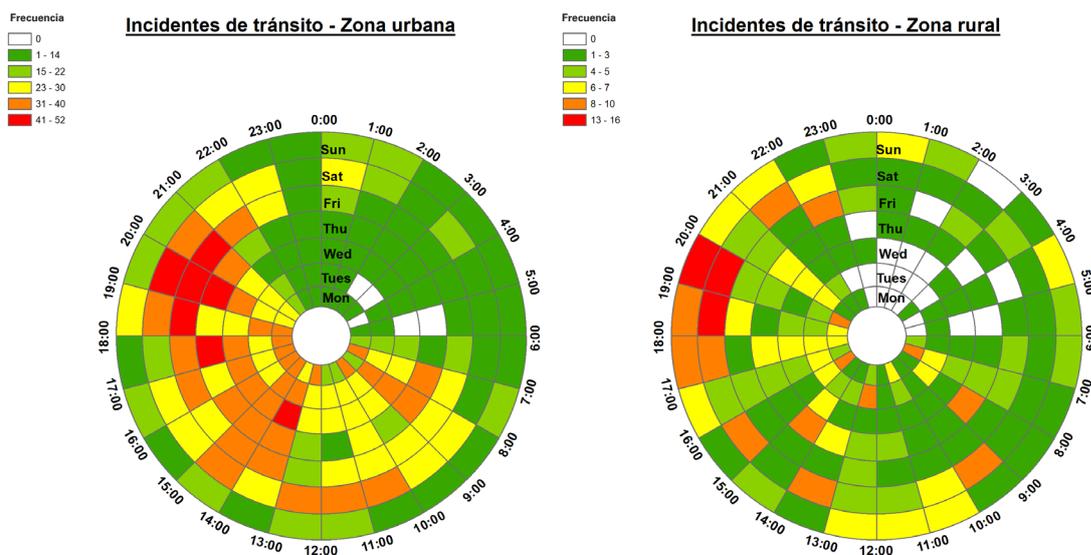
En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de incidentes de tránsito los miércoles entre las 13:00-14:00, los jueves entre las 17:00-18:00 y 19:00-20:00, los viernes entre las 18:00-21:00

y los sábados entre las 19:00-20:00. Se registraron de 41 a 52 incidentes en estos horarios.

En la zona rural existió una mayor frecuencia de incidentes de tránsito los sábados entre las 18:00-20:00 y los domingos entre las 19:00-20:00. Se registraron de 13 a 16 incidentes en este horario.

Figura 45

Cantón Cuenca: frecuencia semanal de incidentes de tránsito (2023)



Fuente: EMOV EP
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

En la Figura 46, los incidentes de tránsito están representados por día y mes durante el año 2023.

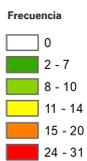
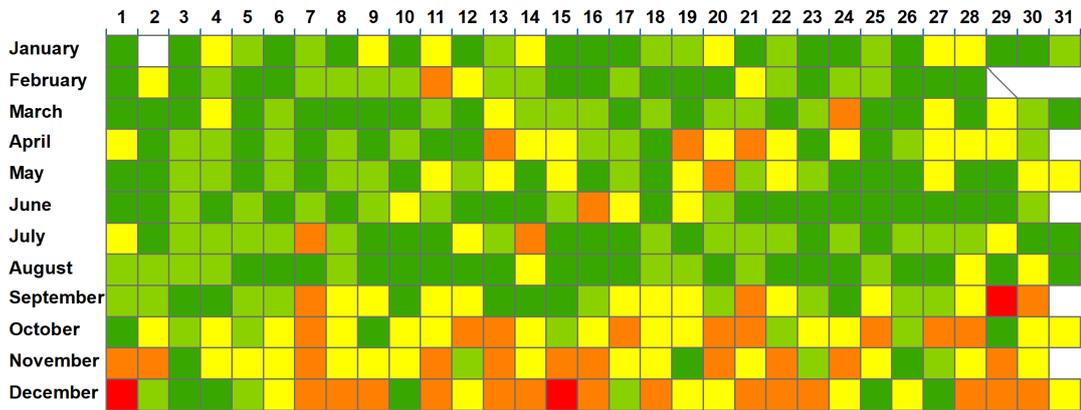
En la zona urbana existió una mayor frecuencia de incidentes de tránsito los días 29 de septiembre, 1 y 15 de diciembre. Se registraron

entre 24 y 31 incidentes de tránsito.

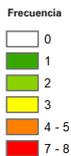
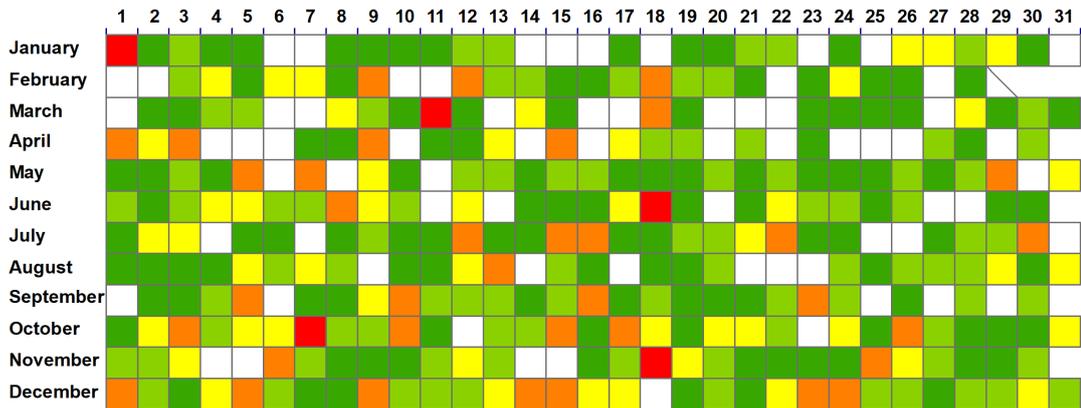
En la zona rural se registró una mayor frecuencia los días 1 de enero, 11 de marzo, 18 de junio, 7 de octubre y 18 de noviembre. Se registraron entre siete y ocho incidentes de tránsito.

Figura 46

Cantón Cuenca: frecuencia anual de incidentes de tránsito (2023)



Incidentes de tránsito - Zona urbana



Incidentes de tránsito - Zona rural

Fuente: EMOV EP
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

4.4.2. Descripción geográfica de siniestros de tránsito

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.69, e indica que los incidentes de este tipo están levemente dispersos. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron las siguientes intersecciones: Av. de Las Américas y Av. Primero de Mayo, Panamericana Sur y c. del Salto de La Soga, Av. Circunvalación Sur y c. de La Ópera, Av. Don Bosco y Av. Doce de Octubre, Av. Ordóñez Lasso y c. Monseñor Leonidas Proaño, Av. de Las Américas y Av. del Chofer, Av. de Las Américas y c. Obispo Miguel León, Av. de Las Américas y Av. Paseo Río Machángara, c. Miguel Vélez y c. Rafael María Arízaga, Av. Pichincha y Av. Loja, Av. Circunvalación Sur y c. Mollobamba, Av. Circunvalación Sur y c. Guadalupe Larriva González.

En la ciudad, la distancia promedio entre incidentes de esta clase es 112.33 metros y la distancia mínima es 0.22 metros. El punto central de la distribución de incidentes de

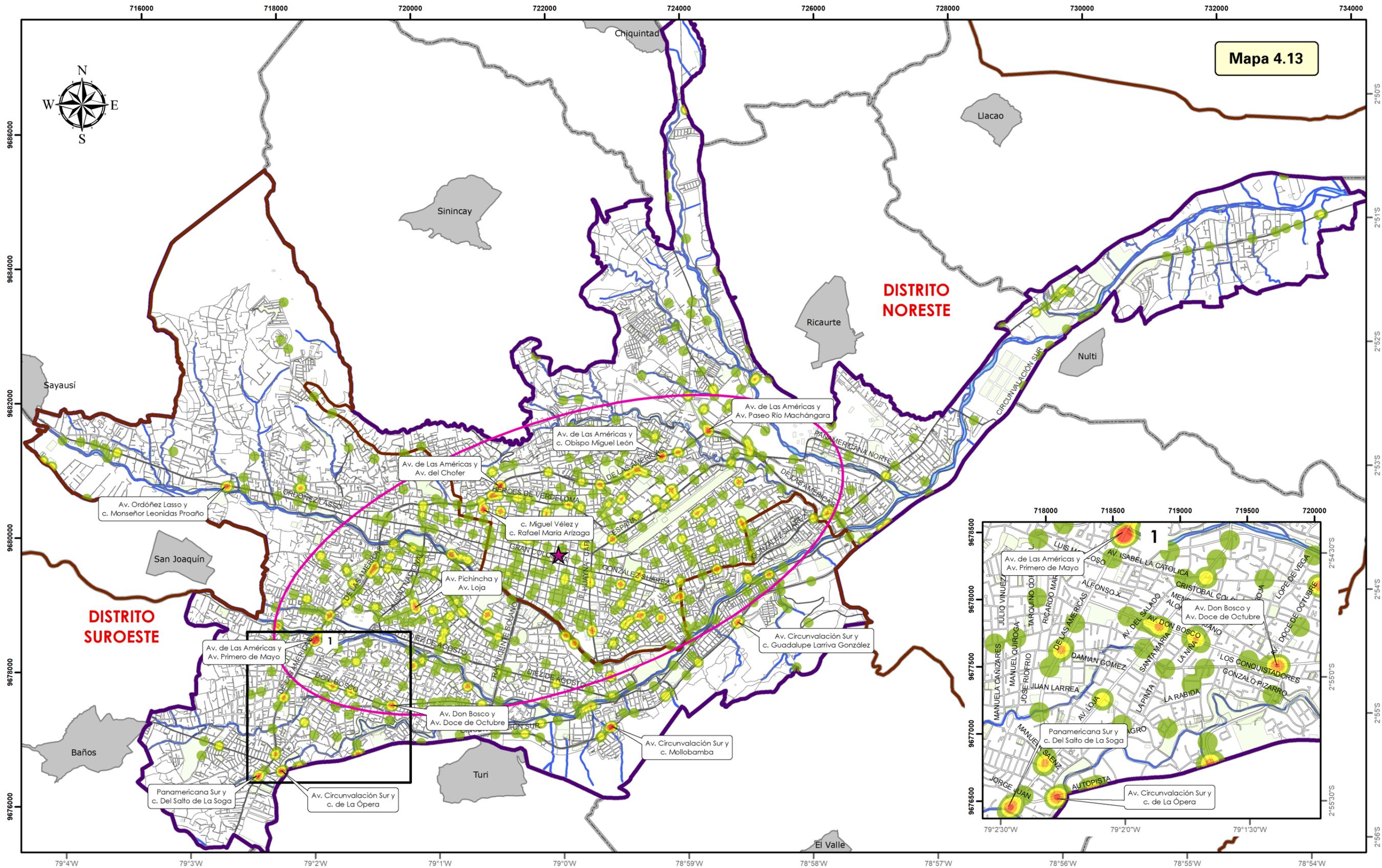
tránsito (★) se encuentra a la altura de las calles Mariscal José Lamar y Severo Espinoza. El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 27.49 kilómetros cuadrados, y es donde se localizaron la mayoría de los incidentes (Mapa 4.13).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron cuatro polígonos, los cuales registraron entre siete y nueve incidentes. (Mapa 4.14).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de incidentes de tránsito ocurrió en El Valle con veintiún casos, seguida por Ricaurte con diecinueve casos (Mapa 4.15).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de incidentes de tránsito se registró en Yanuncay con noventa y siete casos, seguida por Machángara con sesenta y siete casos (Mapa 4.16).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, 2023



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha:
FEBRERO/2024

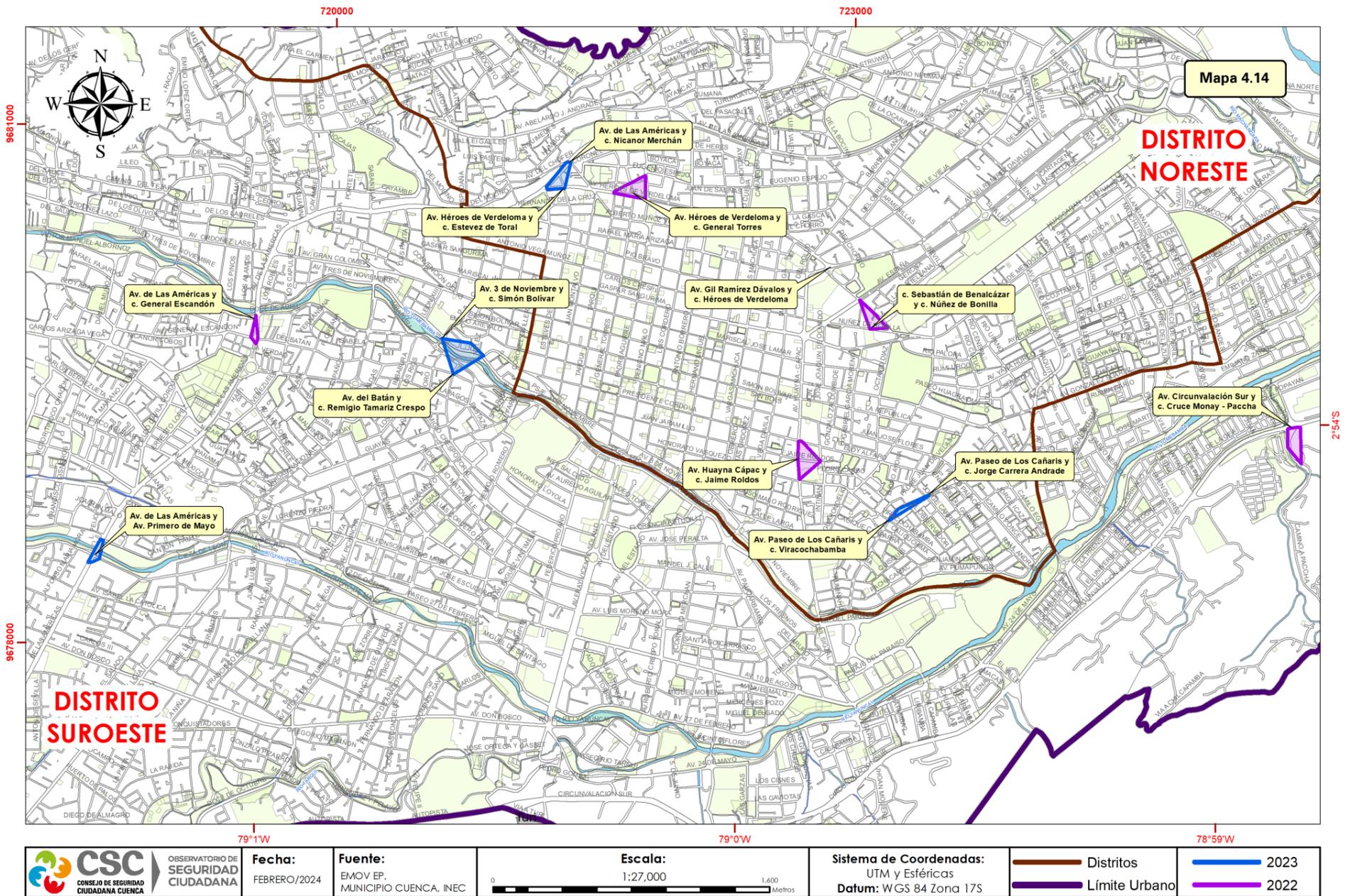
Fuente:
EMOV EP,
MUNICIPIO CUENCA, INEC



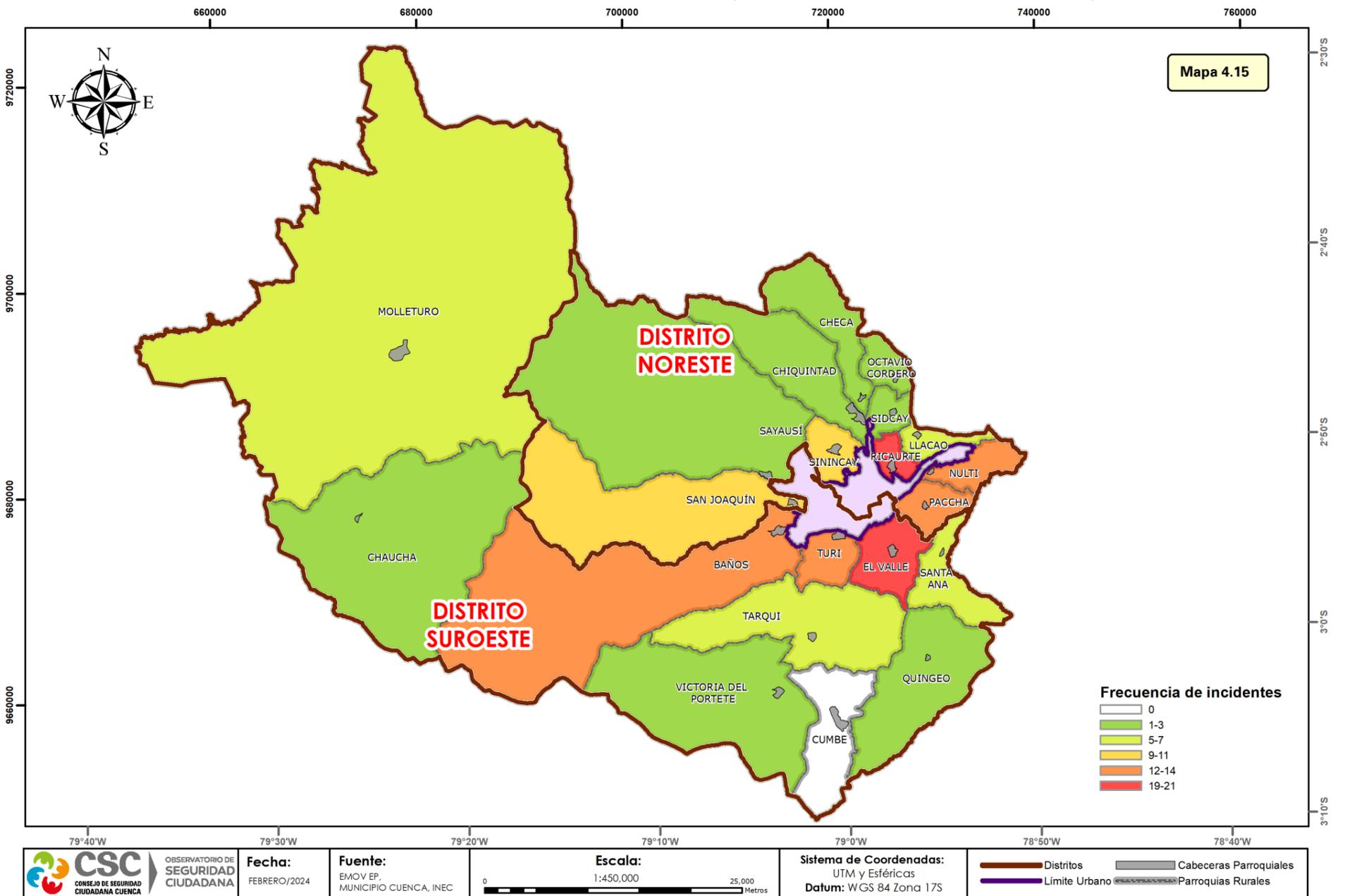
Sistema de Coordenadas:
UTM y Esféricas
Datum: WGS 84 Zona 17S

- Districts (Distritos)
- Urban Limit (Limite Urbano)
- Parish Capital (Cabecera Parroquial)

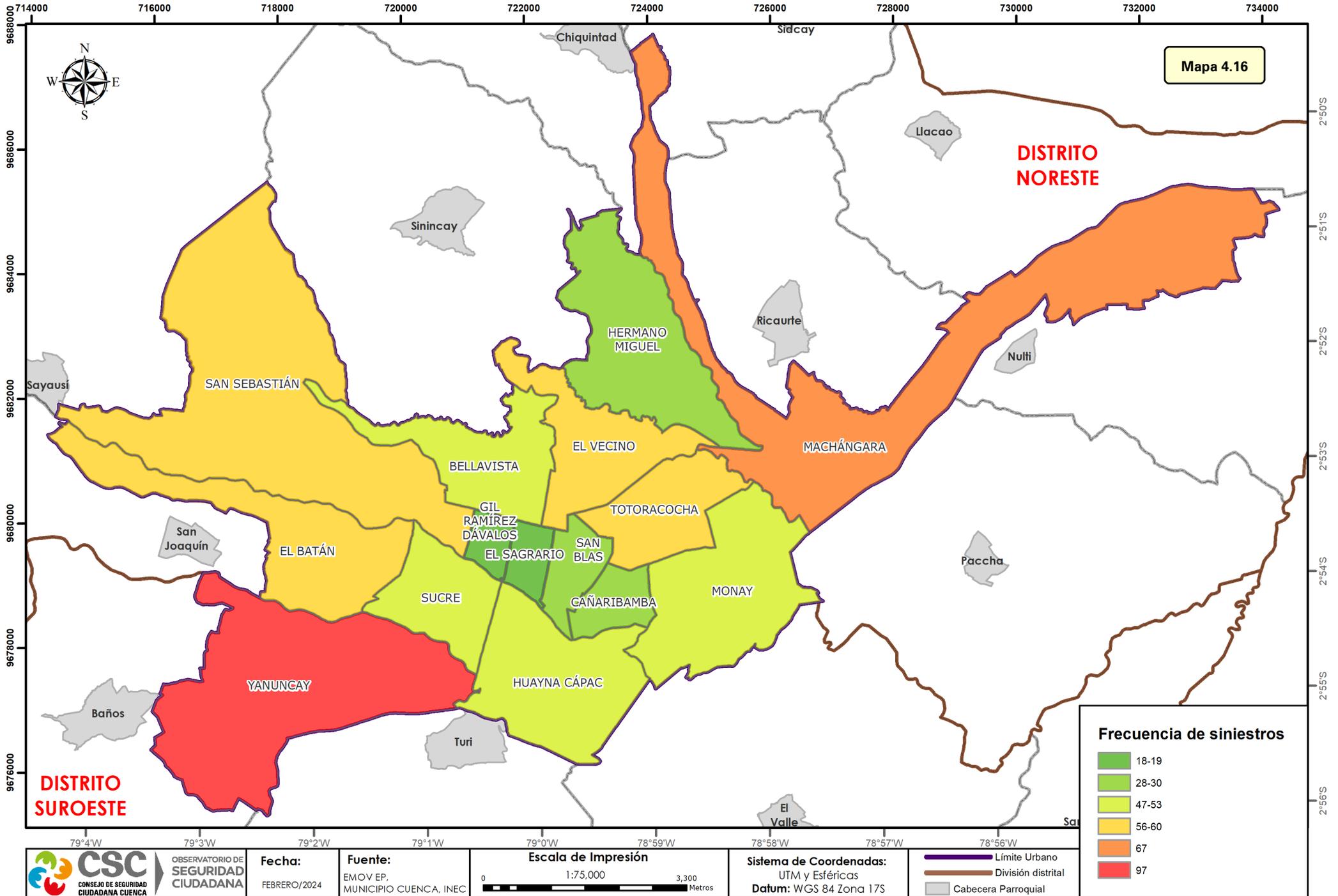
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: SINIESTROS DE TRÁNSITO, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: SINIESTROS DE TRÁNSITO, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



En la Figura 47, los siniestros de tránsito están representados por hora y día de la semana durante el año 2023.

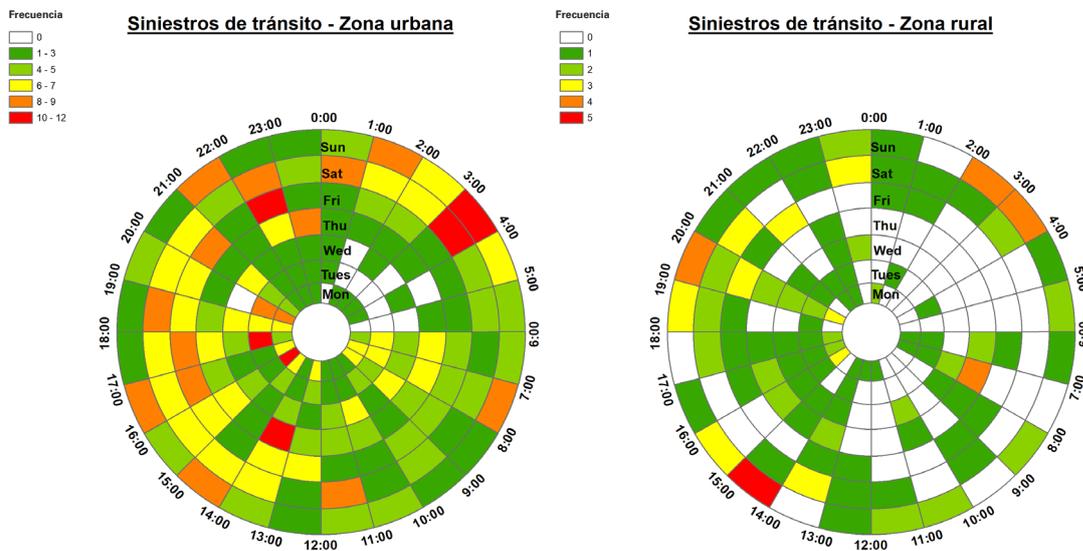
En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de siniestros de tránsito los lunes entre las 15:00-16:00, los martes entre las 17:00-18:00, los jueves entre las 13:00-14:00, los viernes entre las 22:00-

23:00, los sábados entre las 03:00-04:00 y los domingos entre las 03:00-04:00. Se registraron de 10 a 12 siniestros en estos horarios.

En la zona rural existió una mayor frecuencia de siniestros de tránsito los domingos entre las 14:00-15:00. Se registraron cinco casos en este horario.

Figura 47

Cantón Cuenca: frecuencia semanal de siniestros de tránsito (2023)



Fuente: EMOV EP
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

En la Figura 48, los siniestros de tránsito están representados por día y mes durante el año 2023.

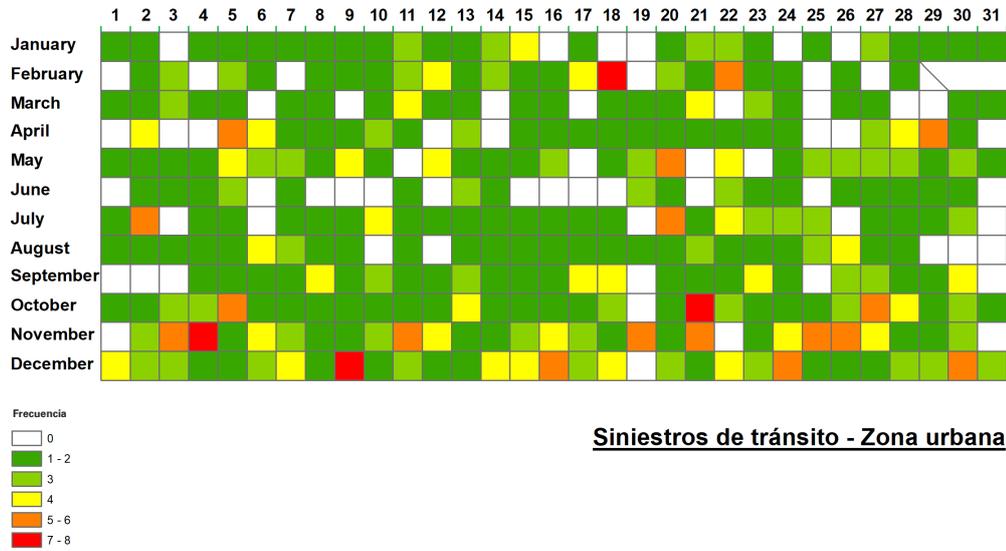
En la zona urbana existió una mayor frecuencia de siniestros de tránsito los días 18 de febrero, 21 de octubre, 4 de noviembre

y 9 de diciembre. Se registraron entre siete y ocho casos en esas fechas.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los días 1 de abril, 24 de septiembre, 7, 8, 28 y 30 de octubre, se registraron tres siniestros en estas fechas.

Figura 48

Cantón Cuenca: frecuencia anual de siniestros de tránsito (2023)



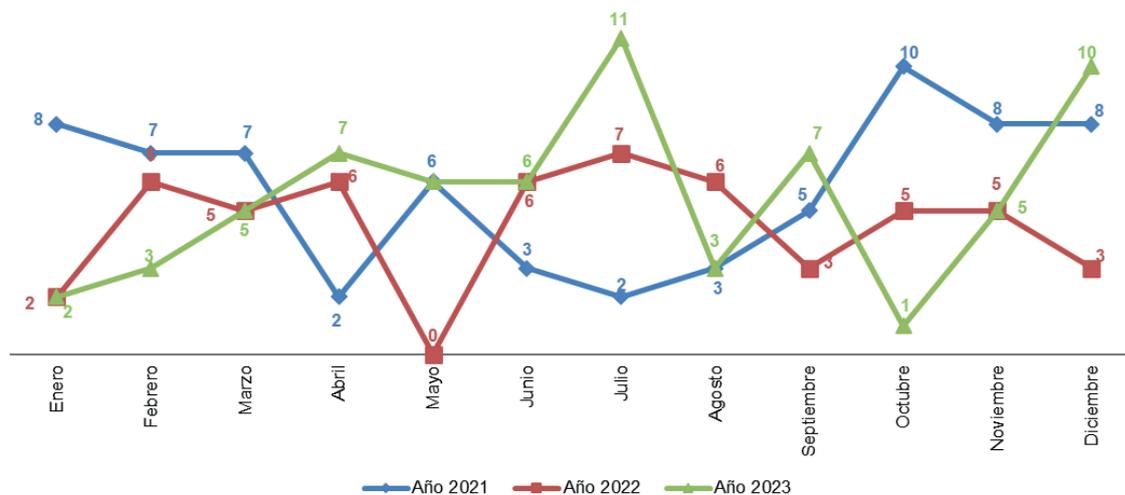
Fuente: EMOV EP
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

4.5. Muertes por accidentes de tránsito

En la figura 49 se observa que el año 2023 accidentes de tránsito, julio es el mes en el termina con 66 casos de muertes por el cual se registra el 17 % de estos siniestros.

| Figura 49 |

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de muertes por accidentes de tránsito (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 50 % de las muertes por accidentes de tránsito ocurrió en las parroquias urbanas del cantón.

En el periodo 2018-2023, el 41 % de las muertes por accidentes de tránsito de la zona urbana sucedió en las parroquias Machángara, Huayna Cápac, El Batán y Bellavista.

En la tabla 77 se observa que la parroquia Machángara presenta un incremento del 200 %, lo que representa una fluctuación estadística significativamente superior a lo esperado (caluroso), según el valor Z (análisis

de umbral); mientras que, la parroquia Huayna Cápac evidencia un incremento porcentual de muertes por accidentes de tránsito, que resulta moderadamente superior a lo esperado (templado) según el puntaje estándar o valor Z estimado en función de los parámetros considerados. Por otro lado, la parroquia Monay presenta una disminución del 44 %, lo que representa una variación estadística levemente inferior a lo estimado para esta categoría (fresco) de acuerdo con el valor Z, en el año 2023, con respecto al promedio de los cinco años anteriores.

Tabla 77

Cantón Cuenca: muertes por accidentes de tránsito por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Machángara	1	1	3	8	2	3,00	2,92	0,97	9	27%	200%	2,06	caluroso
Huayna Cápac	5	1	2	4	2	2,80	1,64	0,59	5	15%	79%	1,34	templado
El Batán	0	5	2	2	2	2,20	1,79	0,81	3	9%	36%	0,45	normal
Bellavista	0	4	2	1	2	1,80	1,48	0,82	2	6%	11%	0,13	normal
Monay	6	3	3	2	4	3,60	1,52	0,42	2	6%	-44%	-1,06	fresco
San Sebastián	5	1	2	1	2	2,20	1,64	0,75	2	6%	-9%	-0,12	normal
Sucre	2	1	0	1	0	0,80	0,84	1,05	2	6%	150%	1,43	templado
Totoracocha	1	1	2	1	0	1,00	0,71	0,71	2	6%	100%	1,41	templado
Cañaribamba	0	1	0	1	0	0,40	0,55	1,37	1	3%	150%	1,10	templado
El Vecino	1	0	5	3	0	1,80	2,17	1,20	1	3%	-44%	-0,37	normal
Gil Ramírez Dávalos	0	0	1	1	2	0,80	0,84	1,05	1	3%	25%	0,24	normal
Hermano Miguel	1	2	1	1	1	1,20	0,45	0,37	1	3%	-17%	-0,45	normal
San Blas	0	2	0	1	1	0,80	0,84	1,05	1	3%	25%	0,24	normal
Yanuncay	5	4	4	4	1	3,60	1,52	0,42	1	3%	-72%	-1,71	fresco
El Sagrario	2	1	0	0	0	0,60	0,89	1,49	0	0%	-100%	-0,67	normal
Total*	29	27	27	31	19	26,60	4,56	0,17	33	100%	24%	1,40	templado

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 50 % de las muertes por accidentes de tránsito ocurrió en las parroquias rurales del cantón.

En el periodo 2018-2023, el 50 % de las muertes por accidentes de tránsito de la zona rural sucedió en las parroquias Molleturo, Sayausí, Cumbe y Baños.

En la tabla 78 se observa que las parroquias Molleturo y Sayausí registran un incremento del 150 % y del 133 %, respectivamente, variaciones estadísticas que resultan, en el

primer caso, significativamente superior a lo esperado (caluroso) y moderadamente superior a lo estimado (templado) para el segundo caso, según el valor Z (análisis de umbral); en tanto que, las parroquias Cumbe y Baños presentan variaciones del 25 % y del 11 %, respectivamente, lo que, en términos paramétricos, recae en el rango estadísticamente esperado (normal) para el año 2023 en comparación con la serie temporal (2018-2022).

Tabla 78

Cantón Cuenca: muertes por accidentes de tránsito por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores Absolutos	Participación			
Molleturo	13	4	3	4	4	5,60	4,16	0,74	14	42%	150%	2,02	caluroso
Sayausí	2	2	2	7	2	3,00	2,24	0,75	7	21%	133%	1,79	templado
Cumbe	1	4	1	7	3	3,20	2,49	0,78	4	12%	25%	0,32	normal
Baños	1	2	2	1	3	1,80	0,84	0,46	2	6%	11%	0,24	normal
Sinincay	0	2	0	0	2	0,80	1,10	1,37	2	6%	150%	1,10	templado
El Valle	1	1	1	3	2	1,60	0,89	0,56	1	3%	-38%	-0,67	normal
Nulit	1	1	1	3	1	1,40	0,89	0,64	1	3%	-29%	-0,45	normal
Paccha	0	1	1	0	3	1,00	1,22	1,22	1	3%	0%	0,00	normal
Victoria del Portete	2	1	0	0	1	0,80	0,84	1,05	1	3%	25%	0,24	normal
Checa	0	1	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Chiquintad	0	0	0	1	1	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Llacao	1	3	0	0	0	0,80	1,30	1,63	0	0%	-100%	-0,73	normal
Quingeo	1	0	1	0	0	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,61	normal
Ricaurte	1	0	0	0	1	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
San Joaquín	1	1	5	3	1	2,20	1,79	0,81	0	0%	-100%	-1,23	fresco
Santa Ana	2	2	0	1	2	1,40	0,89	0,64	0	0%	-100%	-1,57	fresco
Tarqui	3	5	3	6	7	4,80	1,79	0,37	0	0%	-100%	-2,68	frío
Turí	3	0	1	2	2	1,60	1,14	0,71	0	0%	-100%	-1,40	fresco
Total*	33	30	21	38	35	31,40	6,50	0,21	33	100%	5%	0,25	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 48 % de muertes en accidentes de tránsito es por estrellamiento y choque.

La tabla 79 muestra que las muertes en accidentes de tránsito por estrellamiento y choque presentan un incremento del 23 % y del 18 %, respectivamente, variaciones estadísticas que pueden ser consideradas que

recaen en el rango esperado (normal), según el valor Z (análisis de umbral); por el contrario, las muertes en accidentes de tránsito ocasionadas por atropello/arrollamiento, registran una disminución del 36 %. Este cambio estadístico resulta levemente inferior a lo paramétricamente estimado (fresco) para el año 2023 en relación con el promedio del período 2018-2022.

Tabla 79

Cantón Cuenca: muertes por accidentes de tránsito por periodo, según causa del accidente (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Causa del accidente	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores Absolutos	Participación			
Estrellamiento	14	8	12	19	12	13,00	4,00	0,31	16	24%	23%	0,75	normal
Choque	6	12	13	17	20	13,60	5,32	0,39	16	24%	18%	0,45	normal
Atropello/arrollamiento	24	27	14	25	12	20,40	6,88	0,34	13	20%	-36%	-1,08	fresco
Volcamiento	16	6	9	4	8	8,60	4,56	0,53	10	15%	16%	0,31	normal
Caída de pasajeros	1	3	0	0	0	0,80	1,30	1,63	1	2%	25%	0,15	normal
Otros	1	1	0	4	2	1,60	1,52	0,95	10	15%	525%	5,54	caluroso
Total	62	57	48	69	54	58,00	7,97	0,14	66	100%	14%	1,00	templado

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el período 2021-2023, el 37 % de víctimas de sexo masculino que perecieron en accidentes de tránsito pertenece al grupo etario de entre 18 y

30 años. Para el mismo período, el 18 % de víctimas mujeres corresponde al grupo etario de entre 31 y 46 años (ver tabla 80 y figura 50).

Tabla 80

Cantón Cuenca: muertes por accidentes de tránsito por grupos de edad, según sexo de la víctima
(2021-2023)
(Valores absolutos)

Edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Total hombres	Total mujeres
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
0-12	4	5	0	1	1	2	5	8
13-17	1	0	2	0	2	2	5	2
18-30	12	4	20	3	20	7	52	14
31-46	18	2	10	4	12	2	40	8
47-61	7	3	6	2	6	2	19	7
62-77	2	3	3	1	5	1	10	5
78 y más	5	1	1	0	2	0	8	1
Total*	49	18	42	11	48	16	139	45

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la edad y sexo de la víctima.

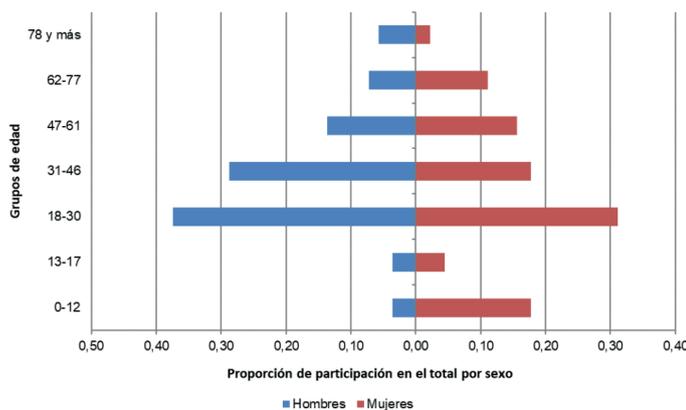
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Figura 50

Cantón Cuenca: Muertes por accidentes de tránsito por grupos de edad y según sexo de la víctima (2021-2023)
(Valores absolutos)



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la edad y sexo de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

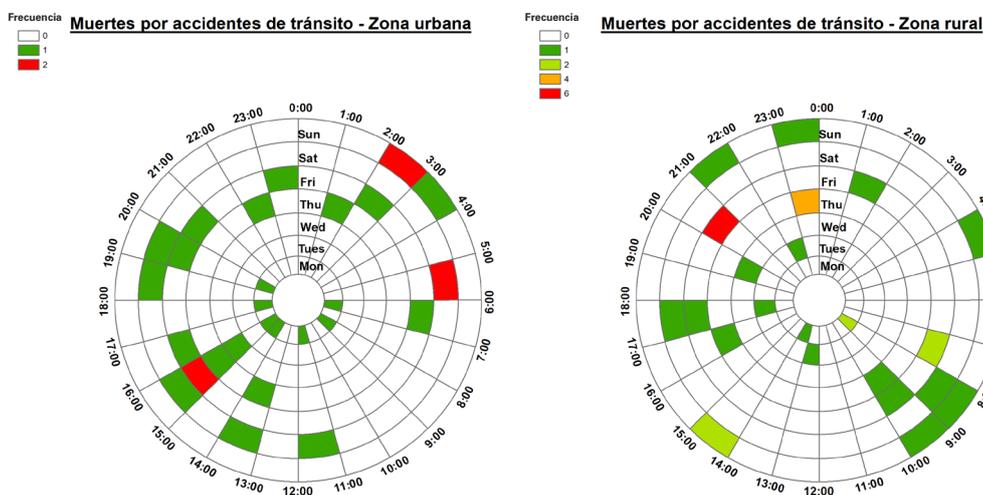
Datos sujetos a variación

En la Figura 51, las muertes por accidente de tránsito están representadas por hora y día de la semana durante el año 2023. En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de muertes por accidente de tránsito los viernes entre las 15:00-16:00, los sábados

entre las 05:00-06:00 y los domingos entre las 02:00-03:00. Se registraron dos casos. En la zona rural existió una mayor frecuencia de muertes por accidentes de tránsito los viernes entre las 20:00-21:00. Se registraron seis casos.

Figura 51

Cantón Cuenca: frecuencia semanal de muertes por accidentes de tránsito (2023)



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el día y hora en que ocurrió el fallecimiento.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

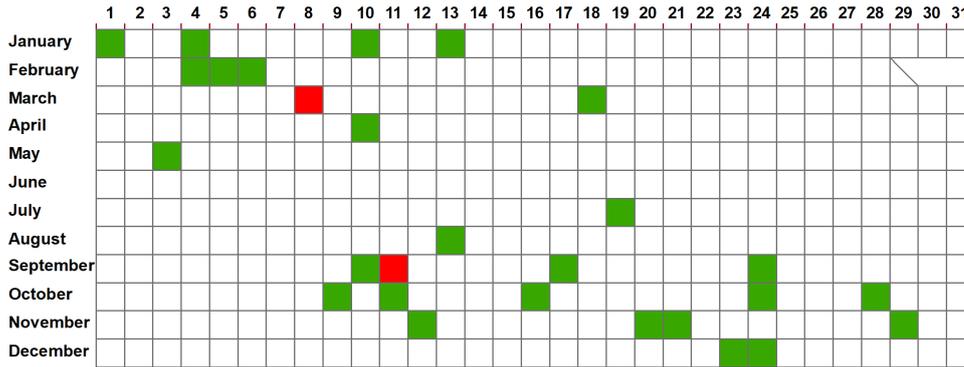
Datos sujetos a variación

En la Figura 52, las muertes por accidentes de tránsito están representadas por día y mes durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de muertes por accidentes de tránsito los días

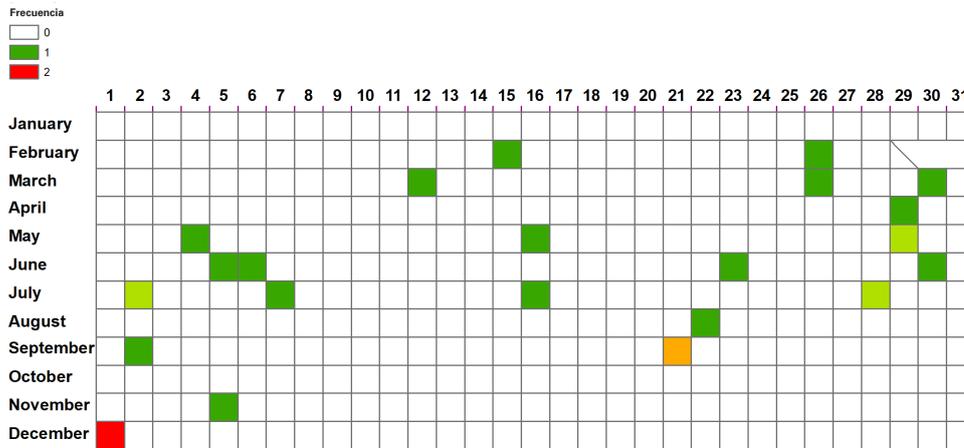
8 de marzo y 11 de septiembre. Se registraron dos muertes por accidentes de tránsito. En la zona rural se registró una mayor frecuencia el día 1 de diciembre, con seis muertes por accidentes de tránsito.

| **Figura 52** |

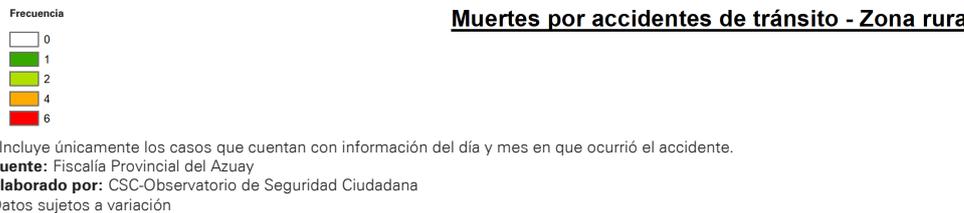
Cantón Cuenca: frecuencia anual de muertes por accidentes de tránsito (2023)



Muertes por accidentes de tránsito - Zona urbana



Muertes por accidentes de tránsito - Zona rural



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió el accidente.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

4.6. Descripción geográfica de muertes por accidentes de tránsito

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.75, e indica que los incidentes de este tipo están levemente dispersos. El lugar que presentó mayor concentración fue el sector Challuabamba en la Av. Circunvalación Sur (Autopista Cuenca – Azogues).

En la ciudad, la distancia promedio entre incidentes de esta clase es 594.54 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de muertes por accidentes de tránsito (★) se encuentra a la altura de las calles Machu Picchu y Buerán.

El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 33.07 kilómetros cuadrados, y es donde se localizaron

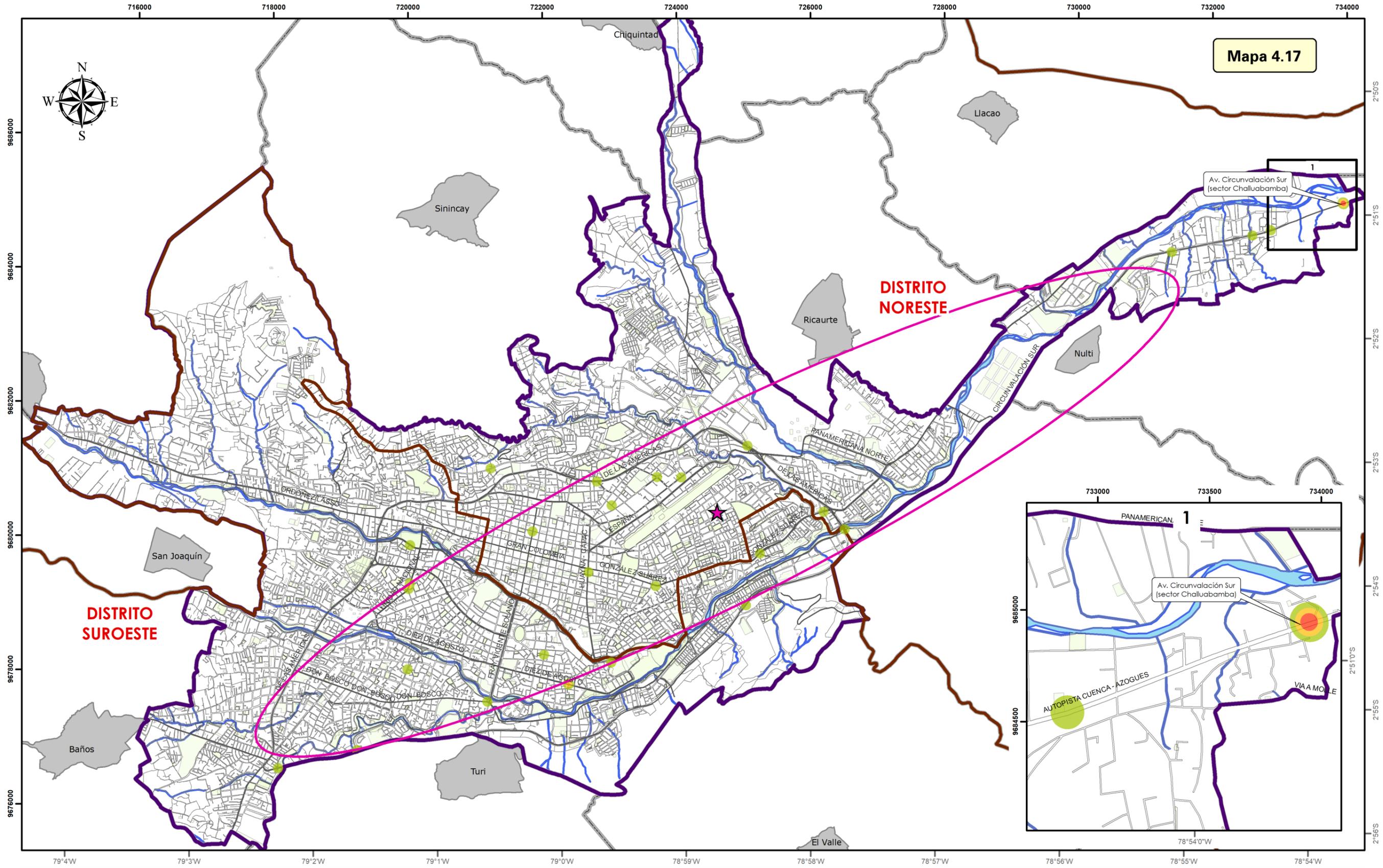
la mayoría de los casos (Mapa 4.17).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron cuatro polígonos, los cuales registraron entre tres y cuatro incidentes (Mapa 4.18).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de muertes por accidentes de tránsito se registró en Molleturo con catorce casos, seguida por Sayausí y Cumbe con siete y cuatro casos respectivamente (Mapa 4.19).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de muertes por accidentes de tránsito se registró en Machángara con ocho casos, seguida por Yanuncay y Huayna Cápac con cuatro casos cada una (Mapa 4.20).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, 2023



Mapa 4.17

DISTRITO NORESTE

DISTRITO SUROESTE



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha: FEBRERO/2024

Fuente: FISCALIA DE AZUAY, MUNICIPIO CUENCA, INEC

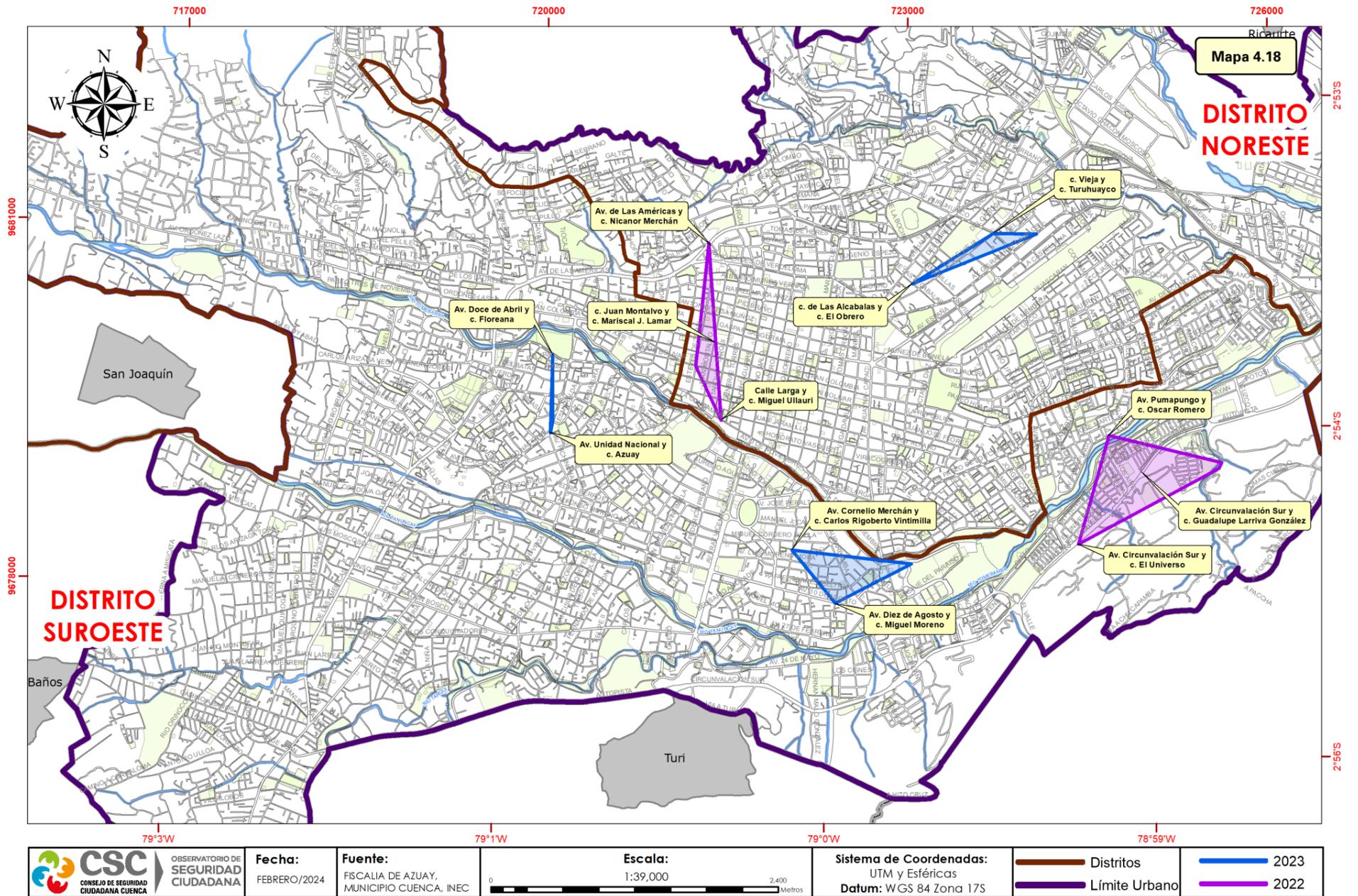


Sistema de Coordenadas: UTM y Esféricas
Datum: WGS 84 Zona 17S

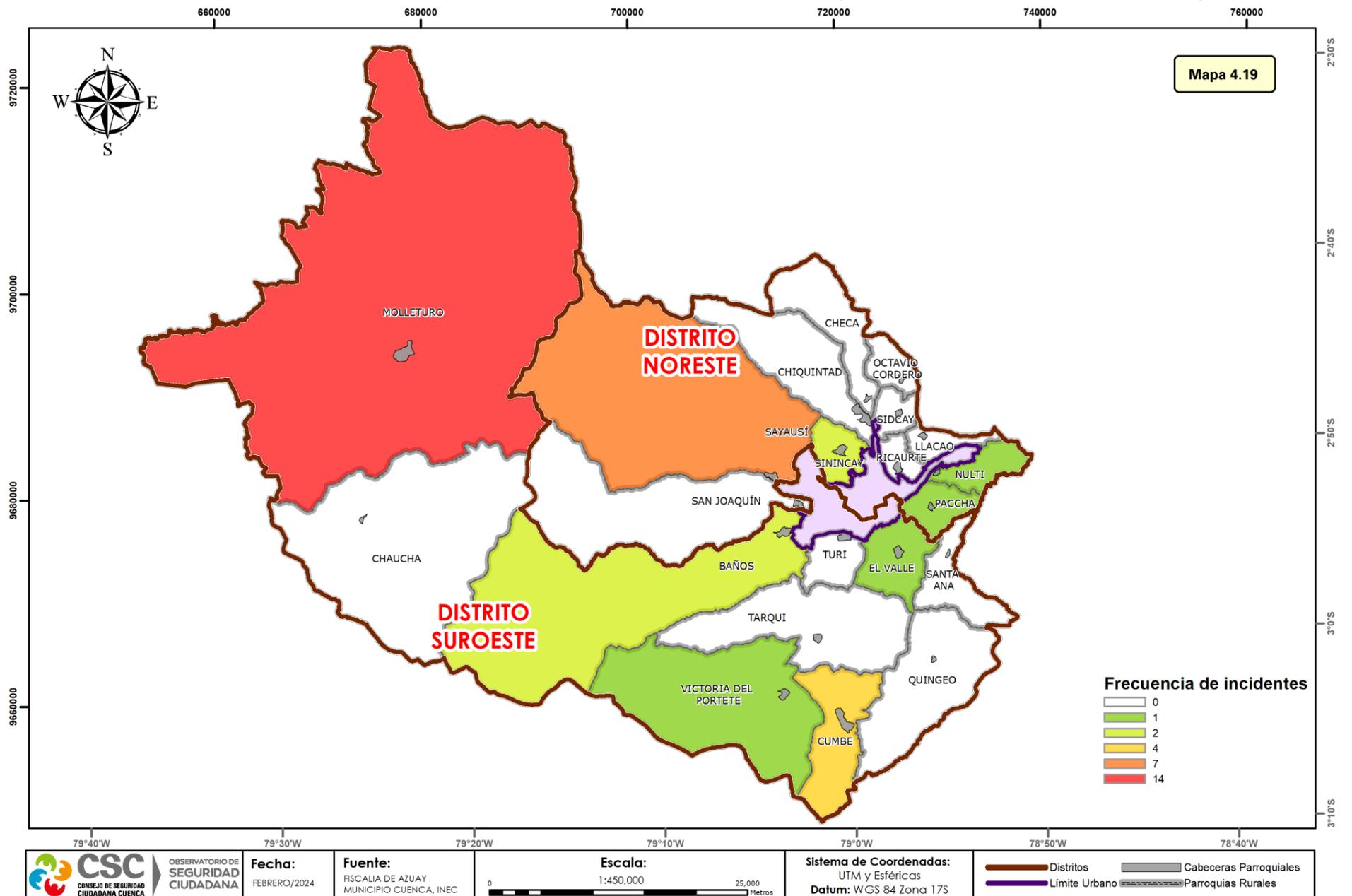
- Distritos
- Limite Urbano
- Cabecera Parroquial



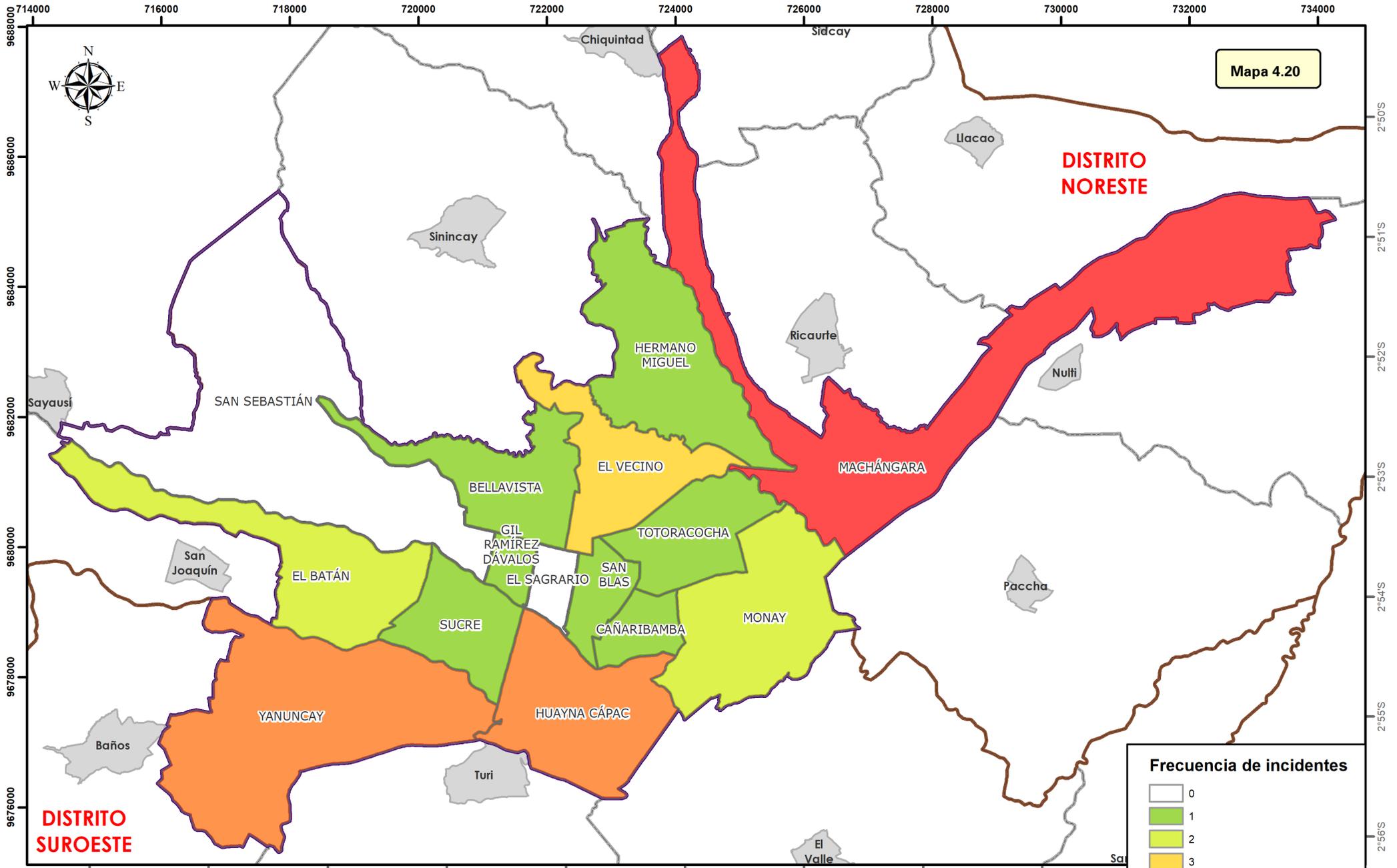
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



Capítulo V

5. Delitos sexuales

5.1. Análisis estadístico

Los delitos sexuales se encuentran abordados en la sección Cuarta del Código Orgánico Integral Penal: Delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Cuando una persona transgrede a otra en el libre ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, actuando en contra de su consentimiento, valiéndose de violencia, engaño o aprovechando la falta de madurez o la privación de la razón de este tercero, se convierte de inmediato en sujeto activo de este tipo de delitos.

Algunos delitos sexuales tipificados en el Código Orgánico Integral Penal son:

1. Acoso sexual. (Art. 166 COIP)
2. Estupro. (Art. 167 COIP)
3. Abuso sexual. (Art. 170 COIP)
4. Violación. (Art. 171 COIP)
5. Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos. (Art. 172 COIP)

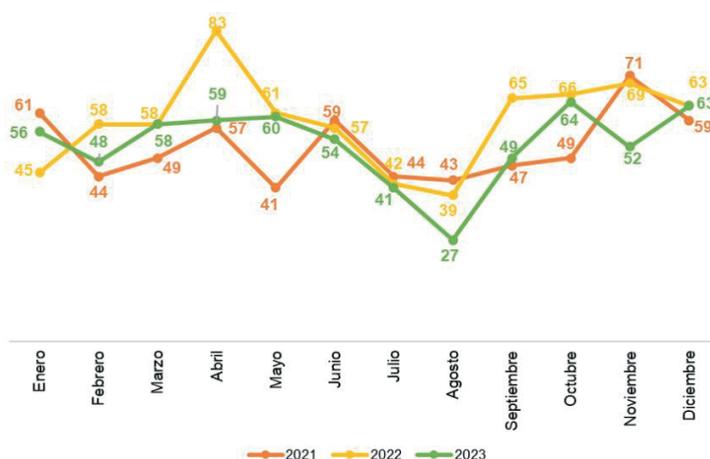
Es necesario puntualizar que, el desarrollo de nuevas concepciones doctrinarias en el

ámbito penal ha hecho factible incorporar a la legislación ecuatoriana figuras jurídicas a ser aplicadas sobre ciertos delitos, esto, con base en la particular gravedad y conmoción social que rodea a estas conductas en todas las sociedades, es el caso específico de la imprescriptibilidad, tanto de la acción como de la pena, de los delitos contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas son niños, niñas y adolescentes, figura incorporada al Art. 16, numeral 4 del COIP, a raíz de la Consulta Popular, efectuada el 04 de febrero de 2018; en este contexto, es común que las cifras reflejen, a diferencia del resto de las categorías analizadas, una elevada diferencia entre los datos (que aumentan) de un mismo año entre una publicación y otra, lo que permite visibilizar que las víctimas continúan denunciando independientemente del tiempo transcurrido.

La Figura 53 muestra que en el año 2023 se denunciaron 631 casos de delitos sexuales. El primer semestre del último año representa el 53% del total de denuncias por este tipo de delito; siendo el que se caracteriza por presentar el mayor porcentaje de denuncias.

| Figura 53 |

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de delitos sexuales (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La tasa de delitos sexuales por cada cien mil habitantes en el año 2023 es de 101 casos (ver Tabla 81).

Tabla 81

Cantón Cuenca: tasa de delitos sexuales por periodo, según población (2018-2023)

Área geográfica	Tasa por cada 100 mil habitantes					
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Cantón Cuenca	129	132	96	96	118	101
Área urbana	88	91	61	47	92	74
Área rural	112	89	66	64	66	59

*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay - Censo Poblacional INEC 2022.

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana.

Datos sujetos a variación

El 45 % de delitos sexuales registrados en el año 2023 se perpetró en las parroquias del área urbana del cantón, las parroquias San Sebastián, El Batán, Yanuncay, El Vecino y Huayna Cápac concentran el 49 % de estos delitos.

La Tabla 82 muestra que las parroquias señaladas presentan fluctuaciones que recaen, dentro del rango paramétricamente esperado o estimado (normal) con relación a los cinco años anteriores, según el valor Z (análisis de umbral).

Tabla 82

Cantón Cuenca: delitos sexuales por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
San Sebastián	45	35	30	28	34	34,40	6,58	0,19	32	11%	-7%	-0,36	normal
El Batán	30	51	21	18	37	31,40	13,28	0,42	30	11%	-4%	-0,11	normal
Yanuncay	46	39	39	25	33	36,40	7,86	0,22	29	10%	-20%	-0,94	normal
El Vecino	31	36	29	14	31	28,20	8,35	0,30	25	9%	-11%	-0,38	normal
Huayna Cápac	19	24	16	18	26	20,60	4,22	0,20	22	8%	7%	0,33	normal
Bellavista	29	25	23	14	19	22,00	5,74	0,26	21	7%	-5%	-0,17	normal
Machángara	19	23	16	15	20	18,60	3,21	0,17	19	7%	2%	0,12	normal
El Sagrario	13	18	5	9	18	12,60	5,68	0,45	18	6%	43%	0,95	normal
Sucre	23	18	10	12	18	16,20	5,22	0,32	18	6%	11%	0,35	normal
Monay	21	21	14	5	16	15,40	6,58	0,43	17	6%	10%	0,24	normal
Hermano Miguel	16	19	14	16	18	16,60	1,95	0,12	14	5%	-16%	-1,33	fresco
Cañaribamba	16	9	4	3	9	8,20	5,17	0,63	10	4%	22%	0,35	normal
Gil Ramírez Dávalos	11	14	15	7	15	12,40	3,44	0,28	10	4%	-19%	-0,70	normal
Totoracocho	28	22	12	9	21	18,40	7,77	0,42	10	4%	-46%	-1,08	fresco
San Blas	8	22	8	9	17	12,80	6,38	0,50	6	2%	-53%	-1,07	fresco
Total*	355	376	256	202	332	304,20	72,93	0,24	281	100%	-8%	-0,32	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 23 % de delitos sexuales se registró en la zona rural del cantón, de los cuales el 52 % se presentó en las parroquias El Valle, Baños, Ricaurte y Turi.

La Tabla 83 muestra que las parroquias señaladas registran variaciones estadísticas que recaen dentro del rango estimado (normal) en términos estadísticos para el año 2023, de acuerdo con el valor Z (análisis de

umbral), comparado con los años anteriores. Por su parte, la parroquia Santa Ana, que representa el 6 % de participación individual en el total de delitos sexuales denunciados en la zona rural, evidencia un incremento, de acuerdo con el puntaje estándar que resulta moderadamente superior a lo estimado (templado), según los parámetros considerados en el periodo 2018-2022.

| Tabla 83 |

Cantón Cuenca: delitos sexuales por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
El Valle	31	35	19	19	16	24.00	8.43	0.35	32	22%	33%	0.95	normal
Baños	32	15	10	12	13	16.40	8.91	0.54	19	13%	16%	0.29	normal
Ricaurte	19	14	16	12	20	16.20	3.35	0.21	15	10%	-7%	-0.36	normal
Turi	20	12	14	7	9	12.40	5.03	0.41	10	7%	-19%	-0.48	normal
Santa Ana	7	8	7	5	4	6.20	1.64	0.27	9	6%	45%	1.70	templado
Sayausi	15	13	10	10	11	11.80	2.17	0.18	9	6%	-24%	-1.29	fresco
Sinincay	16	20	9	13	18	15.20	4.32	0.28	8	6%	-47%	-1.66	fresco
Victoria del Portete	6	4	6	1	4	4.20	2.05	0.49	6	4%	43%	0.88	normal
San Joaquín	13	5	3	4	18	8.60	6.58	0.77	6	4%	-30%	-0.40	normal
Tarqui	10	8	3	10	6	7.40	2.97	0.40	6	4%	-19%	-0.47	normal
Molleturo	9	11	5	11	5	8.20	3.03	0.37	5	3%	-39%	-1.06	fresco
Cumbe	12	4	2	3	0	4.20	4.60	1.10	4	3%	-5%	-0.04	normal
Octavio Cordero P.	1	3	3	3	1	2.20	1.10	0.50	4	3%	82%	1.64	templado
Quingeo	4	5	4	6	3	4.40	1.14	0.26	4	3%	-9%	-0.35	normal
Checa	4	4	4	3	3	3.60	0.55	0.15	2	1%	-44%	-2.92	frio
Multi	4	6	6	2	0	3.60	2.61	0.72	2	1%	-44%	-0.61	normal
Paccha	9	6	3	8	16	8.40	4.83	0.57	2	1%	-76%	-1.33	fresco
Chiquintad	6	3	6	3	2	4.00	1.87	0.47	1	1%	-75%	-1.60	fresco
Llacao	6	8	8	4	2	5.60	2.61	0.47	1	1%	-82%	-1.76	fresco
Chaucha	5	1	2	4	0	2.40	2.07	0.86	0	0%	-100%	-1.16	fresco
Sidcay	4	4	2	2	4	3.20	1.10	0.34	0	0%	-100%	-2.92	frio
Total*	233	189	142	142	155	157.67	27.14	0.17	145	100%	-8%	-0.47	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La Tabla 84 refleja que, en el año 2023, el 61 % de los delitos sexuales fueron abusos de carácter sexual. Al realizar el análisis de umbral con el valor Z, se observa que el comportamiento de los delitos de abuso sexual presenta variaciones que recaen dentro del rango estimado (normal) en relación con el período 2018-2022. Por

otro lado, el delito de extorsión sexual presenta una variación porcentual que resulta significativamente superior al rango paramétrico estimado (el puntaje estándar se ubica en la escala de color caluroso) en el año 2023, con respecto a los parámetros de la serie de tiempo considerada.

| Tabla 84 |

Cantón Cuenca: delitos sexuales por periodo, según tipo de delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Tipo de delito	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Abuso sexual	452	498	345	341	424	412.00	68.32	0.17	388	61%	-6%	-0.35	normal
Violación	229	204	177	194	206	202.00	18.96	0.09	163	26%	-19%	-2.06	frio
Acoso sexual	86	114	69	69	56	78.80	22.38	0.28	38	6%	-52%	-1.82	fresco
Extorsión sexual	0	0	0	0	5	1.00	2.24	2.24	18	3%	1700%	7.60	caluroso
Contacto con finalidad sexual	15	8	13	16	7	11.80	4.09	0.35	17	3%	44%	1.27	templado
Distribución de material pornográfico a niñas, niños y adolescentes	0	0	1	1	1	0.60	0.55	0.91	4	1%	567%	6.21	caluroso
Otros	10	4	5	3	7	5.80	2.77	0.48	3	0%	-48%	-1.01	fresco
Total	792	828	610	624	706	712.00	97.52	0.14	631	100%	-11%	-0.83	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el periodo 2021-2023, el 92 % de delitos sexuales se perpetró contra mujeres. Según la participación en el total

por sexo, el 46 % pertenece a un grupo etario de 13 a 17 años (ver Tabla 85 y Figura 54).

| Tabla 85 |

Cantón Cuenca: delitos sexuales por grupo de edad, según el sexo de la víctima (2021-2023)
(Participación absoluta)

Edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0-3	1	3	1	1	1	10	3	14
4-6	8	25	13	26	6	26	27	77
7-9	10	35	6	31	9	41	25	107
10-12	6	90	8	96	11	99	25	285
13-17	3	229	13	278	18	191	34	698
18-30	3	69	9	91	4	93	16	253
31-46	1	17	0	26	0	24	1	67
47 y más	0	4	1	7	4	8	5	19
Total	32	472	51	556	53	492	136	1.520

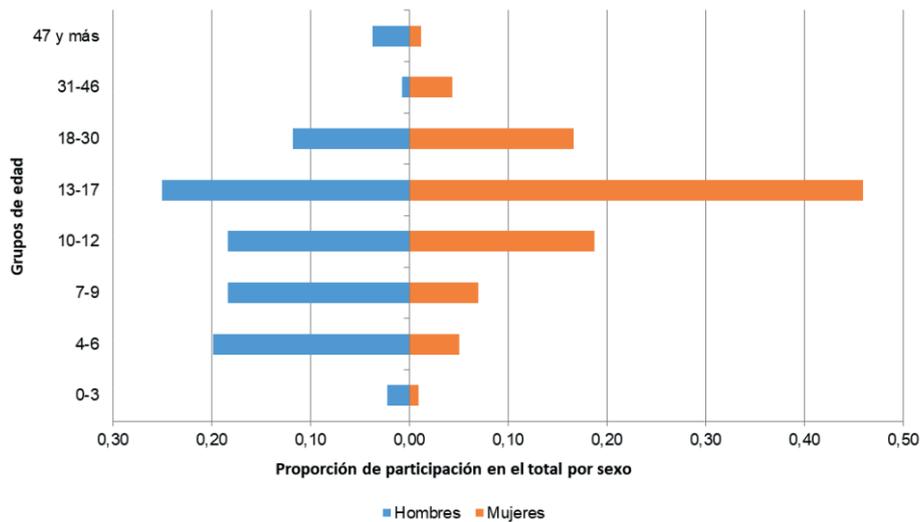
*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

| Figura 54 |

Cantón Cuenca: delitos sexuales por grupo de edad, según el sexo de la víctima
Periodo: 2021-2023



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

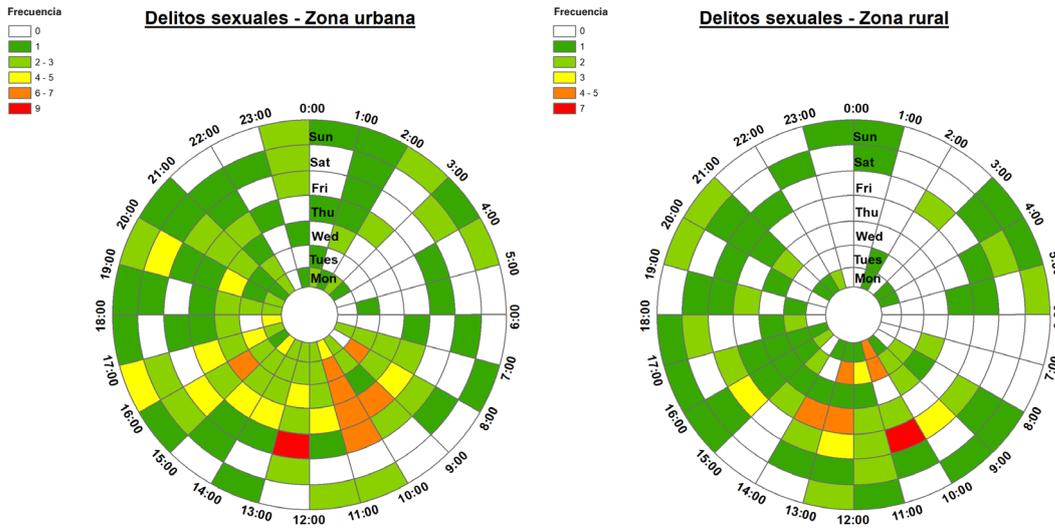
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En la Figura 55, los sucesos están representados por hora y día de la semana durante el año 2023. En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de delitos sexuales los viernes entre las 12:00-13:00. Se registraron 9 denuncias por

este tipo de delito.

En la zona rural existió una mayor frecuencia de delitos sexuales los viernes entre las 10:00-11:00. Se registraron siete denuncias por este tipo de delito.

| Figura 55 |
 Cantón Cuenca: frecuencia semanal de delitos sexuales (2023)

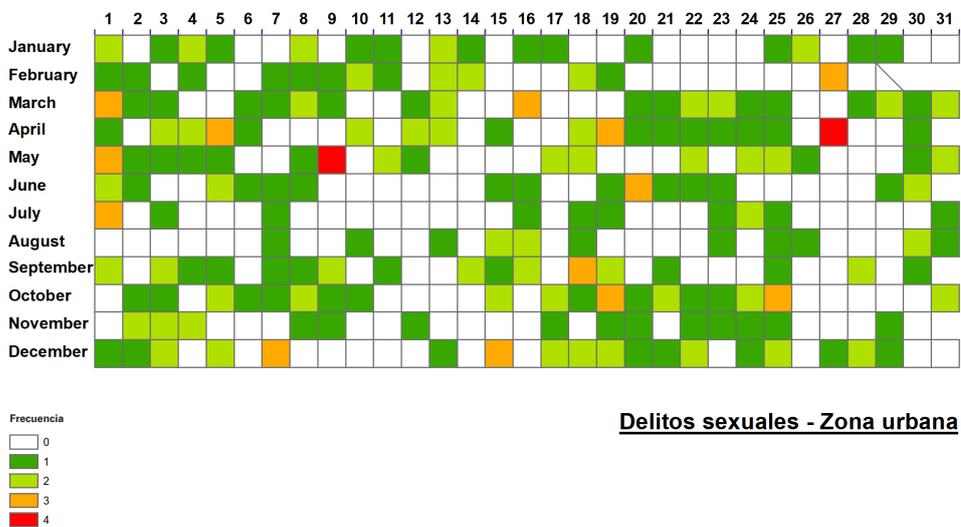


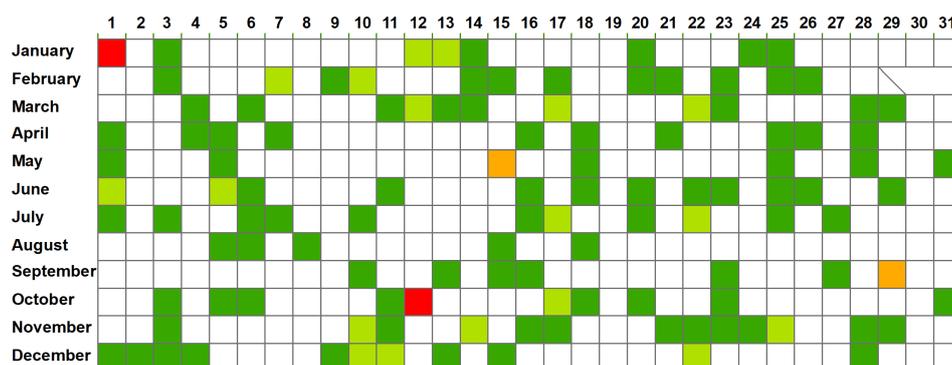
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

En la Figura 56, los sucesos están representados por día y mes durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de delitos sexuales los días 27 de abril y 9 de

mayo. Se registraron cuatro delitos en esas fechas. En la zona rural, existió una mayor frecuencia los días 1 de enero y 12 de octubre, con cuatro delitos de este tipo registrados en esas fechas.

| Figura 56 |
 Cantón Cuenca: frecuencia anual de delitos sexuales (2023)





Delitos sexuales - Zona rural

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

La Tabla 86 muestra que el 21% de delitos sexuales registrados en el año 2023, fueron cometidos por conocidos de la víctima. Los delitos sexuales cometidos por conocidos de la víctima registran una disminución del 37%, mientras que los delitos sexuales cometidos por desconocidos de la víctima también evidencian una reducción del 7%.

Por su parte, los delitos sexuales donde el agresor ha resultado ser un amigo de la víctima revelan un importante crecimiento del 186%, que de acuerdo con el puntaje estándar Z, resulta significativamente superior al rango paramétricamente estimado (caluroso) en el año 2023 en comparación con el promedio del periodo 2018-2022.

Tabla 86

Cantón Cuenca: delitos sexuales por periodo, según relación de la víctima con el agresor (2018-2023) (Análisis de umbral)

Relación víctima-agresor	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Conocido	270	238	169	177	183	207,40	44,30	0,21	131	21%	-37%	-1,72	fresco
Ninguna/desconocido	140	179	110	126	137	138,40	25,56	0,18	129	20%	-7%	-0,37	normal
Amigo	18	37	29	15	60	31,80	18,05	0,57	91	14%	186%	3,28	caluroso
Familiar	104	102	57	77	66	81,20	21,14	0,26	55	9%	-32%	-1,24	fresco
Padraastro	62	56	60	50	49	55,40	5,81	0,10	37	6%	-33%	-3,16	frío
Tío(a)	49	42	49	49	48	47,40	3,05	0,06	35	6%	-26%	-4,07	frío
Profesor	28	35	18	9	35	25,00	11,34	0,45	27	4%	8%	0,18	normal
Padre	36	36	25	26	16	27,80	8,44	0,30	24	4%	-14%	-0,45	normal
Hermano	17	13	12	9	9	12,00	3,32	0,28	18	3%	50%	1,81	templado
Novio	18	30	21	25	32	25,20	5,89	0,23	16	3%	-37%	-1,56	fresco
Otro	50	60	60	61	70	60,20	7,09	0,12	68	11%	13%	1,10	templado
Total	792	828	610	624	705	687,33	97,54	0,14	631	100%	-8%	-0,58	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
 Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

El 37% de los delitos sexuales cometidos en el año 2023 se consumó en el domicilio de la víctima o del agresor. Mediante el análisis de umbral (valor Z), es factible determinar que el cometimiento de estos delitos en lugares como centros educativos evidencian un incremento del 37%. Este cambio estadístico recae dentro del rango paramétricamente estimado

(es decir, el puntaje estándar recae en la escala normal) mientras que, en los casos de delitos sexuales cometidos en automotores, que representan el 5% del total de delitos sexuales denunciados, resulta en un valor Z que recae en el rango esperado (normal) para el año 2023 con relación a la serie temporal considerada (ver Tabla 87).

| Tabla 87 |

Cantón Cuenca: delitos sexuales por periodo, según lugar donde se comete el delito (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Lugar del delito	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Domicilio	362	355	301	296	302	323,20	32,40	0,10	232	37%	-28%	-2,81	frio
Centro educativo	89	102	27	6	107	66,20	46,44	0,70	91	14%	37%	0,53	normal
Vía pública	26	43	22	28	31	30,00	7,97	0,27	35	6%	17%	0,63	normal
Automotor	36	27	20	16	33	26,40	8,44	0,32	33	5%	25%	0,78	normal
Espacio privado	53	38	31	37	37	39,20	8,20	0,21	32	5%	-18%	-0,88	normal
Bosques/áreas desoladas	36	26	15	12	20	21,80	9,55	0,44	18	3%	-17%	-0,40	normal
Espacio público	8	26	15	10	13	14,40	7,02	0,49	11	2%	-24%	-0,48	normal
Establecimientos de salud	3	10	7	7	5	6,40	2,61	0,41	4	1%	-38%	-0,92	normal
Otros	11	18	37	25	33	24,80	10,64	0,43	30	5%	21%	0,49	normal
Sin dato	168	183	135	187	125	159,60	28,16	0,18	145	23%	-9%	-0,52	normal
Total	792	828	610	624	706	712	97,52	0,14	631	100%	-11%	-0,83	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

5.2. Descripción geográfica de delitos sexuales

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.70, e indica que los delitos de este tipo están levemente dispersos; el sector que presentó una mayor concentración fue San José de Balzay y las Instituciones Educativas: Escuela de E.G.B. Federico Proaño, Colegio Manuela Garaicoa de Calderón y la Unidad Educativa Latinoamericano. En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 181.81 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de delitos sexuales (★) se encuentra a la altura de las calles Padre Aguirre y Mariscal José Lamar. El 68 % del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 24.55

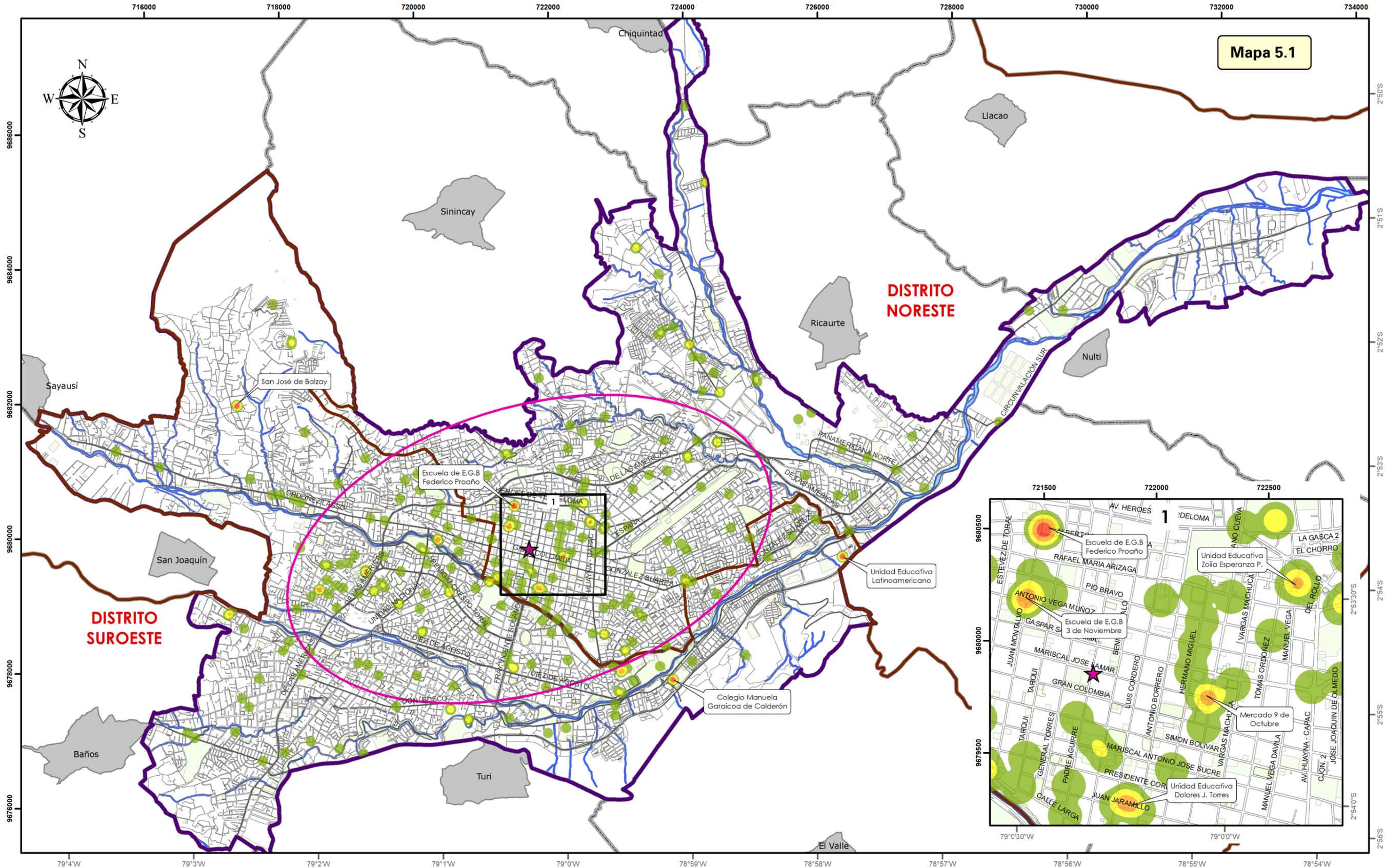
kilómetros cuadrados, y es donde se localizaron la mayoría de los incidentes (Mapa 5.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron seis polígonos, que registraron entre ocho y 10 incidentes. (Mapa 5.2).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de delitos sexuales ocurrió en El Valle con 32 casos, seguida por Baños y Ricaurte con 19 y 15 casos respectivamente (Mapa 5.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de delitos sexuales se registró en San Sebastián con 32 casos, seguida por El Batán y Yanuncay con 30 y 29 casos respectivamente (Mapa 5.4).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE DELITOS SEXUALES, 2023

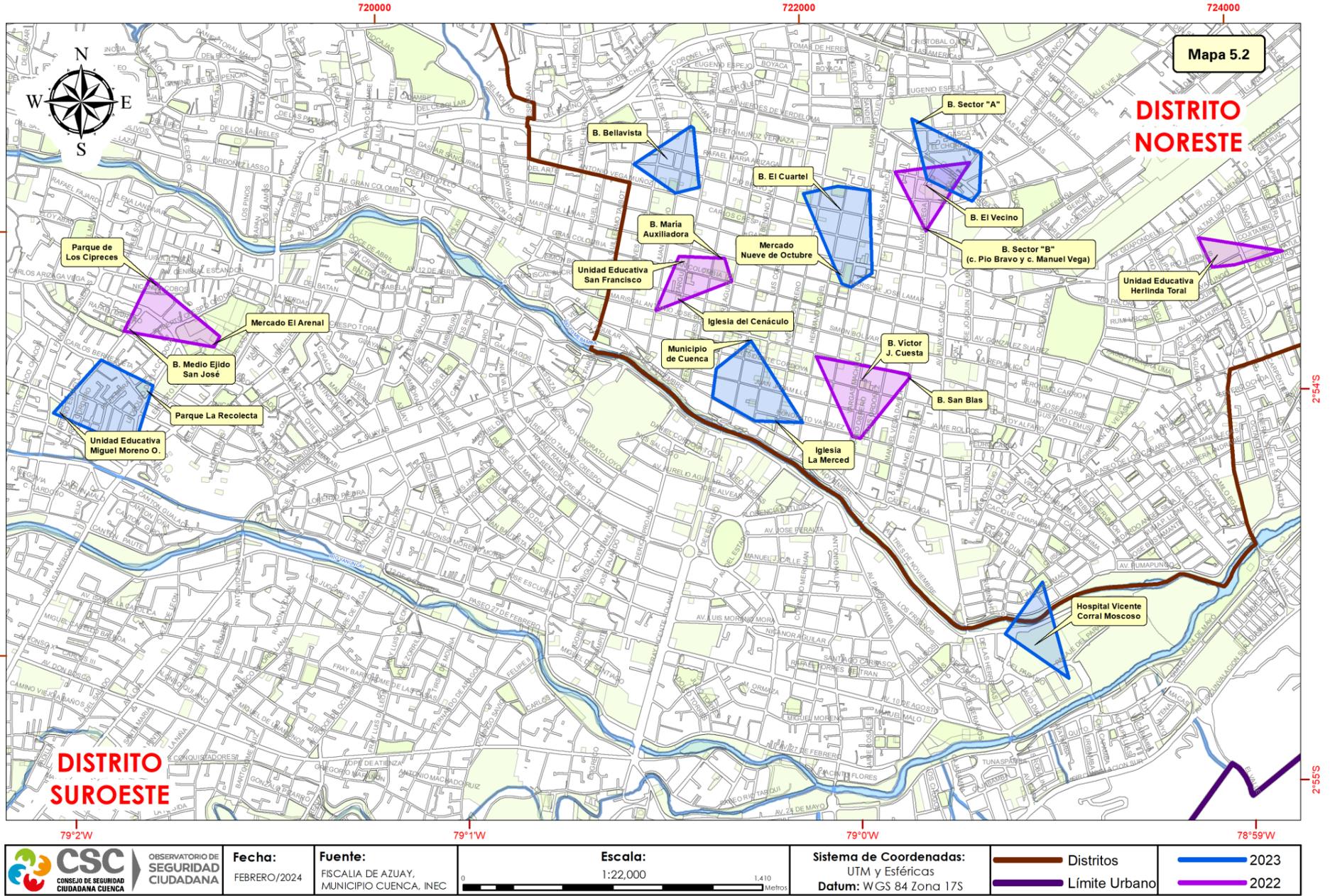


Mapa 5.1

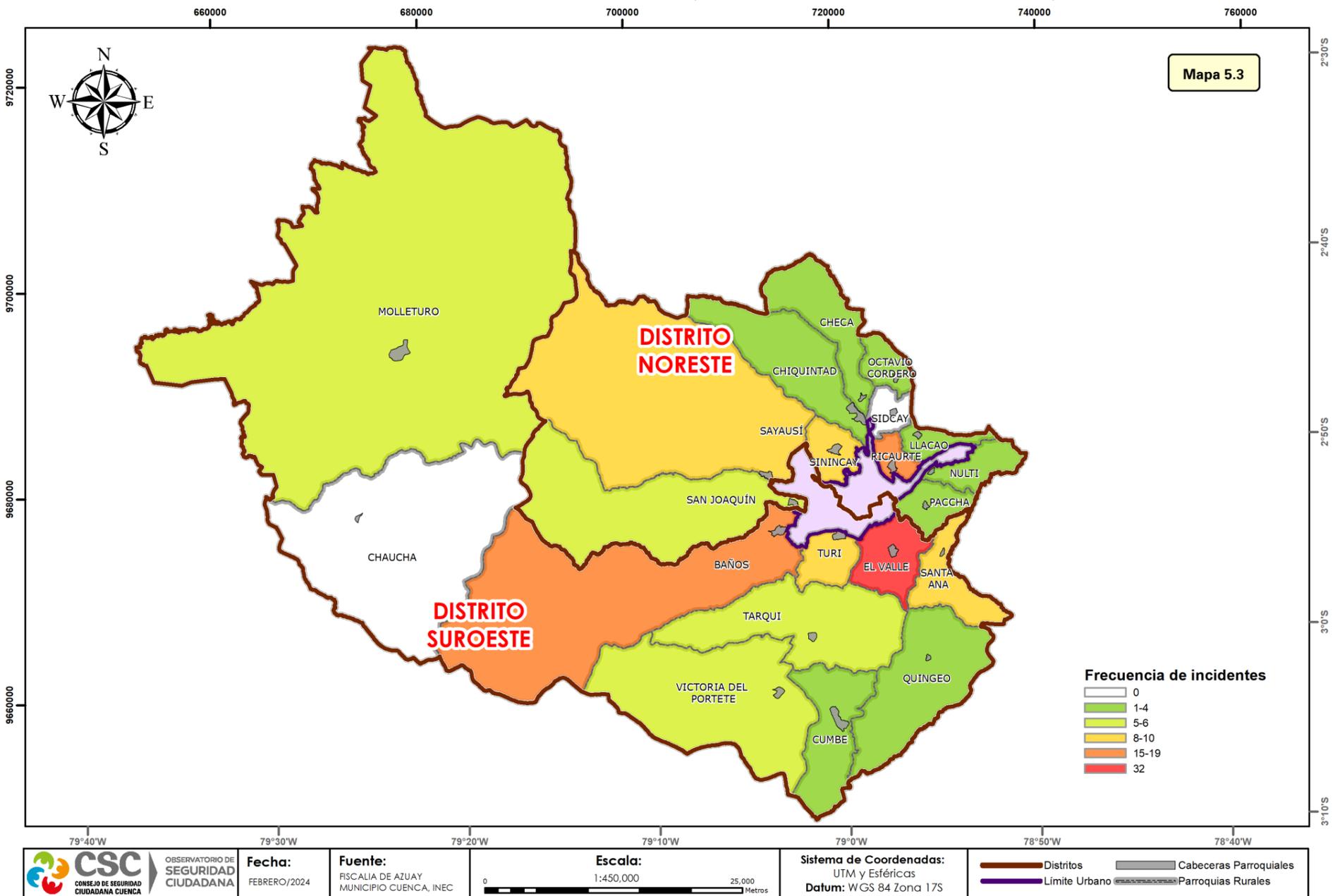
DISTRITO NORESTE

DISTRITO SUROESTE

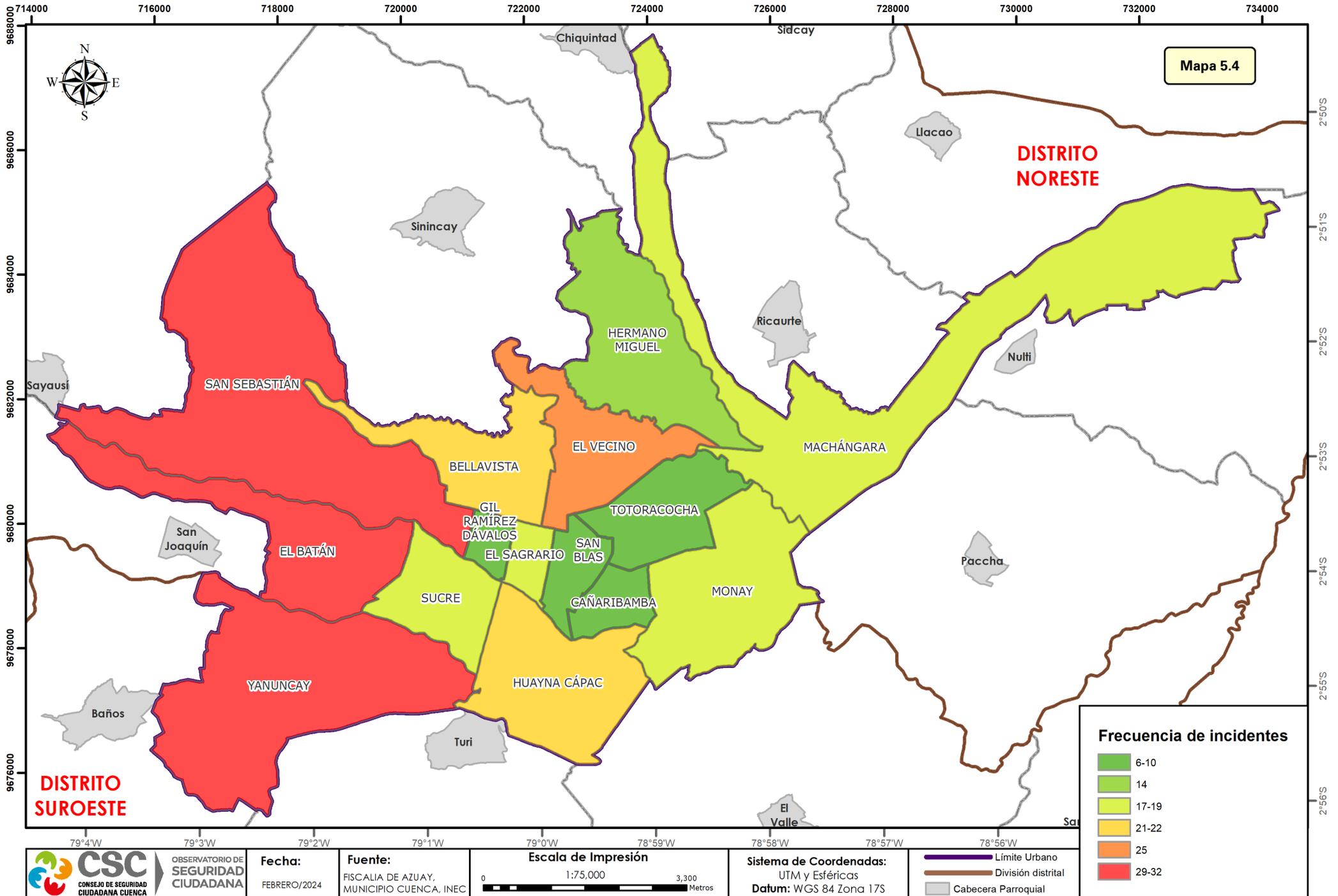
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE DELITOS SEXUALES, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: DELITOS SEXUALES, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: DELITOS SEXUALES, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



Capítulo VI

6. Delitos contra las personas (lesiones físicas)

El delito de lesiones físicas es uno de los más habituales y se encuentra tipificado en el artículo 152 del Código Integral Penal. La pena impuesta a este delito será aplicada en relación con el daño que se cause a la víctima.

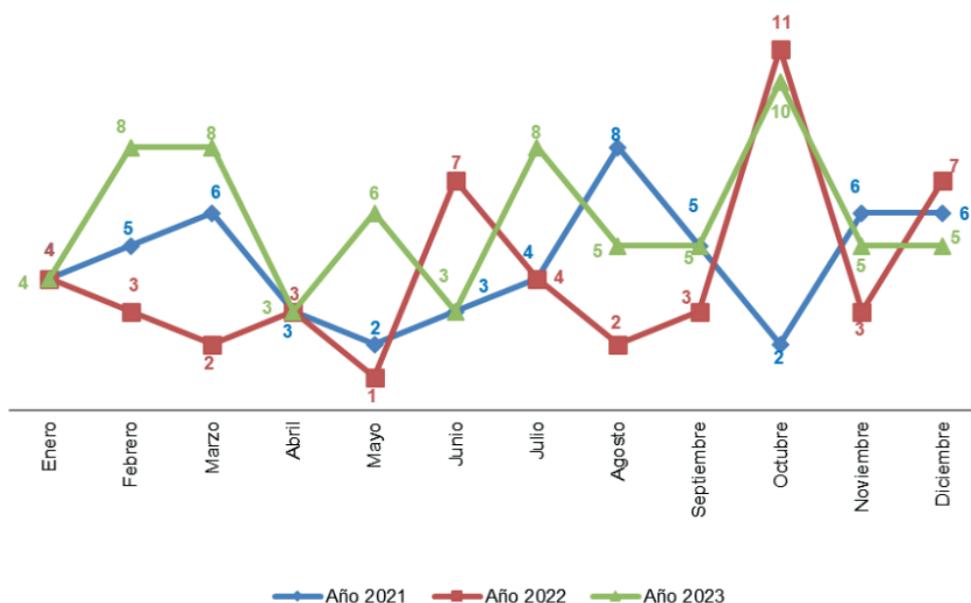
6.1. Lesiones físicas

El comportamiento del delito de lesiones físicas en el año 2023 presenta su punto máximo en el mes de octubre. El período enero-diciembre de

2023 cerró con 70 denuncias, lo que significa un crecimiento del 40 % con respecto al año anterior (ver Figura 57).

| **Figura 57** |

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de lesiones físicas (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 70 % de lesiones físicas ocurrió en las parroquias urbanas del cantón; el 66 % de estos hechos se concentra en las parroquias El Batán, Huayna Cápac, Yanuncay, Monay y Sucre.

En la tabla 88 se observa que en las referidas parroquias presentan incrementos

que superan moderadamente el rango paramétrico esperado (templado), excepto en los casos de las parroquias Yanuncay y Sucre que registran variaciones que recaen dentro del rango esperado (normal) para el año 2023 en comparación con los factores considerados de la serie temporal 2018-2022.

Tabla 88
Cantón Cuenca: lesiones físicas por periodo, según parroquia urbana (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
El Batán	4	7	9	5	6	6,20	1,92	0,31	9	18%	45%	1,46	templado
Huayna Cápac	5	8	5	3	4	5,00	1,87	0,37	8	16%	60%	1,60	templado
Yanuncay	3	9	6	3	5	5,20	2,49	0,48	7	14%	35%	0,72	normal
Monay	4	5	2	2	2	3,00	1,41	0,47	5	10%	67%	1,41	templado
Sucre	3	7	2	1	0	2,60	2,70	1,04	4	8%	54%	0,52	normal
Bellavista	1	2	2	0	0	1,00	1,00	1,00	3	6%	200%	2,00	templado
Cañaribamba	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	3	6%	1400%	6,26	caluroso
Machángara	4	5	2	0	2	2,60	1,95	0,75	3	6%	15%	0,21	normal
El Sagrario	1	5	2	0	4	2,40	2,07	0,86	2	4%	-17%	-0,19	normal
San Blas	0	6	2	1	1	2,00	2,35	1,17	2	4%	0%	0,00	normal
Gil Ramírez Dávalos	2	2	1	0	1	1,20	0,84	0,70	1	2%	-17%	-0,24	normal
Hermano Miguel	2	2	1	4	1	2,00	1,22	0,61	1	2%	-50%	-0,82	normal
San Sebastián	5	7	5	8	5	6,00	1,41	0,24	1	2%	-83%	-3,54	frio
El Vecino	1	5	5	3	1	3,00	2,00	0,67	0	0%	-100%	-1,50	fresco
Totoracocha	0	2	3	1	0	1,20	1,30	1,09	0	0%	-100%	-0,92	normal
Total*	35	72	47	31	33	43,60	17,05	0,39	49	100%	12%	0,32	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 89 refleja que el 20 % de lesiones físicas fueron cometidas en el área rural del cantón; el 64 % de estos eventos se concentra en las parroquias El Valle, Baños, Chaucha y Llacao en el año 2023. Mediante el valor Z (análisis de umbral) se identifica que la parroquia El Valle registra un cambio positivo del 82 %. Este incremento estadístico resulta moderadamente superior a lo esperado (templado), en el año 2023, con respecto a los cinco años anteriores.

Tabla 89
Cantón Cuenca: lesiones físicas por periodo, según parroquia rural (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
El Valle	1	3	1	2	4	2,20	1,30	0,59	4	29%	82%	1,38	templado
Baños	3	0	0	4	0	1,40	1,95	1,39	3	21%	114%	0,82	normal
Chaucha	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-	1	7%	-	-	-
Llacao	0	1	2	1	1	1,00	0,71	0,71	1	7%	0%	0,00	normal
Molleturo	1	1	5	0	2	1,80	1,92	1,07	1	7%	-44%	-0,42	normal
Quingeo	0	1	1	0	1	0,60	0,55	0,91	1	7%	67%	0,73	normal
Ricaurte	0	3	1	0	1	1,00	1,22	1,22	1	7%	0%	0,00	normal
San Joaquín	0	0	2	0	1	0,60	0,89	1,49	1	7%	67%	0,45	normal
Santa Ana	1	0	0	0	1	0,40	0,55	1,37	1	7%	150%	1,10	templado
Checa	0	2	0	0	0	0,40	0,89	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Cumbe	1	0	1	0	0	0,40	0,55	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Paccha	0	0	0	2	0	0,40	0,89	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Sayaquí	1	0	0	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Sidcay	0	2	0	0	0	0,40	0,89	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Sinincay	1	3	0	0	1	1,00	1,22	1,22	0	0%	-100%	-0,82	normal
Tarqui	3	0	0	0	3	1,20	1,64	1,37	0	0%	-100%	-0,73	normal
Turi	1	3	3	3	0	2,00	1,41	0,71	0	0%	-100%	-1,41	fresco
Total*	13	19	16	12	15	15,00	2,74	0,18	14	100%	-7%	-0,37	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 47 % de los hechos que registraron lesiones físicas se cometió en la vía pública. Con el valor Z del análisis de umbral se observa en la Tabla 90 que el cometimiento de este delito en la vía pública evidencia un crecimiento del 11 %. Esta variación estadística recae en el rango esperado (normal), en comparación a los parámetros de la serie 2018-2022. En tanto que, las lesiones físicas que tienen lugar en espacios privados y centros educativos presentan incrementos del 29 % y del 600 %, respectivamente. Estas variaciones resultan en el primer caso moderadamente superior a lo estimado (templado) y en el segundo caso significativamente superior a lo estimado (caluroso) para el año 2023 con relación al promedio de los cinco años anteriores.

| Tabla 90 |
 Cantón Cuenca: lesiones físicas por periodo, según lugar de la agresión (2018-2023)
 (Análisis de umbral)

Lugar de la agresión	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Vía pública	24	44	37	25	18	29,60	10,60	0,36	33	47%	11%	0,32	normal
Espacio privado	7	7	5	7	5	6,20	1,10	0,18	8	11%	29%	1,64	templado
Centro educativo	2	2	0	0	1	1,00	1,00	1,00	7	10%	600%	6,00	caluroso
Domicilio	5	4	8	6	4	5,40	1,67	0,31	6	9%	11%	0,36	normal
Espacio público	2	5	6	1	9	4,60	3,21	0,70	4	6%	-13%	-0,19	normal
Automotor	2	2	1	3	0	1,60	1,14	0,71	1	1%	-38%	-0,53	normal
Discolecas o bares	1	3	0	0	0	0,80	1,30	1,63	1	1%	25%	0,15	normal
Otros	9	31	11	10	13	14,80	9,18	0,62	8	11%	-46%	-0,74	normal
Sin dato	1	4	3	2	0	2,00	1,58	0,79	2	3%	0%	0,00	normal
Total*	53	102	71	54	50	66,00	21,74	0,33	70	100%	6%	0,18	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con esta información
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

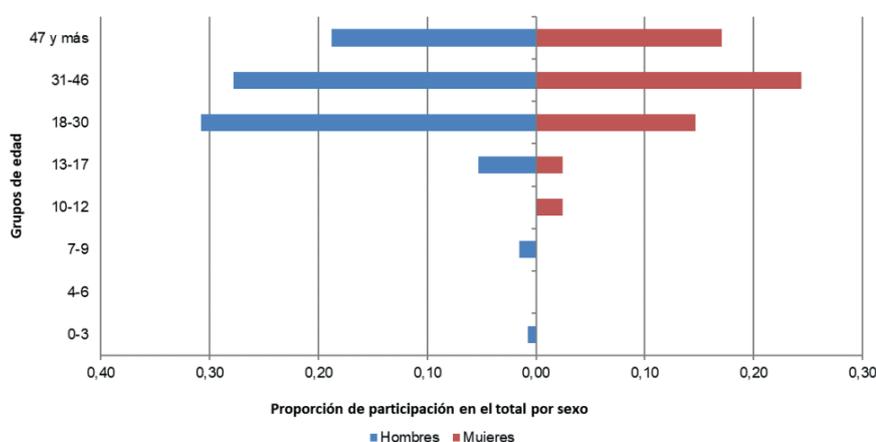
En el periodo 2021-2023, el 82 % de lesiones físicas denunciadas se cometió en contra de hombres, de los cuales, según la participación en el total por sexo, el 36 % pertenece a un grupo etario de entre 18 a 30 años (ver tabla 91 y figura 58).

| Tabla 91 |
 Cantón Cuenca: lesiones físicas por grupo de edad, según sexo de la víctima (2021-2023)
 (Participación absoluta)

Edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Total período	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0-3	0	0	1	0	0	0	1	0
4-6	0	0	0	0	0	0	0	0
7-9	1	0	0	0	1	0	2	0
10-12	0	0	0	0	0	1	0	1
13-17	0	0	2	1	5	0	7	1
18-30	14	4	11	1	16	1	41	6
31-46	15	1	10	2	12	7	37	10
47 y más	9	3	6	3	10	1	25	7
Total	39	8	30	7	44	10	113	25

*Incluye únicamente los casos que cuentan con esta información
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

| Figura 58 |
 Cantón Cuenca: lesiones físicas por grupo de edad, según sexo de la víctima
 Período: 2021 - 2023



*Incluye únicamente los casos que cuentan con esta información.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

El 57 % de lesiones físicas ocurridas en el año 2023 fueron cometidas por conocidos de las víctimas.

Mediante el análisis de umbral, en la tabla 92, se observa que los casos en que el agresor es un conocido de la víctima presentan una disminución del 9 %. Este cambio alcanza un puntaje estándar que recae dentro del

rango esperado para esta categoría en particular (normal), en tanto que, por otra parte, las lesiones causadas por amigos de la víctima reflejan una variación positiva del 1067 %. Este incremento estadístico supera significativamente el rango estimado (caluroso) conforme los parámetros de la serie temporal considerada de los cinco años anteriores.

Tabla 92

Cantón Cuenca: lesiones físicas, según relación de la víctima con el agresor (2018-2023) (Análisis de umbral)

Relación de parentesco	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Conocido	32	74	43	31	39	43,80	17,60	0,40	40	57%	-9%	-0,22	normal
Ninguna/desconocido	18	20	26	20	8	18,40	6,54	0,36	22	31%	20%	0,55	normal
Amigo	0	0	0	1	2	0,60	0,89	1,49	7	10%	1067%	7,16	caluroso
Familiar	0	3	1	1	0	1,00	1,22	1,22	1	1%	0%	0,00	normal
Novio	0	0	1	0	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Jefe	0	0	0	1	0	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Hermanos	0	0	0	0	1	0,20	0,45	2,24	0	0%	-100%	-0,45	normal
Sin dato	3	5	0	0	0	1,60	2,30	1,44	0	0%	-100%	-0,69	normal
Total*	53	102	71	54	50	66,00	21,74	0,33	70	100%	6%	0,18	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con esta información.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 59 los sucesos están representados por hora y día de la semana durante el año 2023.

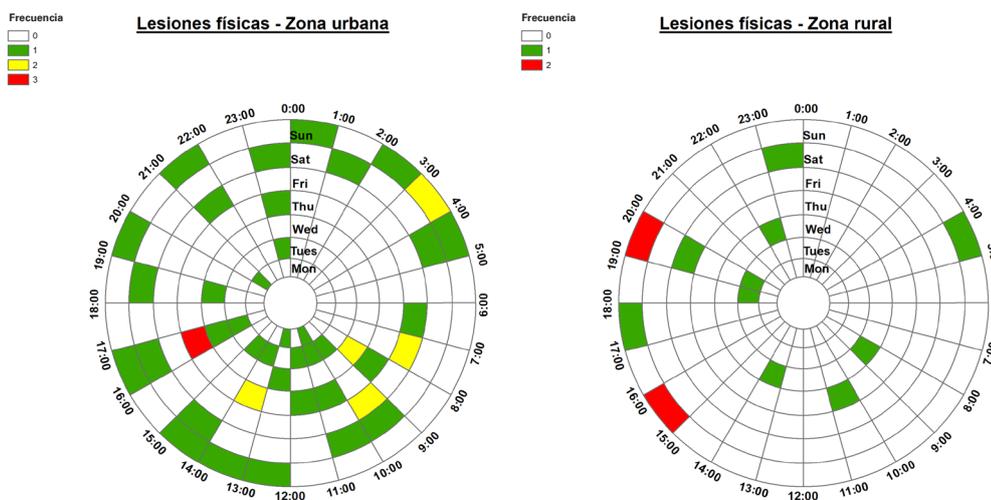
En la zona urbana existió una mayor frecuencia de lesiones físicas los jueves entre las 16:00-17:00. Se registraron tres denuncias por este

tipo de delito.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los domingos entre las 15:00-16:00 y las 19:00-20:00, registrándose dos denuncias por este tipo de delito en esos horarios.

Figura 59

Cantón Cuenca: frecuencia semanal de lesiones físicas (2023)



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el día y hora que ocurrió la lesión física.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 60 los sucesos están representados por día y mes durante el año 2023.

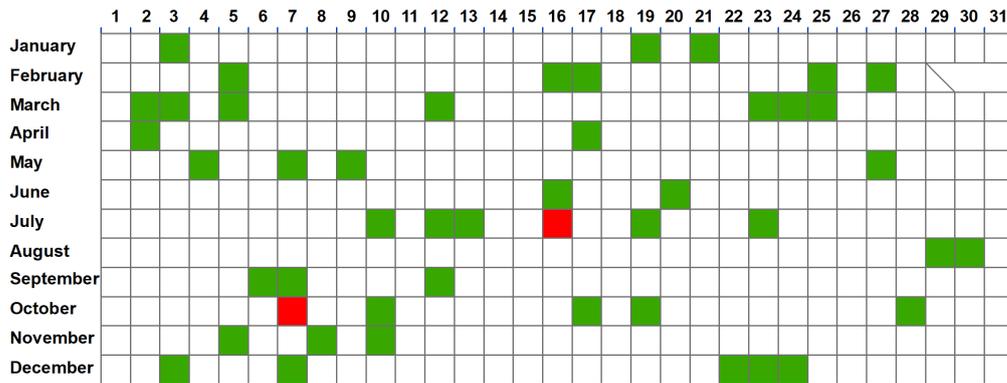
En la zona urbana existió una mayor frecuencia de lesiones físicas los días 16 de julio y 7 de octubre. Se registraron dos

delitos en estas fechas.

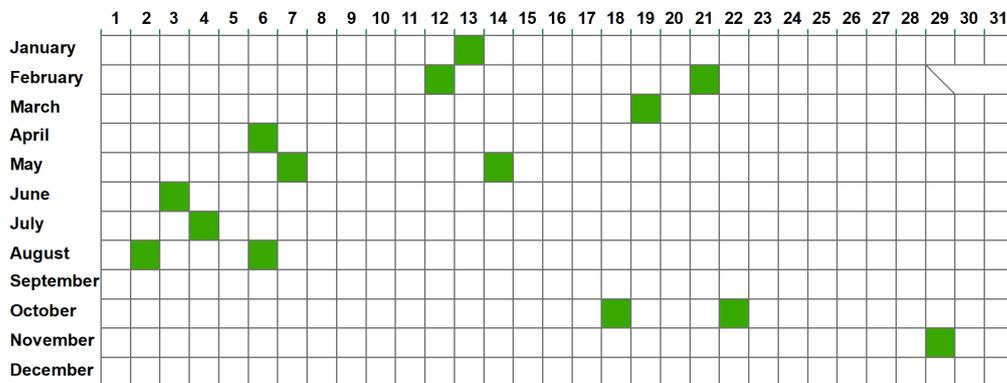
En la zona rural no se registró una mayor frecuencia de estos delitos en días específicos del año 2023; sin embargo, en febrero, mayo, agosto y octubre se registraron dos casos.

| Figura 60 |

Cantón Cuenca: frecuencia anual de denuncias por lesiones físicas (2023)



Lesiones físicas - Zona urbana



Lesiones físicas - Zona rural



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió la lesión física.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Capítulo VII

7. Delitos contra las personas (amenazas)

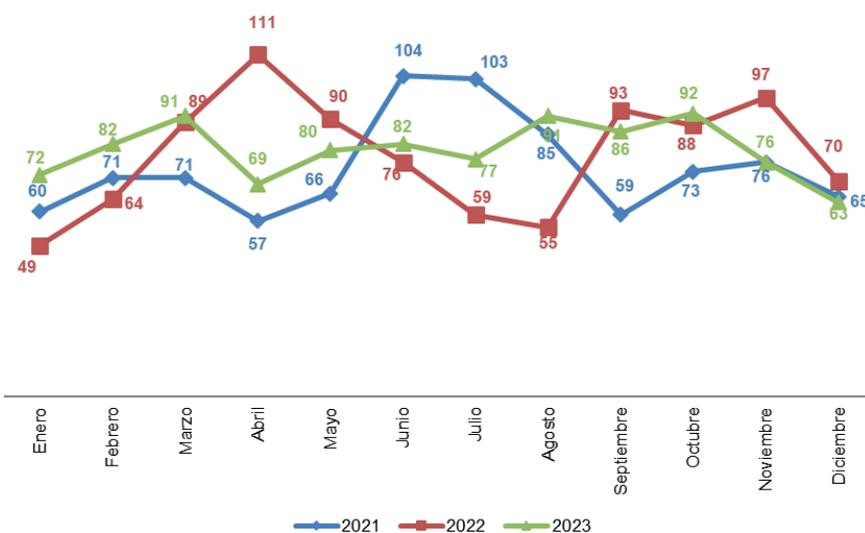
El Código Orgánico Integral Penal tipifica la intimidación (amenaza) en el artículo 154, de la siguiente manera: “La persona que amenace o intimide a otra con causar un daño que constituya delito a ella, a su familia, a personas con las que esté íntimamente vinculada, siempre que, por antecedentes aparezca verosímil la consumación del hecho, será sancionado con pena privativa de libertad de uno a tres años”.

7.1. Intimidaciones (amenazas)

Las denuncias por amenazas, en el año 2023, un incremento del 2 % con respecto al año alcanzan un total de 961 casos, y presenta anterior (ver figura 61).

Figura 61

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de amenazas (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En el periodo 2021-2023, el 45 % de información de la edad de la víctima, el 41 % de mujeres pertenece a un grupo etario de entre 31 a 46 años (ver tabla 93 y de los casos que se cuenta con y figura 62).

| Tabla 93 |

Cantón Cuenca: amenazas por grupo de edad, según el sexo de la víctima (2021-2023)
(Participación absoluta)

Edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Total período	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0-12	1	5	1	3	1	3	3	11
13-17	3	3	14	8	25	10	42	21
18-30	26	28	33	38	42	40	101	106
31-46	40	53	35	64	51	54	126	171
47-61	21	18	24	25	25	27	70	70
62-77	17	12	20	7	14	13	51	32
78 y más	2	1	4	2	5	0	11	3
Total	110	120	131	147	163	147	404	414

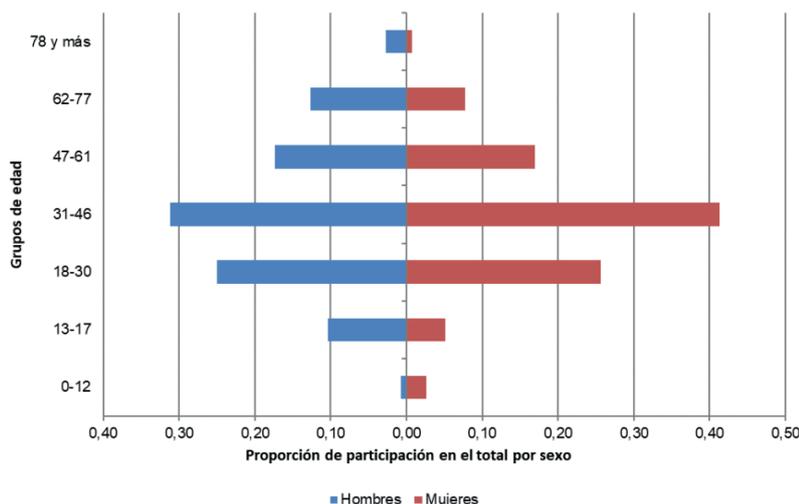
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

| Figura 62 |

Cantón Cuenca: amenazas por grupo de edad, según el sexo de la víctima
Período: 2021-2023



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 55 % de amenazas fueron realizadas por conocidos de la víctima.

Mediante el análisis de umbral (valor Z), en la tabla 94 se visualiza que las amenazas ejecutadas por desconocidos y amigos

de la víctima presentan un incremento del 59 % y del 80 %, respectivamente. Estas variaciones estadísticas resultan moderadamente superiores a lo esperado (templado) en el año 2023 con respecto a los cinco años anteriores.

Tabla 94

Cantón Cuenca: amenazas por periodo, según relación de la víctima con el agresor (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Relación de parentesco	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Conocido	577	636	505	560	539	563,40	48,67	0,09	529	55%	-6%	-0,71	normal
Ninguna/desconocido	219	198	160	306	369	250,40	85,24	0,34	399	42%	59%	1,74	templado
Amigo	11	4	3	3	4	5,00	3,39	0,68	9	1%	80%	1,18	templado
Familiar	20	9	9	13	20	14,20	5,54	0,39	8	1%	-44%	-1,12	fresco
Exnovio	0	4	1	2	2	1,80	1,48	0,82	5	1%	178%	2,16	caluroso
Exconviviente/excónyuge	7	2	7	3	2	4,20	2,59	0,62	4	0%	-5%	-0,08	normal
Jefe	2	2	0	1	5	2,00	1,87	0,94	3	0%	50%	0,53	normal
Otros	4	2	2	2	0	2,00	1,41	0,71	4	0%	100%	1,41	templado
Sin dato	7	2	0	0	0	1,80	3,03	1,69	0	0%	-100%	-0,59	normal
Total	847	859	687	890	941	844,80	109,36	0,13	961	100%	14%	1,06	templado

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del parentesco víctima-agresor.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

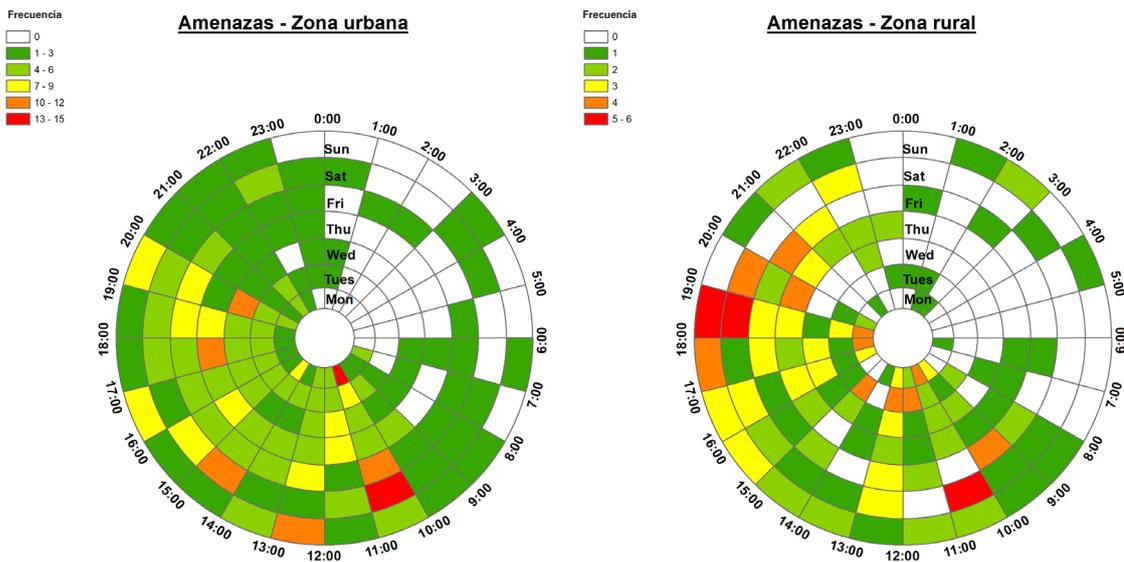
En la Figura 63, los sucesos están representados por hora y día de la semana durante el año 2023. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de amenazas los lunes entre las 10:00-11:00 y los sábados entre las 10:00-11:00. Se registraron entre 13 y 15 denuncias por este

tipo de delito en estos horarios.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los sábados entre las 10:00-11:00 y las 18:00-19:00 y los domingos entre las 18:00-19:00. Se registraron entre 5 a 6 denuncias por este tipo de delito.

Figura 63

Cantón Cuenca: frecuencia semanal de amenazas (2023)



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el día y hora en que ocurrieron las amenazas.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 64, los sucesos están representados por día y mes durante el año 2023.

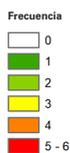
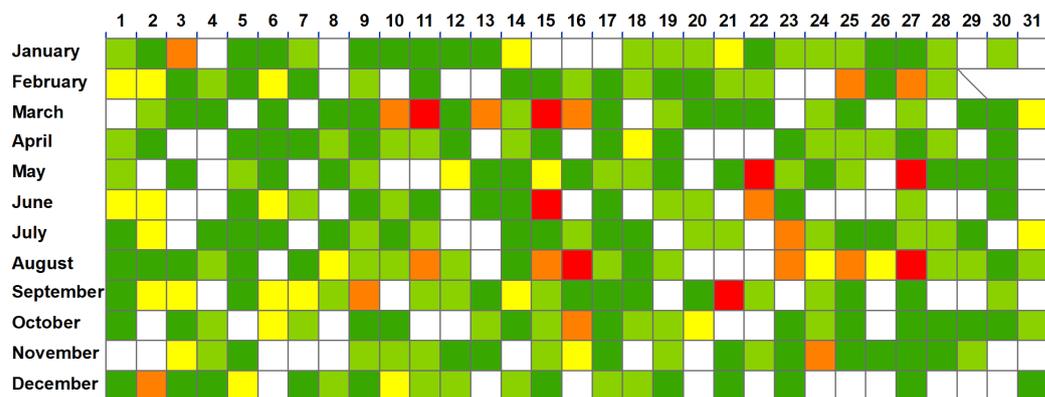
En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de amenazas los días 11 y 15 de marzo, 22 y 27 de mayo, 15 de junio, 16 y 27 de agosto y el 21 de septiembre. Se registraron

entre cinco y seis denuncias por este tipo de delito en estas fechas.

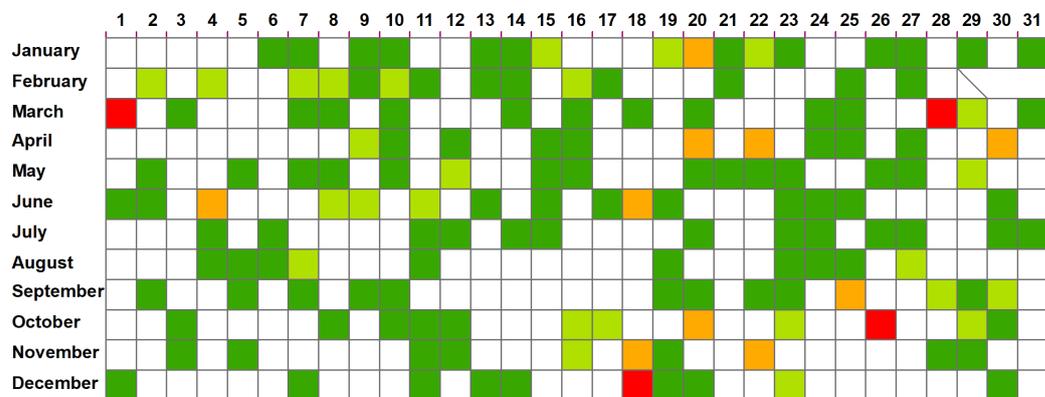
En la zona rural existió mayor frecuencia de amenazas los días 1 y 28 de marzo, 26 de octubre y 18 de diciembre. Se registraron cuatro denuncias por este tipo de delito en esa fecha.

Figura 64

Cantón Cuenca: frecuencia anual de amenazas (2023)



Amenazas - Zona urbana



Amenazas - Zona rural

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrieron las amenazas.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Capítulo VIII

8. Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

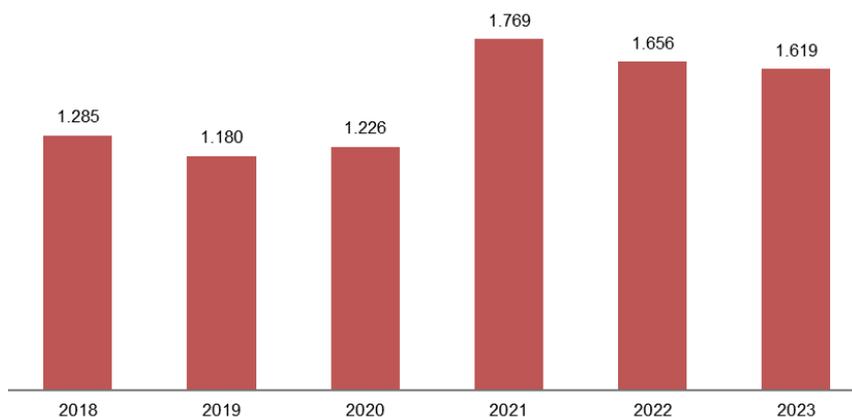
A partir del artículo 155 hasta el 158 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), se exponen los distintos tipos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. El mismo artículo detalla como miembros del núcleo familiar a la o el cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el agresor mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

8.1 Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

La Figura 65 evidencia que en el año 2023 hay una reducción del 2 % del número de denuncias por violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar con respecto al año anterior.

Figura 65

Cantón Cuenca: comportamiento del delito de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (2018-2023)



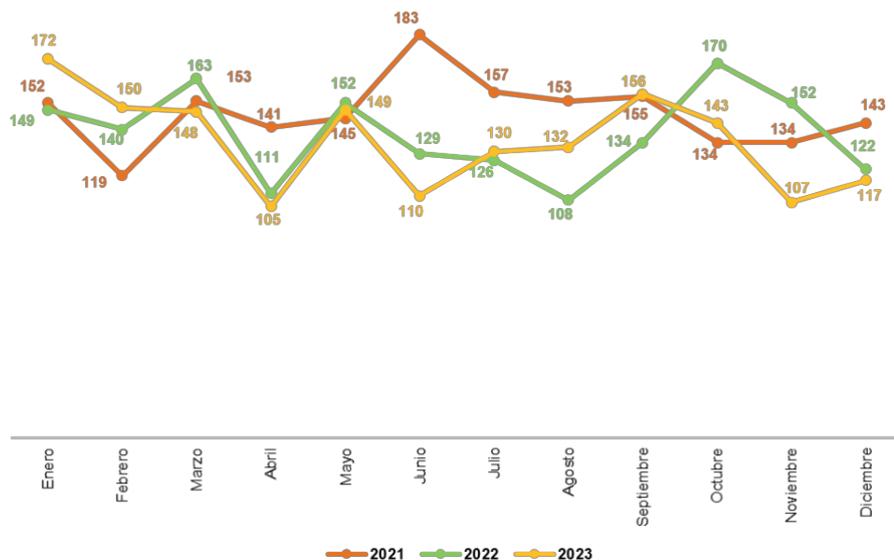
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En la Figura 66 se observa que el año 2023 termina con 1.619 denuncias por el delito de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, el primer trimestre registra el mayor número de

estos casos. Se puede destacar que el último año evidencia que los meses de enero, febrero y septiembre presentan el mayor número de denuncias por este tipo de delito.

Figura 66

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (2021-2023)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

En la Tabla 95 se observa que, en el año 2023, el 46 % de las denuncias por violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar se registra en la zona urbana de Cuenca. Las parroquias Yanuncay, San Sebastián, El Batán, El Vecino y Monay concentran el 52 % de denuncias por violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar en el año 2023; en este sentido, las referidas parroquias urbanas registran variaciones

con un puntaje estándar que recae dentro del rango paramétrico esperado (normal) en el último año comparado con el período 2018-2022 (Ver Tabla 95). Por su parte, la parroquia Monay presenta un incremento del 66 % que de acuerdo con el valor Z resulta significativamente superior al rango esperado (caluroso) para esta categoría en particular durante el año 2023 en comparación con los parámetros considerados del periodo 2018-2022.

Tabla 95

Cantón Cuenca: violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar por periodo, según parroquia urbana (2018-2023) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Yanuncay	117	98	115	114	106	110,00	7,91	0,07	111	15%	1%	0,13	normal
San Sebastián	88	58	98	113	101	91,60	20,79	0,23	88	12%	-4%	-0,17	normal
El Batán	63	53	53	74	73	63,20	10,26	0,16	65	9%	3%	0,18	normal
El Vecino	70	57	55	67	60	61,80	6,46	0,10	59	8%	-5%	-0,43	normal
Monay	42	34	18	34	44	34,40	10,24	0,30	57	8%	66%	2,21	caluroso
Huayna Cápac	45	32	25	34	58	38,80	12,91	0,33	51	7%	31%	0,94	normal
Totoracocha	35	40	29	65	55	44,80	14,84	0,33	51	7%	14%	0,42	normal
Machángara	31	38	27	48	49	38,60	9,86	0,26	45	5%	17%	0,65	normal
Bellavista	47	39	40	51	53	46,00	6,32	0,14	44	6%	-4%	-0,32	normal
Sucre	39	37	27	43	37	36,60	5,90	0,16	44	6%	20%	1,25	templado
San Blas	27	24	15	38	34	27,60	8,96	0,32	30	4%	9%	0,27	normal
El Sagrario	33	31	14	42	28	29,60	10,16	0,34	29	4%	-2%	-0,06	normal
Hermano Miguel	12	19	16	36	35	23,60	11,15	0,47	25	3%	6%	0,13	normal
Gil Ramírez Dávalos	29	19	15	22	27	22,40	5,73	0,26	24	3%	7%	0,28	normal
Cañaribamba	19	14	15	23	27	19,60	5,46	0,28	19	3%	-3%	-0,11	normal
Total*	697	593	562	804	787	688,60	109,81	0,16	742	100%	8%	0,49	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Tabla 96 se observa que, en el año 2023, el 24 % de las denuncias por violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar se registran en el área rural del cantón Cuenca. En las parroquias El Valle, Baños, Ricaurte, y Sinincay se concentra el 54 % de este tipo de casos denunciados, de las cuales,

las parroquias Sinincay y Molleturo evidencian incrementos del 52 % y del 83 %, respectivamente, que, de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), resulta en variaciones significativamente superiores a lo estimado (caluroso) para el año 2023 en comparación con el periodo de estudio (2018-2022).

Tabla 96

Cantón Cuenca: violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar por periodo, según parroquia rural (2018-2023) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
El Valle	45	24	70	70	65	54,80	20,07	0,37	57	15%	4%	0,11	normal
Baños	24	49	30	58	51	42,40	14,60	0,34	51	13%	20%	0,59	normal
Ricaurte	32	18	34	43	41	33,60	9,86	0,29	50	13%	49%	1,66	templado
Sinincay	33	25	37	38	31	32,80	5,22	0,16	50	13%	52%	3,30	caluroso
Sayausí	22	29	20	15	26	22,40	5,41	0,24	24	3%	7%	0,30	normal
San Joaquín	16	11	18	21	17	16,60	3,65	0,22	20	5%	20%	0,93	normal
Molleturo	9	12	10	13	8	10,40	2,07	0,20	19	5%	83%	4,15	caluroso
Paccha	9	11	15	28	13	15,20	7,50	0,49	18	5%	18%	0,37	normal
Quíngeo	15	8	14	21	20	15,60	5,22	0,33	16	4%	3%	0,08	normal
Tarqui	15	15	23	24	22	19,80	4,44	0,22	15	4%	-24%	-1,08	fresco
Cumbe	14	8	11	7	20	12,00	5,24	0,44	9	2%	-25%	-0,57	normal
Victoria del Portete	10	11	15	10	10	11,20	2,17	0,19	9	2%	-20%	-1,01	fresco
Llacao	11	5	11	13	11	10,20	3,03	0,30	8	2%	-22%	-0,73	normal
Nulvi	9	4	12	6	13	8,80	3,83	0,44	7	2%	-20%	-0,47	normal
Turi	15	16	19	24	28	20,40	5,50	0,27	7	2%	-66%	-2,43	frio
Sidcay	10	13	6	5	5	7,80	3,56	0,46	6	2%	-23%	-0,51	normal
Santa Ana	11	8	13	9	21	12,40	5,18	0,42	5	1%	-60%	-1,43	fresco
Chiquintad	5	5	8	9	9	7,20	2,05	0,28	4	1%	-44%	-1,56	fresco
Octavio Cordero P.	3	1	7	8	6	5,00	2,92	0,58	4	1%	-20%	-0,34	normal
Checa	3	3	8	7	6	5,40	2,30	0,43	2	1%	-63%	-1,48	fresco
Chaucha	1	2	3	3	1	2,00	1,00	0,50	0	0%	-100%	-2,00	fresco
Total*	312	278	384	432	424	366,00	68,38	0,19	381	100%	4%	0,22	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2023, el 69 % de las víctimas de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar han recibido agresiones tanto psicológicas como por intimidación; en la Tabla 97 se observa que en el caso de las denuncias de agresiones físicas y económicas/

patrimoniales se han visto incrementadas en un 16 % y 64 %, respectivamente; lo que resultan en cambios estadísticos moderadamente superiores a lo esperado (templado), según el valor Z (análisis de umbral) y comparado con los años anteriores (2018-2022).

Tabla 97

Cantón Cuenca: violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar por periodo, según tipo de agresión (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Tipo de agresión	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Agresión psicológica	1266	1.141	1.156	1.686	1.615	1.372,80	259,28	0,19	1.581	41%	15%	0,80	normal
Agresión por intimidación	274	542	665	1.097	1.104	736,40	361,20	0,49	1.085	28%	47%	0,97	normal
Agresión física	551	597	541	726	720	627,00	90,17	0,14	726	19%	16%	1,10	templado
Agresión económica/patrimonial	69	186	227	265	308	211,00	91,34	0,43	346	9%	64%	1,48	templado
Agresión sexual	50	72	75	112	83	78,40	22,41	0,29	90	2%	15%	0,52	normal
Agresión otros	40	44	115	122	30	70,20	44,45	0,63	27	1%	-62%	-0,97	normal
Total*	2.250	2.582	2.779	4.008	3.860	3.095,80	789,91	0,26	3.855	100%	25%	0,96	normal

*La víctima puede sufrir más de un tipo de agresión.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Así mismo, como se puede observar en la Tabla 98, prevalece un alto índice de denuncias que no registran la edad de la víctima, esto constituye un indicador de riesgo para el análisis pues, con la precisión del dato se podría direccionar con mayor efectividad

actividades en torno a prevención y atención a determinados grupos etarios. En este sentido, es importante que el Operador que recibe la denuncia motive a que una víctima de violencia proporcione todos los datos que se requiere para profundizar en el análisis post denuncia.

Tabla 98

Cantón Cuenca: violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar por grupo de edad, según sexo de la víctima (2021-2023)
(Participación absoluta)

Edad	Año 2021		Año 2022		Año 2023		Total periodo	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 10 años	9	11	5	8	11	11	25	30
10-12	9	8	3	8	8	7	20	23
13-17	12	54	8	31	12	41	32	126
18-22	8	98	5	70	10	72	23	240
23-27	14	143	14	123	15	123	43	389
28-32	16	180	16	150	17	140	49	470
33-37	28	155	25	150	18	149	71	454
38-42	23	149	32	125	25	109	80	383
43-47	18	76	19	71	18	99	55	246
48 y más	70	252	93	226	88	220	251	698
Sin dato	99	337	103	371	88	338	290	1.046
Total*	306	1.463	323	1.333	310	1.309	939	4.105

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la edad y el sexo de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

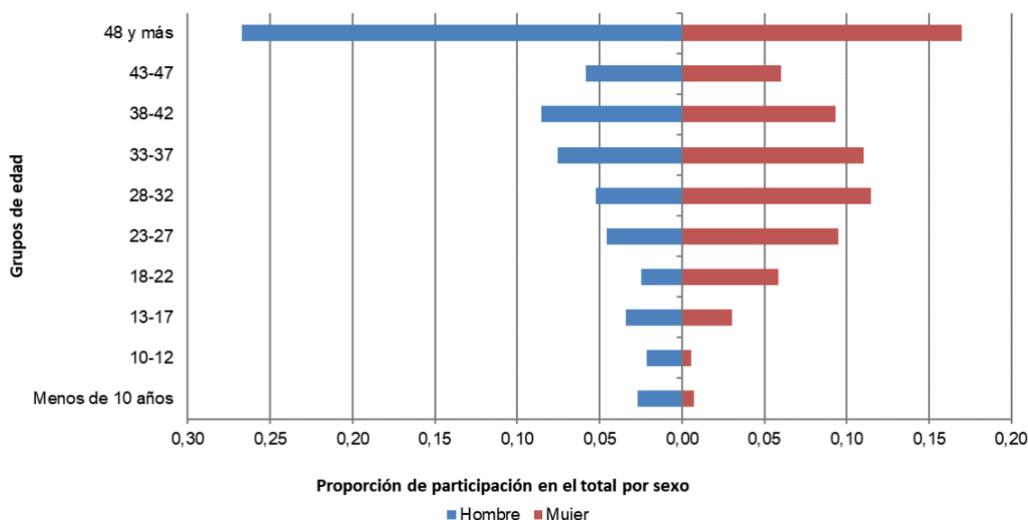
Datos sujetos a variación

Durante el periodo de análisis 2021-2023, se observa que el 81 % de víctimas de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar son mujeres. En la serie temporal en estudio, de acuerdo con la participación en el total por sexo, el 17 % de

las mujeres que pertenecen al grupo etario de 48 años y más, es el mayor afectado por este tipo de delito, mientras que el 27 % de hombres que pertenecen al mismo rango de edad también se ven afectados de la misma forma (ver tabla 98 y figura 67).

Figura 67

Cantón Cuenca: Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar según grupos de edad y por sexo de la víctima
Periodo: 2021-2023



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la edad y el sexo de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 68, los sucesos están representados por hora y día de la semana durante el año 2023.

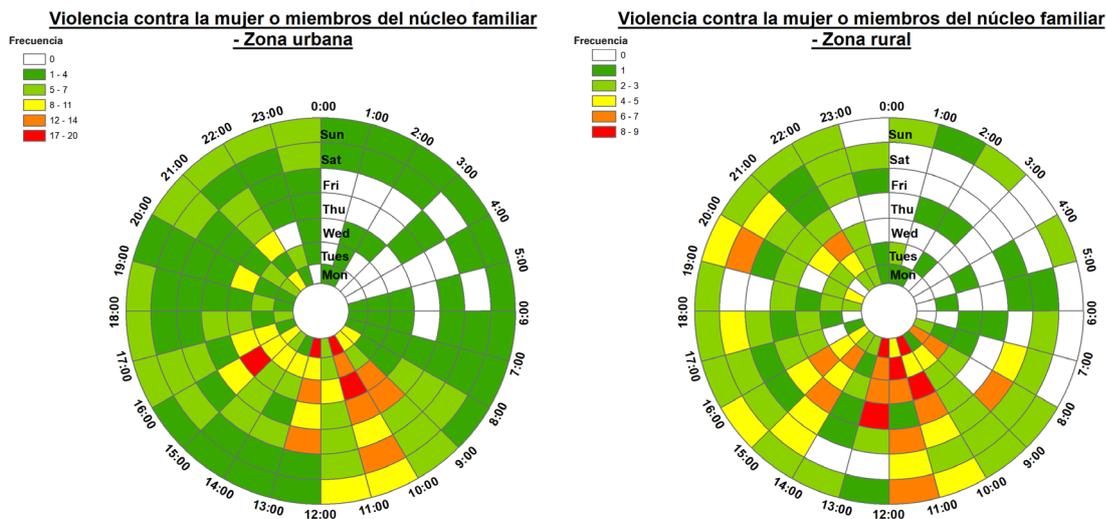
En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de delitos por violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar los lunes entre las 10:00-11:00 y las 12:00-13:00, los miércoles entre las 10:00-11:00 y las 15:00-16:00. Se registraron entre 17

y 20 delitos en estos horarios.

En la zona rural existió una mayor frecuencia los lunes entre las 10:00-11:00 y las 12:00-13:00, los martes entre las 11:00-12:00, los miércoles entre las 10:00-11:00 y los jueves entre las 12:00-13:00. Se registraron entre 8 y 9 denuncias por este delito en estos horarios.

| Figura 68 |

Cantón Cuenca: frecuencia semanal de casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (2023)



*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el día y hora en que ocurrió el suceso.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la Figura 69 los sucesos están representados por día y mes durante el año 2023.

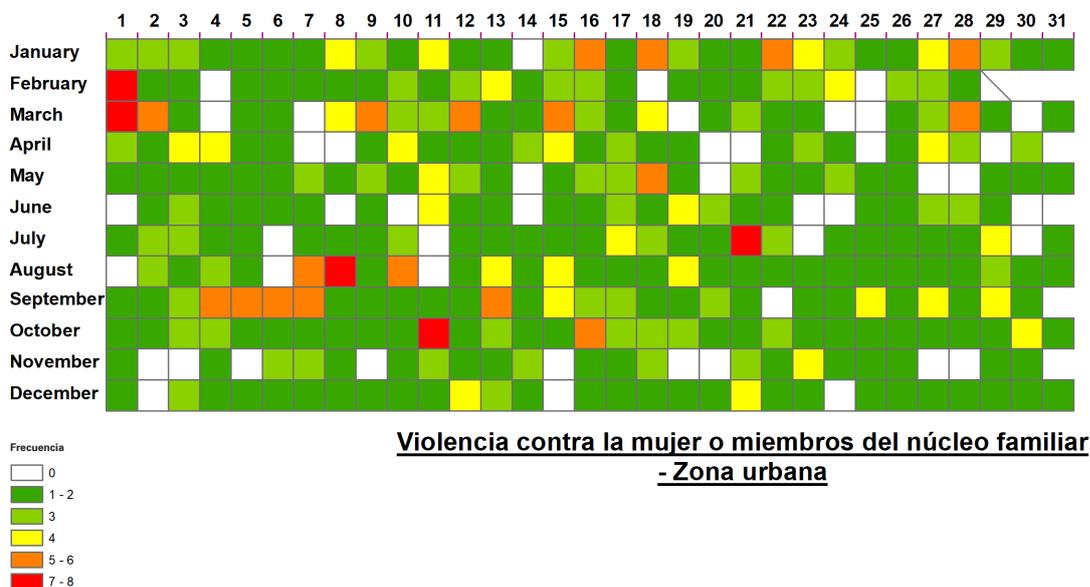
En la zona urbana existió una mayor frecuencia de denuncias por violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar los días 1 de febrero, 1 de marzo, 21 de julio, 8 de agosto y

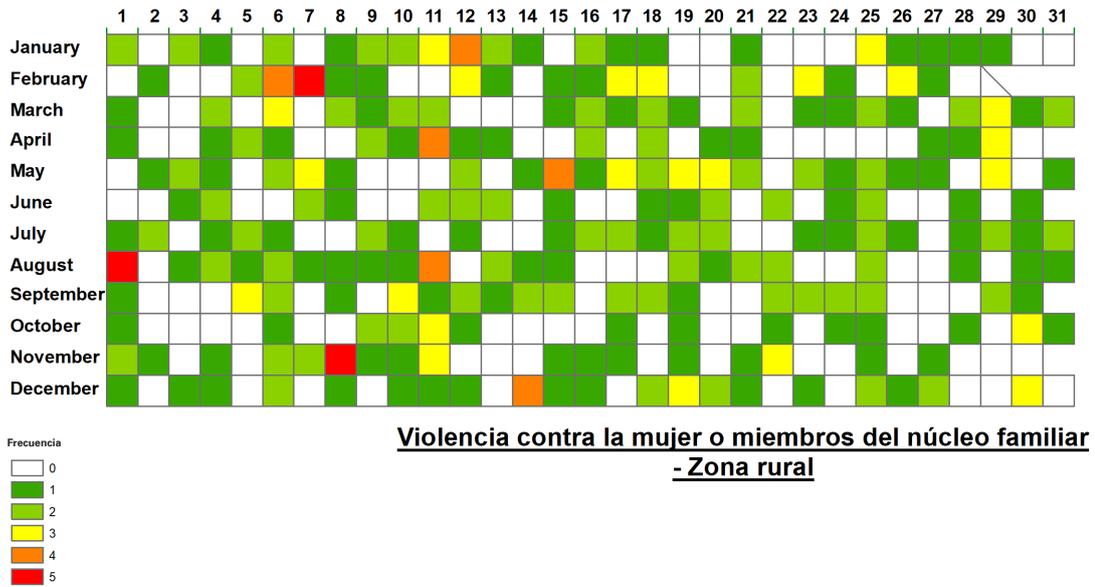
11 de octubre. Se registraron entre siete a ocho denuncias por este delito en estas fechas.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los días 7 de febrero, 1 de agosto y 8 de noviembre, registrándose cinco denuncias por este tipo de delito en esas fechas.

| Figura 69 |

Cantón Cuenca: frecuencia anual de casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (2023)





*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió el suceso.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

La Tabla 99 evidencia que el 72 % de los casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar denunciados, se ejecutan en el domicilio de la víctima o de su agresor; además, esta categoría en el año 2023 registra un incremento del 8 %. Esta variación estadística recae dentro del rango paramétricamente esperado (normal), de acuerdo con el

valor Z (análisis de umbral), en tanto que las agresiones suscitadas en lugares como el trabajo también presenta un incremento porcentual, sin embargo, éste resulta moderadamente superior al rango esperado para esta categoría en particular (el puntaje estándar recae en la escala de color templado), según la metodología utilizada.

Tabla 99

Cantón Cuenca: violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar por periodo, según lugar donde se cometió la agresión (2018-2023)
(Análisis de umbral)

Lugar de la agresión	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Domicilio	912	690	775	1.114	1.001	898,40	170,19	0,19	971	72%	8%	0,43	normal
Vía pública	92	112	94	127	119	108,80	15,39	0,14	113	8%	4%	0,27	normal
Trabajo	80	79	35	75	91	72,00	21,52	0,30	96	7%	33%	1,12	templado
Domicilios de familiares	35	26	31	61	44	39,40	13,76	0,35	35	3%	-11%	-0,32	normal
Vehículos	17	18	12	27	28	20,40	6,88	0,34	19	1%	-7%	-0,20	normal
Centro de estudios	14	15	1	3	16	9,80	7,19	0,73	16	1%	63%	0,86	normal
Lugar de recreación	6	12	7	8	8	8,20	2,28	0,28	6	0%	-27%	-0,96	normal
Mercados/plazas	11	8	4	10	13	9,20	3,42	0,37	4	0%	-57%	-1,52	fresco
Domicilios de vecinos	1	0	4	0	4	1,80	2,05	1,14	0	0%	-100%	-0,88	normal
Otros	41	38	68	92	87	65,20	25,13	0,39	87	6%	33%	0,87	normal
Total*	1.209	998	1.031	1.517	1.411	1.182,00	228,55	0,19	1347	100%	14%	0,72	normal

*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el lugar del hecho.
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
 Datos sujetos a variación

En el año 2023, las denuncias por agresiones cometidas por parte del cónyuge, expareja, exconviviente y conviviente de la víctima concentran el 50 %; de las cuales las primeras dos categorías presentan incrementos entre el 1 % y el 356 % que resultan, en términos paramétricos, para el primer caso una variación esperada (normal) y en tanto que para el segundo

resulta significativamente superior al rango paramétricamente esperado (caluroso), según el valor Z (análisis de umbral). Para el año 2023, los casos en donde el exconviviente agrede a la víctima registra una reducción del 23 %, que puede considerarse levemente inferior al rango estimado (fresco) en comparación con la serie temporal considerada (ver Tabla 100).

Tabla 100

Cantón Cuenca: violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar por periodo, según relación de la víctima con el agresor (2018-2023) (Análisis de umbral)

Relación de parentesco	Años					Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2023		Cambio	Z	Escala
	2018	2019	2020	2021	2022				Valores absolutos	Participación			
Cónyuge	364	307	295	354	359	335,80	32,24	0,10	339	21%	1%	0,10	normal
Expareja	0	0	5	45	167	43,40	71,63	1,65	198	12%	356%	2,16	caluroso
Exconviviente	170	171	177	243	156	183,40	34,20	0,19	142	9%	-23%	-1,21	fresco
Conviviente	175	132	148	138	177	154,00	20,89	0,14	127	8%	-18%	-1,29	fresco
Excónyuge	104	88	56	121	127	99,20	28,56	0,29	117	7%	18%	0,62	normal
Hermano	76	64	92	127	117	95,20	26,64	0,28	97	6%	2%	0,07	normal
Hijo	65	62	57	63	61	61,60	2,97	0,05	78	5%	27%	5,53	caluroso
Pareja	0	0	1	19	72	18,40	31,04	1,69	74	5%	302%	1,79	templado
Papá	30	31	37	53	51	40,40	10,95	0,27	54	3%	34%	1,24	templado
Enamorado(a)/exenamorado(a)	64	24	14	87	53	48,40	29,72	0,61	53	3%	10%	0,15	normal
Cuñado(a)	29	30	40	49	48	39,20	9,52	0,24	50	3%	28%	1,13	templado
Otros	206	271	303	470	266	303,20	99,61	0,33	290	18%	-4%	-0,13	normal
Sin dato	2	0	1	0	2	1,00	1,00	1,00	0	0%	-100%	-1,00	normal
Total	1.285	1.180	1.226	1.769	1.656	1.391,67	327,59	0,24	1.619	100%	16%	0,69	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

8.2 Descripción geográfica de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2023 presenta un valor de 0.74, e indica que los delitos de este tipo están levemente dispersos. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron el Mercado El Arenal, Sector "E" El Chiflón y el Complejo Judicial del Azuay.

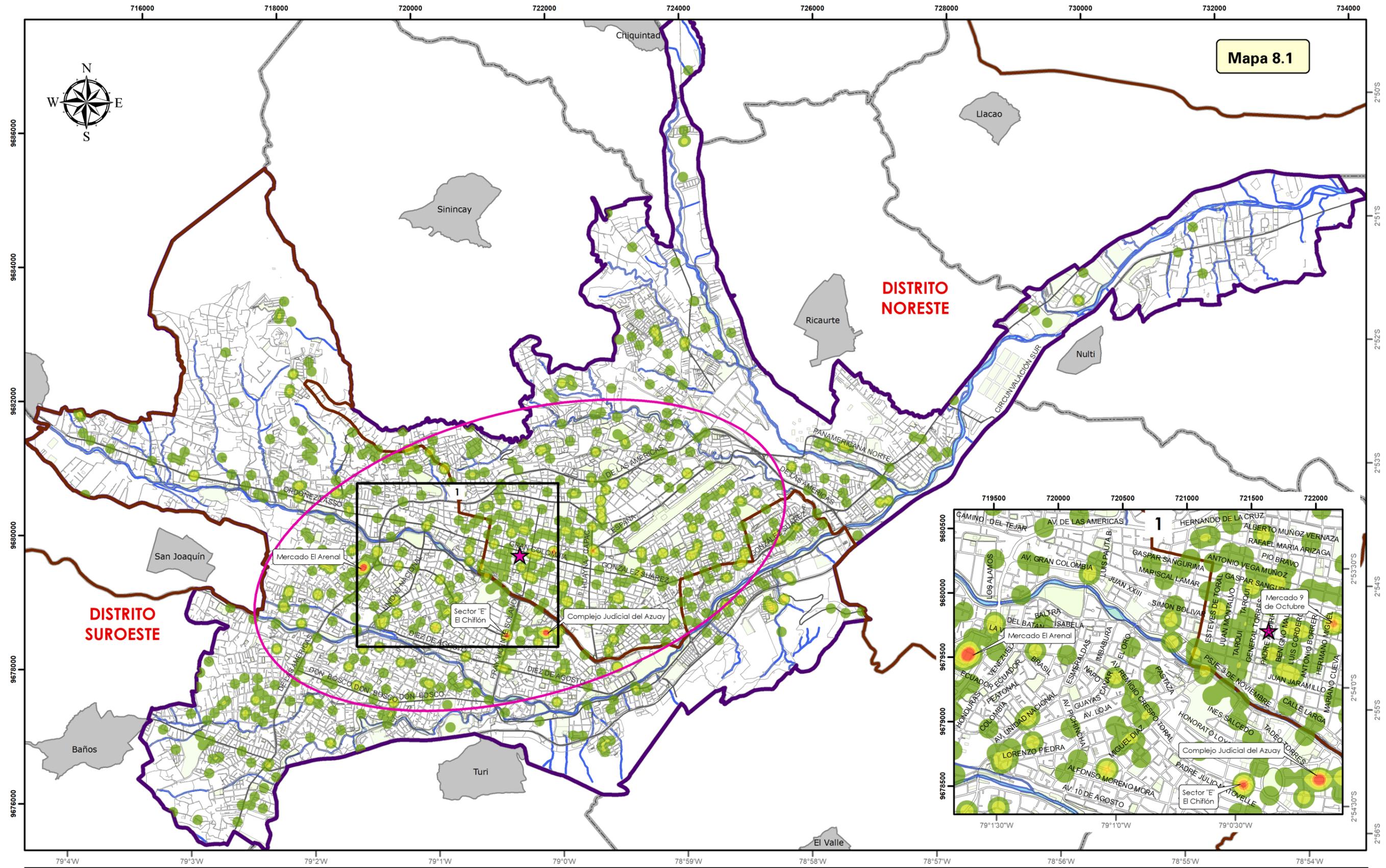
En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 119.23 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar (★) se encuentra a la altura de las calles Simón Bolívar y Padre Aguirre. El 68 % del total de los delitos se encuentra en una elipse que tiene un área de 27.05 kilómetros cuadrados y es donde se localizaron la mayoría de los incidentes

(Mapa 8.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2023 se generaron seis polígonos, que registraron entre 7 y 12 delitos (Mapa 8.2). En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar se registró en El Valle con 56 casos, seguida por Baños y Ricaurte con 50 casos cada una y por Sinincay con 49 casos (Mapa 8.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar se registró en Yanuncay con 111 casos, seguida por San Sebastián con 88 casos (Mapa 8.4).

CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, 2023



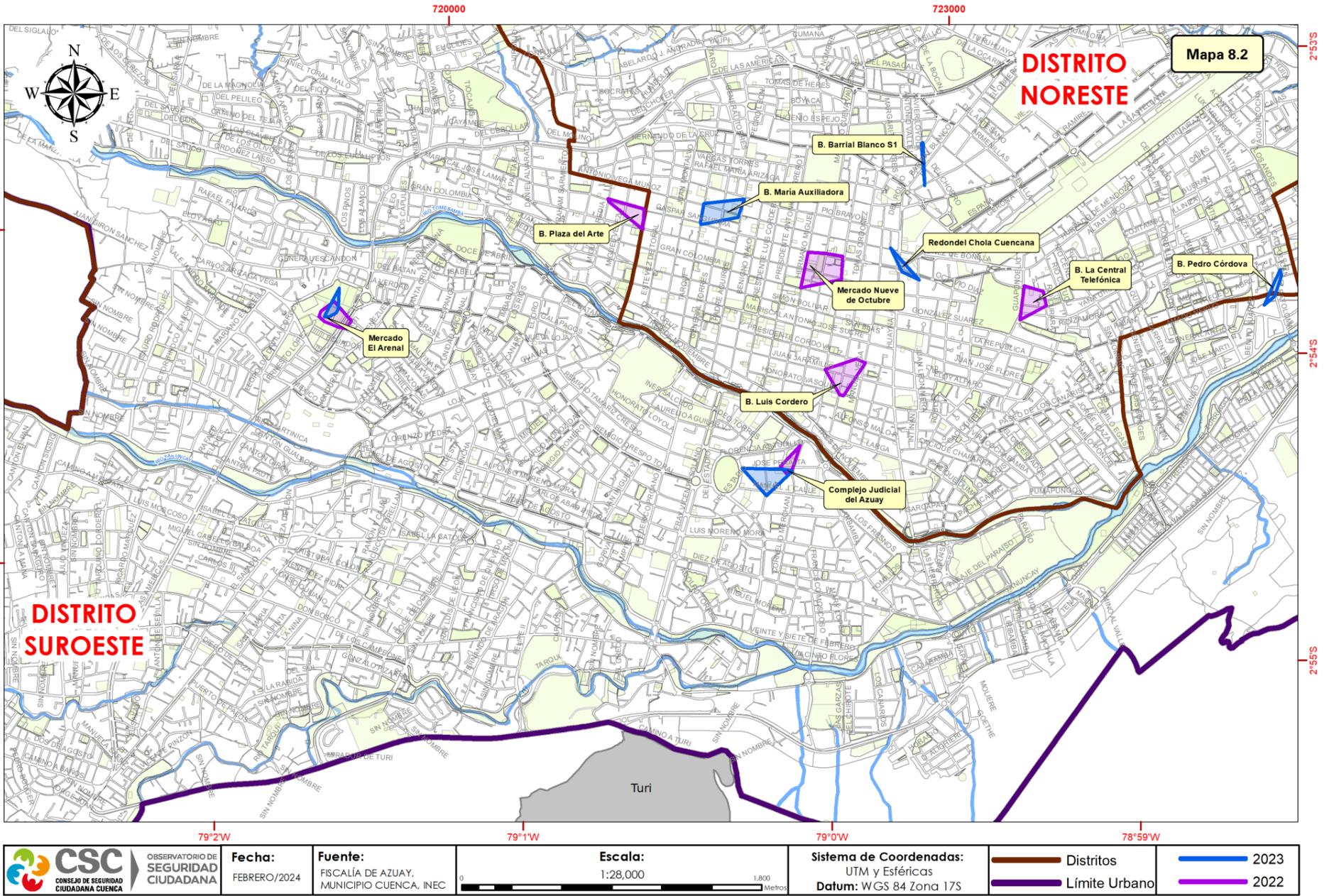
Mapa 8.1

DISTRITO NORESTE

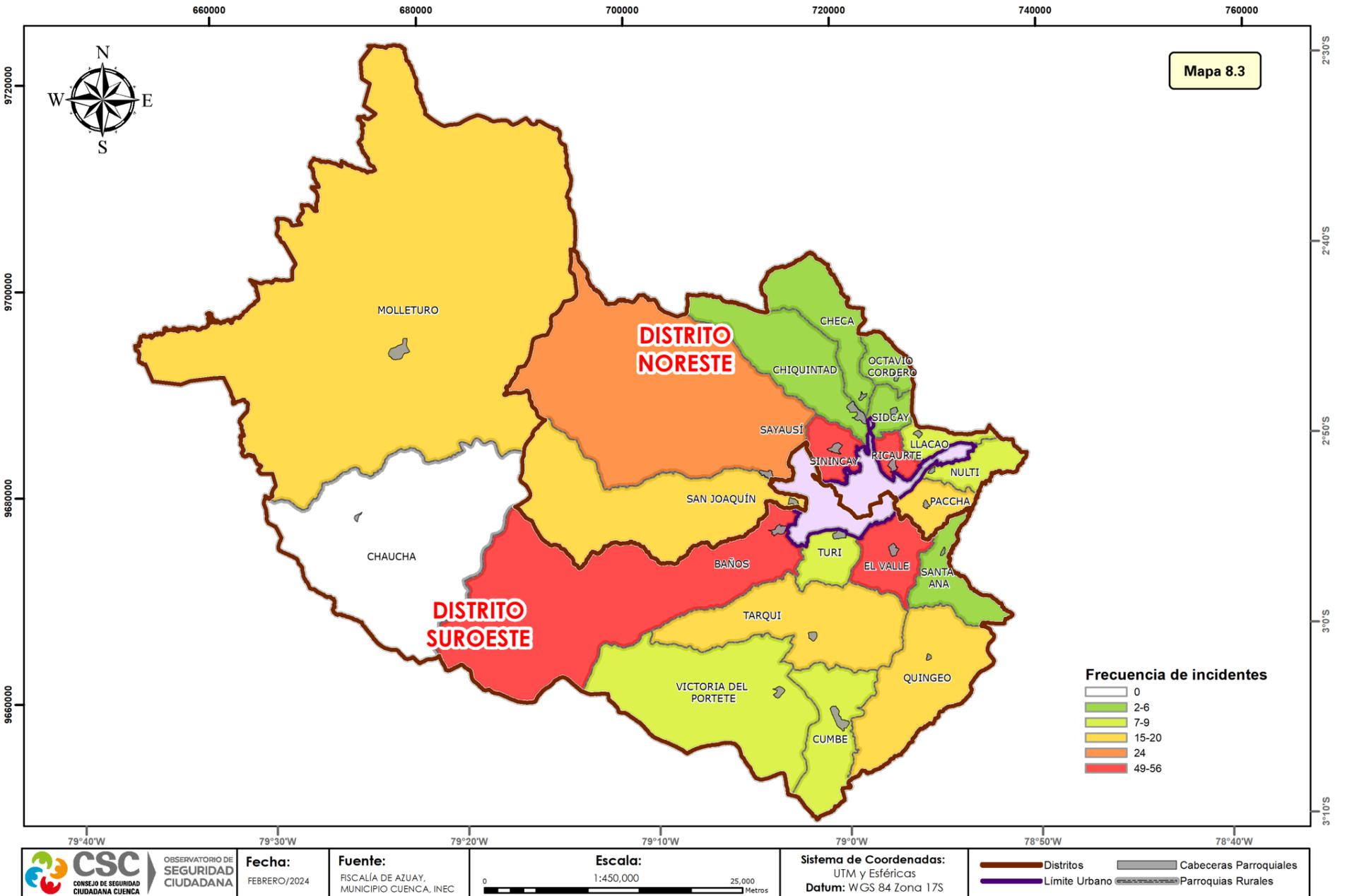
DISTRITO SUROESTE

<p>CSC CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA CUENCA</p>	<p>OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Fecha: FEBRERO/2024</p>	<p>Fuente: FISCALÍA DE AZUAY, MUNICIPIO CUENCA, INEC</p>	<p>Escala: 1:50,000</p>	<p>Sistema de Coordenadas: UTM y Esféricas Datum: WGS 84 Zona 17S</p>	<p>Densidad por Hectárea</p>
			<p>0 1,500 3,300 Metros</p>	<p>Distritos Limite Urbano Cabecera Parroquial</p>		

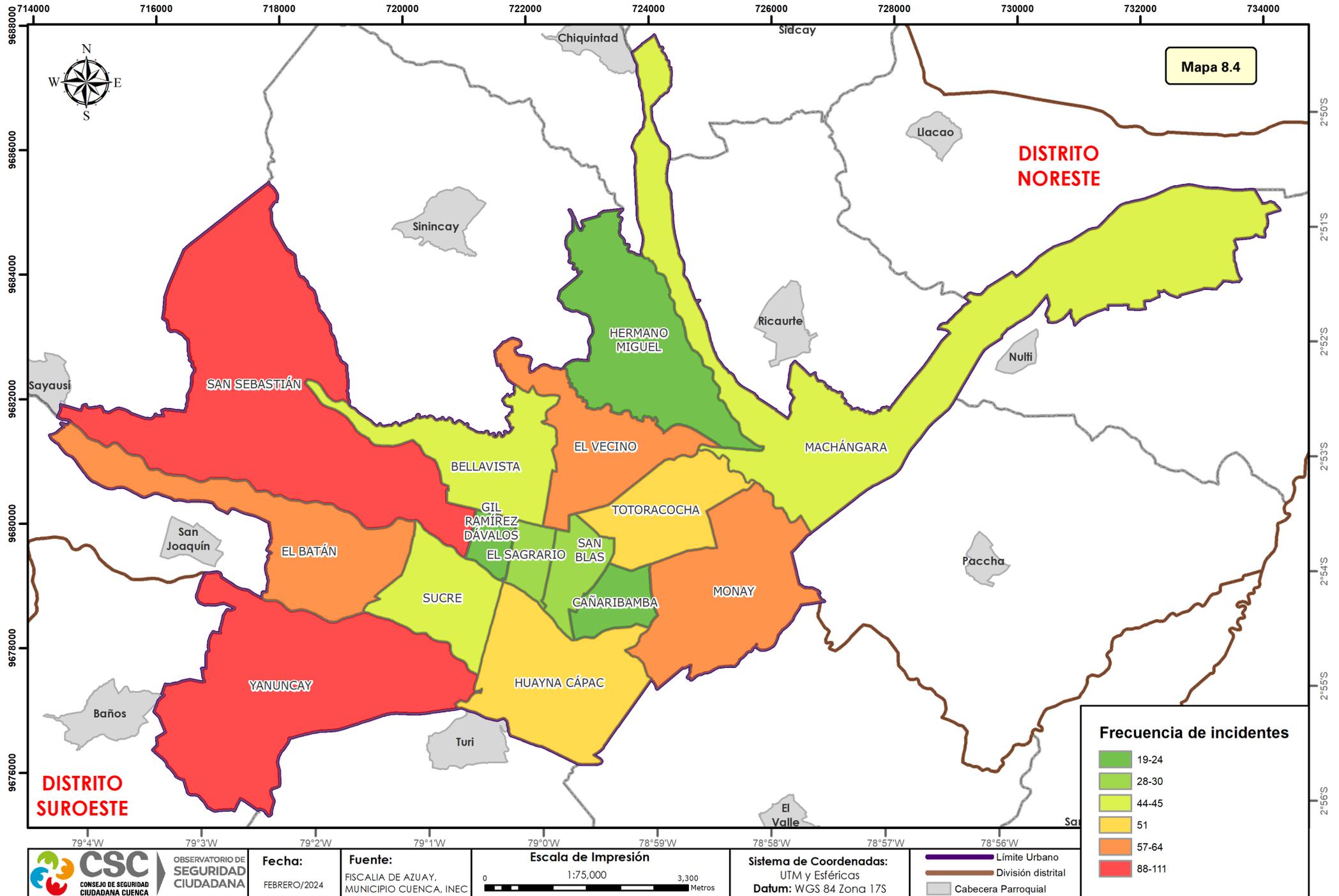
CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, 2022-2023



CANTÓN CUENCA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2023



CIUDAD DE CUENCA: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2023



Glosario

Amenaza: Dicho o hecho con que se da a entender el propósito, más o menos inmediato, de causar un mal. Indicio o anuncio de un perjuicio cercano.

Automotor: Dicho de una máquina, de un instrumento o de un aparato: Que ejecuta determinados movimientos sin la intervención directa de una acción exterior.

Data Clock: Herramienta del software ArcGIS (ESRI) utilizada para el análisis de la delincuencia; se crea un gráfico circular o rectangular de sucesos temporales en el que se puede analizar el patrón de comportamiento que sería difícil de visualizar si los datos se exhibiesen en una tabla o en un mapa. Esta técnica hace posible mostrar sucesos por día de la semana y hora del día simultáneamente; además, mediante un Data Clock estacional es posible mostrar los patrones de criminalidad durante un año.

Delito: Etimológicamente, la palabra delito proviene del latín delictum, expresión también de un hecho antijurídico y doloso castigado con una pena. En general, culpa, crimen, quebrantamiento de una ley imperativa.

Elipse: Medida estadística que describe, de manera general, la distribución espacial de un conjunto de hechos. En este sentido, la elipse describe dos medidas: la primera hace relación a la dispersión de los sucesos y la segunda a la orientación de los mismos. La elipse que se presenta en este documento se calcula y construye con una desviación estándar alrededor del punto central de un grupo de sucesos; por lo que su superficie abarca aproximadamente el 68% de casos.

Índice del vecino más próximo (por sus siglas en inglés

NNI: Nearest Neighbor Index): Determina la distancia media entre sucesos y compara dicha medida con la que se esperaría si éstos se distribuyeran aleatoriamente. El índice toma valores mayores o iguales a cero.

Valores menores a uno indican que los sucesos se encuentran más concentrados de lo que se esperaría en una distribución aleatoria; valores iguales a uno indican que los hechos se distribuyen aleatoriamente y cuando el índice toma valores mayores a uno los incidentes se encuentran más dispersos que lo esperado en una distribución

aleatoria.

Mapa de densidad: Es la representación cromática de la concentración de incidentes en un espacio determinado. En este caso se utiliza el método de Kernel Density Estimation (KDE) que mediante la ayuda de una gama de colores identifica los sectores con mayor densidad. En este documento el color rojo representa mayor concentración de incidentes, mientras que la gama de verde representa menor concentración.

Nearest Neighbor Hierarchical Clustering (NNH) / Clústers Jerárquicos: Técnica jerárquica para la determinación de puntos calientes (hot spots) que permite identificar grupos de incidentes que se encuentran próximos. El criterio utilizado es el de clúster de primer nivel, en el que se puede especificar un número mínimo de puntos que serán agrupados, con lo cual se crean polígonos alrededor de estos eventos con base en criterios de vecindad.

Punto central (★): Es la medida estadística más simple que se utiliza en análisis espacial. Representa la media aritmética de las coordenadas X – Y, medidas en los planos cartesianos de todos los sucesos registrados. También se la conoce como “centroide”, ya que indica el punto en el que la distribución se encuentra en equilibrio.

Puntos calientes (Hot Spot Analysis): Indican concentraciones de incidentes limitados por un área geográfica en un tiempo determinado. Existen varias técnicas asociadas que se han desarrollado para este análisis; sin embargo en el presente documento se utiliza las denominadas jerárquicas, las cuales agrupan en primera instancia dos o más sucesos de acuerdo a un criterio (en este informe se utilizó la proximidad entre sucesos vecinos), luego, cada conjunto de sucesos es nuevamente agrupado en base al mismo criterio, con lo que se obtienen otros más grandes; estos segundos grupos son concentrados nuevamente para formar agrupaciones de tercer orden y así sucesivamente. El proceso culmina cuando se agrupan todos los sucesos en un solo conjunto o clúster (ver Nearest Neighbor Hierarchical Clustering NNH).

Umbral: es la cantidad mínima necesaria de señal de una magnitud para poder ser registrada por un sistema.

Referencias

- Bruce, C. (2012). El análisis de umbral: utilizando estadísticas para identificar patrones delictuales. En Varela, F. (Ed.). (2012). Análisis delictual: técnicas y metodologías para la reducción del delito. (pp. 88-97). International Association of Crime Analysts y Fundación Paz Ciudadana. Santiago de Chile.
- Código Orgánico Integral Penal, actualizado a agosto de 2014. Ecuador: Editora Nacional. - Consejo de Seguridad Ciudadana (2019). Boletín Cuenca en Cifras 2018.
- De Torres, G. C., & de Las Cuevas, G. C. (1979). Diccionario jurídico elemental. Heliasta.
- Gorr, W. L., & Kurland, K. S. (2012). GIS Tutorial for Crime Analysis. United States of America: ESRI Press.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2012). Violencia de Género contra las mujeres, Ecuador.
- Levine, N. (2013). Quick guide to CrimeStat IV. CrimeStat IV: A Spatial Statistics Program for the Analysis of Crime Incident Locations (Version 4.0). The National Institute of Justice, Washington, DC.
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. (2011). Texto integral actualizado.
- Ministerio Coordinador de Seguridad, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Fiscalía General del Estado (2015). Ecuador. Manual de conceptualización de indicadores de seguridad ciudadana y convivencia pacífica desde el enfoque de la prevención.
- Real Academia Española (2001). Diccionario de la lengua española. 22ª ed. Madrid: Espasa.



CUENCA en CIFRAS 2023

Boletín estadístico del Consejo de Seguridad Ciudadana



Cuenca,
SEGURIDAD
con AMOR

AMOR POR
CUENCA



CUENCA en **CIFRAS** 2023

Boletín estadístico del Consejo de Seguridad Ciudadana

Cuenca,
SEGURIDAD
con **AMOR**

AMOR POR
CUENCA

Dir: Santiago Carrasco y Jacinto Flores **Telf:** 2814 257



www.cuenca.gob.ec

